Cabrero
Juntos Crecemos

GESTIÓN 2017

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN
2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

INDICE **Pág.**

SALUDO ALCALDE 3
PRESENTACIÓN 4
CONCEJO MUNICIPAL 4
CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL 5
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 5
ORGANIZACIONES SOCIALES 9

I. INFORME GESTIÓN
EJE TERRITORIAL

1. Servicios a la Comunidad 15
2. Medio Ambiente 22
3. Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública 25
4. Gestión de Tránsito y Transporte Público 30

EJE ECONOMICO
DESARROLLO ECONÓMICO

1. OMIL 36
2. Programa Mujeres Jefas de Hogar 37
3. Programa de Desarrollo Acción Local. PRODESAL 42
4. Programa Fiestas Costumbristas 48

EJE SOCIAL
APOYO SOCIAL

1. Asistencia Social 51
2. Becas Municipales 52
3. Subsidios Estatales 52
4. Grupos Prioritarios 53
5. Programas Sociales
   5.1 Chile crece contigo 57
   5.2 Noche Digna 58
   5.3 Vínculo. Seguridades y Oportunidades
6. Oficina de Protección de Derechos OPD 59
7. Programa 4 a 7 62
8. Familias Seguridades y Oportunidades 64
9. SENDA Previene 67
10. Servicio Nacional del Consumidor - SERNAC 69
11. Servicio Nacional de la Discapacidad 69
12. Registro Social de Hogares 69
13. Centro de la Mujer. SERNAMEG 69
14. Regularización de Terrenos. Bienes Nacionales 72
15. Viviendas. Entidad Patrocinante Ex- EGIS 72

EJE CULTURA Y DEPORTES
1. CULTURA
1. Asociación del Municipio por el Desarrollo Turístico 75
2. Biblioteca Municipal 77
2. DEPORTES Y RECREACIÓN
1. Eventos Deportivos 80

EJE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Salud 85
2. Educación 104

II. GESTION MUNICIPAL

1. Inversión Pública 143
2. Pre - Inversión 143
3. Procesos de Licitación 144
4. Convenios celebrados por la SECPLAN 145
5. Inversión Comunal 145
6. Proyectos con Financiamiento 146

III. JUZGADO POLICIAL LOCAL 152
IV. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 153
V. RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
1. Transparencia Activa 154
2. Transparencia Pasiva 154

VI GESTIÓN FINANCIERA AREA MUNICIPAL
1. Ingresos 155
2. Gastos 157
3. Inversión en Servicios Comunitarios 159
4. Patentes Municipales 159
5. Contratos celebrados 160
6. Patrimonio Municipal 160
7. Políticas de Recursos Humanos 161
8. Sumarios Administrativos 161

VII PLAN REGULADOR 162
VIII ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL COMUNA DE CABRERO 163
IX PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. PLADECO 165

X RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1. Municipalidad 180
2. Salud 184
3. Educación 185

¡En nuestra comuna, juntos crecemos! Por ello, durante el 2017 seguimos unidos, avanzando con una gestión municipal comprometida con los anhelos ciudadanos, con resultados concretos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. Trabajamos con el Gobierno Central y con el Gobierno Regional, para concretar programas y proyectos. En esta alianza fructífera, destacó la entrada en servicio de la mayor planta certificadora de fruta de exportación del país, primer paso de la Plataforma Logística que impulsamos para Cabrero.

En esta amplia gestión, ofrecimos capacitación laboral y apoyo a nuestros emprendedores. En vivienda, sobresalen el programa de ampliaciones y la construcción de la villa La Alegría. Llegaron nuevas ambulancias, entró en funcionamiento el SAR Cabrero y completamos la construcción de CESFAM Monte Águila. Nuestros vecinos del sector rural recibieron la atención del PRODESAL, ahora unificado para una mayor efectividad. También materializamos proyectos de agua potable y mejoramos caminos y puentes. Demostramos ser una comuna solidaria en la Teletón y en la emergencia nacional del verano. Aunque no fue afectada por los graves incendios, demostramos nuestro apoyo a las comunas aledañas, llevando nuestra solidaridad y reforzando el servicio de nuestros bomberos.

Con la ciudadanía organizada avanzamos hacia una comuna segura. En el 2017, nació el Consejo Comunal y ya contamos con nuestro Plan de Seguridad Pública. Ejecutamos un plan intensivo de esterilización de mil 300 mascotas. Las organizaciones comunitarias fueron favorecidas con proyectos y subvenciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Reforzamos la educación pública con novedosos programas y proyectos, como la enseñanza del idioma inglés y la sana convivencia escolar. A niños y jóvenes les vimos desplegar sus energías en el deporte, la música y otras múltiples expresiones del arte. También generamos espacios para la recreación, el deporte, el arte y la cultura. Compartimos en eventos y para ellos construimos el skatepark. Las mujeres encontraron un respaldo decidido para brindarle oportunidades. Los deportistas contaron con más talleres municipales y ofrecimos respaldo logístico para eventos regionales y nacionales. Nuestros adultos mayores participaron activamente en programas de notorio impacto, tanto en la mantención de su salud y autocuidado, como en entretenidos eventos recreativos. La cultura tuvo un sello especial, para a celebrar el centenario del nacimiento de Violeta Parra. El arte se hizo presente como medio de desarrollo espiritual. En turismo, dimos impulso a eventos en el Salto del Laja y las fiestas costumbristas reforzaron nuestra identidad.

En esta amplia y variada gestión, hubo proyectos emblemáticos: Charrúa ya cuenta con proyectos para la pavimentación de calles; e inauguramos el camino a Quinel y la nueva plaza de Monte Águila, entre tantos hitos relevantes, en los cuales estuvo presente el equipo municipal. Cerramos el 2017 con la satisfacción de una tarea cumplida. Nos multiplicamos en todos los ámbitos y unidos conseguimos muchos logros. Nuestra gestión toma sentido con la participación activa y entusiasta de la comunidad. Nuestro lema fue una realidad permanente. Durante el 2017, ese fue un compromiso de todos, porque en nuestra comuna ¡Juntos crecemos!

MARIO GIERKE QUEVEDO
Alcalde de la comuna de Cabrero

PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.
Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

EL CONCEJO MUNICIPAL
Es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

El H. Concejo Municipal período 2016 - 2020, está integrado por:

- Concejal Luis San Martín Sánchez
- Concejal José Figueroa Moreno
- Concejal Carlos Sepúlveda Matamala
- Concejal Mario Arrué Ramírez
- Concejal Claudio González Rivera
- Concejal Luis Riquelme Alarcón
- Presidente Concejo Municipal : Mario Gierke Quevedo, Alcalde de la Comuna
- Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal : Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal

Sesiones Ordinarias	:	La Ley establece mínimo tres obligatorias al mes y se fijan a comienzo de año.
Horario	:	Sesionaron los tres primeros días lunes, en horario de 16:00 a 18:00 horas.
Total de Sesiones 2017	:	El Concejo Municipal realizó 36 Sesiones Ordinarias y 06 Sesiones Extraordinarias.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal puede constituir Comisiones de trabajo para abordar algunos temas de interés comunal.

Comisiones de trabajo Concejo Municipal periodo 2017

N°	COMISIONES	PRESIDENTE	REUNIONES AÑO 2017
1.	Salud y Medio Ambiente	Luis San Martín Sánchez	3
2.	Educación y Cultura	Claudio González Rivera	3
3.	Deportes y Recreación	José Figueroa Moreno	3
4.	Turismo y Desarrollo Económico Local	Carlos Sepúlveda Matamala	2
5.	Presupuesto y Finanzas	Mario Arrué Ramírez	2
6.	Seguridad Ciudadana	Luis Riquelme Alarcón	---

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Consejo de la Sociedad Civil expiró su periodo en diciembre de 2016 y en virtud de lo establecido en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana el Municipio de Cabrero no ha podido dar cumplimiento con la conformación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a que las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de nuestra Comuna, se encuentran en proceso de calificación frente al Tribunal Electoral Regional TER, requisito indispensable para que puedan postular a la conformación del COSOC.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Constitución Consejo Comunal de Seguridad Pública

En conformidad a la Ley N°20.965 y sus posteriores modificaciones, específicamente en lo referido a la modificación N°60 publicada en el diario oficial con fecha 04 de noviembre de 2016 mediante la cual se permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en su artículo 104 A que "...en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local"; en nuestra comuna se constituyó este Consejo Comunal el 27 de marzo de 2017; integran este órgano:

- El Alcalde de la comuna, quien es además el presidente del Consejo
- Representante de la Intendencia Regional
- Representante Gobernación Provincial
- Representante del Ministerio Publico, Fiscal
- Subprefecto de la Policía de Investigaciones (PDI)
- Subcomisario Carabineros de Cabrero
- Concejales de la comuna (2)
- Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Representante de Gendarmería de Chile
- Representante SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género)
- Representante SENAME (Servicio Nacional de Menores)
- Representante SENDA (Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de y drogas y alcohol)
- Secretaria Municipal
- Secretario Ejecutivo

Fecha de Constitución 2017	27 DE MARZO DEL 2017

Marco conceptual, fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	En el marco de la implementación de la Ley Nº 20.965 entrada en vigencia el 4 de noviembre del 2016, en la comuna de cabrero se formaliza la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con fecha 27 de marzo del 2017 se constituye la mesa de seguridad comunal presidida por el Alcalde, Mario Gierke Quevedo, mesa de seguridad que hasta el momento lleva 7 sesiones.
Descripción de funcionamiento	A partir de la constitución del CCSP se establece que funcionará una vez al mes fijando el último miércoles de cada mes. A la fecha se han realizado 7 Consejos de Seguridad durante el año 2017.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Cabrero, cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley, como también se designa las funciones del secretario ejecutivo al Director Desarrollo Comunitario.

Este Consejo Comunal se reúne una vez por mes y durante el año 2017 se realizaron 7 sesiones. Y por cierto este año también entró en operación y desarrolla sus sesiones y acciones propias de su quehacer.

Elaboración de Diagnóstico y Plan comunal de Seguridad Pública
En el marco de la ley y las funciones de esta nueva institucionalidad se diseñó el Diagnóstico y Plan comunal de Seguridad Pública que ya fue validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y se encuentra en plena etapa de implementación.

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se realiza en el contexto del Plan Comunal de Seguridad Pública de Cabrero, cuya finalidad es convertirse en el principal insumo para la elección y priorización de los proyectos de seguridad seleccionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública a ejecutar en la comuna. El objetivo principal del estudio es: "Realizar diagnóstico comunal participativo de seguridad pública, que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública".

Diagnóstico Participativo

Para la realización del diagnóstico se recogió información sobre los factores de riesgo a nivel comunal, la oferta programática existente, la caracterización de los delitos en la comuna y la percepción de la ciudadanía sobre la delincuencia y la seguridad ciudadana, con el fin de tener una amplia perspectiva sobre la situación real y actualizada de la problemática en la comuna. Cabe destacar que su diseño y elaboración fue siempre en conjunto con la comunidad lo cual valida y legitima el proceso.

Objetivo general: "Realizar un diagnóstico comunal participativo de seguridad pública que oriente el diseño de un plan comunal de seguridad pública"

Objetivos Específicos:

- Recoger, sistematizar y analizar información secundaria sobre variables sociales de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a criminalidad.
- Recoger, sistematizar y analizar información secundaria referida a incidencia, tendencias y concentración de delitos y categorías de delitos en la comuna.
- Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a percepciones de inseguridad en la población, identificación de lugares inseguros y razones de por qué son considerados inseguros, y de los factores de riesgo o causas de criminalidad en la comuna.
- Identificar y levantar la oferta programática en materia de prevención o disminución de factores de riesgo en la comuna.
- Sistematizar e integrar la información disponible en un informe de "Diagnóstico Comunal de Seguridad".
- Integrar el enfoque de género en el diagnóstico comunal de seguridad.

Metodología: El estudio desarrollado es de carácter mixto, es decir, que para su realización se utilizaron tanto técnicas cuantitativas como cualitativas con la finalidad de complementar y profundizar la información obtenida.

- Técnicas cuantitativas de carácter secundario: revisión de bases de datos oficiales.
- Técnicas cuantitativas de carácter primario: encuesta comunal de percepción de seguridad: 22 encuestas aplicadas actores relevantes de la comuna. (Comercio, Juntas Vecinos, Colegios, Discapacidad, Turismo, Funcionarios Municipales, Adultos mayores, Juzgado policía local, Establecimientos educacionales)

Técnicas cualitativas de carácter primario: 5 grupos focales con la comunidad: "Talleres participativos" en sectores: Cabrero centro, Jardines del Alto, Charrúa, Monte Águila, Salto del Laja. (Asistiendo un total 148 personas, principalmente dirigentes sociales de la comuna).

- Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública
- Perros Callejeros
- Recuperación de Espacios Públicos
- Clandestinos venta de alcohol
- Ruidos Molestos (carreras clandestinas, cultos evangélicos, vehículos de alto Tonelaje).
- Tráfico y consumo de drogas
- Falta de móviles policiales para potenciar el patrullaje
- Protección a turistas y vecinos (Fiestas Costumbristas, Ej.: Salto Laja)
- Los vecinos no se atreven a denunciar
- Mayor cohesión entre los vecinos y mayor relación con la institucionalidad
- Percepción de inseguridad nacional, comunal v/Barrio
- Violencia Intrafamiliar
- Maltrato a Niños y Niñas de la comuna/Negligencia Parental/Baja Participación Juvenil.

Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias

En base a los problemas identificados a nivel comunal en base a datos duros e información cualitativa recogida desde la comunidad a través de las Talleres Participativos, y con la finalidad de contribuir a fortalecer la percepción de seguridad de los habitantes de la ciudad de Cabrero y contribuir en la instalación de una política dirigida a la prevención de los delitos de mayor presencia en nuestra comuna; el PCSP establece como lineamientos estratégicos 1. La Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, 2. La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, 3. El fortalecimiento y articulación de la institucionalidad Pública, 4. Promoción y difusión en materia de Protección Psicosocial.

1. La Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, comprende como ámbito de acción la Prevención situacional y Comunitaria, donde a través de la intervención de los espacios públicos se busca la Disminución de factores de riesgo de entornos urbanos que presenten altos índices de victimización. Como se ha señalado la comuna de Cabrero, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona Jardines del alto, sector poniente de la comuna. Uno de los factores de riesgo identificados en esta zona es su carácter vulnerable y su dinámica socio delictual, recomendándose acciones, suma una alta presencia de micro tráfico e incivilidades, se debe incorporar la recuperación de los espacios públicos, en particular áreas verdes y sitios eriazos. Aquí resulta fundamental construir un nuevo tipo de relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía basado en la corresponsabilidad.

2. La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, tiene como ámbito de acción la Intervención sobre factores de riesgo y protectores tanto personales, como familiares y comunitarios. Esta línea de acción debe incorporar un enfoque territorial, que tenga como referencia un espacio urbano definido como un espacio propio al que están vinculados los vecinos, desde esta perspectiva resulta central el establecimiento de mesas de trabajo Sectoriales,(Cabrero Centro, Jardines del Alto, Charrúa, Monte águila y Salto del Laja) donde converjan todas las organizaciones vivas presentes en ese territorio, de manera de poder trascender la relación clientelar e inmediatista entre comunidad e institucionalidad, poniendo en relieve nuevamente el principio de corresponsabilidad.

3. El fortalecimiento y articulación de la institucionalidad pública, presupone la necesidad de que para avanzar a soluciones que permitan aumentar la seguridad pública y sensación de bienestar de los cabrerinos, es necesario desarrollar y potenciar herramientas institucionales, tales como la Comisión de Control y Fiscalización (Carabineros, PDI, Senda, Fiscalía, Inspector municipal, Bomberos) en respuesta al alcoholismo y drogadicción, las mesas intersectoriales (Consejo de Seguridad Pública), pero también articular actores como la Fiscalía, PDI, Carabineros, Senda, Cultura, Educación, Salud, Centro de la Mujer, Organizaciones Sociales, etc., la creación de la unidad de seguridad Publica. (Senda, OPD, Centro de la Mujer), tendiendo al fomento de la corresponsabilidad

4. La promoción y difusión en materia de protección psicosocial, se considera una estrategia necesaria para responder a los problemas señalados por la comunidad relacionados a la desprotección de derechos de NNA y el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar (VIF); Si bien cabrero presenta bajos índices de delitos violentos e incivilidades, los aspectos de protección de derechos y violencia de género se encuentran naturalizados con mayor arraigo y requieren de campañas promocionales que permitan a la comunidad conocer factores de violencia y la oferta institucional de la que disponen en cuanto a protección psicosocial. Este lineamiento apunta además al desarrollo de charlas, talleres y actividades sobre detección temprana de vulneración personal, enfoque de género, prevención del abuso sexual y sensibilización de la VCM (violencia contra la mujer, entre otros.

Priorización de problemas de seguridad a nivel comunal

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Concentración de factores de riesgo asociados a delitos, faltas e incivilidades y existencia de micro basurales en sectores residenciales y sector Poniente de la comuna.	Como se ha señalado la comuna de Cabrero, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona Poniente de la comuna (Jardines del Alto). Ésta se ve asociada además, según la comunidad, a la cantidad de sitios eriazos, zonas trampa e iluminación deficiente. Los delitos más frecuentes son el hurto, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, lesiones leves y violencia Intrafamiliar. También se identifica por parte de la comunidad, como una zona de mayor consumo y microtráfico. Se evidencia también la falta de vigilancia en el lugar, aumentando la sensación de desprotección. También se manifiesta como problema el consumo de alcohol y la escasa regulación de expendios clandestinos de alcohol. Esto se considera como un factor relevante en cuanto a cómo su consumo afecta a la incidencia de otras faltas y delitos (SENDA, 2017[1]) La zona centro de Cabrero disminuye en cuanto a la sensación de seguridad al desplazarse a la periferia. El sector de Monte Águila en tanto, evidencia menos problemas asociados a éstos ámbitos.

Problema 2: sensación de inseguridad y falta de cohesión social y conectividad	La sensación de inseguridad está dada por la poca vigilancia de las zonas de riesgo (sitios eriazos, zonas de escasa iluminación) y la falta de factores de protección a nivel comunitario; todos los sectores participantes de los grupos trabajo muestra preocupación por una baja cohesión social, particularmente la zona de Cabrero centro, la que no cuenta con JJVV. Monte Águila en tanto, muestra un grado de cohesión mayor al reportar familiaridad con vecinos/as, sin embargo y junto a zonas aledañas a Cabrero Centro, muestra también inconformidad con la poca conectividad (falta de transporte público. El Sector de Salto del Laja, además, hace patente una necesidad por mayor vigilancia y protección a turistas y pobladores.
Problema 3: Niveles de VIF y vulneración de NNA	La VIF en especial, junto a la vulneración de NNA, representa un componente importante del diagnóstico debido a ser el principal caso policial (180 casos el 2016) aún por sobre el hurto. Contrario a la disminución de casos de VIF registrado en la provincia, en el caso de Cabrero, éstos han aumentado en un 11,8% en relación al 2015. Sobre estos casos, los principales afectados son las mujeres y los NNA. También es necesario que los mecanismos de denuncia de este tipo de casos estén al alcance de sus afectados, con lo que se requiere acercar la estructura de protección mediante campañas de sensibilización y promoción, pues la comunidad evidencia que existe miedo a realizar la denuncia. También en esos grupos focales realizados, se señala como problema relevante el maltrato a niños y niñas y la baja participación de NNA en la comunidad.
Problema 4: Abandono de espacios públicos.	El abandono de espacios públicos y sitios eriazos a causa del desconocimiento del propietario es transversal a todos los sectores de la comuna. Esto genera desapropiación en el uso de dichos espacios, convirtiéndolos en un importante foco de riesgo y sensación de inseguridad. También a través de la no responsabilización de estos espacios, y el espacio público en general, se sostiene el problema de un importante número de perros callejeros. Cabe agregar además que, en sectores como Jardines del Alto, la carencia de nombres en las calles y avenidas dificulta aspectos de apropiación y arraigo territorial (lo que a su vez es una oportunidad para desarrollarla).
Problema 5: Seguridad Vial y molestias e irregularidades vehiculares.	Este problema encarna un importante número de factores de molestia e inseguridad para la comunidad. El primero de ellos tiene que ver con los ruidos molestos a causa de vehículos de gran tonelaje y carreras clandestinas; Cabrero es en sí un importante punto intermodal de la provincia cuya conectividad con Concepción y polos industriales propicia un tránsito permanente de vehículos de gran tonelaje (PLADECO 2014-2017), los que además destruyen los accesos a la comuna. A esto se le agrega la realización de carreras clandestinas, aumentando la sensación de inseguridad.

Nuestra comuna será pionera en fortalecer su seguridad pública con apoyo del gobierno. Un dron para vigilancia aérea y una camioneta de seguridad pública tendrá la municipalidad, con una inversión de la Subsecretaría de Prevención del Delito, así será la primera de la zona que recibirá esta implementación como una forma concreta de respaldo a su apuesta proactiva de fortalecimiento de la seguridad ciudadana. El monto comprometido para financiar esta iniciativa es de $15.500.000.-.

ORGANIZACIONES SOCIALES
Registro Organizaciones Sociales

La Secretaría Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº19.418 de 1995, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y que fuera modificada por la Ley N°20.500, mantiene un Registro público, en el que se inscriben las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias, tales como Clubes Deportivos, Talleres Laborales, Comités de Vivienda, Clubes de Adultos Mayores, etc., que se constituyen en el territorio comunal. Al realizar este trámite dichas organizaciones gozan de personalidad jurídica.

En este contexto, la Secretaría Municipal tiene las siguientes funciones:

- Expedir certificados de inscripción de Organizaciones Comunitarias, Personalidad Jurídica y Directiva.
- Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones a quienes se les formulan observaciones respecto de su inscripción en el registro de Organizaciones Comunitarias.
- Mantener copia actualizada y autorizada anualmente del registro público de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones.
- Otorgar, a quienes lo soliciten, copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones y demás anotaciones practicadas en los registros públicos de organizaciones y directivas.

Organizaciones disueltas

Tal como lo establece la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos, por haber cumplido sus objetivos y en otras por haber disminuido a menos de mínimo el número de socios y a solicitud de sus directivas, se decretó durante el año la caducidad de dos organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN	Caducada	Decreto Alcaldicio
1.	Comité Vivienda La Ilusión	20.01.2017	N°311

Organizaciones Constituidas

Durante el año 2017 se constituyeron 42 nuevas organizaciones y a través de la Secretaría Municipal obtuvieron su Personalidad Jurídica, ellas son:

N°	Organización	N° Personalidad Jurídica	Fecha
1.	Agrupación Social y Cultural Amigos en Cristo	616	04.01.2017
2.	Club Deportivo y Social Radio Taxi Cabrero	617	04.01.2017
3.	Agrupación para el rescate y difusión del Patrimonio de la comuna de Cabrero	618	04.01.2017
4.	Taller Laboral Manos Creadoras de Monte Águila	619	12.01.2017
5.	Club Deportivo Phoenix All Stars Cheer, Dance And Gymnastics	620	12.01.2017
6.	Proyecto Guatita de Delantal Al Auge Monte Águila Cabrero	621	24.01.2017
7.	Club Deportivo Monte Skate	622	24.01.2017
8.	Agrupación Musical y Cultural Reyes del Monte	623	13.02.2017
9.	Taller Laboral Manitos de Oro	624	07.03.2017
10.	Club de Cueca Entre Mar y Cordillera	625	07.03.2017
11.	Club Deportivo Rhinos Rugby	626	15.03.2017
12.	Club de Huasos El Ramal	627	11.04.2017
13.	Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo	628	28.04.2017
14.	Agrupación Solidaria Cuenta Conmigo	629	08.05.2017
15.	Club Adulto Mayor Las Primaveras de Membrillar	630	08.05.2017
16.	Comité de Adelanto El Esfuerzo	631	15.05.2017
17.	Club de Cueca Herencia Campera	632	30.05.2017
18.	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Marjack	633	30.05.2017
19.	Club Deportivo de Voleibol Ladies	634	02.06.2017
20.	Club de Caza y Pesca Monte Águila	635	23.06.2017
21.	Comité de Salud CECOSF	636	28.06.2017
22.	Club Deportivo Social Eben- Ezer	637	04.07.2017
23.	Agrupación de Padres, Apoderados y Amigos Escuela G-1107 Las Obras	638	11.07.2017
24.	Club Deportivo Kadet	639	13.07.2017
25.	Club de Rayuela Los Buenos Amigos de Cabrero	640	14.07.2017
26.	Club Motorsport Cabrero	641	14.07.2017
27.	Escuela de Futbol Mapu Newen	642	04.09.2017
28.	Club Deportivo Femenino Las Estrellas de Cabrero	643	21.09.2017
29.	Comité de Adelanto Nueva Vida	644	27.09.2017
30.	Taller Laboral El Rosal	645	27.09.2017
31.	Patrimonio y Cultura Comunal	646	27.09.2017
32.	Club Deportivo de Futbol Femenino Aukan	647	11.10.2017
33.	Taller Laboral Bicentenario	648	13.10.2017
34.	Club de Amigos Family Truck Cabrero	649	17.10.2017
35.	Escuela de Futbol Monte Águila	650	07.11.2017
36.	Club de Ciclismo, Social y Cultural Cicles Kano	651	07.11.2017
37.	Club Social Corral Monte Águila	652	07.11.2017
38.	Club Deportivo, Social y Cultural de Calistenia Power Street	653	07.11.2017
39.	Centro General de Padres y/o Apoderados de la Escuela El Progreso	654	20.11.2017
40.	Comité de Vivienda Nueva Vida de Charrúa	655	20.11.2017
41.	Comité de Adelanto Nuevo Membrillar	656	20.11.2017
42.	Conjunto Folclórico Los Radales	657	27.11.2017

Organizaciones existentes a Diciembre de 2017
Al 31 de Diciembre de 2017 se registran 518 organizaciones legalmente constituidas de acuerdo a registro de la Secretaría Municipal.

Organización	Cantidad
Juntas de Vecinos	79
Talleres Laborales	58
Adultos Mayores	20
Clubes Deportivos	92
Comité Agua Potable Rural	20
Comité de Vivienda	60
Comité de Adelanto	23
Organizaciones de Personas con Discapacidad	06
Comité de Salud	13
Centro de Alumnos	03
Centro de Padres	20
Conjuntos Folclóricos	23
Organizaciones Culturales	24
Clubes de Huasos y Rodeos	15
Clubes de Rayuela	09
Grupos Juveniles	25
Otras Organizaciones	29
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	01
Total	**518**

Oficina de Organizaciones Comunitarias
La Oficina de Organizaciones Comunitarias apuntó su trabajo al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones, así como también a desarrollar mecanismos de información, consulta, deliberación ciudadana y promover el desarrollo de acciones de formación y capacitación para líderes y dirigentes sociales que permitan habilitarlos en áreas de gestión social, participación ciudadana y políticas públicas.
Así como también, estuvo enfocada en la asesoría de las organizaciones en el proceso de elecciones de directorio para su calificación ante el Tribunal Electoral. En este aspecto se asesoró a 26 organizaciones aportando en lograr mayor transparencia, elecciones democráticas y elección de líderes representativos de la comunidad.

Trabajo con las organizaciones. Se realizaron asesoría y reuniones de Juntas de Vecinos y organizaciones de carácter comunitario en las siguientes temáticas:

- Atención, acompañamiento y seguimiento en la Ley N°19.418 que regula las organizaciones funcionales y territoriales.
- Apoyo en la formación y constitución de nuevas organizaciones con el fin que obtuvieran personalidad jurídica.
- Resolución de conflictos, entre otras temáticas.
- Apoyo y acompañamiento en los procesos de postulación a fondos concursables, tales como: FNDR, Fondo Presidente la República, fondo de cultura, SERCOTEC, FOSIS, fondo de empresa privada.
- Acercar el municipio a la comunidad, a través de las oficinas dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que los vecinos realicen consultas en terreno.

De igual forma se asesoró a 50 organizaciones sociales en la elaboración a proyectos del Fondo Presidente de la República, FNDR Cultura y Deporte, fondos concursables de empresa privada.

Programas y Actividades

Programa	Objetivo General	Monto $ inversión
Capacitación Dirigentes Sociales	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes para la gestión de desarrollo de las Organizaciones Comunitarias	1.650.000
Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna	Formar y potenciar a los Líderes Juveniles Sociales para el desarrollo de competencias teórico-empíricas orientadas a fortalecer sus habilidades de liderazgo aplicables al desarrollo e influencia socio-cultural en su comuna	1.850.000
Día del Dirigente Vecinal y comunitario	Reconocer el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad	4.300.000
Talleres Laborales	Desarrollar herramientas y habilidades en cada una de las mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, para su desarrollo social, personal, laboral, autonomía e integración social.	22.200.000
Actividades Adulto Mayor	Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo social, personal, e integración social de los adultos mayores de la comuna organizadas	16.400.000
Taller manualidades y folclor para organizaciones Sociales	Fortalecer el desarrollo social, cultural y personal de los integrantes de las organizaciones de la comuna permitiéndoles recrearse y aprender diferentes tipos de danzas y técnicas de manualidades.	12.500.000
Subvención Municipal	Promover en las organizaciones sociales de la comuna su participación asumiendo un rol protagónico en el proceso de desarrollo, mejora de la calidad de vida y solución de problemas en sus comunidades.	51.000.000
Municipio más Cerca	Acercar el Municipio a través de sus oficinas a la comunidad, para una atención focalizada en localidades rurales de la comuna. Sector El Parrón, La Quinta, Charrúa, Quinel, Tapihue, Los Leones.	RRHH Oficina Organizaciones Comunitarias

Programa de capacitación comunitaria

Fortalecimiento de jóvenes líderes de la comuna
Se realizaron 02 jornadas de fortalecimiento para jóvenes líderes de la comuna con el objeto de potenciar sus conocimientos y capacidad de liderazgo.

Formulación de Proyectos Sociales

Día del Dirigente Vecinal y Comunitario
El municipio hace un reconocimiento público a la importante labor que desempeña el dirigente vecinal y comunitario

Talleres Laborales
En este programa participaron 40 talleres laborales de los cuales 13 son de mueblería, beneficiando alrededor de 450 personas.

Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales.
Este programa contempla monitora de folclor y manualidades, dirigidas a organizaciones de adulto mayor, discapacidad, y folclóricas. Culminan con una presentación artística y/o exposición de lo aprendido.

Subvención Municipal
El municipio hizo entrega subvenciones a todas las organizaciones funcionales, territoriales y de voluntariado de nuestra comuna que postularon a Subvención año 2017 y que cumplieron los requisitos.

EJE TERRITORIAL

1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

1.1 **Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; barrido de calles y poda de árboles urbanos:** durante el año 2017 estuvo a cargo de la empresa ALTRAMUZ LTDA, donde la disposición final de los residuos domiciliarios se realizó en el relleno sanitario KDM S.A, con una disposición durante el año de 9.028 toneladas.
La Empresa contó con 1 supervisor y 35 trabajadores, durante los meses de diciembre a febrero, la cantidad de trabajadores aumentó a 39 personas, debido a que en el sector turístico de la comuna se aumenta la frecuencia del recorrido y también la cantidad de residuos que se trasladan al relleno sanitario, lo que se ve reflejado en el incremento del valor mensual del contrato de $39.786.312.- a $47.419.924.- El contrato tiene vigencia hasta el 31 de Marzo del 2020.

Durante los meses de Abril a Junio, se realizó la poda de 4.200 árboles urbanos aproximadamente en la comuna, de acuerdo al programa establecido y difundido a la comunidad.

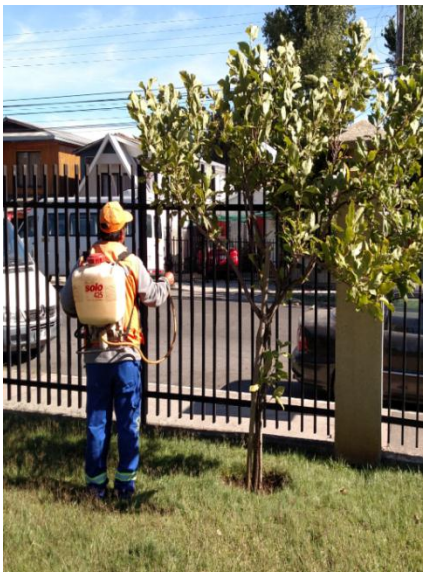

1.2 Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Otros
Durante los meses enero y febrero del 2017, la mantención de las áreas verdes en la comuna de Cabrero, estuvo a cargo de la empresa EDELWEIS LTDA. contando con 12 trabajadores y 1 supervisor, cumpliendo la función de regadío diario, poda de arbustos además de la fumigación basada principalmente en fungicidas, la que realizó en primavera.

El mantenimiento de las áreas verdes en los meses de marzo a mayo del 2017, lo realizaron los trabajadores con contratación directa del Municipio.

En el mes de Junio la empresa Rodrigo Vidal Beltrán, se adjudicó la licitación del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, por un valor mensual de $11.722.120.- con vigencia hasta el 31 de Mayo del 2018.

El número total de áreas verdes licitadas son 54, con césped 18 y sin césped 39, las que se desglosan a continuación, por sector, número y área de superficie ocupada:

Sector Urbano:

ZONA	SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE				N° ÁREAS VERDES	
	Dependencias Municipales	Aceras	Plazas y Plazoletas		Con Césped	Sin Césped
			Con Césped	Sin Césped		
Cabrero	2.758	5.459	10.524	20.980	17	21
Monte Águila	0	388	6.227	10.491	2	11
Charrúa	0	0	0	520	0	1
Total	2.758	5.847	14.251	34.491	18	34

Sector **Rural:**

ZONA	SUPERFICIE APROX. M2 ÁREA VERDE				N° ÁREAS VERDES	
	Dependencias Municipales	Aceras	Plazas y Plazoletas		Con Césped	Sin Césped
			Con Césped	Sin Césped		
Chillancito	0	0	0	952	0	1
El Progreso	0	0	0	734	0	1
Estero Los Sapos	0	0	0	600	0	1
Colicheu	0	0	0	500	0	1
Los Aromos	0	0	0	300	0	1
Total	0	0	0	3.086	0	5

1.3 Servicio de Apoyo de personal.

Este contrato estuvo a cargo de la empresa ALTRAMUZ LTDA., desde enero a agosto del 2017 con un total de 34 personas por un monto de $23.823.329 mensuales.
Luego de un proceso licitatorio, en el mes de septiembre el contrato se adjudicó a la empresa BRIOPOL por un total de 37 trabajadores y un monto de $29.894.962.- mensual.
Con este servicio se trabajó en la reparación y construcción de puentes, mantención de caminos rurales, reparación de baches, construcción y reparación de aceras y veredas, mantención y reparación de equipamiento, apoyo a las fiestas costumbristas, instalación de adornos e información turística, reparación y mantenimiento de equipos comunitarios, mantenimiento de recintos municipales, construcción e instalación de sumideros metálicos, poda y corte de árboles no licitados, limpieza de canales y sumideros y apoyo a la DIDECO en la atención de casos sociales.

1.5 Apoyo Maquinarias y vehículos.

La municipalidad cuenta con el siguiente parque automotriz:

- 5 camionetas, de las cuales 4 son doble cabina y 1 cabina simple, que están destinadas al traslado de Personal de Apoyo Municipal, ayudas sociales, traslado de materiales y mobiliario a las distintas obras.
- 1 camión tolva, 01 camión plano, 01 camión 3/4 cerrado destinados a mejoramiento de caminos, retiro de escombros, ramas, entrega de material de relleno, compra de áridos, traslado de generador, entrega de ayudas sociales, traslado de mediaguas, traslado mobiliario, apoyo en emergencias de la comuna.
- 1 Minibús destinado al traslado de alumnos e instituciones de la comuna.
- 1 Camión aljibe destinado al apoyo de emergencias, instalación de pozos profundos, entre otras labores.
- 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, destinadas a la mantención de caminos no enrolados por Vialidad, nivelación de terrenos municipales, arreglo de canchas deportivas, apoyo en emergencias, construcción de cortafuegos, limpieza de canales, ayudas sociales, retiro de escombros, etc.

1.6 Área Electricidad

Esta área está a cargo de un funcionario municipal Técnico Eléctrico y dos ayudantes.
Dentro de las labores cabe destacar:

- Ayuda en el Área Social, se realizaron instalaciones eléctricas a familias de escasos recursos y se tramitaron en el SEC, proyectos eléctricos.
- Atención de reclamos de luminarias en mal estado y cortes de energía en el alumbrado público.
- Reparación de iluminación en refugios peatonales.
- Instalación de lienzos para diversas actividades municipales.
- Reparación de fallas eléctricas en diferentes recintos municipales.

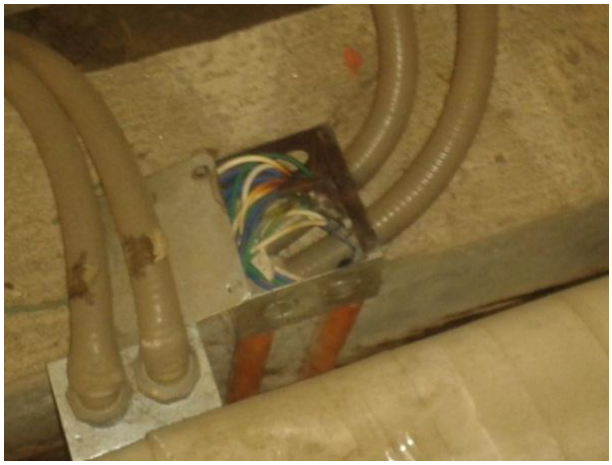

Ilustración Reparación de Recintos Municipales

1.7 Comité de Emergencia.

Emergencia por Incendios. Cabrero, una comuna solidaria

Nuestra comuna afrontó en forma activa, oportuna y solidaria la emergencia provocada en enero por la serie de incendios forestales en la zona. Felicitaciones recibió la Municipalidad por su rápida y efectiva organización, lo manifestó el gobernador provincial Luis Barceló y la directora provincial de Salud, Dra. Marta Caro, en una visita al Liceo de Cabrero, donde funcionó el albergue municipal y la campaña de recolección de víveres y ayuda para los damnificados.
La autoridad solicitó la presencia de militares para patrullajes de caminos rurales, lo que permitió la llegada de efectivos. Camiones aljibe y camionetas municipales apoyaron a Bomberos en el combate a focos de incendios.
Además, la Municipalidad organizó una campaña solidaria de recolección de fardos, cuyo cargamento fue enviado y distribuido en comunas afectadas por los incendios, como: Yumbel, Florida, Hualqui y Penco.
La Municipalidad dispuso el envío de la Clínica Veterinaria Móvil a las comunas de Hualqui, Yumbel y Florida, donde no existe este servicio, con el fin de que atendiera a los animales lesionados por los incendios.
En el marco de la prevención y seguridad y producto de las emergencias ocurridas en el mes de enero, el Municipio apoyó al Cuerpo de Bomberos con un aporte extraordinario de 20 millones de pesos, adicionales a la subvención anual de 10 millones de pesos. De igual forma el Municipio implementó con nuevos equipos de protección a las brigadas municipales de emergencia, con el fin de afrontar con mayor eficiencia las situaciones críticas producidas por las emergencias.

AGUA

1.8 Medio Ambiente.

Pronunciamientos del Municipio al SEA.
La Municipalidad de Cabrero se hizo partícipe a través de pronunciamientos con observaciones en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en los distintos proyectos que buscan instalarse en la comuna, los proyectos fueron los siguientes:

- Estudio de Impacto ambiental "Central Ciclo Combinado Tierra Noble"
- Estudio de Impacto ambiental "Ampliación Central Térmica Los Guindos".
- Declaración de Impacto Ambiental "Galpón de Encalado de Lodos Cabrero" el proyecto fue desistido por el titular y reingresado en Noviembre del 2017.

Certificación Ambiental Municipal (SCAM). La Municipalidad fue notificada de la obtención de la Certificación Ambiental Municipal de Excelencia con un 100% de los objetivos cumplidos, a través del Oficio N°420/2017 de la SEREMI de Medio Ambiente. La obtención de la Certificación Ambiental Municipal de Excelencia nos brinda la posibilidad de optar a financiamientos concursables del Ministerio de Medio Ambiente, considerando que entraron en vigencia en el año 2017, la Ley N°20.920 relacionada con el reciclaje y las responsabilidades de los productores y la Ley N°21.020, sobre la Tenencia Responsable de Mascotas. La principal medida que se destacó en el municipio es el reciclaje de papel blanco a través de convenio con SOREPA y el ahorro de energía.

Campaña de retiro de cachureos.
La campaña de recolección de cachureos comenzó el año 2015, y consiste en dejar por un periodo no mayor a 5 días un contenedor en un sector en la comuna, con el objetivo que los vecinos depositen cachureos que no se lleva el camión recolector de residuos domiciliarios, como por ejemplo, colchones, muebles, refrigeradores, estufas, etc. Actualmente esta campaña se ha ido perfeccionando gracias a la coordinación con los presidentes de las juntas de vecinos, se ha concretado la iniciativa en casi la totalidad de las juntas de vecinos. Durante el año 2017 se retiraron aproximadamente 231 toneladas de cachureos y se instalaron 163 veces los contenedores para la recolección de cachureos.

Reciclaje de Vidrio.

La comuna de Cabrero en el año 2017 recicló 25,5 toneladas de vidrios a través de convenio con Cristalerías Toro. El reciclaje de vidrio es fundamental para el medio ambiente, en materia referente al ahorro de energía, materias primas, reducción de residuos y liberación de dióxido de carbono a la atmósfera. Como referencia a lo antes señalado se puede desglosar lo siguiente; que por 3.000 botellas de vidrios recicladas se reduce en 1000 kg la disposición de rellenos sanitarios y se ahorran 1,2 toneladas en materias primas, se reduce en un 20% la contaminación del aire, por cada tonelada reciclada de vidrio evitamos liberar a la atmósfera 315 kg de dióxido de carbono.

Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Durante el año 2017, se entregó a las juntas de vecinos una minuta con los artículos de la ordenanza que aluden principalmente a la responsabilidad que tienen los vecinos con respecto a la mantención de la limpieza y orden comunal, como por ejemplo, la limpieza de las calles, disposición de la basura para que sea recogida por los recolectores, la obligación del cierre perimetral y limpieza de sitios, la prohibición de botar basura en lugares clandestinos y el cuidado de los árboles. Dicha minuta, se entregó estaba firmada por la presidenta de cada Junta de Vecinos y la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la directiva cumple la función de repartir la minuta puerta a puerta en su sector. Durante el año 2017, fueron 12 las juntas de vecinos las interesadas en entregar las minutas a sus socios.

Letreros "No Botar Basura", según lo que establece la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Ley N°20.786, a través de fondos municipales se financió en el año 2017 la fabricación de 20 letreros reflectantes, aludiendo a la multa que tendrán las personas que infrinjan la Ordenanza Municipal y la Ley. La instalación de los letreros se desarrollará durante el año 2018.

Basureros Urbanos, a través de fondos municipales, se financió la compra e instalación de 21 basureros en la vía pública, en las ciudades de Cabrero y Monte Águila, lo anterior, con la finalidad que los transeúntes no boten los papeles en la vía pública y a su vez, no se expongan a multas establecidas según la Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Eliminación de microbasurales

Con la publicación de la Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la difusión que ha dado el Municipio a la Ley N°20.789, que sanciona conductas de eliminar residuos en sectores no habilitados, los microbasurales durante el 2017 han disminuido de 13 a 5 sectores en la comuna, los cuales constantemente están siendo limpiados por la empresa ALTRAMUZ LTDA.

1.9 Tenencia responsable de animales de compañía.

Esterilización masiva de mascotas: durante el año 2017 se ejecutó un total de 1.000 esterilizaciones, financiadas por la SUBDERE en el año 2016; a cada animal de compañía esterilizado se le implantó un microchips con el objetivo de cumplir con la Ley N°21.020 "Sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía" que entró en vigencia el 2 de Agosto del 2017, la cual obliga a los propietarios a registrar sus animales de compañía. Los sectores beneficiados con los operativos en el año 2017 fueron Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Chillancito, El Manzano y Salto del Laja.

Los operativos en todas las jornadas fueron supervisados por la Unidad Técnica Municipal, con el apoyo de las agrupaciones animalistas de la comuna, MOPAC, Patitas sin Hogar y Lo Único que Tengo, las que desempeñaron labores voluntarias y fueron un apoyo para el Municipio y la comunidad.

En el transcurso del año 2017 el Municipio se adjudicó fondos de la SUBDERE para 1.000 esterilizaciones con implantación de microchips a cada animal esterilizado en comuna de Cabrero, lo que se materializará en durante el año 2018.

2. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

1. Proyectos de Inversión

Construcción Ruedo Medialuna, Comuna de Cabrero.
Monto $ 53.945.195.-
Financiamiento: PMU SUBDERE
Contempla la construcción de 1.519 m² de infraestructura que incluye el ruedo, más los corralones, en postes de madera de Acacio, cargador de animales y escalera hacia caseta de jueces. Esta obra actualmente está en ejecución con un 85% de avance.

Construcción Graderías Medialuna Municipal.
Monto : $ 59.990.000.-
Financiamiento: FRIL de Gobierno Regional Región del Biobío.
Se construyeron las fundaciones para los pilares que conformaron la estructura metálica de las graderías cuyas gradas se construyeron en tablones de 3*10*2,40, más pasamanos. Además contempló la construcción de la caseta de jueces ubicada en el eje central de la medialuna. Esta obra actualmente está en ejecución con un 85% de avance.

Construcción Skatepark y BMX, Cabrero
Monto : $ 59.155.543.-
Financiamiento: FRIL de Gobierno Regional Región del Biobío.
Consistió en la construcción de una cancha de hormigón de 10 cm. de espesor en una superficie de 513 m² que contempló un sistema de rampas y otros elementos de obstáculos en hormigón armado, en un circuito continuo para el desarrollo de deportes sobre rueda tales como el Skate y BMX. También contempló la instalación de 2 luminarias. Proyecto terminado e inaugurado.

Extensión Red de Agua Potable Rural, Sector Los Caulles.
Monto: $ 11.566.350.-
Financiamiento: Municipal
Descripción : Consideró la extensión de 1.800 ml de tuberías de matriz de PVC de 63 mm, más la construcción de 42 arranques domiciliarios en cobre de ½" con sus respectivos medidores, nichos y llave de salida, conectados al Pozo profundo construido el año 2015 Además se construyó una planta relevadora.

Extensión Red de Agua Potable Rural, Sector Membrillar.
Monto: $ 1.796.531.-
Financiamiento: Municipal
Consideró la extensión de 1.2.00 ml de tuberías de matriz de PVC 63 mm, conectados al Pozo profundo existente.

Extensión Red de Agua Potable Rural, Sector Colicheu.
Monto: $ 8.945.170.-
Financiamiento: Municipal
Descripción : Consideró la extensión de 2.400 ml de tuberías de matriz de PVC de 63 mm, más la construcción de 23 arranques domiciliarios en cobre de ½" con sus respectivos medidores, nichos y llave de salida, conectados al Pozo profundo construido el año 2015.

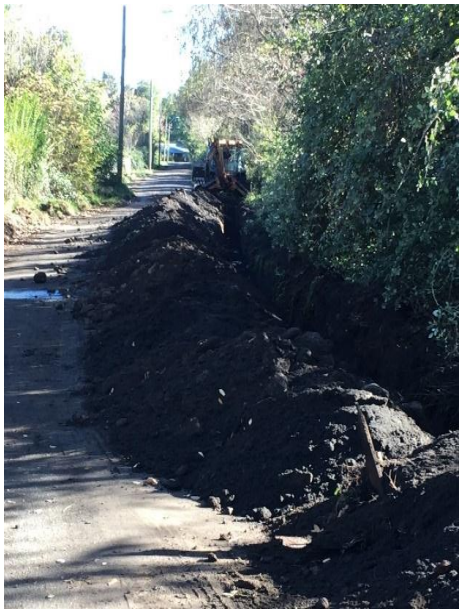

GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Fiscalizaciones y Campañas de Prevención de Accidentes de Tránsito.

- Fiscalización en forma periódica al transporte escolar, transporte público y terminal de locomoción colectiva.
- Fiscalización de camiones en lugares prohibidos y señalizados.
- Durante el año en conjunto con Carabineros de Cabrero se realizan diversas campañas de prevención de accidentes de tránsito.
- Se realizaron reuniones de coordinación con taxistas y empresarios de transporte público de la comuna.

Desde el mes de enero a marzo, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales se realizó demarcación de pasos peatonales, zonas de escuela, paraderos de taxi, estacionamientos de escolares, en Monte Águila y Cabrero.

Durante el año 2017 se instalaron señalizaciones pare, ceda el paso, restricción de ingreso de camiones, restricción de estacionamientos, barreras protectoras, señalización indicadoras de nombre de calles (R-29), en diversos sectores de la comuna.

Salto del Laja

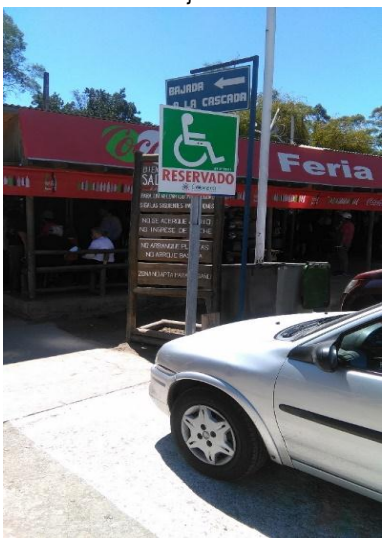

Lomas de Angol

Acceso Puentes Negros

RUTA - 60. CABRERO – MONTE ÁGUILA

D.A.E N°2.296 del 03.07.2017, prohibición de ingreso de camiones a Monte Águila

Señalización Monte Águila

RIO CLARO - RUTA 146

INGRESO DESDE QUINEL

Calle General Cruz

Calle Los Olmos (Nuevo CESFAM Monte Águila)

Se realizaron reuniones con diversas organizaciones como Essbio, conductores de camiones, taxistas, Seremi de Transportes, Vialidad, con el fin de atender diversos requerimientos de la comunidad.

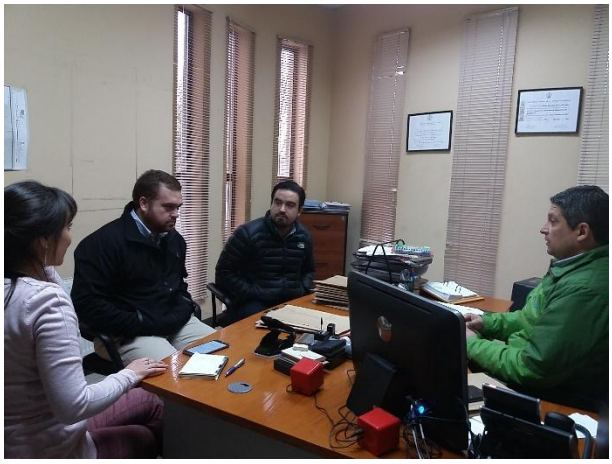

Se gestionó con la Dirección Provincial de Vialidad, la reparación de diversos caminos de la comuna, entre ellos:

- Membrillar – Obras de Río Claro
- Charrúa urbano
- Charrúa - Ruta 5 Sur (Ruta O-605)
- Charrúa El Manzano
- Charrúa – La Mata
- Ruta O-50 - Los Leones
- Monte Águila - Ruta 5 Sur (Ruta O-602)
- Ruta O-97 - El Progreso
- Ruta O-97 - Colicheu
- Cabrero - Lomas de Angol

Permisos de Edificación, Urbanización y Certificados Varios otorgados año 2017

PERMISO	CANTIDAD
Resolución de aprobación de anteproyecto	1
Permiso de edificación	85
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	95
Permiso de Obra Menor	16
Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	33
Permiso y Recepción simultánea Ley 20.898	97
Resolución de aprobación de Fusión y Subdivisión	28
Resolución de aprobación de Anteproyecto de Loteo	----
Resolución de aprobación Loteo DFL2 Loteo con Const. Simultánea	----
Certificado de afectación a utilidad pública	13
Certificado de Informaciones Previas	566
Certificado de Número domiciliario	283
Certificado de Patente Comerciales	348
Certificado de Varios: No expropiación, Zonificación, Vivienda Social, etc.	1.388

EJE ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNA

1. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL. OMIL

La Oficina Municipal de Información Laboral trabaja en conjunto con el portal Bolsa Nacional de Empleo (BNE), de esta manera toda persona que busque trabajo o empresa que lo ofrezca, puede acceder la Bolsa Nacional de Empleo a través de la OMIL.

El equipo OMIL realiza la inscripción de usuarios en Plataforma de la Bolsa Nacional de Empleo y además proporciona orientación laboral entregando las herramientas necesarias para tener claridad respecto a las alternativas de capacitación o empleo.

La oficina OMIL además trabaja el programa Fortalecimiento OMIL, El Programa busca atender a personas de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Para esto, el programa busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

N° Actividades	Programa Fortalecimiento OMIL 2017
15	Talleres de apresto laboral a usuarios OMIL y alumnos de 4° año medio.
44	Visitas a Empresas para la búsqueda de vacantes laborales.
206	Colocaciones Labores (Puestos de trabajo con un contrato mínimo de 3 meses de antigüedad).
01	Realización de Feria Laboral con la participación de 12 empresas y la asistencia de 400 personas aproximadamente.

Cursos de Capacitación ejecutados por Oficina OMIL.
Programa Bono Empresa y Negocio de SENCE.
Se dictó el curso "Herramientas de Office Nivel Intermedio" contó con 25 Alumnos, con un total de 40 horas. Con todo esto se busca mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de los trabajadores en el contexto actual de la comuna, junto con el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Certificación Curso "Herramientas de Office Nivel Intermedio"

Programa Bono Empresa y Negocio de SENCE.
Se realizó el curso "Ingles avanzado" contó con 25 alumnos, con un total de 40 horas. Con todo esto se busca mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de los trabajadores en el contexto actual de la comuna, junto con el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Programa Más Capaz.
Curso "Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria", se desarrolló en la comuna, contó con la participación de 22 alumnas, con una duración de 318 horas.

2. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El objetivo del PMJH es contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica. Durante el año 2017 se benefició a un total de 105 mujeres. Se contó con un Presupuesto de $38.314.000.-

Convenio Municipalidad - SERNAMEG - MASISA.
En el marco del convenio tripartito vigente entre la Municipalidad de Cabrero, el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género y la empresa MASISA S.A., se desarrollaron en la comuna siete cursos de oficios dirigidos a mujeres, los cuales beneficiaron a un total de 70 mujeres. Los cursos incluyeron un subsidio de $3.000.- por clase asistida, manual del curso y todos los implementos y materiales necesarios para el desarrollo del oficio impartido.

A continuación un detalle de los cursos:

Preparación para el trabajo, 15 participantes
con una duración de 50 horas
ejecutado por OTEC Bicapacita Ltda.

Asistente Administrativo
ejecutado por OTEC Pausa Ltda. Benefició a 10 participantes
con una duración de 300 horas

Curso Excel Intermedio
con una duración de 40 horas, ejecutado por OTEC Pausa Ltda.

Elaboración de productos de pastelería, repostería y panadería para diabéticos, con 200 horas de ejecución, desarrollado por OTEC Sociedad Suazo y Hormazábal Ltda. contempló la entrega de $220.000.- en subsidio de herramientas.

Curso Diseño de prendas de vestir y ropa de trabajo con 10 participantes y una duración de 180 horas realizado por OTEC INFOLAND LTDA. Se entregaron $220.000.- para compra de máquinas de coser.

Peluquería y cosmetología, desarrollado por OTEC Sociedad Suazo y Hormazábal Ltda.
Benefició a 10 mujeres con un total de 200 horas.
Las mujeres además recibieron $220.000.- en equipamiento de peluquería.

Diseño Creativo para tu negocio, con una duración total de 80 horas, dictado por OTEC CAMEDUC Chillán Ltda. Las participantes contaron con un subsidio de $220.000 para compra de maquinaria y herramientas para mejorar sus negocios.

Ejecución de Componentes.

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres de Línea Dependiente.
- Talleres de formación para el emprendimiento para mujeres de Línea Independiente.

Se realizaron 12 sesiones de taller que se enfoca en trabajar con mujeres de perfil laboral independiente, se ejecutaron 12 talleres en materia de gestión del negocio, ventas, libros de registro, ciclo del emprendimiento, etc. Participaron de estos talleres un total de 35 emprendedoras, todas ellas aprobaron los talleres. Presupuesto $ 8.770.000.-

Taller de emprendimiento

Apoyo al Emprendimiento
El programa se orienta y apoya a las mujeres emprendedoras en la postulación de distintos fondos concursables.

Entrega de cheques Capital SernamEG- Municipio

Seminario Emprendimiento Universidad del Biobío.
Instancia convocada por SernamEG, participaron 15 mujeres de la Línea Independiente del programa.

Ciclo de emprendimiento Universidad de Concepción.
Se realizaron 4 talleres de tecnologías para comercializar, elaboración plan de negocios, marketing y modelo canvas. Quines cumplieron con todos los talleres fueron certificadas por la UdeC.

Feria Navideña. Participaron 12 mujeres de la línea independiente del programa como expositoras, en la oportunidad pudieron comercializar sus productos.

Cursos de capacitación en oficios. A través del programa se orienta y deriva a las usuarias participantes, a las distintas instancias de capacitación existentes, entre las cuales se destacan: 57 capacitaciones.-

Nivelación de estudios e inserción e intermediación laboral.

Intermediaciones	43
Colocaciones Efectivas	14
Inserciones convenio MASISA	17
Nivelación de Estudios E. Básica	1
Nivelación de Estudios E. Media	2

Cabe señalar que en el marco del convenio con MASISA, se insertaron 17 mujeres como reemplazos de verano período 2017 - 2018, 3 del programa y otras 14 mujeres de la comuna.

Programa dental: "Más Sonrisas Para Chile".
Fueron favorecidas un total de 56 mujeres con atención dental, por medio del programa "Mas Sonrisas para Chile", el que se ejecuta en los CESFAM Cabrero y Monte Águila de la comuna. Las acciones odontológicas que considera el programa son: Examen de salud bucal, Enseñanza de técnica de cepillado, Obturaciones (tapaduras), Tratamiento gingival y periodontal (limpiezas), Extracción de dientes, si es necesario y Prótesis removible, según corresponda.

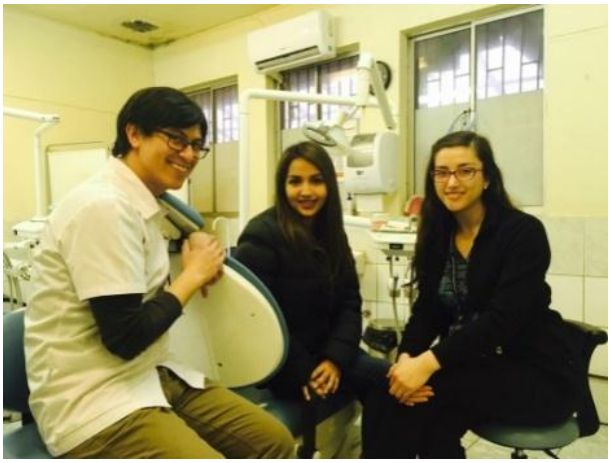

Cursos de Alfabetización Digital (Computación Básica)
Se realizaron 2 cursos de computación básicos, que fueron desarrollados por alumnos de la carrera de Ingeniería comercial de la Universidad de Concepción, en dependencias del laboratorio de computación de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, y benefició a un total de 39 mujeres que fueron certificadas. Dentro de los contenidos se revisaron: partes de un PC, uso de Microsoft Office, uso de internet, redes sociales, creación de un correo electrónico, entre otros.

Otras actividades relevantes.
Ceremonia de Egreso y Lanzamiento del Programa: Se realizó una ceremonia donde se entregó un certificado de participación del **Programa Mujeres Jefas de Hogar** a quienes han cumplido su trayectoria laboral en el programa. El año 2017 egresaron 105 mujeres del programa correspondientes al período 2016. Además en esta instancia se les dio la bienvenida a las participantes del año 2017.

Taller Autoestima.
Se realizó un taller con temática de autoconcepto y desarrollo personal para las mujeres del programa.

Ceremonia de Egreso y Lanzamiento 2017
Participantes taller de autoestima

Feria Expo Laboral Chile por Todas. En esta actividad participan mujeres de las siete comunas en donde se ejecuta el PMJH en la provincia del Biobío, es coordinado por SernamEG y los equipos del programa a nivel provincial. Las mujeres cabrerinas pudieron compartir con mujeres distintas comunas y entregar sus currículum en empresas de las comunas de: Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Tucapel, Yumbel, Laja y también de nuestra comuna.

Feria Expo Laboral

Mujeres cabrerinas en Feria Expo Laboral

Taller de Derechos Laborales. Fue impartido por
la Inspección de Trabajo de Los Ángeles

Ceremonia Inauguración Feria Día de la Mujer
En la ocasión se coordinó Feria Productiva

Encuentro Comunal y Regional: Instancias de Evaluación del PMJH, tanto en Cabrero como a nivel regional.
En ambas instancias se compartió un desayuno con las mujeres participantes del programa.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL. PRODESAL.

Este programa es ejecutado por las municipalidades o excepcionalmente entidades privadas a las que el INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, a través de un convenio o contrato.

Los objetivos del programa son:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.
- Para estos efectos, se entenderá por familia a “Una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación y el presupuesto”.

Beneficios del programa PRODESAL

La asesoría entregada por el equipo técnico consiste principalmente en lo siguiente:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas e iniciativas de la red pública.
- Mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- Acceso a capital de trabajo y recursos de inversión concursables.
- Apoyo a la participación y empoderamiento de los productores en la gestión del programa.
- Metodologías de extensión innovadoras y pertinentes.
- Servicios complementarios como: asesorías especializadas, giras técnicas, participación en ferias, entre otros.

Unidad operativa comunal PRODESAL Cabrero.
La municipalidad a través del convenio atiende la unidad operativa comunal, conformada por 330 usuarios pertenecientes a la comuna de Cabrero, organizados según el grupo y al sector que pertenezca.
Los grupos son:

- Emprender: Usuarios con necesidades de mejorar capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos económicos vinculados a las actividades silvoagropecuarias y/o conexas.
- Autoconsumo: Usuarios con necesidades de mejorar capacidades y habilidades para desarrollar actividades silvoagropecuarias y/o conexas orientada principalmente hacia el consumo familiar y venta de excedentes.

Los sectores de la comuna son:
El Parrón, Chillancito, La aguada, Los aromos, La Mata, Pillanco, San Rafael, Hijuelas Monte Águila, Membrillar Monte Águila, Estero los sapos, Las obras, La Colonia, El Salto, El Progreso, Colicheu, Puentes Negros, Charrúa, El manzano, La Isla, La Quinta, Coihuico, El Guindo, Flor del Llano, El Litre, Los Leones, Aguas Negras, Membrillar Cabrero., Lomas de Angol, Vilorio, Los Caulles, Los Canelos, Maquehua, Quinel.

Recursos contribuidos al programa

- Aporte Municipal para la ejecución del programa Prodesal año 2017 fue de $ 32.500.000.-
- Estos recursos se destinaron a la contratación de asesorías especializadas, charlas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo, talleres, establecimiento de unidades demostrativas, materiales de oficina, honorarios secretaria, complemento movilización de equipos técnicos.
- Aporte INDAP para la ejecución del programa Prodesal año 2017. Estos recursos se destinan a la contratación de equipos técnicos que asesoran permanente a los usuarios del programa. $5.424.013.-

Proyectos otorgados
Los recursos postulados en el área INDAP Yumbel mediante concursos individuales o asociativos y están destinados a la adquisición de insumos, materiales, mano de obra, maquinarias, infraestructuras para el desarrollo de las actividades silvoagropecuaria y/o conexas. Adjudicándose un total de 120 proyectos para usuarios del programa Prodesal de la Comuna, según se detallan en las siguientes tablas:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

RUBRO	TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD	MONTO $
Hortalizas	Bodega	10	11.043.020
	Invernadero Policarbonato	26	31.626.447
	Motocultivador	9	10.404.001
	Desmalezadora	2	922.251
	Sistema de riego Fotovoltaico	11	13.013.740
	Feria Prodesal (toldos, mesas y sillas)	1	3.051.097
Producción Animal	Galpón para ganado	9	18.271.349
	Cobertizo para ovinos	5	3.470.920
	Manga y corral	9	15.152.486
	Gallinero	6	5.906.251
	Triturador de granos	6	6.623.008
	Cierre Perimetral	3	3.395.901
Apícola	Bodega	2	2.536.781
	Material Apícola	3	3.338.265
Total		102	128.755.517

Detalle tipo de inversión y rubro

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

RUBRO	TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD	MONTO $
Multi-rubro (Grupo autoconsumo)	Insumos agrícolas (Semillas, Fertilizantes, malla, etc.)	15	1.708.346

Detalle cantidad de proyectos FAI

PRADERAS SUPLEMENTARIAS (PSRF)

RUBRO	TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD	MONTO $
Ganadero	Pradera avena - vicia	3	2.197.930

Detalle de praderas adjudicadas

Resumen de tipos de incentivos entregados al Programa

Unidad Operativa Comunal	Incentivo fortalecimiento productivo (IFP)	Fondo de apoyo inicial	Praderas Suplementarias (PSRF)	Total $
Prodesal Cabrero	$128.755.517.-	$1.708.346.-	$2.197.930.-	$132.661.793

Equipo técnico PRODESAL Cabrero

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Fany Gutiérrez Barriga	Ingeniero de Ejecución Forestal	Profesional Jefe
Valentina Hadwa Barra	Ingeniero Agrónomo	Profesional
Manuel Gutiérrez Guajardo	Ingeniero de Ejecución Agrícola	Profesional
Alfonso Melgarejo Reiman	Ingeniero de Ejecución Agrícola	Técnico
Eladio Fuentealba Viveros	Técnico Agrícola	Técnico
Rodrigo Crisóstomo Betancur	Técnico Forestal	Técnico

Actividades realizadas por el Equipo técnico:

GRUPO EMPRENDER

Rubros Asesorados: Hortalizas aire libre y bajo plástico, Producción animal (bovinos, ovinos, porcinos, aves) y Apicultura.

- Charla “Hortalizas en invernadero”
- Charla “Hortalizas al aire libre”
- Charla “Uso eficiente de riego”
- Charla “Manejo sistemas productivos en aves”
- Charla “Alimentación y nutrición animal”
- Charla “Manejo sanitario anual en ovinos”
- Charla “Técnicas de crías de reinas en la apicultura”
- Charla “Manejo sanitario plagas y enfermedades en la apicultura”
- Gira Técnica a ganadera el Carmen - Pelluhue
- Gira Técnica a productores hortaliceros SAT Angol - Renaico
- Gira Técnica a apicultores, Santa Bárbara
- Ceremonia entrega de Incentivos Fortalecimiento Productivo

GRUPO AUTOCONSUMO

- Taller de deshidratados y Conservas
- Charla “Sanidad Animal”
- Intercambio de semillas
- Capacitación en captura de registros
- Capacitación de biopreparados
- Charla “Hortalizas de invierno”
- Gira técnica
- Charla “ Manejo sanitario en aves”
- Visita centro experimental Yumbel
- Charla “Uso eficiente de riego”
- Charla “Manejo de almacenamiento de leña y madera”
- Charla “ Manejo sanitario en bovinos”
- Ceremonia de entrega capital de trabajo

Proyecto Manga con corral de madera

Proyecto Triturador de granos

Proyecto Invernadero de Policarbonato

Proyecto Material Apícola

Proyecto Sistema de Riego Fotovoltaico

Charla “Hortalizas en invernadero”

Charla “Hortalizas al aire libre”

Charla “Manejo sistemas productivos en aves”

Charla “Técnicas de crías de reinas en la apicultura”

Charla “manejo sanitario plagas y enfermedades en la apicultura”

Gira Técnica a ganadera el Carmen-Pelluhue

Gira Técnica a productores hortaliceros SAT Angol- Renaico

Ceremonia entrega de Incentivos Fortalecimiento Productivo

Taller de deshidratados y Conservas

Intercambio de semillas

Capacitación en captura de registros

Visita centro experimental Yumbel

Capacitación de biopreparados

4. PROGRAMA DE FIESTAS COSTUMBRISTAS

Estos eventos realizados en diversos puntos de la comuna, atraen público local y de otros lugares de la región. que contaron con música folclórica y ranchera y el funcionamiento de cocinerías, amasanderías, venta de productos del campo y artesanías, entre otros.
La serie de eventos este año consideró fiestas, dejando sin realización la del Conejo, del mes de febrero en Chillancito, debido a la emergencia por los incendios forestales.
El objetivo de estas actividades costumbrista es promover la mantención o recuperación de las tradiciones históricas y culturales, como espacio integrador de la diversidad. Generar actividades que aporten al desarrollo económico local de la comuna, en especial, de los emprendedores. Fortalecer la imagen turística de la comuna, a partir del rescate integrador de la cultura local. Ofrecer espacios de expresión a artistas locales y nacionales.

Trilla a Yegua Suelta sector de Lomas de Angol.
Fiesta tradicional campesina que nos invita a rememorar las cosechas de antaño donde el protagonista, además del trigo es el trabajo de los esforzados campesinos. La era se acompaña con música folklórica y show artístico. Quienes nos visitaron tuvieron la oportunidad de degustar platos y tragos típicos de la mesa campesina como la cazuela, empanadas, porotos granados, mistela, pajaritos, etc. Se realizó los días 7 y 8 de enero.
La recuperación de esta antiquísima tradición se consiguió mediante la alianza con el club de huasos El Sembrador y el aporte de la familia Figueroa Arriagada, que nos permitió realizar por primera vez el evento en el mismo sitio donde estuvo el trigal, incluso con un espacio aledaño a la era con trigo sin cortar, para una competencia de siega del trigo, lo que atrajo mayor cantidad de visitantes, y de paso, un éxito mayor a esta jornada tradicional.

Fiesta del Choclo, sector de Pillancó.
Se realizó los días 11 y 12 de marzo. La segunda versión de esta fiesta costumbrista permitió relevar la importante actividad productiva relacionada con el cultivo del maíz en el sector rural de Pillancó cercano al Salto del Laja. El evento se desarrolló en el Complejo Hípico, que incluye una medialuna y una cancha de carreras a la chilena. La participación de la junta de vecinos es un aporte innegable para el éxito de esta jornada, que en esta segunda versión mejoró, respecto a la primera versión del año 2016. Especial preocupación hubo en la organización para que no estuvieran ausentes los productos típicos, como el choclo cocido, las humitas y el pastel de choclo.

Fiesta de La Vendimia, en el sector de Quinel.

Días 22 y 23 de abril. Sin duda una de las fiestas más visitadas en los últimos años, entre las que se efectúan en el sector rural. Para el desarrollo de este evento, se contó con el respaldo de las organizaciones comunitarias de Quinel y el respaldo de la empresa Andes Wines, que permitió contar con suficiente uva para las actividades tradicionales, como el zarandeo para la chicha y la demostración de la producción artesanal de aguardiente. Hubo carreras a la chilena y competencias de rayuela. La pavimentación del camino facilitó el acceso vehicular.

Cruz de Mayo en Monte Águila.

Esta fiesta costumbrista ya se estableció en el calendario anual como una de las más concurridas, pese a la inclemencia del tiempo. Es un evento costumbrista y de carácter religioso que nos invita a mantener vivas nuestras tradiciones y creencias religiosas. La tradicional procesión que acompaña a la cruz recorre las calles de la cuidad entregando alegría y solidaridad, las luminarias y fogata son el cierre perfecto para esta noche de sueños. Esta festividad se complementa con la instalación de expositores de platos y tragos típicos, artesanos y productos del agro; acompañado de música folclórica y un show estelar, lo que permitió rememorar una antigua tradición campesina. Nuevamente destaca la participación de la comunidad y sus organizaciones en la planificación y desarrollo del evento que permitió reunir a más de cuatro mil visitantes los días 13 y 14 mayo.

Fiesta Cabrero Celebra Los Santos

Se realizó los días 24, 25 y 26 de junio. Una vez más, quedó claro que “Cabrero celebra los Santos” es la fiesta costumbrista que mayor atracción de público genera en el calendario anual de eventos de este tipo, porque además se realiza en tres días. El galpón multieventos acogió este año una serie de presentaciones de destacados artistas, como Los Vikings 5 y el reconocido conjunto folclórico Maihuén. Asimismo, fue una vitrina para los grupos musicales de nuestra zona. Aunque este año no se incluyó la muestra de campeones de cueca, se alcanzó el éxito esperado, en asistencia y en ventas por parte de los emprendedores.

Fiesta de la Muerte 'e chancho en El Progreso.
Se efectuó los días 29 y 30 de julio. Se verificó una mayor asistencia de público, con lo cual se puede afirmar que esta fiesta costumbrista se ha consolidado en el cronograma anual. La atracción de poder disfrutar de productos y subproductos de los cerdos le augura un buen futuro. La asistencia de autoridades regionales y parlamentarios testimonia que la imagen positiva de este evento se está fortaleciendo. Se suma que fueron concluidas las obras de la autopista desde Concepción, lo que facilita un acceso rápido a ese sector rural.

Fiesta Huasa de Charrúa en el sector de Charrúa.
Se realizó los días 14 y 15 de octubre. El resguardo de las tradiciones del campo chileno quedó a la vista, una vez más, en esta fiesta costumbrista que la Municipalidad organiza con el respaldo decidido de las organizaciones comunitarias de Charrúa y sus alrededores. La asistencia de autoridades y parlamentarios testimonia también ese respaldo. La muestra de diversas actividades propias del campo chileno, en especial en gastronomía campesina y aquellas relacionadas con el caballo, incluyendo juegos ecuestres, demostraron una vez más que el potencial de la Fiesta Huasa sigue aumentando.

Fiesta de La Frutilla en sector de Los Aromos.
Evento costumbrista celebrado en sector Los Aromos, los días 25 y 26 de noviembre, La fiesta de la frutilla, en su tercera versión, consiguió consolidarse, por la llegada de mayor número de público. Se contó con la participación activa de empresas productoras de frutilla en ese mismo sector que permitieron fortalecer el carácter de esta fiesta. El evento contó también con la realización de juegos ecuestres y carreras a la chilena, que complementan al espectáculo artístico, en este lugar cercano al Salto del Laja.

EJE SOCIAL

APOYO SOCIAL

1. ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo es contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Cabrero, en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias, que permitan mejorar su calidad de vida. El presupuesto año 2017 fue de $140.000.000.-

Ayudas Otorgadas.

- **Mediaguas o viviendas de emergencia**. Son otorgadas principalmente a familias y/o personas afectadas por incendio u otro tipo de catástrofes. Así como también familias y/o personas, con un alto nivel de vulnerabilidad social, que presenten precariedad habitacional o hacinamiento.
  Durante el año 2017 se instalaron 11 viviendas de emergencia.
- **Cajas de alimentos.** Asignación de canastas familiares a quienes presenten precariedad económica, que no les permita cubrir la necesidad básica de alimentación. Durante el año 2017 se entregaron 165 cajas de alimentos.
- **Servicio Funerario.** El beneficio consiste en aporte económico para cancelar Servicios Funerarios, principalmente de personas que carezcan de cuota mortuoria o asignación por muerte un total de 8 casos fueron atendidos el año 2017.
- **Limpieza de fosas.** Servicio destinado a las familias más vulnerables de la comuna, en donde solo realizan un pago de $10.000.Un total de 287 casos fueron atendidos el año 2017.
- **Pañales y Alimento Ensure**. Entrega de pañales a personas discapacitadas o adultos mayores postrados que no controlen esfínter, así como también entrega de Ensure a este mismo grupo, que requieran suplemento alimenticio. El año 2017 se atendió a un total de 212 beneficiarios.
- **Aportes económicos.** Ayuda económica para atender gastos de menor cuantía, que tengan que ver con necesidades o situaciones de urgencia que afecten a familias de escasos recursos, como por ejemplo: Pago de servicios básicos, exámenes médicos, pañales, pasajes, entre otros. Durante el año 2017 se entregó este beneficio a 212 casos.
- **Clínica Santa Elena.** Internación en Centro de Residencia Protegida, de 5 pacientes con enfermedades Psiquiátricas en vulnerabilidad Social y económica, que requieren cuidado especial y monitoreo constante de un equipo especializado.
- **Materiales de Construcción**. La unidad de Asistencia Social otorga materiales de construcción con el objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vulnerables de la comuna. El apoyo está enfocado principalmente, en la necesidad de reparación de techumbres, forro interior y exterior de viviendas deterioradas. Durante el año 2017 se atendieron un total de 242 familias.

2. BECAS MUNICIPALES.

Beca Municipal Enseñanza Superior.
Este beneficio es un aporte en dinero el cual se otorga a estudiantes de Enseñanza Superior con residencia en la comuna de Cabrero, los que deben tener un buen rendimiento académico durante el último año de enseñanza media (4° medio), si el postulante ya se encuentra cursando enseñanza superior debe presentar la totalidad de los ramos aprobados.

Beca Deportiva. La gestión municipal con el afán de premiar a los deportistas destacados de la Comuna, es que creó este beneficio denominado Beca Deportiva, el cual consiste en un aporte económico para apoyar y fomentar las prácticas deportivas.

Beneficiarios

BECAS 2017	Beneficiados Renovantes 2017	Becas Otorgadas año 2017	Total Becas
Beca Municipal	143	60	207
Beca Deportiva	08	04	12
TOTAL	**151**	**64**	**215**

Presupuesto 2017

BECA	Beneficiarios	Total $
MUNICIPAL de marzo a Diciembre	167 becados con $69.000.- 21 becados con $35.000.-	115.230.000 3.675.000
DEPORTIVA	11 becados con $35.000 x 12 meses 01 becado con $69.000 x 12 meses	4.620.000 825.000
TOTAL		**124.350.000**

3. SUBSIDIOS ESTATALES.

Subsidio Único Familiar (SUF)
El SUF consiste en un aporte económico entregado por el Estado de $11.337 y tiene una duración de 3 años. En la comuna existen 6.038 beneficiarios de SUF, de los cuales el año 2017 se tramitaron los siguientes: Menores 18 años, 714; Madres: 865, Maternales: 1. Total 1.580.

Subsidio Discapacidad Mental (SDM)
Aporte monetario mensual que se entrega a personas con discapacidad mental, menores de 18 años y pertenecientes a familias vulnerables o carentes de recursos, cuyo monto es de $67.347.- El año 2017 11 menores obtuvieron este beneficio.

Pensiones Básicas Solidarias
Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV). Beneficio financiado por el Estado, al que pueden acceder las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, cuyo monto es de $ 104.646.- El año 2017 se tramitaron 32 PBSV.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI). Dirigida a personas que tengan entre 18 y menos de 65 años de edad, que no tengan derecho a recibir pensión en ningún régimen previsional, cuyo monto es de $104.646.- El año 2017 se tramitaron 34 PBSI.

Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV). Beneficio financiado por el Estado, para quienes hayan cotizado al sistema de pensiones contributivos, al que pueden acceder las personas que tengan una pensión base mayor que cero e inferior o igual a la pensión máxima con aporte solidario y reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley N° 20.255. El año 2017 se tramitaron 19 APSV.

Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI). Aporte monetario mensual, de cargo fiscal, para todas aquellas personas que han sido calificadas como inválidas, que habiendo contribuido a un sistema de pensiones, financien una pensión inferior a la pensión básica solidaria de vejez. El año 2017 se tramitaron 2 APSI

Bono por Hijo Nacido Vivo (BH). Beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado. El año 2017 se tramitaron 26.

Subsidio de Agua. El Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar la diferencia. Este beneficio tiene una duración de 3 años.

Categoría	Tamo 1	Tramo 2	Tramo3	Total
SAP URBANO	389	549	29	967
SAP RURAL	64	7	-	71

4. GRUPOS PRIORITARIOS

Este programa social apoya y orienta a las organizaciones funcionales de nuestra comuna, relacionadas con grupos sociales que requieren una atención más personalizada. Se rigen por la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, pero merecen esta atención especial. Para ellos y con ellos se ejecutan diferentes programas municipales relacionados con la salud, la recreación y el desarrollo humano.

Podología del Adulto Mayor. Esta iniciativa alcanzó de nuevo este año excelentes resultados, dando solución a alteraciones o focos de infección en los pies de los adultos mayores de la comuna de cabrero, específicamente a los asociados a los 19 clubes. Beneficiarios de esta atención fueron más de 300 adultos mayores de distintos sectores de nuestra comuna de Cabrero, ya que se efectuó una acción directa en terreno, incluidos los sectores rurales. La profesional a cargo fue Viviana Muñoz Gatica, técnico paramédico y podóloga, quien desarrolló este programa en octubre y noviembre.

Programa de Estimulación Cognitiva del Adulto Mayor. Este programa tuvo como objetivo favorecer el desarrollo personal de los adultos mayores de la comuna, mejorando su calidad de vida, enseñándoles técnicas para estimular sus habilidades cognitivas y mejorar su comunicación, que le permitan promover un desempeño autónomo y funcional. Este programa fue ejecutado por profesional fonoaudióloga del área de Salud Angela Moreno.

Método Tomatis. Cabrero fue la primera comuna de nuestra zona en ejecutar este innovador programa de medicina complementaria, que busca mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad.
Su objetivo fue mejorar habilidades sociales, cognitivas y de rehabilitación en menores de familias vulnerables de la comuna a través de la estimulación auditiva. Para conseguirlo, se utilizan dispositivos musicales no invasivos. Esta iniciativa se trabaja de manera complementaria con la Dirección de Salud Municipal. CESFAM antiguo. Diez menores.

Apoyo a la actividad física. Estas actividades se realizan a través de recursos gestionados por la Municipalidad, lo que ayuda a fortalecer la salud física y mental de nuestros adultos mayores. Monitores del Municipio dirigen estas jornadas en la sede ubicada junto a la plaza Timmermann y participan socios de los clubes de la comuna.

Talleres de Folclore y Manualidades para el Adulto Mayor y Discapacidad
Estas iniciativas promueven el desarrollo artístico de nuestros adultos mayores y les permiten recrearse y mejorar el uso de su tiempo. Se trata de una inclusión participativa, que además de sus encuentros en sedes comunitarias, les ha brindado la posibilidad de presentarse en fiestas costumbristas de la comuna. Son cuatro clubes, que reciben la atención de monitores municipales: Vida Activa de Cabrero, Ganas de Vivir de Monte Águila, Años Dorados, con integrantes de Cabrero y Charrúa; y Aguas Cristalinas de Chillancito.

Festival de la Voz Cristiano. Actividad realizada en dos jornadas en conjunto a la Unidad Comunal de Pastores Evangélicos de la Comuna, en donde se reconocieron a las mejores voces e interpretaciones de alabanzas a Dios, instancia apoyada y financiada por la municipalidad.

Fiesta Guachaca. La Municipalidad respaldó a la Agrupación de Discapacitados Visuales de Cabrero (Adivica), para la realización de la tercera versión de la Fiesta Guachaca en nuestra comuna, que les permite reunir recursos a la agrupación. La Municipalidad pone todo el apoyo logístico para alcanzar el éxito de la jornada.

Consejo Comunal De y Para La Discapacidad. Durante el año 2017 se concretó la reactivación de la Red Comunal de Discapacidad, a través de la gestión del Consejo Comunal de y para la Discapacidad de Cabrero. Su objetivo fue conseguir avances en distintas temáticas relacionadas con la inclusión. Además, incorpora el trabajo con cuidadores. Este Consejo lo integran representantes de organizaciones sociales, Salud Municipal, Educación Municipal y entidades públicas, como Carabineros y PDI.

Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor. Actividad contó con la presencia de más 300 adultos mayores, la pareja integrada por Marta Escobar Silva y Carlos Jara Bascur del Club Aguas Cristalinas, fue la ganadora del Concurso Comunal de Cueca del Adulto Mayor. Participaron 5 parejas, en una animada jornada en la que fueron acompañados por el alcalde, el Coordinador Regional del Servicio del Adulto Mayor, SENAMA, José Fernández. La animación folclórica estuvo a cargo del Club del Adulto Mayor Ganas de Vivir, con el Taller de Folclore y Guitarra.

Viva La Vida Pasamos Agosto.
Alegría, entusiasmo y satisfacción. Así se vivió el encuentro "Viva la vida, pasamos Agosto", organizado por la Municipalidad; unos 500 adultos mayores disfrutaron de una once junto al alcalde y concejales.
El evento se realizó en septiembre en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu, se congregaron socios de los 19 clubes. El evento permitió generar un espacio destinado a la recreación y para fortalecer sus vínculos y lazos de afectividad.

Viajes Culturales y de Recreación para el Adulto Mayor.
Este programa permitió la participación activa de los adultos mayores de la comuna, generando espacios de recreación y esparcimiento. Importante es el apoyo del municipio para la ejecución de estos viajes. Durante el año 2017 se realizaron seis viajes, a sitios turísticos de la zona norte y del sur de Chile.

.

Día Nacional del Adulto Mayor.
La Municipalidad invitó a los integrantes de los clubes de adultos mayores de la comuna a la un encuentro recreativo, que la municipalidad realiza por tercer año consecutivo. Les permitió compartir y disfrutar de un grato momento de esparcimiento. Fue la manera de realzar octubre, ya que, por ley es considerado el Mes del Adulto Mayor.

5. PROGRAMAS SOCIALES

Subsistema Chile Crece Contigo

5.1 Chile Crece Contigo. Ofrece un sistema integrado de intervenciones sociales, como programas, prestaciones y servicios coordinados por el Ministerio de Desarrollo Social, adecuadas a las necesidades de cada niño, niña, familia y comunidad.

Jornada de Capacitación dirigida a losprofesionales que componen la Red Comunal.

Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal

La red local, potencia la realización de un trabajo coordinado, generando estrategias en conjunto, potenciando el trabajo en equipo y la colaboración entre las instituciones participes. El proyecto del año 2017, finaliza en marzo del año en curso, a continuación se detallan algunas de las acciones desarrolladas:

- Participación en reuniones provinciales y regionales.
- Participación en capacitaciones de los Programas del Subsistema Chile Crece Contigo, inducción a nuevas metodologías de intervención, características y orientaciones técnicas.
- Actividades de difusión desarrolladas en conjunto a otros actores de la Red.
- Capacitaciones dirigidas a los profesionales que componen la Red.
- Análisis de casos y derivaciones internas.
- Presentación de las instituciones participantes.

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Este fondo tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo las salas de estimulación, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. A continuación algunas fotografías:

Subsistema Chile Crece Contigo

- Programa fondo de fortalecimiento municipal
- Programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil
- Subsistema Chile seguridades y oportunidades

El objetivo del subsistema es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital.

5.2 PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1. Plan de invierno para personas en situación de calle 2017.

El programa calle aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales. En la comuna de Cabrero, se entregan las siguientes prestaciones, relativas a estas áreas:

- Salud
- Vinculación
- Vivienda y Entorno
- Ingresos
- Educación
- Trabajo y Seguridad Social

5.3 SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES PROGRAMA VÍNCULOS.

Así mismo, el modelo de intervención de Programa Vínculos va dirigido a los adultos mayores de 65 años y más que viven solos o acompañados de una persona, y que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

La versión N°11 del Programa Vínculos, se encuentra siendo ejecutado por la Municipalidad de Cabrero, con una cobertura de 40 adultos mayores, debido a su capacidad de articulación de servicios y a su conocimiento del territorio, lo que permiten ser oportunos en la gestión de demandas que presentan los adultos mayores. Además cuenta con la colaboración de la asistencia técnica de SENAMA y con el apoyo y coordinación de la SEREMI de Desarrollo Social.

6. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS - OPD

Algunas de las actividades que realiza OPD se detallan a continuación:

- Capacitaciones y talleres dirigidos a padres, niños, niñas y/o adolescentes.
- Capacitaciones y talleres en el área educativa y otras redes locales.
- Atención directa en los casos de vulneración.
- Atención social, psicológica, y legal a niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Fomentar espacios para la participación de niños, niñas y adolescentes (Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes, con la participación de la primera autoridad comunal y el consejo).

La subvención anual del SENAME para la implementación del proyecto asciende a la suma de $43.846.908, destinada principalmente a los honorarios del equipo de profesionales. Como complemento a este aporte, y como parte del Convenio suscrito entre SENAME y la Municipalidad, esta última debe contribuir con un mínimo equivalente al 25% del total de la subvención antes descrita, cifra que en el caso de nuestra comuna se supera con creces.
Para el 2017, se incluyen dentro de esta contribución $16.000.000, destinados a equipamiento y pago de honorarios de profesional psicóloga, el inmueble en el que funciona la oficina, el pago de los servicios básicos, movilización para visitas domiciliarias, además de contribuir con un programa de actividades orientado a niños, niñas y adolescentes y que comprende actividades como: Día del niño y la niña, Cuenta Cuentos, Tardes Infantiles, Show de Títeres y Talleres socioeducativos. Además, durante 2017 se suma un aporte extraordinario al proyecto de $2.500.000, por parte de la Municipalidad.

Gestión Intersectorial.

Torneo Copa MASISA 2017

Capacitación sobre "Actuación ante situaciones de Crisis y/o Conflictos con niños, niñas o adolescentes"

Talleres Socioeducativos

"Roles y Competencias Parentales" para madres, padres y/o adultos significativos/as de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Reforzando el apego de la figura significativa masculina

Taller sobre enfoque de género

Taller sobre enfoque de género

Taller yo sé cuidar mi cuerpo, Jardín Pulihuen.
Reuniones con la red de infancia Cabrero 2017

Capacitación área de educación

Capacitación “Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, aportando a prevenir temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos”.

Capacitación área de Salud.

“Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que permitan transversalizar el enfoque de derechos"

Capacitación participación sustantiva de NNA, con unión comunal de juntas de vecinos comuna de Cabrero

Conmemoración de los derechos del niño y la niña. Campaña de prevención para Fiestas Patrias

Campaña preventiva Fiestas Patrias

Jornada fortalecimiento jóvenes líderes Monte Águila

Día Mundial contra el abuso sexual infantil y conmemoración de los derechos del niño/a

.

7. PROGRAMA 4 a 7

El Programa está dirigido a niños y niñas entre 6 a 13 años, los cuales participan luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Lo que les permite, tener una experiencia educativa distinta, para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones, que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes.

Durante el año 2017, este se ejecutó en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, con una cobertura de 50 niños usuarios y 35 mujeres beneficiarias, que tuvieron la oportunidad de recibir apoyo en el cuidado de sus hijas e hijos, para que pudieran buscar empleo, capacitarse o terminar sus estudios.

Financiamiento del Programa. $18.150.000.- (Aporte Municipal de $ 5.240.000 incluido)

Durante el año 2017, se realizaron talleres informativos, talleres de desarrollo laboral y personal, dirigidos a las 35 Mujeres beneficiarias del Programa 4 a 7. Los cuales fueron de fundamental importancia para contribuir a los procesos de autonomía económica de las mujeres.

Taller Conociendo SERNAMEG
Componente Trabajo con Mujeres

Taller de Desarrollo Personal
Componente Trabajo con Mujeres

Trabajo con niños y niñas.

Durante el año 2017, en el componente “Trabajo con niños y niñas, se ejecutaron las actividades que a continuación se detallan:

Talleres de Verano.

Cabe destacar que nuestra Municipalidad es el primer ejecutor de la provincia y región en incorporar en la ejecución del Programa los meses de enero y febrero. Lo cual se traduce en un importante apoyo para madres trabajadoras de temporada estival y para los niñ@s al cuidado y estimulación a través del Programa.

Taller de Cocina Saludable

Visita comedor Centro Comunitario San Isidro

Taller de Ecología y Reciclaje

Taller de Ecología y Reciclaje

Taller de Deportes y Recreación

8. Taller de Deportes y Recreación

Taller de Organización Escolar

Taller de Proyecto Cultural con Enfoque de Género

Taller de Manualidades y Expresión Artística

8. PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

Se ejecuta en la comuna de Cabrero mediante convenio suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Fondo de la Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). FOSIS se encarga de ejecutar la entrega de servicios y beneficios a las familias participantes para cumplir los objetivos del programa mediante las llamadas Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de manera mancomunada con la municipalidad.
La cobertura de familias asignadas para la comuna de cabrero durante el año 2017 fue de 165.

A. Modalidad de Acompañamiento Psicosocial.
El objetivo último de esta modalidad es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.
Los talleres desarrollados por la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial durante el año 2017 corresponde a:

- Articulación del Programa de Acompañamiento Psicosocial con las Redes de Apoyo Pública y Privada:
- Emisión de formularios de Derivación a establecimientos educacionales para obtención de tercera colación.
- Derivaciones para atención de usuarias al centro de la Mujer.
- Derivaciones a usuarias en distintas modalidades para nivelación de estudios, (Colegio Nahuelquin, Centro comunitario San Isidro).
- Derivación de casos sociales a Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en materia de Vulneración de derechos de los niños y niñas de la comuna de Cabrero.
- Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de Postulación a vivienda año 2017.
- Orientación en proceso de postulación de Becas y Créditos del MINEDUC y JUNAEB a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa.
- Coordinación con departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero para la entrega de ayuda social (Literas, colchones y frazadas, canastas familiares,) a usuarios y usarías del programa.
- Derivaciones de casos sociales a Gobernación Provincial para la entrega de ayuda social (canastas familiares, entrega de horas médicas) a usuarios y usuarias del programa.

Presupuesto Disponible para la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial Total: 26.601.240.-

B. Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral.
El objetivo último de dicha modalidad es incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Actividades por CONVENIO FOSIS desarrolladas 2017.
Articulación de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral con redes de apoyo

- Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2017: destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de $300.000 para financiar iniciativas de microemprendimiento.
- Postulaciones al Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado FOSIS 2017: destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de $350.000 para financiar iniciativas de microemprendimiento. (Los participantes de este programa como requisito tienen que haber participado del programa YES FOSIS)
- Postulación a Programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2017: con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Acompañamiento Sociolaboral (Apoyo Laboral) financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito.
- Otras instituciones y/o programas
- Postulación a Programa Almacenes de Chile 2017.
- Derivación a OMIL.
- Postulación a capacitaciones del MÁS CAPAZ SENCE 2017.
- Inscripción Programas de Nivelación de Estudios 2017.

- Inscripción a Programa Crece Mujer Emprendedora Banco Estado.
- Inscripción en banca comunal Fondo Esperanza Cabrero.
- Postulación a Programa Yo Emprendo Avanzado FOSIS.

Resultados obtenidos:

- Usuarias incorporadas en programas de nivelación de estudios, Nahuelquin y Programa Municipal.
- 90 usuarias postuladas a programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2017.
- 20 usuarias/os postulados a programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2017.
- Usuarias inscritas en OMIL.
- Creación de Emprendimientos en usuarias participantes, a través de recursos propios y proyectos de emprendimiento (SERCOTEC- FOSIS).
- Usuarios/as con inserción laboral.

Presupuesto Disponible para la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral TOTAL : $ 25.904.840.-

C. Programas complementarios Ejecutados por FOSIS.

a) Programa Habitabilidad: Se ejecuta a través de un Convenio suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Cabrero. El año 2017 se beneficia a un total de 21 familias, todas pertenecientes al programa Familia Seguridades y Oportunidades, las ayudas entregadas a estas familias corresponden:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas
- Equipamiento básico para comer y dormir
- Talleres de habitabilidad.

Presupuesto Disponible Programa Habitabilidad:
21 Beneficiarios $43.785.000 de inversión.

b) Programa Autoconsumo: el programa beneficia a un total de 20 familias, todas pertenecientes al programa Familia Seguridades y Oportunidades, la gran mayoría de esta forma parte del sector rural de la Comuna.
La entrega del programa incluye:

- Elaboración de un plan de acción Familiar
- Capacitación y asesoría técnica
- Financiamiento de la iniciativa de autoprovisión familiar

Presupuesto Disponible Programa Autoconsumo:$10.200.000 y 20 beneficiarios

Ceremonia de cierre Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2017

Ceremonia de certificación Curso Maestra de Cocina SENCE

"FOSIS en Movimiento"
entrega de diploma al equipo profesional de la comuna.

Campaña Navideña
dirigida a 150 niñas y niños pertenecientes al programa Familias

Taller temático Programa Autoconsumo

Solución Habitacional, Programa Habitabilidad

Taller temático, Modalidad de Acompañamiento Psicosocial

9. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa SENDA Previene en la Comunidad busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.
Para la implementación durante el año 2017 el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) aportó a la Municipalidad de Cabrero un monto total de $23.393.792 con la finalidad de financiar la contratación de recurso humano y el plan de actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anual.
El aporte municipal durante este período fue de $3.000.000 para dar soporte a la implementación del programa .

Actividades desarrolladas en las diferentes áreas:
Prevención Educacional.

Lanzamiento Comunal Programa Continuo Preventivo

Participación en mesa de convivencia escolar

Capacitación "Protocolos de actuación" encargados de prevención y duplas psicosociales de establecimientos educacionales

Caminata mes de la prevención
estudiantes escuela Orlando Vera Villarroel

Encuentro Regional de Parentalidad Positiva, realizada en la ciudad de Concepción.

Se participa del primer encuentro de Parentalidad Positiva, realizado en la ciudad de Concepción que convocó a más de 500 personas con la finalidad de entregar lineamientos respecto a cómo fortalecer a los padres, madres y adultos significativos en el desarrollo de habilidades para ejercer relaciones respetuosas, de buen trato y cuidado, que promuevan el diálogo y la orientación y excluya la violencia, ayuda a promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes y evita el consumo de alcohol y otras drogas.

Prevención Laboral

Área de comunicaciones. Realizar acciones de información dirigidas a la comunidad en general para dar a conocer la oferta programática pública en materia de prevención y tratamiento de drogas.

Participación copa MASISA-FEBRERO 2017

Celebración Día Mundial de la prevención 30 de junio de 2017

Campañas preventivas realizadas junto a Carabineros

Área de Tratamiento e Integración Social
Trabajo Intersectorial Salud Educación

10. SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR - SERNAC

El Servicio Nacional del consumidor tiene oficina en la Municipalidad y desde ahí se atienden solicitudes de reclamos cuando se encuentran vulnerados los derechos de los consumidores en actos de consumo de bienes y servicios, en el transcurso del año 2017 se atendieron: 29 reclamos y 5 consultas.

11. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD- SENADIS

Ayudas Técnicas SENADIS. Durante el año 2017 se gestionaron las siguientes ayudas técnicas.

PERSONAS POSTULADAS 2017	18	
Ayudas Técnicas Entregadas	Teclado Bigkays Lavapelo Inflable Lavapelo Rígido Comunicador Go Talk	Sitting Silla De Ducha Laptop Hp
Ayudas Técnicas Aprobadas	Cojín Antiescaras Colchón Antiescaras Bastón Guiador Silla de ducha con respaldo	Lupa Digital Notebook Sitting Colchón Antiescaras

12. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema de estratificación con que cuenta el gobierno para asignar todos los beneficios y servicios sociales a los que puede acceder el colectivo social del país. En Cabrero la Oficina de Registro Social de Hogares se dedica a realizar nuevos ingresos de solicitudes, actualizaciones, rectificaciones y complementos. Todo lo anterior para permitir que las familias de la comuna puedan acceder a esta oferta gubernamental y municipal social.

N°	Tabla de solicitudes atendidas y gestionadas
770	Nuevas solicitudes de ingresos de RSH
2.165	Solicitudes de actualización del RSH
11	Solicitudes de rectificación
26	Solicitud de complemento

13. CENTRO DE MUJER - SERNAMEG.

Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres.
Centro de la Mujer SERNAMEG, Cabrero.

El Centro de la Mujer SERNAMEG de Cabrero, lleva su octavo año de funcionamiento en la comuna, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región del Biobío para la ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres.

Población Objetivo. Mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja, sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, Nivel educativo, etnia, capacidad, ocupación, religión creencias, salud u orientación sexual, entre otros.

Presupuesto destinado para el funcionamiento del Centro

Aporte Presupuesto	Monto $	Porcentaje
SERNAMEG	52.045.977	79%
MUNICIPIO	14.500.000	21%
Total	66.545.977	100%

Focalización Territorial. Centro de la Mujer, realiza sus actividades y ejecuta el Programa de Prevención, Atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres, en Cabrero, como sede de éste y en Yumbel, Yungay y Tucapel.

Líneas de Acción. Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- Aumentar los niveles de autoestima y autonomía
- Fortalecer las redes primarias
- Disminuir los niveles de violencia
- Disminuir los niveles de riesgo y daño
- Dependiendo de la gravedad de la violencia, nivel de riesgo y posibilidad de la mujer se realizará la atención individual o grupal, para verificar aspectos psicológicos, sociales o legales, que apoyen su empoderamiento.

Línea de Atención:

- 266 ingresos de usuarias, año 2017
- 38 egresos de mujeres en el año 2017
- 200 mujeres con causas patrocinadas
- 38 seguimientos realizados a usuarias egresadas y desertoras de la intervención psico-socio- educativa-jurídica.
- 100% orientación y asesoría legal de usuarias dentro del territorio

En el territorio de intervención se registraron durante el período 2016 - 2017 un total de 208 usuarias en atención víctimas de violencia, las que se pueden desglosar de forma más detalladamente en el gráfico que se muestra a continuación en cuanto al tipo de violencia presente.

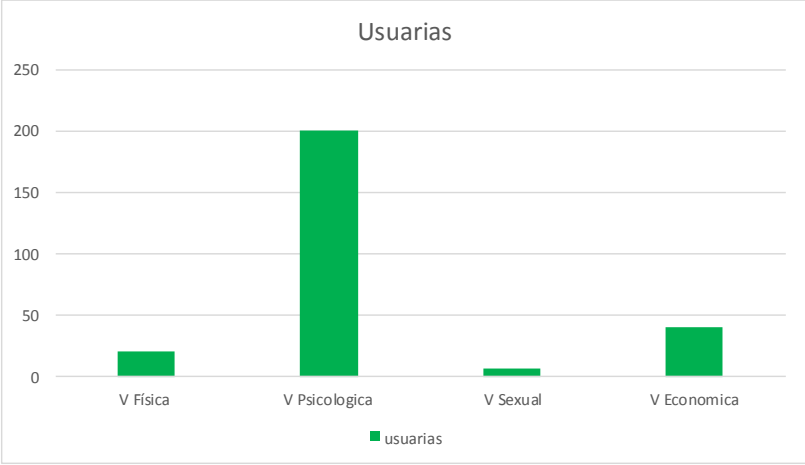

Línea de Prevención.
Participación del Centro de la Mujer en los Consejos de Seguridad en Cabrero demostrando la importancia y preocupación de nuestra primera autoridad de erradicar el flagelo de la Violencia Contra la Mujer en nuestra comuna, además nuestro programa ha participado en capacitaciones convocadas al efecto y participado en otros consejos de las comunas de cobertura. Además de participar en actividades de difusión y prevención de los mismos Consejos de Seguridad.

Prevención Socioeducativa
Taller de Violencia en el Pololeo en colegios

Acciones Comunicacionales y de Difusión.

- 2 Eventos masivos con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia y Celebración del Día Internacional de la Mujer.
- 2.930 ejemplares de material gráfico distribuidos en el territorio.
- 35 Actividades de Difusión y Sensibilización.
- 2.930 Participantes en Actividades de Información y Sensibilización.

Línea de Trabajo en Red e Intersectorialidad.

- Reactivación de Red Unidos por Tu familia en Tucapel
- Colaboración con la Red Chile Crece Contigo

Participar y derivar a REDES de Salud y SENAME casos de usuarias del Centro de la Mujer. En conjunto con la Municipalidad se logró la organización, participación y desarrollo del **Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer**, fecha que se conmemoró en el mes de Noviembre a través de un acto conmemorativo fortaleciendo la No Violencia en contra de la Mujer incluyendo un Acto Artístico en el que participaron diversas organizaciones, establecimientos educacionales, artistas locales, policías, programas SERNAMEG de la comuna y personas de la sociedad civil.
Entrega de ficha de derivación para casos de Violencia en Contra de la Mujer pesquisados desde Carabineros, Educación, Salud, Tribunales de Familia, Fiscalías, etc. para ser atendidos en el Centro de la Mujer.
Coordinación con Carabineros y Salud para la derivación y/o atención mutua de casos de Violencia en Contra Mujer.

14. REGULARIZACIÓN DE TERRENO - BIENES NACIONALES.

El trámite y orientación se puede realizar durante todo el año en la Municipalidad donde una vez obteniendo toda la documentación se realiza el ingreso en Bienes Nacionales de Concepción. Durante el año 2017 se atendieron 215 casos.

Entrega de títulos de dominio año 2017

15. VIVIENDA. ENTIDAD PATROCINANTE (EX EGIS)

La entidad nace en el año 2008 como una forma de respuesta a la gran demanda generada en la comuna, respecto de una de las necesidades básicas para cualquier familia; tal como lo es la vivienda propia.
Durante el año 2017 hubo un ingreso total de $18.273.581.- por concepto de asistencia técnica; es decir el pago por los diferentes servicios profesionales prestados a las familias, tanto en el área técnica, social y administrativa.

Proyectos ejecutados año 2017

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto
Junta de Vecinos San Marcos V	42	Ampliación
Junta de Vecinos San Marcos VI	33	Ampliación
Junta de Vecinos Los frutales	17	Ampliación
Junta de Vecinos Los Frutales II	36	Ampliación
Junta de Vecinos Charrúa IV	32	Ampliación
Junta de Vecinos Villa Primavera III	23	Ampliación
Junta de Vecinos Bicentenario III	31	Ampliación
Junta de Vecinos Villa primavera III	11	Colector solar
Junta de Vecinos Bicentenario II	39	Colector solar
Total	**264**	

Postura primera piedra Junta Vecinos San Marcos VI

Obra ejecutada

Proyectos adjudicados año 2017 con ejecución durante el periodo 2018

Nombre Proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de Proyecto
Junta de Vecinos Los Leones I	34	Ampliación
Junta de Vecinos Charrúa V	24	Ampliación
Junta de Vecinos Villa Primavera IV	36	Ampliación
Total	94	

Junta de Vecinos Villa Bicentenario y Villa Primavera - Colector Solar

Colector Solar

Proyectos aprobados social y técnicamente año 2018 a la espera de financiamiento

Nombre proyecto	Nº postulantes	Tipo de proyecto
Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer	28	Mejoramiento cambio de piso
Junta de Vecinos Charrúa VI	61	Mejoramiento cambio de piso
Junta de Vecinos San Marcos VII	29	Acondicionamiento térmico
Total	**118**	

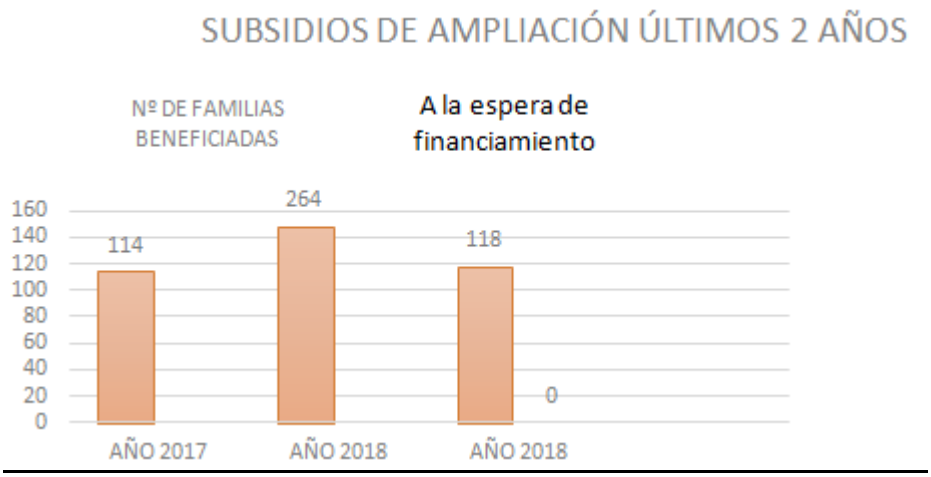

Comité Habitacional La Alegría.

Comité que se encuentra en ejecución de 197 viviendas, desde el 04 de agosto del 2017 a cargo de la Empresa Constructora José Miguel García, el cual con fecha 01 de febrero del año 2017 fue financiado para su ejecución, publicándose en el diario oficial el 06 de febrero del 2017.

Alcalde Mario Gierke con las 197 familias beneficiadas

Saludo de la Presidenta del Comité la Alegría, Sra. Brenda Toledo

Viviendas en ejecución

Viviendas en ejecución para discapacitados, Comité la Alegría

EJE CULTURA Y DEPORTE

I. CULTURA

1. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS POR EL DESARROLLO TURÍSTICO

Esteban Krause Salazar, Alcalde Comuna de Los Ángeles; Mario Gierke Quevedo, Alcalde Comuna de Cabrero; Luis Barceló, Gobernador Provincia Biobío; Juan Cabezas Vega, Alcalde Comuna de Yumbel.

Luego de cuatro años de organización y gestiones administrativas y legales, quedó conformada la nueva Asociación de Municipios por el Desarrollo Turístico, que integran Los Ángeles, Yumbel y Cabrero.
El 30 de noviembre se completó la tramitación de la personalidad jurídica, que permitió presentarla a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que la incorpora a su red de asociaciones turísticas, para trabajar iniciativas en conjunto.
El reconocimiento fue entregado por la Resolución Exenta N°14.603 del 14 de noviembre del 2017. El objetivo central de la asociación es la materialización del desarrollo integral y sustentable del turismo y el medio ambiente en las comunas, con énfasis en el amplio sector de los Saltos del Laja.

El directorio está conformado por 6 miembros en los siguientes cargos:

Presidente	:	Mario Gierke Quevedo	:	Alcalde Comuna de Cabrero
Vicepresidente	:	Esteban Krause Salazar	:	Alcalde Comuna de Los Ángeles
Secretario	:	Juan Cabezas Vega	:	Alcalde Comuna de Yumbel
Tesorero	:	Mario Arrué Ramírez	:	Concejal Comuna de Cabrero
Directora	:	Yasna Quezada Valdebenito	:	Concejala Comuna de Los Ángeles
Director	:	Gabriel Quiroz Gallegos:	:	Concejal Comuna de Yumbel

Lanzamiento Temporada Turística
Con una fiesta popular, se efectuó el lanzamiento de la temporada turística del verano 2017 - 2018 el 12 de noviembre. Se instaló la carpa municipal en el camping Los Radales donde funcionaron cocinerías y amasanderías, además de stands de venta de productos del campo y artesanías. La atracción fue doble: una serie de artistas y grupos de música folclórica y ranchera y la posibilidad de utilizar el camping gratuitamente, incluyendo el acceso liberado a la playa de la ribera del río Laja.

Programa de Turismo Social Emisivo
Durante febrero, se efectuaron siete viajes, organizados por la Municipalidad, con destino al parque de Lota, el CICAT, el Zoológico de Concepción y el Parque Acuático Antú de Quillón. El programa benefició a 320 vecinos de la comuna. Los beneficiarios solo deben contar con su colación para el día, puesto que el Municipio paga el viaje de Turismo Familiar a través de proyectos aprobados por SERNATUR.

Nuestra Municipalidad, por tercer año consecutivo, obtuvo un viaje de turismo familiar, del 29 de septiembre al 1 de octubre, con destino en la comuna de Antuco. Benefició a 43 vecinos focalizados dentro del Registro Social de Hogares, entre el 40% y el 60% más vulnerable. Cada adulto hizo un aporte de copago de $ 6.000 y cada menor de 12 años un copago de $ 4.000, ya que el Gobierno subvenciona el 80% del paquete turístico. El viaje incluyó traslado exclusivo, hospedaje, alimentación completa e ingreso a lugares turísticos.

Plan de Gestión de la Oficina de Cultura

Objetivo de la Oficina de Cultura

Durante el año 2017, la Oficina Municipal de Cultura se enfocó en la difusión, interacción y promoción de nuestra cultura ancestral y tradicional. Destacó en esta línea el encuentro intercultural con el ballet polinésico Mana Maohi, proveniente de Rapa Nui, que incluyó entre sus integrantes al Rey del Tapati 2017 y músicos nativos de la isla. Ellos interactuaron con el público y también realizaron un intercambio de experiencias artísticas con el Ballet Folclórico Latinoamericano de Cabrero (Bafolca).

Muestra itinerante de los mineros

El proyecto cultural "Lota puertas afuerza" se presentó en Cabrero, para relatar la historia de los mineros del carbón y su rica herencia cultural. En la plaza de armas, expusieron pinturas, fotografías y expresiones de su folclore, incluyendo su gastronomía típica. La exposición fue presentada a la comunidad, en especial a los estudiantes, para acercar a nuestro territorio una parte de la cultura minera, que tiene expresión relevante y permanente en la literatura de Baldomero Lillo, en especial su obra "Sub Terra".

Teatro itinerante

En el trabajo de la Oficina también se incluyó la realización de alianzas con corporaciones culturales de nivel nacional y la participación en el programa Red Cultura, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Esto permitió presentar en nuestra comuna artistas y compañías de teatro y danza, que realizaron itinerancias y presentaciones para resaltar la identidad nacional, como la de los pueblos originarios, en el caso de la obra de teatro "Wuanurgua-Wuanurgua Viaje al Domuyo".

2. BIBLIOTECA PÚBLICA

Al día de hoy la biblioteca municipal cuenta con más de 3.500 socios lectores entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que son usuarios activos.

Actividades Culturales desarrolladas:

Día Mundial de la Poesía en Cabrero y Monte Águila.

Tras una selección de poesía y de varios autores se hizo el honor a la celebración del Día Mundial de la Poesía en Cabrero y en Monte Águila respectivamente, teniendo como principales participantes a estudiantes básicos y medios de ambas localidades.

Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, Cabrero y Monte Águila.

Con un gran marco de público en Cabrero y Monte Águila, se llevó a cabo esta actividad, en donde la compañía de teatro "La Maleta" sorprendió de grata manera a los asistentes.

Día Mundial del Internet

Se celebró el Día Mundial de Internet en la Biblioteca Municipal de Cabrero, oportunidad en que a las personas que estuvieron se les hizo entrega de una agenda y de documentos, de forma totalmente gratuita.

Día del Patrimonio Cultural

Con un lleno total y con una obra muy emotiva y emocionante, en donde se homenajeó a Violeta Parra, con la obra "VIOLETA AUSENTE" de la compañía de teatro "La Divina Comedia", se conmemoró el día del Patrimonio Cultural en Cabrero y Monte Águila.

Concierto Violeta Parra
Ofrecido por el Coro de Profesores de la ciudad de Angol

Día del Cine Chileno

En nuestra Comuna, se celebró el día del Cine Chileno, con una gran película "CIEN NIÑOS ESPERANDO UN TREN".

Celebración Rincón Infantil

Esta actividad consistió, en una serie de actividades realizadas en nuestra Biblioteca, donde también se les entrego un presente a los niños que asistieron.

Celebración Aniversario Biblioteca

Con la visita de nuestras autoridades, se celebró el aniversario N°40 de nuestra Biblioteca.

III Concurso de Pintura "YO PINTO MI COMUNA"

Con los niños de las distintas escuelas de nuestra comuna, se llevó a cabo el III Concurso de pintura en nuestra Biblioteca.

Concurso de Fotografías "LA HISTORIA DE CABRERO EN IMÁGENES"
Con presencia de nuestras autoridades, se hizo entrega de los reconocimientos a los ganadores del concurso de fotografías.

II. DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación dispuso de recursos para la realización de programas deportivos municipales y respaldo a eventos organizados por clubes y organizaciones deportivas, de esta forma, se desarrollaron campeonatos comunales, regionales y nacionales; además de eventos recreativos para nuestros deportistas y también para los vecinos. Estos programas fueron de suma importancia para ayudar al crecimiento del deporte, en calidad y participación, permitiendo el fomento de la vida sana y la convivencia social. El objetivo de la Municipalidad obtuvo buenos resultados, tanto en una mayor participación como en rendimientos destacados en los niveles regional y nacional, apoyando a deportistas de alto rendimiento.

1. Eventos deportivos

La Municipalidad entregó su respaldo logístico a eventos realizados en conjunto con organizaciones y clubes deportivos.
De esta forma, fueron auspiciados el campeonato anual del Club de Automovilismo Federado de Cabrero y eventos del club cuarto de milla, el club Drag y el club CDACA de Cabrero.El aporte consistió en este caso en la facilitación del Autódromo Municipal, préstamo e instalación de vallas peatonales, amplificación, premios y trofeos, entre otros, además de la presencia de una ambulancia en cada evento. En el caso de los premios, se invirtió más de $2.500.000.-

Raid Ciclo Rural en Cabrero

La rama de ciclismo del Club Santa María de Los Ángeles trabaja todos los años en conjunto con la Municipalidad -a través de la Oficina de Deportes y Recreación- para el buen desarrollo de la primera competencia de nivel nacional. Como en años anteriores, el 2017 contó con la participación de ciclistas del sur de Chile, recorriendo un trazado de 45 kms. por el sector norte de la comuna. Fueron más de 200 ciclistas este año. La premiación se efectuó en la meta, junto al Polideportivo.

Campeonato Regional de Velocidad

La productora AXP trabajó con la Municipalidad –como en años anteriores- para organizar y ejecutar fechas del torneo regional de motociclismo de velocidad. Se apreció en esta versión 2017 un incremento de la participación de pilotos del nivel regional, del sur de Chile e incluso de Santiago. Se congregaron en varias fechas en el Autódromo Municipal. La Municipalidad dispuso la logística, respondiendo a los requerimientos básicos para llevar a cabo este deporte: préstamo del Autódromo, instalación de vallas papales, amplificación, la ambulancia y premios.

Actividades Ecuestres y Rodeos

La Municipalidad apoyó a los clubes de huasos y clubes de rodeo de la comuna, para la realización de variados eventos, tanto en las respectivas medialunas, como en eventos conjuntos con el Municipio, tales como cabalgatas y celebraciones de las fiestas costumbristas. Para ello, se entregan premios y apoyo logístico, para realzar la identidad local, relacionada con el caballo como parte sustantiva de la vida campesina.

Campeonato de futbolito laboral

Este torneo buscó brindar espacios de esparcimiento y fomentar el deporte y el compañerismo en las empresas e instituciones participantes. Participaron trabajadores de 16 instituciones y empresas de nuestra comuna de Cabrero. El torneo se desarrolló en un nuevo recinto, el centro deportivo Multiespacios durante tres semanas.

Torneos de patinaje

Dos grandes eventos de patinaje se efectuaron en el año, en el Patinódromo Municipal.
En febrero, los clubes de Cabrero y Monte Águila se unieron para realizar en este recinto un torneo regional de patín carrera, para lo cual trabajaron en conjunto con la Municipalidad, que aportó los requerimientos técnicos de la logística y los premios. En diciembre, se realizó un torneo nacional infantil, organizado con la supervisión de la Federación Nacional de Patinaje. Se congregaron delegaciones de varias ciudades del país, disponiendo la Municipalidad de espacios de alojh
Es importante resaltar que la Municipalidad de Cabrero cuenta con talleres de patinaje para motivar a nuestros niños e invitarlos a participar de los talleres municipales.

Encuentro Nacional de Mini Basquetbol

El objetivo de este encuentro nacional fue convocar clubes de basquetbol de diversas comunas del país, en las series infantiles. Se trató de un evento no competitivo, que durante tres días consiguió congregar deportistas y familiares. La serie de partidos se efectuó en varios gimnasios de Cabrero. La organización del Nacional se efectuó con la Escuela de Básquetbol Fénix.

Campeonato de Brisca

En este programa logramos convocar a ocho clubes e instituciones de nuestra comuna, para realizar la tercera versión de este torneo que busca rescatar este tradicional juego de cartas. Se efectuó durante tres semanas, en el casino del Liceo de Cabrero, con una competencia que también permitió la convivencia social. La organización fue realizada en conjunto con el Club de Amigos Los Halcones.

Encuentro Nacional de Karate

Este programa fue creado por la Municipalidad para respaldar el fomento del karate en la comuna. En el taller municipal participan niños, jóvenes y adultos. A partir de esta alianza, se convocó a instituciones y clubes a participar en el Nacional de artes marciales. Con una masiva participación de deportistas, realizamos este encuentro en el Gimnasio Municipal de Monte Águila.

Talleres deportivos municipales

La Municipalidad ofreció su programa de talleres deportivos en distintos puntos de la comuna -gimnasios municipales, sedes sociales, estadios, canchas de futbolito, entre otros- permitiendo a la comunidad realizar gratuitamente ejercicio físico para mejorar su calidad de vida y brindarle una posibilidad de recreación. El monto invertido fue de $ 30.660.000.-
La Oficina de Deportes y Recreación organizó y supervisó 37 talleres deportivos, entre los que figuran el de gimnasia para personas en situación de discapacidad, futbol femenino y masculino, patinaje, voleibol, karate, calistenia, baile entretenido, la pausa activa para los funcionarios municipales, pilates, tenis, rugby fútbol 13, ajedrez, yoga y cheerleaders.

Encuentro de talleres deportivos

Este programa tuvo como objetivo crear una instancia de evaluación de cómo funcionaron los talleres deportivos municipales ofrecidos durante el año y, a la vez, congregar a todos nuestros deportistas para compartir durante una tarde de actividad física. En este evento, en la plaza de armas de Cabrero, mostraron a la comunidad aspectos de su trabajo, oportunidad en que se destacó el trabajo de los monitores.

Encuentro de cheerleader

Este programa tiene como objetivo crear una instancia de competencia de alto rendimiento en la disciplina del cheerleader, convocando grandes equipos a nivel nacional entregando buenos premios y un jurado de calidad además del mejor servicio para levantar este campeonato a nivel Nacional.

EJE SALUD Y EDUCACIÓN

1. AREA SALUD

Las acciones de salud de la comuna se desarrollan en nuestra red asistencial local de establecimientos que han crecido y desarrollado respecto a años anteriores.
En relación a Recursos Humanos se contó con una dotación de 245 funcionarios de las diversas disciplinas, con un incremento de un 8,54% respecto año 2016 y situación previsional al día.

Nuestra red asistencial la conforman los siguientes establecimientos:

- 1 Centro de Salud Familiar en Cabrero
- 1 Centro de Salud Familiar en Monte Águila.
- 1 Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad - SAR - funcionando las 24 horas.
- 1 Centro de Rehabilitación Comunal
- 1 Centro Comunitario de Salud Familiar - CECOSF
- 4 Postas de Salud Rural en las localidades de: Charrúa, Quinel, Chillancito y Colicheu, con mejoramiento de infraestructura y equipamiento 2017.

GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Reposición CESFAM Monte Águila - Construcción e Implementación
Monto total de inversión: $1.881.562.812.- Fondos FNDR
Construcción 1.186 m² - población beneficiaria FONASA: 10.000 habitantes
Proyecto terminado, listo para ser inaugurado.

Habilitación CESFAM Nuevo de Monte Águila. Cierre perimetral, implementación áreas verdes, muebles clínicos, reparación mayor y habilitación estanque agua. Monto inversión $65.000.000.-

Implementación áreas verdes CESFAM Monte Águila

Adquisición e instalación palmetas de caucho e instalación de juegos infantiles en CESFAM Monte Águila.

Adquisición e instalación de protecciones metálicas en ventanas CESFAM Monte Águila
y protecciones de seguridad concertina muros

Adquisición muebles clínicos para farmacia y para 6 box y salas de procedimientos CESFAM Monte Águila

Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad - SAR - Fondos Convenio MINSAL $72.159.408.-
Adquisición de Equipos Alta Tecnología para funcionamiento 24 horas con profesionales médicos, Enfermera, TENS y otros

Gestión de tres ambulancias para establecimientos de la Comuna
por Convenio MINSAL -SSBIOBIO Monto Inversión $180.000.000.-

Adquisición e implementación de Clínica Dental Móvil de Arrastre
Monto inversión $43.951.812.-

Habilitación e implementación de un Pabellón para Cirugía Menor Médico - Dental.
Monto inversión $48.129.052.-

Este pabellón es el primero en la región gestionado en APS Municipal, el cual presta servicios de cirugía máxilo - facial a usuarios de nuestra comuna y a usuarios de las comunas vecinas de Tucapel y Yumbel, con profesional especialista del Servicio de Salud de BIOBIO. También en este pabellón se ejecuta el programa de cirugía menor por profesionales médicos.

Construcción y equipamiento Domo Geodésico
CESFAM Monte Águila
Monto inversión $22.608.431.-

Proyecto Construcción y equipamiento Domo Geodésico
CESFAM Cabrero
Monto inversión $29.768.697.-

Proyecto Adquisición Camioneta Red Asistencial
Departamento de Salud
Monto inversión $18.183.974.-

Proyecto Remodelación Clínica Odontológica Móvil
con equipamiento y Unidad Dental incorporada
Monto inversión $9.281.118.-

Proyecto implementación de 2 plazas saludables. Plaza Arturo Prat - Plazoleta El Quillay
Adquisición de máquinas de ejercicios comunitarias. Monto inversión $5.249.078.-

Circuito de Calistenia Cabrero, Gimnasio Osvaldo Muñoz

Proyecto Adquisición Bicicletas Urbanas
Monto inversión $3.365.438.-

Otras Actividades desarrolladas en la Comuna:

- Celebración mes corazón
- Celebración lactancia materna
- Celebración alimentación saludable
- Celebración salud mental
- Salud bucal

Talleres de alimentación saludable pre-escolar

Gestión Clinica. Principales Indicadores de Gestión en Salud.

Cumplimiento de metas sanitarias y de salud a nivel comunal. Las acciones de salud se miden a través de indicadores de proceso que permiten observar la ejecución de estrategias definidas en las políticas públicas de salud. Estas estrategias tienen objetivos sanitarios de largo aliento, por lo que su cumplimento es de importancia para cada sistema local de salud, siempre y cuando sean observadas de acuerdo a sus particularidades y realidad epidemiológica y social.

En la Comuna se cumple en un 100% las metas y objetivos sanitarios durante el año 2017
Índices de la Atención Primaria IAAPS año 2017

INDICADORES DE ACTIVIDAD AÑO 2017 - COMUNA DE CABRERO						
Nº	**Meta**	**Meta Nacional**	**Meta local**	**Indicador**		**Cumplimiento**
1.	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente.	Aumentar número de centros auto - evaluados o mantener si ya logró el 100%	42,86%	3	7	42,86%
2.	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	15,0%	11,25%	1.844	8.417	21,91%
3.	Gestión de reclamos en APS.	97,0%	97,14%	29	29	100,00%
4.	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención.	100,0%	100,00%	2	2	100,00%
5.	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1	1	44.057	27.775	158,62%
6.	Porcentaje de consultas resueltas en Atención Primaria.	10,0%	10,00%	2.353	44.057	5,34%
7.	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,22	0,22	1.753	8.417	20,83%
8.	Cobertura EMP hombres de 20 a 44 años.	20,0%	17,00%	1.114	6.770	16,45%
	Cobertura EMP mujeres de 45 a 64 años.	25,0%	27,05%	481	1.650	29,15%
	Cobertura EMP adulto de 65 y más años.	55,0%	65,69%	2.195	3.279	66,94%
9.	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	94,0%	95,18%	326	254	128,35%
10.	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años.	15,0%	15,50%	308	1.987	15,50%
11.	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	24,0%	22,01%	1.815	7.656	23,71%
12.	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17,0%	20,55%	961	5.757	16,69%
13.	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	22,0%	18,85%	795	3.661	21,72%
14.	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.	90,0%	90,54%	55	57	96,49%
15	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria.	100,0%	100,00%	2526	2.526	100,00%
16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80,0%	90,01%	8052	8.606	93,56%
17	Ingreso precoz a control de embarazo.	90,0%	90,06%	276	300	92,00%
18	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	19,0%	19,04%	422	2.201	19,17%
19	Cobertura de atención de DM II en personas de 15 y más años.	29,0%	43,89%	1.367	2.723	50,20%
20	Cobertura de atención de HTA en personas de 15 y más años.	54,0%	57,66%	3.077	5.097	60,37%
21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	Establecer línea basal		221	931	23,74%

Problemas de Salud GES atendidos en la comuna año 2017

IAAPS Evaluación Comunal		IAAPS Enero - Diciembre 2017					
Nº	Problema de Salud	Cumplidas	Exceptuadas	Incumplí C/Ev	Retrasadas	Total	IAAPS
7	Diabetes mellitus tipo 2	358	8	0	0	366	100%
19	IRA en menores de 5 años	180	0	0	0	180	100%
20	Neumonía comunitaria en personas de 65 años y más.	41	0	0	0	41	100%
21	Hipertensión Arterial, en Atención Primaria.	536	9	0	0	545	100%
22	Epilepsia no refractaria en menores de 15 años.	0	0	0	0	0	100%
23	Salud oral para niños de 6 años.	320	6	0	0	321	100%
29	Vicio de refracción en el adulto mayor.	25	0	0	0	25	100%
34	Depresión en beneficiarios de 15 años y más.	26	0	0	0	26	100%
38	E.P.O.C (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)	28	6	0	0	28	100%
39	Asma bronquial en menores de 15 años.	33	3	0	0	33	100%
61	Asma bronquial en personas de 15 años y más.	20	4	0	0	20	100%
41	Artrosis de cadera y rodilla en personas de 55 años y más.	98	0	0	0	98	100%
46	Urgencia odontológica ambulatoria.	695	0	0	0	695	100%
76	Hipotiroidismo en personas de 15 y más años.	90	0	0	0	90	100%
80	Tratamiento de erradicación del helicobacter pylori.	58	0	0	0	58	100%
	TOTALES	**2.508**	**18**	**0**	**0**	**2.526**	**100%**

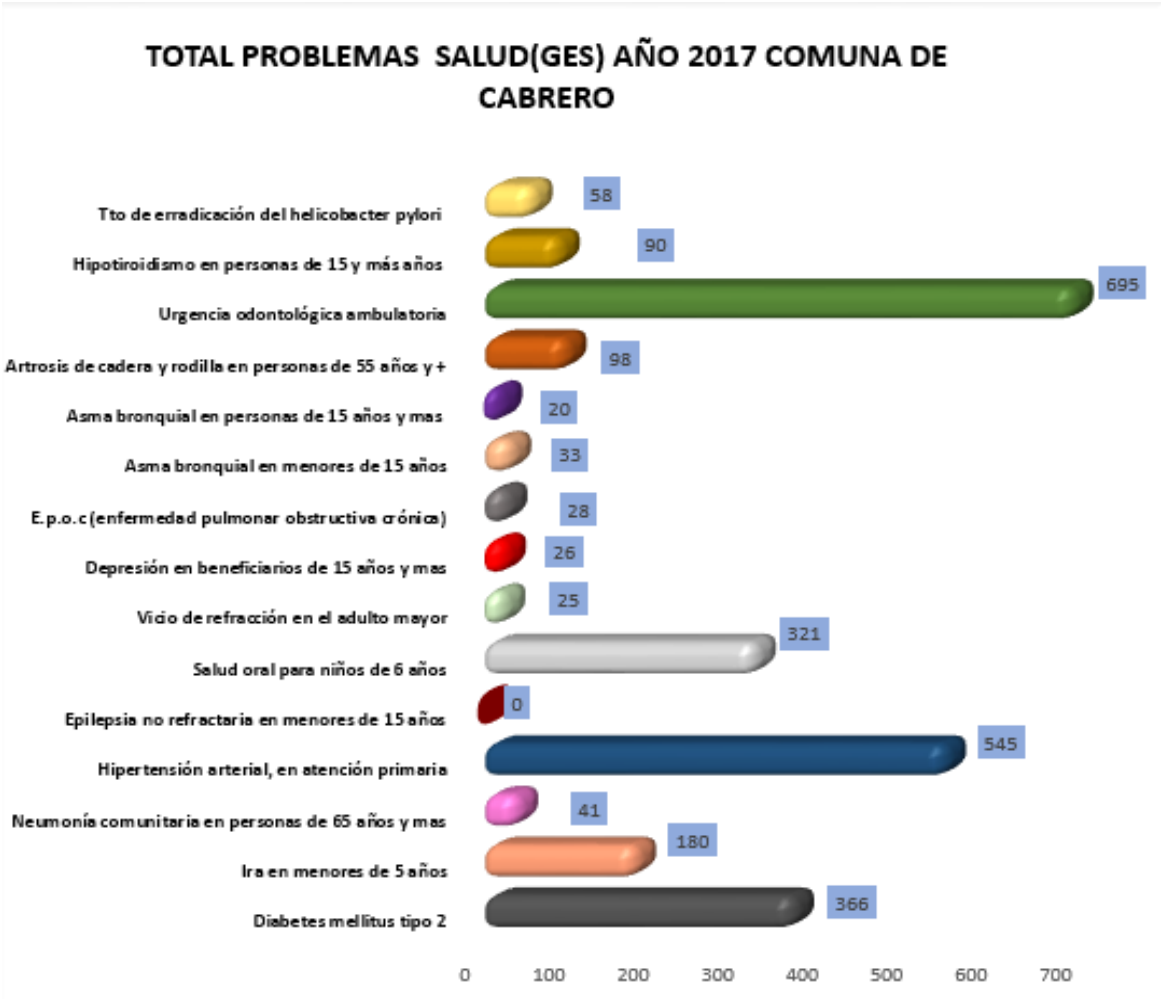

Cumplimiento en un 100% Metas Sanitarias y Mejoramiento A.P.S Municipal - Ley N°19.813 año 2017

INDICADOR	CUMPLIMIENTO COMUNAL AÑO 2017				
	Meta Nacional	Meta local	Numerador	Denominador	Cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	95,00%	13	18	72,22%
Cobertura de Papanicolaou	100% Reducir el N° de mujeres de 25 a 64 años sin PAP Vigente	74,00%	5.717	5400	105,87%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolecentes de 12 Años.	74%	74,00%	294	394	74,62%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas.	68%	76,00%	230	300	76,67%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 6 Años.	79%	82,40%	301	361	83,38%
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y más años.	(País 29%) incrementar 2% en relación año anterior	44,00%	1.367	2.723	50,20%
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más.	(País sobre 54%) incrementar 3% en relación año anterior	55,00%	3.077	5.097	60,37%
Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	(País 60%) incrementar al menos 2%	77,87%	211	291	72,51%
Plan de Participación social	100%	100%	10	10	100,00%
Evaluación Anual del Pie en personas con diabetes Bajo control de 15 y más años	90%	87,00%	1.902	2.257	84,27%

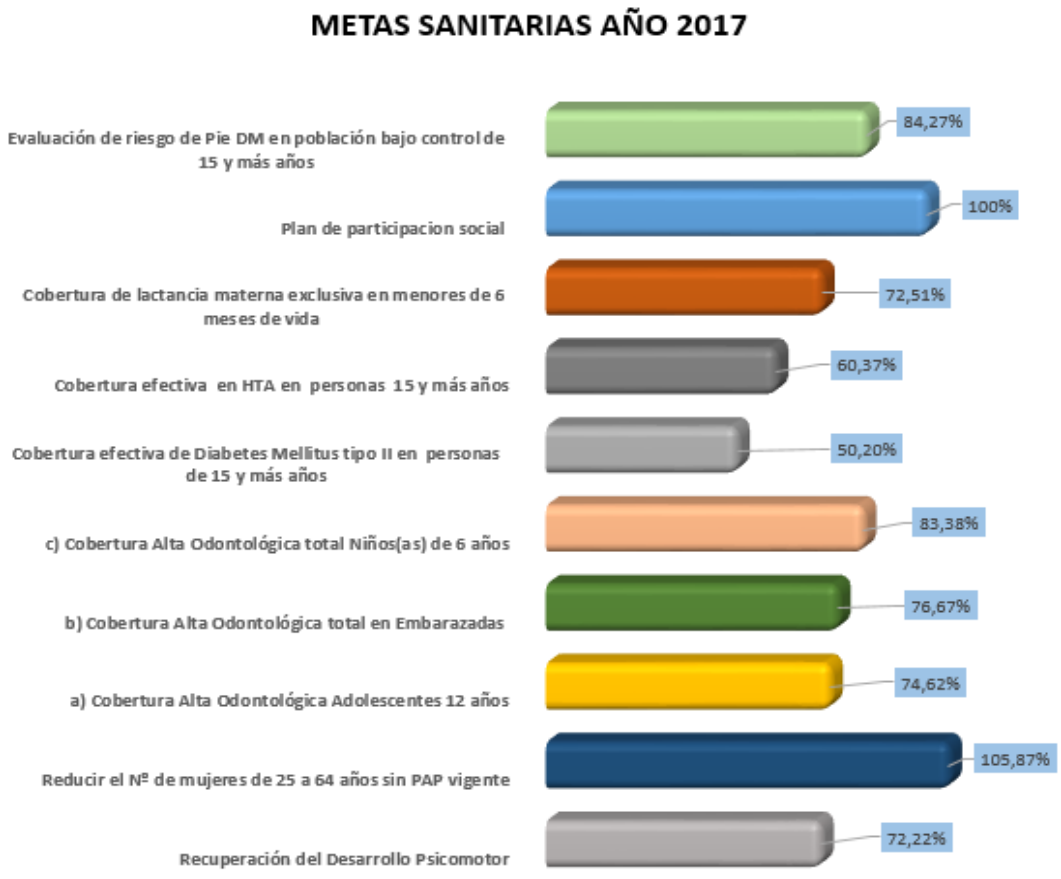

Cartera de Prestaciones otorgadas a la población en la comuna

Prestaciones	Nº
Exámenes de salud preventiva (EMP)adulto	1.699
Exámenes de salud al adulto mayor EFAM	2.195
Aplicación de fichas CLAP (adolecente)	308
Consultas de morbilidad por medico	27.173
Consultas de profesionales no médicos	13.836
Controles de salud por equipo de salud	34.115
Consultas de urgencias MEDICO	58.053
Consulta de urgencia otros profesionales	22.051
Consultas odontológicas	14.507
Control odontológico	8.628
Atenciones odontológicas preventivas y curativas	29.006
Altas odontológicas integrales personas de 60 años auge	103
Altas odontológicas niños y embarazadas	1.618
Consejerías individuales	6.528
Consejerías familiares	218
Atenciones respiratorias niños	813
Atenciones respiratorias adultos	291
Atenciones en domicilio	3.321
Visitas integrales realizadas por el equipo de salud	1.943
Rayos x dentales	1.302
Electrocardiogramas	5.729
Exámenes radiológicos	8.240
Toma de muestras exámenes hematológicos	35.519
Ecografías obstétricas	165
Dosis de vacunas R.N.I	6.825
Recetas despachadas	192.126
Prescripciones	529.133
Toma examen PAP	3.198
Procedimientos de rehabilitación física	15.463
Procedimientos de salas ira -era	758
Aplicación de instrumentos de evaluación en el niño	2.181
Traslados ambulancia	3.490
Actividades de promoción	387
Actividades de gestión	225
Actividades por estrategias e instancias de participación social	16
Talleres educativos	276

Gestión por Convenios celebrados entre SSBIOBIO y Municipalidad Fondos MINSAL año 2017. Permite resolver especialidades en APS y reforzamiento odontológico por un monto total de $1.813.551.579.-

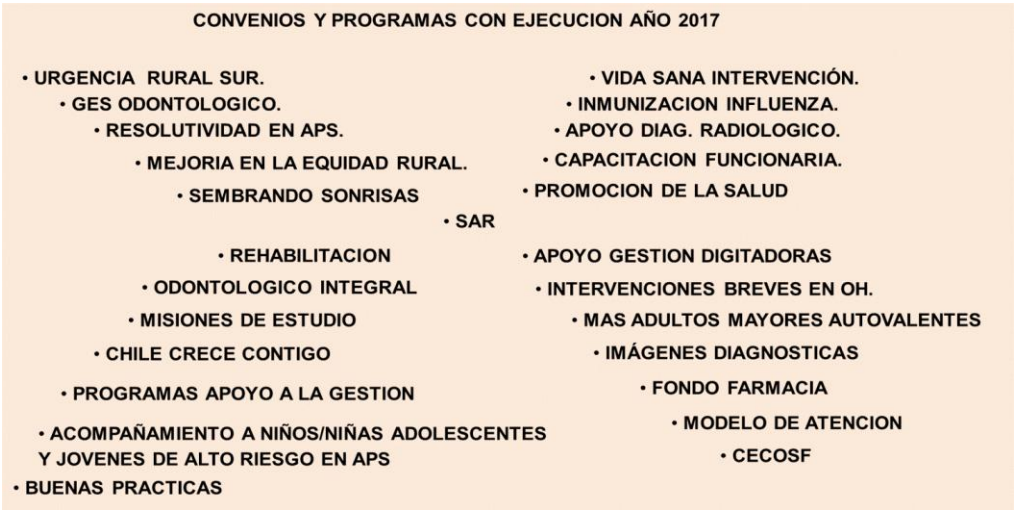

Prestaciones otorgadas año 2017	Nº
Consultas oftalmológica U.A.P.O (oftalmólogo)	1.416
Consulta oftalmológica tecnóloga U.A.P.O	5.023
Pares de lentes entregados	3500
Exámenes fondo de ojo	920
Altas odontológicas integrales	581
Prótesis dentales	435
Endodoncias	164
Entrega de set higiene oral a niños de 2 a 5 años	1.524
Mamografías	1.110
Eco mamaria	360
Eco tomografía abdominal	411
Endoscopias	150
Consultas Otorrino	150
Instalación audífonos	
Radiografías de caderas a niños y niñas de 3 meses	275
Radiografías de tórax	2.300
Exámenes de laboratorio básico y GES	187.895
Cirugías menores	348
Atenciones podológicas	699
Personas con equipos hemoglucotest en domicilio	591
Apoyo económico a cuidadores de postrados	57

Atenciones Médicas de Urgencia en Servicio de Alta Resolutividad. SAR año 2017

Profesional	Niños	Adolescentes	Adultos	Adulto Mayor	Total
Médico	12.420	7.107	25.164	6.167	50.858

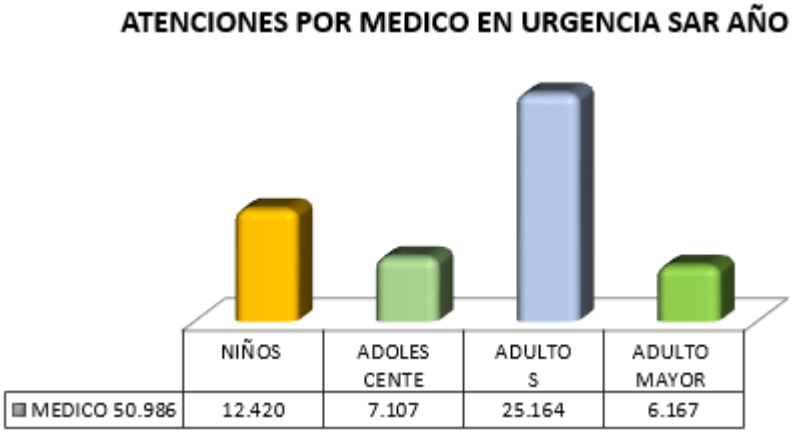

Atenciones de Urgencia realizadas en SAR por otros profesionales año 2017

	Niños	Adolescentes	Adulto	Adulto Mayor	Total
Enfermera/o	241	186	849	315	1.591
Kinesiólogo/a	832	27	115	219	1.193

Resolutividad de Especialidades a través de la Telemedicina en Cabrero.

Telemedicina. Esta herramienta, constituye un apoyo y orientación del especialista al médico, quien podrá aplicar las sugerencias de este o bien derivarlo para su evaluación en persona. Disminuye los tiempos de espera y permite la resolución de problemas de salud de forma más rápida en Atención Primaria cuando es posible, por otra parte permite brindar una priorización de horas presenciales, cuando así lo amerita, de forma más expedita. Todo con la finalidad de mejorar la calidad y acceso a las prestaciones de salud de nuestros usuarios.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Tele-dermatología y Tele-cirugía general	33
Tele-electrocardiografía	288
Fondo de ojo	917
Radiografía simple	616

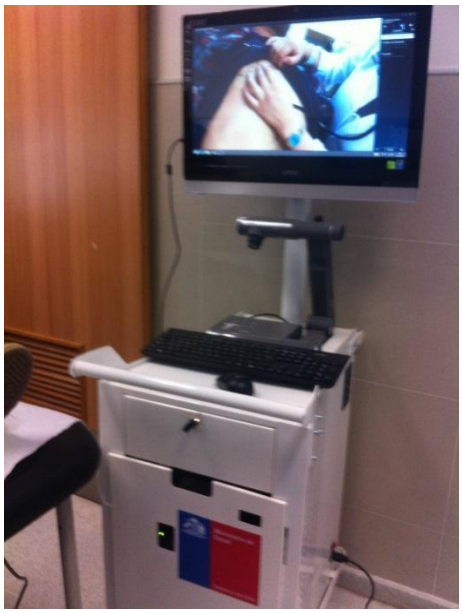

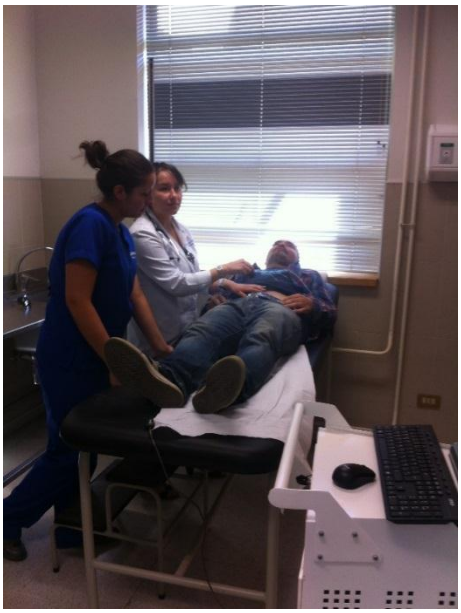

Tecnología y Resolutividad en SAR Cabrero

- 316 Tele-Electrocardiogramas año 2017

Tele-Radiografías: 615 año 2017

Gestión de Recurso Humano.
Desarrollo de programa de capacitación a funcionarios de Salud año 2017

Nº	Curso	Funcionarios capacitados
1.	Curso Autocuidado del Personal y Trato al usuario	103
2.	Curso Buenas Relaciones Laborales	60
3.	Curso Competencias en Salud Familiar	43
4.	Curso Manejo del estrés y resolución de conflictos	46
5.	Curso Toma de Presión Arterial	29
6.	Curso Protección Radiológica	6
7.	Curso de RCP y uso de DEA	34
8.	Curso TBC (Tuberculosis)	43
9.	Curso Técnicas Básicas para la Gestión de CPHS	11
10.	Curso Toma de Muestras	55
11.	Lactancia materna	51

Colaboración como Centros Formadores de pregrado de profesionales y técnicos por Convenio con Universidades e Institutos año 2017.

En el marco de los Convenios Docentes Asistenciales, que mantiene el Departamento de Salud Municipal con diversas Universidades (del Desarrollo, Bolivariana y Pedro de Valdivia, entre otros) e Institutos Profesionales (AIEP, Virginio Gómez y Santo Tomas, entre otros). De los cuales en el año 2017 realizaron su proceso de práctica e internado los siguientes: 5 alumnos de las carreras profesionales de Trabajo Social; 10 alumnos de Enfermería; 6 alumnos de Kinesiología y 6 alumnos de Odontología. Y de carreras Técnico profesionales: 150 Alumnos de Técnico en Enfermería (TENS); 3 alumnos de Técnico Dental y 1 de Técnico en Trabajo Social.

Gestión Financiera del Departamento de Salud año 2017

El Presupuesto del Departamento de Salud, para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios durante el año 2017, ascendió a la suma de $6.008.684.000.- experimentado un crecimiento de un 25,5% respecto al año 2016.

El Departamento de Salud percibió por concepto de transferencias municipales, ingresos propios y MINSAL (per cápita y convenios incorporados al presupuesto), los siguientes ingresos:

DETALLE	MONTOS $	%
Ingresos MINSAL	4.707.411.000	78.3%
Ingresos Propios	45.000.000	0.7%
Transferencias Municipales	460.435.000	7.7%
Otras Instituciones Publicas	60.672.000	1.0%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	136.924.000	2.3%
Otros ingresos	21.417.000	0.4%
ingresos por percibir	94.879.000	1.6%
Saldo inicial de Caja	481.946.000	8.0%
Total Ingresos percibidos	**6.008.684.000**	**100%**

Para cumplir con la misión y su Plan de Salud Comunal, el departamento de Salud incurrió en una serie de gastos el año 2017, los cuales se pueden observar en el cuadro siguiente:

DETALLE	MONTO $	%
Gastos en Personal	3.632.788.000	60%
Gastos de Funcionamiento:	1.857.548.000	31%
Activos no financieros	256.869.000	4%
Deuda Flotante:	163.968.000	3%
Otros:	97.511.000	2%
Total Gastos devengados	**6.008.684.000**	**100%**

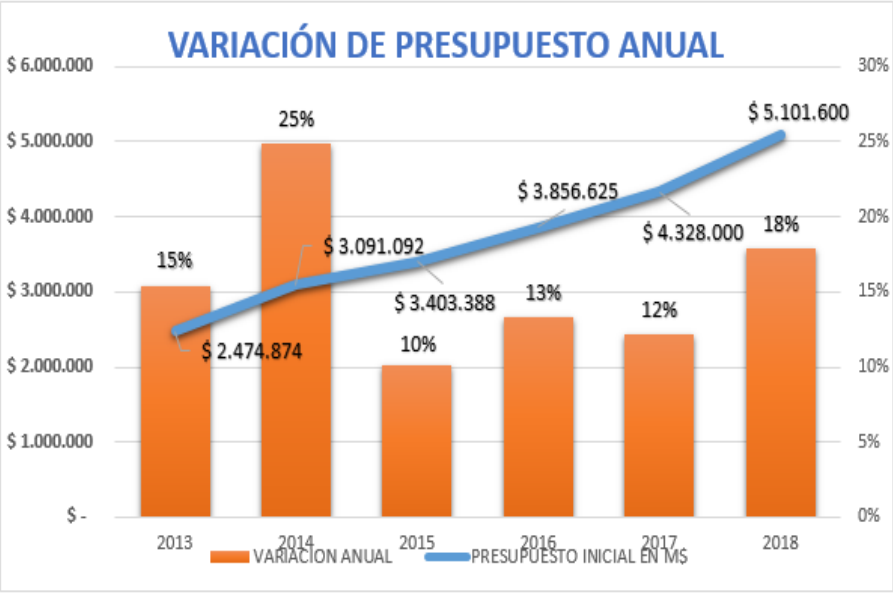

PASIVOS DEPARTAMENTO DE SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RUT	NOMBRE	N° DOC.	MONTO $ PENDIENTE
076032097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	36508	88.417
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	106355	145.744
094544000-7	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	138609	162.909
096617060-3	LABORATORIOS RAFFO S.A.	1107	202.540
096981250-9	PFIZER CHILE S A	215123	557.692
006022702-0	IRIS DE LAS MERCEDES NUÑEZ PARRA	49	476.476
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	427	854.420
079728570-6	FARMALATINA LTDA.	96437	1.209.754
079728570-6	FARMALATINA LTDA.	97134	284.648
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	19878	345.100
086537600-6	ALCON LABORATORIO CHILE LTDA.	80814	43.292
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	369498	157.944
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	20151	368.900
085462700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	27745	80.841
086821000-1	INMED DROGUERIA LIMITADA	195362	412.811
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	20363	345.100
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	20373	368.900
077768990-8	FARMACEUTICA INSUVAL LTDA.	60667	18.564
076234725-3	IMP. EXP. PROD. Y COM. MAREA ALTA CHILE	4157	176.596
076393260-5	EXPRO SUR S.A.	11295	286.489
076393260-5	EXPRO SUR S.A.	11295	237.309
076393260-5	EXPRO SUR S.A.	11385	232.192
076837310-8	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	10716	161.602
076032097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	57226	92.820
082496800-4	LABORATORIO WYETH LLC.	65703	1.345
082496800-4	LABORATORIO WYETH LLC.	65783	8.330
094141000-6	DERCO S.A.	811322	121.344
092999000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA,	660258	103.923
076032097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	57403	39.270
082496800-4	LABORATORIO WYETH LLC.	65700	376.516
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	20637	714.000
080783200-k	W. REICHMANN Y COMPAÑIA LIMITADA	7781	578.692
092999000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA,	661101	142.562
076420935-4	FARMACIAS Y DISTRIBUIDORA FARMACENTER LIMITADA	317	33.320
076409952-4	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA CHILE SPA	1865	10.353
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	462500	199.920
076486426-3	OBRAS DE INGENIERIA LIMITADA	127	260.001
096828300-6	BASH SEGURIDAD S A	120773	1.150.723
076386343-3	COMERCIALIZACION DE PROD. MARIO ALEXIS GARABITO	31	149.940
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	394046	30.074
059077290-9	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	91484	201.169
077750890-3	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	4515	371.951
076271360-8	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	81567	315.584
079988850-5	LABORATORIO CLINICO CENTRAL KOJCHEN Y COMPAÑIA LTDA	388	595.000
076393260-5	EXPRO SUR S.A.	14206	690.010
076029213-3	AVIMEDI SOC COM DE INSUMOS INTEGRALES LTDA	771	1.237.600
077239430-6	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	2466	177.905
085025400-1	SOC. DE MANUFACT. DE EQUIPOS DENTALES LTDA	256770	738.455
077012870-6	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	235091	260.360
008109519-1	SAID MAURICIO TARZIJAN JULIAN	5306	310.429
078027120-5	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB	9910	195.697
077325080-4	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES	471	735.480
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	6918	69.567
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	6917	139.135
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	6915	19.516
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	6914	151.273
096792430-k	SODIMAC S.A	87447035	19.043
096792430-k	SODIMAC S.A	87447035	273.990
096792430-k	SODIMAC S.A	87447040	27.558
076079782-0	WINPHARM SPA.	63992	137.564
076055804-4	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	37441	916.300
076630750-7	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA S.A.	3553	1.130.500
096519830-k	BESTPHARMA S A	325219	357.000
076669630-9	OPKO CHILE S.A.	329556	379.223
076669630-9	OPKO CHILE S.A.	329955	589.050
076348947-7	SOCIEDAD COM. EXPORT. Y DE INVERSIONES SOCOSEP S.A.	1495	324.335
076174812-2	MAURICIO ALFARO ALEGRIA PROD. MED. E.I.R.L.	27629	1.184.411
087674400-7	LABORATORIO PASTEUR S.A.	450499	774.631
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	120593	16.636
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	120689	113.050

076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	120710	4.254.528
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	121125	177.548
080621200-8	MERCK S A	1731324	278.460
085025700-0	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA	1397455	251.257
096945670-2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	164819	279.388
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	178843	259.177
088466300-8	TECNOFARMA S.A.	57236	190.112
096617060-3	LABORATORIOS RAFFO S.A.	2332	147.322
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	398919	66.459
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	398920	726.775
091650000-9	LABORATORIOS SAVAL S.A.	1061694	670.647
091537000-4	BAYER S.A.	148058	735.744
096525030-1	CAS CHILE S. A. DE I.	18083	342.289
080621200-8	MERCK S A	1732220	893.652
080621200-8	MERCK S A	1732221	32.651
077376300-3	SISTEMAS INTEGRALES DE APOYO MEDICO Y COMP. LTDA.	11422	1.190.000
088400600-7	DISTRIBUIDORA CM LTDA.	249990	128.413
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	121969	334.866
096945670-2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	166508	714.357
076079782-0	WINPHARM SPA.	64463	159.311
077376300-3	SISTEMAS INTEGRALES DE APOYO MEDICO Y COMP. LTDA.	11373	2.157.101
076526365-4	EDUPLAYS IMP. EXP. Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	516	68.542
078723570-0	BARRON VIEYRA INTERNATIONAL SPA	130389	409.336
076219408-2	SOCIEDAD COMERCIAL NEGAMED SPA	5060	434.350
007695706-1	JUAN LARRAGUIBEL BORQUEZ	7436	135.210
076290943-k	COMERCIAL COMPARO LIMITADA	4956	204.799
096803460-k	SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.	931576	228.480
076711330-7	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA	2760	214.200
096981250-9	PFIZER CHILE S A	241851	165.812
081323800-4	GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA	35811	143.068
077596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	269042	275.782
096511460-2	CONSTRUMART S.A.	15007578	273.423
096511460-2	CONSTRUMART S.A.	15007749	18.624
085025400-1	SOC. DE MANUFACT. DE EQUIPOS DENTALES LTDA	236179	1.820.105
076128840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	94555	1.606.667
076128840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	94555	326.060
077768990-8	FARMACEUTICA INSUVAL LTDA.	62184	308.448
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	6273	184.034
076048022-3	HOTELES DE LOS ANDES S.A.	64192	1.539.860
079653020-0	ASTORGA ROINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	51667	353.133
077596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	271540	109.456
085462700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	29885	73.513
085462700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	30208	30.197
085462700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	31010	22.241
080447400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	37378	1.210.743
076527226-2	GRAFIKA TOTAL SPA	6041	371.994
080447400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	37452	134.303
076428497-6	Mis Productos SpA	1394	523.076
076059325-7	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA	2419	202.133
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	7324	296.760
015300443-9	PAOLA ANDREA FELIU SOTO	1113	569.296
076719400-5	COMERCIAL LIMAX LIMITADA	2759	1.201.335
076596570-5	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	30902	1.752.304
096670840-9	DIMERC S.A.	7554922	77.283
096670840-9	DIMERC S.A.	7554924	290.366
077768990-8	FARMACEUTICA INSUVAL LTDA.	63080	154.224
092288000-k	DROGUERIA HOFMANN SAC.	225889	42.294
076231391-k	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON S.P.A.	28165	96.233
086397000-8	DIPROMED S.A.	660648	835.975
076042903-1	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA.	16306	134.625
096560900-8	COMERCIAL A Y B S.A.	14570	335.104
059077290-9	NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	93948	133.280
078075900-3	OFTOMED S.A.	27271	892.500
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	394213	150.368
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	399144	53.768
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	121295	1.099.360
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	121754	3.132
076174812-2	MAURICIO ALFARO ALEGRIA PROD. MED. E.I.R.L.	27665	74.970
065737060-6	COMITE AGUA POTABLE COLICHEU	3437	22.750
071516300-4	COMITE AGUA POTABLE RURAL CHARRUA	1006	45.500
071438800-2	COMITE AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO	532	64.056
071438800-2	COMITE AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO	543	28.204
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	20995	140.420
076036479-7	ALATHEIA-MEDICAL S.A.	20825	368.900

096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	15678	95.414
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	15707	54.300
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	16749	6.033
096670840-9	DIMERC S.A.	7569343	24.997
096792430-k	SODIMAC S.A	87966046	337.178
096726970-0	CHILEMAT SPA.	2645799	142.503
076695020-5	IMP. Y COM. HOFMANN MEDICAL LTDA.	22348	205.677
078124770-7	CODIMED CHILE LIMITADA	31366	465.114
078060400-k	IMPORT. DE PRODUCT. MEDICOS LTDA.	92113	139.617
078060400-k	IMPORT. DE PRODUCT. MEDICOS LTDA.	92114	36.682
096803460-k	SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.	931889	228.480
078906980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA	97953	2.814.183
078615850-8	IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA.	37479	1.856.400
076608199-1	COMERCIAL SYA BREAK SPA	50	1.320.900
076486426-3	OBRAS DE INGENIERIA Y MANTENCION TAMARA RODRIGUEZ	148	452.200
092999000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA,	664472	130.900
076943080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	21409	42.769
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	16710	60.877
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	16670	13.008
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	16669	15.744
076596570-5	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	31533	507.061
076943080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	21413	209.377
096670840-9	DIMERC S.A.	7569336	90.478
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	16672	93.904
080238000-3	COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.	159258	12
080238000-3	COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.	159268	12
080238000-3	COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.	159299	25.783
096972190-2	DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.	16753	238
096670840-9	DIMERC S.A.	7572887	58.354
096670840-9	DIMERC S.A.	7569337	22.260
076943080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	21419	192.542
076943080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	21436	204.680
076943080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	21437	122.808
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	7383	238.045
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	7379	68.425
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	7385	332.764
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	7404	10.924
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	7405	22.217
096756540-7	B BRAUN MEDICAL SPA	489159	238.000
076352414-0	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA.	2732	906.137
080238000-3	COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.	159305	12
080238000-3	COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.	159374	2.098.804
086519000-k	MARITANO Y EBENSPERGER LTDA	43262	262.822
079653020-0	ASTORGA ROINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.	51930	6.576.266
079653020-0	ASTORGA ROINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA	51931	7.022.898
077700690-8	AMILAB ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS LTDA.	50644	835.142
076322462-7	OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA.	337	6.648.530
076322462-7	OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA.	362	6.560.470
096995590-3	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEM CHILE SPA	22711	492.000
076478829-k	CONSTRUCTORA KOVYMASTER LIMITADA	11	7.250.324
076193737-5	SOCIEDAD MEDICA E INVERSIONES MONTECINO Y SAEZ	62	11.391.408
010888175-5	JUAN CARLOS CHAVEZ CABEZAS	6274	437.765
007720423-7	SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS	2418	22.030
076596570-5	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	31501	201.717
096792430-k	SODIMAC S.A	878489917	299.818
090100000-k	LINDE GAS CHILE S.A.	439614	148.363
076601084-9	DIGITAL CONSULTING SPA	12	1.190.000
096508210-7	MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	745692	125.750
077700690-8	AMILAB ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS LTDA.	50274	198.992
077700690-8	AMILAB ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS LTDA.	50304	6.851.694
077700690-8	AMILAB ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS LTDA.	50440	319.696
010728230-0	MARCELO VICENTE MORALES VIVANCO	417	4.546.900
010728230-0	MARCELO VICENTE MORALES VIVANCO	418	1.189.000
096645720-1	LABORATORIOS SCHALPER S.A.	1021	120.000
077768990-8	FARMACEUTICA INSUVAL LTDA.	63541	208.250
076486426-3	OBRAS DE INGENIERIA Y MANTENCION TAMARA RODRIGUEZ	128	620.001
076174812-2	MAURICIO ALFARO ALEGRIA PROD. MED. E.I.R.L.	27809	9.782
076596570-5	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA	31449	221.633
076205137-0	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	1729	147.620
052002072-1	COMERCIAL TECHNO PLUS LIMITADA	42875	254.660
085462700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	31090	778.260
079595850-9	DENTAL LAVAL LIMITADA	66083	89.488
008571543-7	IVAN AQUILES OLIVARES LIZAMA	161	58.310
008571543-7	IVAN AQUILES OLIVARES LIZAMA	162	109.480

077371920-9	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA	281217	255.594
081210400-4	REUTTER S A	502922	149.643
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022030	5.898
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022031	11.460
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022076	119.690
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012478	471.240
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012483	113.050
082496800-4	LABORATORIO WYETH LLC.	66832	1.345
076306756-4	SOLUCIONES CLINICAS FARMACEUTICAS INTEGRALES S.P.A.	22322	1.726
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012475	1.041
088466300-8	TECNOFARMA S.A.	56881	12.495
076032097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	57636	5.891
076146075-7	ACRUX LABS S.A.	16296	214
076175092-5	ASCEND LABORATORIES SPA	59321	1.810
096945670-2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	173075	7.723
076080982-9	DIPROVET DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS SPA.	47567	1.255
076018782-8	DEUTSCHE PHARMA S.A.	10540	9.960
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	393375	11.662
078026330-k	ETEX FARMACEUTICA LIMITADA	1045114	17.136
076065775-1	FAES FARMA CHILE SALUD Y NUTRICION LTDA.	1119	82.110
076133312-7	LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LIMITADA	70486	946
096945670-2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	172070	6.069
076099325-5	MEDINOVA LIMITADA	2973	1.928
079802770-0	EUROFARMA CHILE S.A.	153168	8.282
079802770-0	EUROFARMA CHILE S.A.	153169	3.392
079802770-0	EUROFARMA CHILE S.A.	153170	1.428
079541150-k	LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA LTDA	1030669	16.708
079541150-k	LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA LTDA	1030907	2.143
092251000-8	SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A.	2065477	2.118
092251000-8	SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A.	2065845	14.994
078740450-2	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	52092	14.673
078740450-2	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	52110	3.570
096544130-1	LABORATORIOS SMB FARMA S.A.	2992	7.854
096544130-1	LABORATORIOS SMB FARMA S.A.	3006	7.140
077596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	263541	4.760
077596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	263825	1.928
077596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	263968	19.589
077596940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	264301	1.607
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176329	970
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176330	4.760
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176331	35.700
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176332	11.900
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176333	4.927
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176334	8.354
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176335	48.195
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176336	5.141
091637000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	176735	35.700
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7029582	1.499.400
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012477	216.580
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012476	24.990
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012479	188.853
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012480	65.599
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012481	95.200
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012482	499.800
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7012484	55.930
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7029581	942.480
091575000-1	SOCOFAR S.A.	7037901	73.780
076237266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	621715	2.322.404
076237266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	622681	495.040
082496800-4	LABORATORIO WYETH LLC.	66858	376.516
082496800-4	LABORATORIO WYETH LLC.	67390	166.600
076280494-8	MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES	15334	114.240
094544000-7	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	816024	14.875
076080982-9	DIPROVET DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS	48172	83.776
076409952-4	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA CHILE SPA	2727	8.092
080048900-8	LABORATORIO VALMA S.A.	17054	196.350
077781470-2	DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LIMITADA	17447	107.100
099543190-4	INTERPHARMA S.A.	55240	180.880
076146075-7	ACRUX LABS S.A.	16287	47.481
088597500-3	LABORATORIO BIOSANO S.A.	115355	603.616
096519830-k	BESTPHARMA S A	324497	3.427
096519830-k	BESTPHARMA S A	324517	44.863
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	119625	194.922
076956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	119635	376.040

076113734-4	PHARMATECH CHILE SPA	12509	35.700
086537600-6	ALCON LABORATORIO CHILE LTDA.	90583	38.201
086537600-6	ALCON LABORATORIO CHILE LTDA.	90640	76.197
091546000-3	LABORATORIO SANDERSON S.A.	1024196	191.947
091546000-3	LABORATORIO SANDERSON S.A.	1024596	179.928
091546000-3	LABORATORIO SANDERSON S.A.	1025275	5.307
078914950-k	SALLES ZAPATA Y COMPAÑIA LIMITADA.	25088	157.080
096884770-8	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	71875	585.480
096884770-8	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	71881	69.972
096884770-8	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	71892	357.000
081323800-4	GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA	34507	514.913
094544000-7	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	816023	1.178
094544000-7	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	816071	2.951
094544000-7	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	816072	10.210
085025700-0	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA	1396703	5.355
085025700-0	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA	1396705	10.710
080621200-8	MERCK S A	1729870	28.203
080621200-8	MERCK S A	1730057	5.653
080621200-8	MERCK S A	1730102	12.436
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	462499	2.999
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	462512	1.601
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	462525	2.035
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	462526	5.534
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	462531	4.070
076437991-8	SEVEN PHARMA CHILE SPA	4982	3.570
076437991-8	SEVEN PHARMA CHILE SPA	4984	1.000
076437991-8	SEVEN PHARMA CHILE SPA	4986	3.381
076437991-8	SEVEN PHARMA CHILE SPA	5024	19.278
076437991-8	SEVEN PHARMA CHILE SPA	5026	4.762
076437991-8	SEVEN PHARMA CHILE SPA	5042	3.406
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022032	1.070
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022033	2.444
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022034	764
061608700-2	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SNSS	1022035	203
099522620-0	LABORATORIO DYM PHARMA LTDA.	8389	1.535
096617060-3	LABORATORIOS RAFFO S.A.	2423	33.316
076943080-6	LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA	20272	125.624
005892120-3	GERMAN BERNARDO BEHNKE GUTIERREZ	81555	114.158
090073000-4	INSTITUTO SANITAS S.A.	450877	28.810
096664690-k	PRESERVI S.A.	1749	7.449.999
096664690-k	PRESERVI S.A.	1803	7.449.999
096525030-1	CAS CHILE S. A. DE I.	9229	134.000
096525030-1	CAS CHILE S. A. DE I.	15109	264.412
096525030-1	CAS CHILE S. A. DE I.	18560	343.617
096995590-3	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEM CHILE SPA	23074	438.700
076422463-9	SOCIEDAD GASTRONOMICA Y EVENTOSM RANCHO CASA BLANCA LTDA.	727	584.338
080447400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA	38295	645.110
083002400-k	NOVARTIS CHILE S.A.	356488	97.354
079728570-6	FARMALATINA LTDA.	89361	687.701

2. ÁREA EDUCACIÓN.

La Dirección de Administración de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Lo anterior fue definido de manera participativa y dialógica a través de nuestra misión, visión y valores organizacionales.
El plan estratégico de este Departamento de Educación comprende cinco años de trabajo que iniciaron el año 2014. Este programa está compuesto por una serie de acciones sustentadas en ideales educativos, políticos y sociales, amparados en la normativa legal vigente, los fines de la gestión pública y el correspondiente presupuesto.
Por lo anterior, este informe tiene un carácter progresivo y de continuidad, con el objeto de observar el avance de las variables e indicadores de calidad contemplados por esta Dirección de Educación Municipal y el Ministerio de Educación. Tendiendo como horizonte la capacidad que nuestra organización tiene, de generar condiciones para el aprendizaje, idea incorporada en la misión y visión.

Al respecto, generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.
En el ámbito de la capacidad de generar condiciones desde la gestión curricular se enmarca en la comprensión de la gestión curricular al entenderla como parte del marco de la gestión educativa, lo que implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, políticos y económicos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, Gestión curriuclar: una mirada sobre el curriculum, 2009).

Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es fácil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los “problemas educativos” son en verdad “problemas sociales”, es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional.

Todos nuestros esfuerzos orientados a intervenir en variables socioeducativas es avanzar y generar igualdad de oportunidades. Este anhelo es uno de los discursos más extendidos y aceptados sobre las formas posibles de alcanzar justicia social. Su principal argumento es que todos tenemos las mismas posibilidades de progresar en la vida y, por tanto, todos somos fundamentalmente iguales.
El mecanismo con el que la igualdad de oportunidades aporta a la construcción de la justicia social opera primero identificando a quienes no tienen las oportunidades, que en todos los casos se trata de los grupos tradicionalmente excluidos, para luego implementar un paquete de estrategias que ofrezcan las oportunidades que los coloquen lo más preparados posibles en la línea de partida de la carrera por una vida mejor. A partir de allí, el nivel de éxito corresponde a las capacidades y el esfuerzo individual. Roemer (1998) afirmó que existen variables individuales como el esfuerzo, la predisposición para asumir riesgos, el trabajo duro y el talento que juegan un papel fundamental en la consecución de mejores oportunidades.
Es en el marco de los principios anteriormente expuestos es que presentamos este informe de cuenta pública, cuyo objetivo es evidenciar los avances y desafíos del plan estratégico de la Municipalidad de Cabrero a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal. Para efectos de comprensión de este informe, se presenta una estructura compuesta por los siguientes apartados:

Antecedentes.
Principales iniciativas de mejoramiento escolar.
Establecimientos multigrado (Rurales).
Salas cuna y jardines vía transferencia de fondos JUNJI.
Condiciones para la enseñanza.
Resultados

Antecedentes

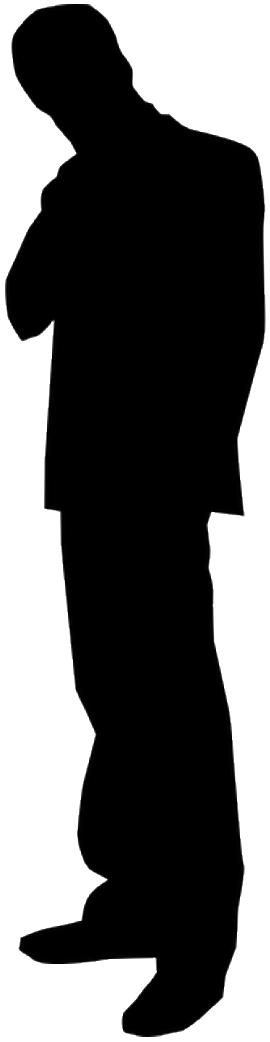

Misión. Visión y Valores Organizacionales

MISIÓN

GENERAR CONDICIONES E INICIATIVAS PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES

VISIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CABRERO ANHELA SER UN MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MEDIANTE UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE, RIGUROSA Y EFECTIVA.

VALORES INSTITUCIONALES

• PUNTUALIDAD • DILIGENCIA • COMPROMISO
• IDENTIDAD CON LA INSTITUCIÓN • BUEN TRATO • HUMILDAD
• EMPATÍA • LEALTAD: AL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL
• RESPETO • TOLERANCIA • RESPONSABILIDAD
• COMPAÑERISMO • RIGUROSIDAD • SOLIDARIDAD

Antecedentes

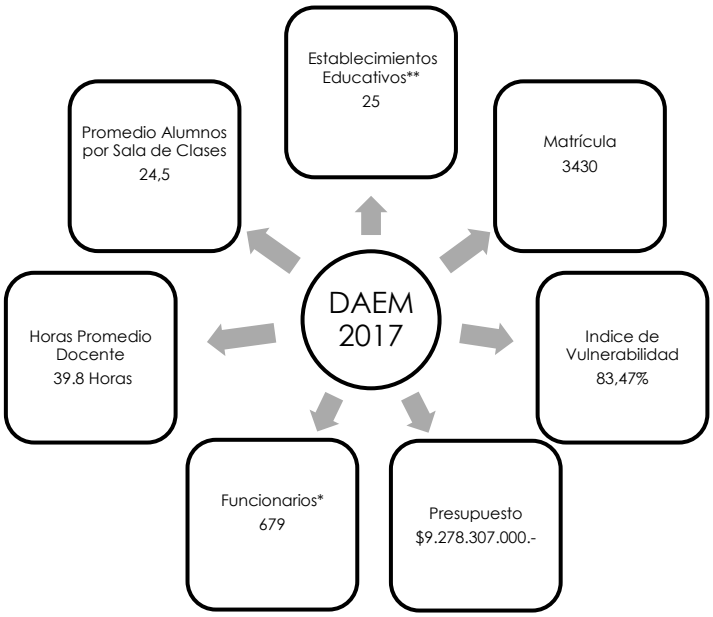

*Incluye funcionarios a honorarios y en calidad de reemplazo.
**2 Establecimientos con cierre temporal por no existencia de estudiantes matriculados (Escuela Los Olmos y Los Canelos)

La Dirección de Educación Municipal gestiona la prestación de servicios educacionales con el objeto de satisfacer la necesidad de educación en distintos sectores de la población. Los servicios educacionales otorgados por esta Dirección son los siguientes:

- Sala Cuna (Jardines JUNJI VTF)
- Jardín Infantil (Jardines JUNJI VTF)
- Educación Rural (Escuelas Multigrado)
- Educación Pre básica
- Educación Básica Completa
- Educación Media Técnico Profesional
- Educación Media Científico Humanista
- Educación Especial (Taller Laboral)
- Educación Adultos Vespertina
- Educación Adultos Modalidad Flexible

La gestión educacional 2017 se desarrolló en 25 establecimientos educativos los que están ubicados en diversos sectores de nuestra comuna.

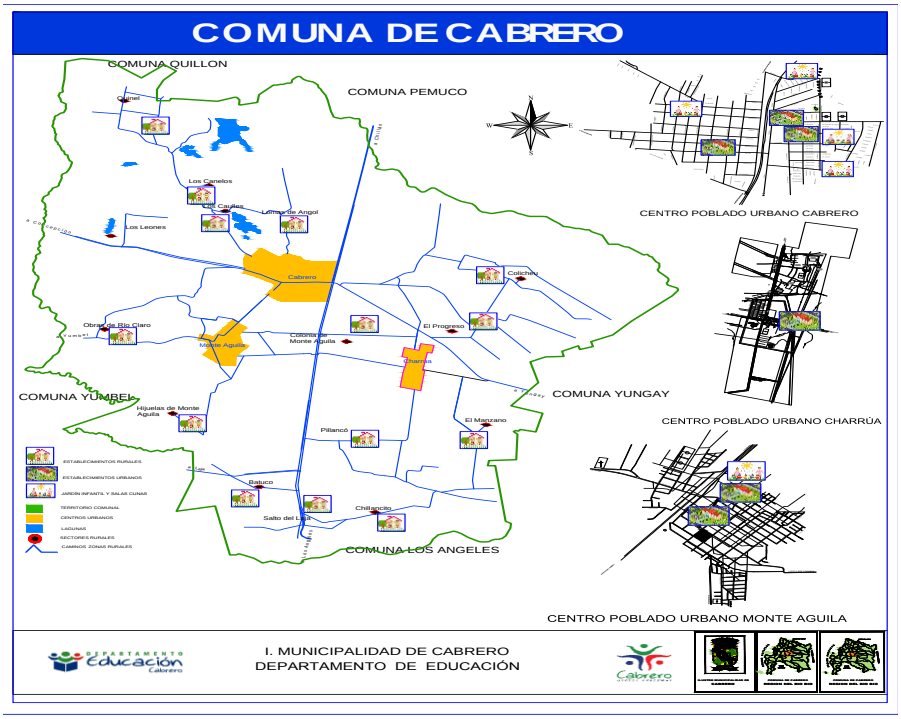

1.1 Escuelas y Liceos Urbanos

Establecimiento	RBD	Director	Nº Funcionarios	Dirección
Departamento Educación Municipal	-	Leví Ramírez Vargas	53	Las Delicias Nº355 Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Mario Reyes Carrillo	88	Manuel Palacios Nº301 Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Suar Oñate Barrientos	87	Tucapel Nº120 Cabrero
Escuela Orlando Vera Villarroel	17787-3	Layo Gómez Acuña	75	Carlos Viel Nº25 Monte Águila
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	33	Panamericana Sur Km 480
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Ricardo Ortiz Cayun	30	Alfonso Olea S/N Charrúa
Liceo Politécnico Gral. Oscar Bonilla Bradanovich	4288-9	Rodrigo Solís Paredes	108	Carlos Viel Nº199 Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu	4289-7	Víctor Muñoz Araneda	72	Av. Las Violetas Nº569 Cabrero

1.2 Establecimientos Multigrado (Rurales)

Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	N° Funcionarios	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	Cerrada Temporalmente	--	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	Cerrada Temporalmente	--	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortiz	3	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	4297-8	José Herrera Vivallos	5	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Casandra Soto	3	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	3	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	2	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	3	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	2	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	María Córdova Sabban	2	Sector Los Leones
Escuela G-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	2	Sector La Mancha Monte Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	6	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	6	Sector Quinel

1.3 Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)

Establecimiento	Dirección	Ciudad	Directora	Nº Funcionarios
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Los Guindos S/N Población Padre Hurtado	Cabrero	Laura Sánchez Valenzuela	9
Sala Cuna Arquita de Noé	Av. Padre Hurtado S/N Población San Marcos	Cabrero	Cristina Salazar Oyarzun	5
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	O'Higgins Nº702	Cabrero	Paula Viera Montecinos	11
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Los Cipreses S/N	Cabrero	Tahira Echeverría Cid	10
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Carlos Viel Esquina Delfín Muñoz	Monte Águila	Melisa Sepúlveda Paredes	10

Principales Iniciativas de Mejoramiento Escolar

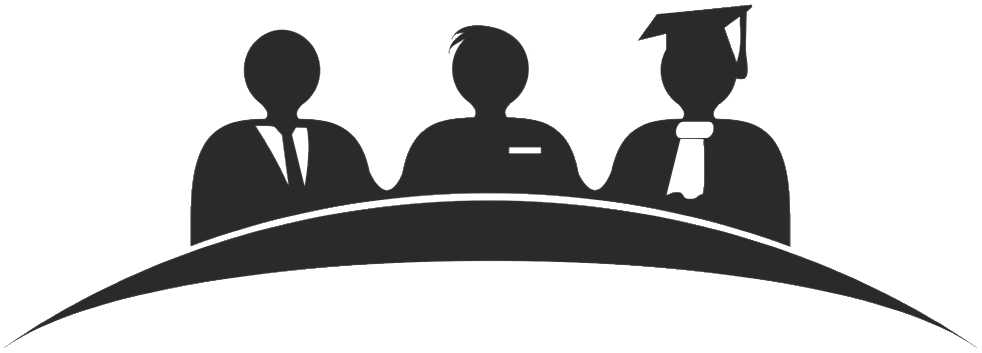

II. Principales Iniciativas de Mejoramiento Escolar

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación ha implementado una serie de iniciativas orientadas a la mejora de aprendizajes. Estas acciones tienen como elemento común contribuir a mejorar la gestión del curriculum y las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el corto plazo. Son iniciativas cuyos resultados obtenidos deben ser coherentes con los indicadores de aprendizaje establecidos por el MINEDUC como es el SIMCE y la PSU, entre otros. Al respecto podemos observar los siguientes programas o iniciativas de aprendizaje:

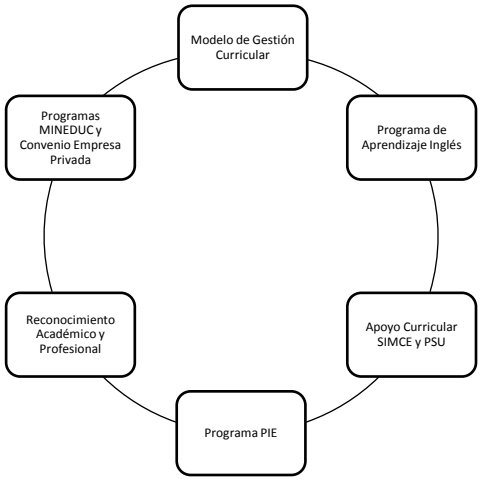

1. Modelo de gestión curricular

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Cabrero desde su etapa administrada por el actual Alcalde, plantea la necesidad de contar con un sistema que provea datos rigurosos para la toma de decisiones y que permita observar la gestión, cobertura, implementación e implantación del curriculum en las escuelas y liceos municipales.
El sistema educativo chileno está inmerso en un entorno que exige de este, y de manera permanente, calidad, equidad y rendición de cuentas en todo los ámbitos de la gestión escolar. Complementario a lo señalado, las instituciones gubernamentales tienen la obligación continua de rendir cuenta pública y transparentar sus actos administrativos y gastos de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº20.285 sobre acceso a la información pública.
Al inicio de esta gestión alcaldicia y en el marco del proceso de gestión e implementación del curriculum es posible evidenciar la carencia de datos en este ámbito y un sistema o modelo que permita su levantamiento de manera rigurosa y coherencia con la acción educativa y los fines del plan estratégico.
La provisión de datos estandarizados, acordados con la comunidad educativa, en el marco de la evidencia académica, nos permite enfrentar el problema de la inexistencia de información y con estos datos, la posibilidad de observar un problema educativo más acotado con la condiciones mínimas para la implementación de iniciativas de mejoramiento, posibles de ser observadas, producto de

la existencia de líneas bases. Hoy el uso de datos se ha posicionado como una estrategia de mejora escolar desde el ámbito de la gestión curricular de las escuelas y liceos municipales de la Comuna de Cabrero. La evidencia académica nos señala que existen impactos positivos vinculados con la generación de conocimiento y aprendizaje institucional, y propuestas para cambios en las prácticas docentes y mejora en los aprendizajes de los estudiantes (Parra & Matus, 2016).
Por lo anterior, el Departamento de Administración de Educación Municipal diseñó e implementó un modelo de gestión curricular como respuesta a la necesidad de proveer un sistema de información para la toma de decisiones y avanzar hacia el logro de mejores aprendizajes.
Este modelo lo componen cuatro elementos o subsistemas que fueron identificados a la luz de la evidencia académica, la experiencia profesional y la reflexión colaborativa con los distintos actores educativos.
Al respecto se observan los siguientes elementos:

- Marco curricular vigente
- Planeación de la enseñanza
- Matriz de objetivos de aprendizaje (OA)
- Planificación de la enseñanza
- Implementación del Curriculum
- Observación y retroalimentación docente.
- Evaluación de Aprendizajes

Pruebas estandarizadas nacionales (SIMCE-PSU) y locales (PN).
El Modelo comienza con la comprensión, conocimiento y reflexión de lo establecido en el Marco Curricular vigente. En esta etapa se analiza lo esperado por el Ministerio, el tiempo otorgado para el logro de los objetivos de aprendizajes que debe ser proyectado durante el año académico. Tras lo anterior comienza el proceso de planeación curricular que tiene dos focos; uno centrado en ubicar temporalmente el logro de los aprendizajes esperados y construir planificaciones orientadas al aprendizaje de los alumnos y la implementación curricular. La siguiente etapa del modelo tiene su marco de acción en la práctica docente en el aula, en esta instancia se busca observar el desempeño profesional del profesor, monitorear el aprendizaje de los alumnos y retroalimentar el trabajo docente. La etapa de evaluación debe evidenciar el nivel de logro de los alumnos y alumnas obtenido en diversos momentos del año escolar a través de evaluaciones internas y externas (ATE). El círculo virtuoso se reanuda con el informe de desempeño de los alumnos y su comparación con lo señalado por el Marco Curricular.
Para una exitosa implementación del modelo y sus resultados, es relevante el liderazgo directivo, que fue incorporado como un elemento inherente durante todo el proceso, focalizando su acción en la gestión de la instrucción y desarrollo de las personas. De igual forma y con el objeto de obtener información permanente de este modelo se incorporó como parte de este, un sistema de información que permitirá obtener datos inmediatos durante las diversas etapas del modelo (Leithwood, 2009).
Hoy es posible evidenciar en las escuelas y liceos municipales de Cabrero un modelo de gestión e implementación curricular que entrega una serie de datos permitiéndonos observar entre otros antecedentes, el numero clases planificadas/ejecutadas, objetivos de aprendizaje efectivamente abordados en clases, nº de docentes que planifican la enseñanza, etc. lo anterior a escala comunal por establecimiento educativo, nivel de enseñanza, curso, y asignaturas otorgando a los distintos actores del sistema educativo municipal levantar un panorama inmediato, reflexionar, decidir e implementar iniciativas de mejoramiento educativo.

Problema
Sin duda que el diseño curricular es una complejidad permanente para todos los actores escolares. No obstante su implementación se ha transformado en el problema fundamental en los sistemas educativos formales.
El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Cabrero plantea la necesidad de contar con un instrumento que permita observar la gestión, implementación e implantación del curriculum en las escuelas y liceos municipales. Lo anterior con el objeto de generar información (datos) para la toma de decisiones.
La provisión de datos estandarizados, acordados con la comunidad educativa y en el marco de la evidencia académica nos permite enfrentar el problema de la inexistencia de información y con ello la posibilidad de observar un problema educativo más acotado y con ciertas condiciones mínimas para la implementación de iniciativas de mejoramiento, posible de ser medidas y evaluadas, producto de la existencia de líneas bases.
El actual contexto, que busca de manera permanente la calidad, equidad y accountability, enfatiza y demanda el uso de datos para el logro de al menos dos tareas significativas; producir múltiples tipos de datos en torno a sus procesos y resultados y usarlos de acuerdo con las directrices que determina la política educativa (Parra & Matus, 2016). Al respecto, el uso de datos se ha posicionado como una estrategia de mejora de la gestión de las instituciones escolares, alrededor del mundo, debido a los impactos positivos vinculados con la generación de conocimiento y aprendizaje institucional, y a los cambios en las prácticas docentes y mejora en los aprendizajes de los estudiantes (Datnow, Park & Wohlstetter, 2007; Petrides & Nodine, 2005).
La literatura especializada señala que el interés respecto de la generación y uso de evidencia en el ámbito educativo se ha visto nutrida por distintas corrientes educativas que se sintetizan a continuación (Parra & Matus, 2016): la primera de ellas es el accountability, donde el rendir cuentas se ha convertido en una característica predominante en variados sistemas educativos en el mundo y se sustenta en la premisa que las instituciones educativas necesitan demostrar su capacidad para preparar a los estudiantes de acuerdo con las expectativas sociales, generando evidencias respecto de la efectividad y cumplimiento de los

objetivos educacionales planteados. Otro ámbito plantea el uso de datos para la mejora continua, basados en procesos sistemáticos de aprendizaje, cambio y adaptación a los requerimientos del medio (Hawley & Sykes, 2007).
Conscientes de la relevancia de contar con un sistema de provisión de datos acordamos diseñar un procedimiento para este fin. Para hacer posible lo anterior se requirió consensuar una serie de aspectos teóricos y operativos en cuanto a diversas concepciones educativas, como es el caso de currículum, aprendizaje, gestión curricular y sus elementos, enseñanza, aprendizaje, condiciones para la enseñanza entre otros elementos e ideas necesarias para observar esta parte del proceso educativo en las escuelas y liceos municipales de Cabrero. Al respecto y desde una mirada procesual o práctica, entendemos que el currículum es un objeto que se construye en el proceso de configuración, implantación, concreción y expresión en una determinadas prácticas pedagógicas y en su misma evaluación, como resultado de las diversas intervenciones que operan en el mismo. Su valor real para los alumnos que aprenden sus contenidos depende de esos procesos de transformación a que se ve sometido (Gimeno Sacristan J. , 2013). Sobre el curriculum inciden las decisiones sobre mínimos a que ha de atenerse, la política de la administración en un momento dado, los sistemas de exámenes y controles para pasar a niveles superiores de educación, asesores y técnicos diversos… El currículum puede verse como un objetivo que genera en torno de si campos de acción diversos, donde múltiples fuerzas y agentes expresan en su configuración, incidiendo sobre aspectos distintos (Gimeno Sacristan J. , 2013).
Por lo anterior la gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, Gestion Curricular: una nueva mirada sobre el curriculum y la institución educativa, 2005). Complementariamente podemos agregar lo que señala el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2005) quienes definen la gestión curricular como aquellas prácticas en los establecimientos educacionales que buscan asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular. De esta forma, el área de gestión curricular agrupa el conjunto de acciones y procesos que lleva a cabo el equipo directivo y los docentes para sustentar su propuesta curricular y pedagógica.
Para obtener datos de la gestión curricular acordamos el diseño y puesta en marcha de un modelo que integre y cohesione los diversos aspectos de la gestión curricular que esta comuna busca consolidar. Al respecto y de acuerdo a Grady Booch (2005), un modelo proporciona los planos de un sistema. Pueden existir modelos muy detallados, así como modelos que den un vistazo de alto nivel del sistema que se construirá. Un buen modelo incluye aquellos elementos que son relevantes al nivel de abstracción seleccionado. Cada sistema puede ser descrito desde diferentes perspectivas utilizando diferentes modelos. Un modelo nos puede apoyar, al menos, en cuatro aspectos (Booch & Rumbauch, 2005):
Permite visualizar un sistema como deseamos que sea diseñado.
Especifica la estructura y conducta del sistema. Un modelo permite documentar la estructura y conducta de un sistema antes de que sea codificado.
Enumera acciones que guía el proceso de construcción. Un modelo es una herramienta invaluable durante la construcción.
Los modelos son herramientas que apoyan al proyecto a largo plazo, ya que documentan las decisiones de diseño tomadas y ya no solo se depende de la memoria.

Antecedentes Teóricos
Para nuestra comuna, mejorar los aprendizajes, es posible mediante una implementación del curriculum como una acción educativa coherente, reflexiva y planificada, reconociendo este proceso como una real instancia de cambio educativo donde todos los factores deben concertarse para el logro de esta idea.
Al respecto Stenhouse (2003) plantea la interrogante de jerarquizar la aplicación o implementación, instalando este último como primordial. Definir esta idea es sin duda el *gen* que convierte el currículo en cambio. La aplicación es ese componente curricular que convierte un documento escrito en verdadero currículo. Esta misma idea es la que nos transmite Fullan (1998) al definir la aplicación del currículo como el proceso de poner en práctica un cambio.
Lo más complejo en un currículo no es su planificación sino su aplicación (Gimeno Sacristan J. , 1988). De esto saben mucho los profesores que son los que día a día se enfrentan a las dificultades no ya de enseñar, sino de conseguir que el alumno aprenda. Si la implementación es una fase fundamental del proceso innovador, la aplicación lo es del currículo, equivaliendo para Fullan aplicación e implementación (Fullan, 1998). Por ende el mejoramiento debe buscar no solo abordar la mayor cantidad de objetivos del curriculum, también lograr aprendizajes o al menos construir una estrategia que tenga acciones que fortalezcan la práctica docente en las diversas instancias de la acción pedagógica.
En el marco de la presentación del Modelo de Cobertura Curricular el Departamento de Educación Municipal plantea conceptos orientadores que permitan a nuestros establecimientos educativos proyectar este ámbito del quehacer educativo desde un mismo punto de vista.
Implementación Curricular: Uno de los ámbitos de desarrollo de la acción Directiva es la gestión curricular la que tiene un carácter de central, en el sentido que el *objetivo último de todo establecimiento educativo es el aprendizaje de sus alumnos y por ende de la implementación y evaluación del curriculum*. En ese sentido, las competencias contenidas en esta área dan cuenta de la manera por la cual el director debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y proyecto educativo (MINEDUC, 2005).
Cobertura Curricular Efectiva: Frente a este ámbito de la gestión curricular no es posible identificar una definición única. Al respecto, el MINEDUC plantea la cobertura como una noción relevante en el marco de la expectativas de aprendizaje de nuestros estudiantes

y la capacidad de nuestros establecimientos por lograr cumplirlas de acuerdo al contexto en que estas se ubiquen. Este modelo de cobertura, en una primera etapa, plantea la cobertura efectiva como el grado o nivel de logro de los objetivos de aprendizaje del curriculum escolar por parte de nuestros estudiantes. Entendemos que el nivel de aprendizaje será el efecto del proceso de enseñanza y para lo anterior este modelo considera una instancia de evaluación de los aprendizajes.

Aprendizaje: Se puede definir como un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja la adquisición de conocimientos, habilidades o aptitudes a través de la experiencia o mediante los procesos propios de maduración biológica del sujeto. Los cambios o avances en los conocimientos, habilidades o aptitudes son razonablemente objetivas, y, por lo tanto, pueden ser medidos. En este marco el proceso de aprendizaje (como aprenden) no está definido en este escrito, pues es parte de las concepciones profesionales individuales de nuestros docentes.
Alineamiento Curricular: Entendemos como alineamiento curricular al esfuerzo por alcanzar la coherencia entre el currículum declarado, implementado y aprendido. Para el grado de alineamiento curricular es necesario medir la distancia entre los contenidos propuestos en el currículum planeado respecto de los contenidos observados en el currículum implementado y el dominio alcanzado por los estudiantes en estos mismos contenidos a través del currículum evaluado (Porter, A. 2004).
Implementación efectiva del curriculum: Para efectos de este escrito planteamos como implementación efectiva del curriculum las acciones, evidencias y registros formales que permiten demostrar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje, en las aulas u otros espacios formales para la enseñanza, establecidos en el curriculum escolar de nuestro país (Curriculum declarado e implementado).

Gestión Curricular: La gestión curricular puede ser comprendida de distintas formas y en razón a lo anterior podemos identificar en estas definiciones intenciones, focos, ámbitos y elementos diferentes. Al respecto el Marco para la Buena Dirección plantea la gestión curricular como la forma en la cual el director del establecimiento educativo asegura el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum (MINEDUC, 2005). En este mismo ámbito, la educación pública municipal comprende la gestión curricular como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, Gestión Curricular: Una nueva mirada sobre el curriculum y la institución, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Propuesta / Modelo de Gestión Curricular
El Modelo comienza con la comprensión, conocimiento y reflexión de lo establecido en el Marco Curricular vigente. En esta etapa se analiza lo esperado por el Ministerio, el tiempo otorgado para el logro de los objetivos de aprendizajes que debe ser proyectado durante el año académico. Tras lo anterior comienza el proceso de planeación curricular que tiene dos focos; uno centrado en ubicar temporalmente el logro de los aprendizajes esperados y construir planificaciones orientadas al aprendizaje de los alumnos y la implementación curricular. La siguiente etapa del modelo tiene su marco de acción en la práctica docente en el aula, en esta instancia se busca observar el desempeño profesional del profesor, monitorear el aprendizaje de los alumnos y retroalimentar el trabajo docente. La etapa de evaluación debe evidenciar el nivel de logro de los alumnos y alumnas obtenido en diversos momentos del año escolar a través de evaluaciones internas y externas (ATE). El círculo virtuoso se reanuda con el informe de desempeño de los alumnos y su comparación con lo señalado por el Marco Curricular.

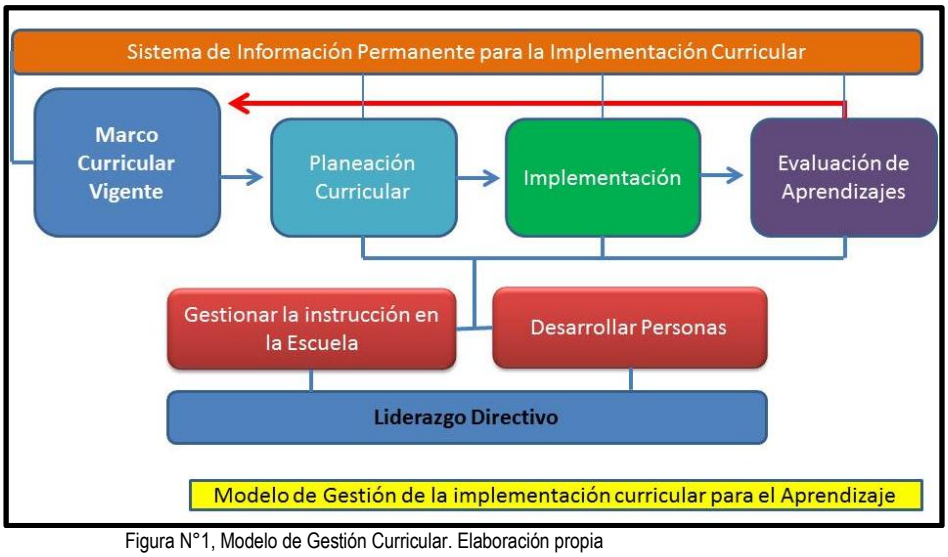

Figura N°1, Modelo de Gestión Curricular. Elaboración propia

Para una exitosa implementación del modelo y sus resultados es relevante el liderazgo directivo, que fue incorporado como un elemento permanente durante todo el proceso, focalizando su acción en la gestión de la instrucción y desarrollo de las personas. De igual forma y con el objeto de obtener información permanente de este modelo se incorporó como parte de este, un sistema de información que permitirá obtener datos inmediatos durante las diversas etapas del modelo.

Descripción de los elementos del modelo.
Marco curricular vigente (Bases Curriculares): Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social. A la vez, se reconoce que esta base curricular admite ser complementada, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo, a partir de ella, sus propuestas propias de acuerdo a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo (Mineduc, 2012).

Planeación curricular: La planificación es una herramienta técnica que contribuye a la toma de decisiones para el/la docente. Tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orientan el proceso educativo y analiza lo que los alumnos deben aprender y como abordarlo. Por lo tanto, es importante lograr una relación coherente entre los resultados de la evaluación, lo que se piensa (planificación) y lo que se hace (desarrollo del plan o planificación). Para esta instancia el modelo contempla: Una matriz para el análisis y distribución temporal de los objetivos de aprendizaje y la planificación de la enseñanza centrada en la atención a la diversidad (Estilos de Aprendizaje).

Implementación: Esta fase del modelo considera cuatro instancias diferentes que permiten recoger información y reflexionar sobre la práctica docente y el proceso de aprendizaje desarrollado en al aula. Se considera para esta etapa: Monitoreo, observación de aula docente, observación de aula alumno y retroalimentación de la práctica docente.

Evaluación de Aprendizaje: Esta se desarrollará a través de una entidad externa quien evaluara el nivel de aprendizaje en asignatura fundamentales o determinadas año a año. Los objetivos de esta instancia del modelo son los siguientes:
Determinar el nivel de apropiación curricular de los alumnos, en los distintos niveles de educación básica y media y la cobertura entregada en el aula mediante la aplicación de un instrumento de carácter diagnóstico de los aprendizaje (apropiación de cobertura año anterior) y de dos instrumentos sobre el monitoreo de la cobertura y apropiación.
Determinar en cada una de las asignaturas evaluadas, el nivel de logro de las habilidades consideradas en área disciplinaria y entregar reportes online a los docentes.

Generar informes y reportes que permitan observar los siguientes aspectos: Resultados por Establecimiento; Resultados por nivel y curso; Resultados por estudiante y por prueba; Resultados por estudiante y ejes temáticos; Resultado detallado por estudiante según indicadores de evaluación de preguntas logradas y no logradas y Resultados por habilidad, estudiante y curso.
Orientar para mejorar la práctica en el aula a través de dos talleres de análisis de resultados y estrategias metodológicas.
Familiarizar a los alumnos en los formatos de evaluaciones estandarizadas y pruebas de selección múltiple fortaleciendo sus habilidades para enfrentar este tipo de mediciones.

Liderazgo Directivo: Para que cada etapa del modelo cumpla su objetivo, es de suma importancia que los miembros del equipo directivo puedan ejercer acciones efectivas de liderazgo. Para la finalidad de este escrito hemos considerado lo planteado por Leithwood (Practicas claves para un liderazgo efectivo) (Leithwood, 2009). Entre ellas hemos destacado las siguientes:
Desarrollar personas; esta categoría refiere a la habilidad del equipo directivo para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son la atención y el apoyo individual a los docentes, su estimulación intelectual, y la provisión de modelos de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.
Gestionar la instrucción (enseñanza y aprendizaje) en la escuela; la última categoría de prácticas claves asociadas con el liderazgo directivo exitoso abarca las funciones y acciones de gestionar la instrucción en la escuela. Algunas de ellas, como la dotación de personal, la provisión de apoyo técnico y material a los docentes, monitoreo en el aula, figuran en las responsabilidades oficiales de cada director de escuela y su equipo técnico (Anderson, 2010).

Sistema de información: Para efectos de este modelo se entenderá como sistema de información, a aquél que permite recopilar, administrar y manipular un conjunto de datos (curriculares y administrativos) que conforman la información necesaria para que los estamentos directivos de la organización educativa puedan realizar una toma de decisiones informadamente.

Este modelo de gestión curricular permite observar el proceso de implementación de este, entregándonos información en cada una de las etapas anteriormente descritas. Al respecto se logró extraer los siguientes datos:

1. Planeación Curricular:

Nº de objetivos de aprendizaje (OA) planificados en cada nivel de enseñanza y asignatura.
Nº de clases planificadas / Nº de clases desarrolladas por nivel y asignatura.
Nº de docentes que planifica la enseñanza (Matriz y Planificaciones) por nivel y asignatura.

2. Implementación:

Nº de observaciones de aula y retroalimentaciones realizado por establecimiento educativo.
Nº de docentes observados en aula y retroalimentados durante el año escolar.

3. Evaluación de Aprendizajes:

Nivel de logro de OA por cada asignatura y nivel enseñanza.

2. Programas de Apoyo Curricular SIMCE y PSU

2.1 Apoyo curricular SIMCE

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos de Aprendizaje del currículo vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición estándar aplicada a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.
Los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las pruebas de diagnóstico, complementados con evaluaciones sumativas y de proceso, permiten a los docentes y directivos reflexionar e identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en cuanto al logro de los Objetivos de Aprendizaje a la fecha en que se aplican estos instrumentos de medición. Es por este motivo (resultados internos analizados) que el Departamento de Educación de la Municipalidad de Cabrero implementa diversas acciones de apoyo Curricular durante el año 2017, a los alumnos y alumnas que rinden la Evaluación SIMCE.

2.2 Programa Preuniversitario

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación implementó a contar del año 2013 un programa de apoyo orientado a preparar a nuestros alumnos y alumnas de cuarto año de enseñanza media con el objeto de prepararles para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Para lo anterior se implementó un programa de Pre-Universitario gratuito construido y desarrollado por profesionales de la Dirección de Educación.

Establecimiento	Nº de Alumnos (Cobertura*)				
	2013**	2014	2015	2016	2017
Liceo A-71	0	36	28	28	70
Liceo B-79	60	21	27	27	70
Total	**60**	**57**	**55**	**55**	**140**

Elaboración Propia / Fuente: Programas Sociales DAEM
*La participación de alumnos y alumnas es de carácter voluntario, bajo compromiso de padres y apoderados.
**Preuniversitario realizado por institución externa.

3. Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (Mineduc, 2009).

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros (Mineduc, 2009).

Ítem / Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cobertura	510	585	724	793	830	800
Presupuesto	$570M	$585M	$919M	$1.080M	$1.184M	$1.170M
Horas Docente	1155	1408	2269	2353	2548	2690
Horas No Docente	763	980	1061	1133	19	1272
Horas Colaboración	105	214	245	531	76	334

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación PIE DAEM

4. Programa de Reconocimiento Académico Estudiantil – Profesional.

Iniciativa orientada a reconocer el desempeño de alumnos y alumnas en áreas académica, deportivas y culturales. Para lo anterior se inicio un proceso de entrega de estímulos en ceremonias como Licenciaturas y otras organizadas para este fin. En este ámbito se incorporó una actividad para el reconocimiento público de alumnos y alumnas destacados de octavo básico y cuarto medio quienes además han viajado a la ciudad de Santiago con el objeto de visitar lugares históricos y modernos de la capital utilizando como medio de transporte el avión. La acción descrita busca incorporar una experiencia de vida diferente y motivadora.

Otras área implementada por este DAEM tiene relación con generar instancias de desarrollo para nuestros funcionarios, las que se enmarcan en acciones concretas de capacitación y reconocimiento profesional. Es así que durante la jornada de reflexión profesional ejecutada para el día del maestro la Municipalidad a través de su Dirección de Educación entrega un estímulo y reconocimiento público a docentes que han destacado en el proceso de evaluación docente, terminado estudios de Magister o han adjudicado AEP.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alumnos Reconocidos	24	33	199	307	321	512
Docentes Reconocidos	0	0	8	14	20	44

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Extra Escolar

Alguna de las actividades de reconocimiento 2017 fueron:

- Premiación estudiantes destacados primer semestre.
- Día del Asistente de la Educación y Profesor.
- Licenciaturas.
- Giras de estudios y viaje en avión.

Premiación estudiantes destacados "viaje a Santiago"

Premiación Docentes Destacados Carrera Profesional

Celebración Día del Asistente de la Educación

5. Programas de Iniciativa Pública – Privada

5.1 Formación Complementaria Liceos TP (Convenio Municipalidad – Colbun)

Durante el año 2013 la Municipalidad de Cabrero firmo un convenio de colaboración con la Empresa de Generación Eléctrica Colbun el cual ha permitido beneficiar a nuestros alumnos y alumnas de enseñanza media a través de la implementación de un Plan de Formación complementaria de 180 horas académicas dictado por Docentes de la Universidad Tecnológica INACAP. Lo anterior enmarcado en el Plan de Estudios de los establecimientos de enseñanza media y la respectiva certificación otorgada por el organismos de educación superior ejecutora del convenio.

Este proyecto de fortalecimiento de la formación técnico profesional busca mejorar competencias laborales y articular los sectores de educación municipal, productivo y educación superior.

Establecimientos	Nº de Alumnos que lograron la certificación y Especialidad				
	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente B-79	21 Mecánica Industrial	23 Mecánica Industrial	22 Procesamiento de la Madera	16 Procesamiento de la Madera	25 Mecánica Industrial
Liceo Politécnico A-71	22 Construcciones Metálicas	30 Electricidad	35 Edificación	28 Edificación	27 Edificación
Totales	**43**	**53**	**57**	**42**	**52**

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Producción de Establecimientos Educativos

Otros Convenios.

- Liceos Eléctricos (Frontel) / Liceo Politécnico A-71 / Especialidad Electricidad
- Instituto de Estudios Bancarios / Liceo Politécnico A-71 / Especialidad Administración
- Universodad Católica de la Santísima Concepción / Liceo Politécnico A-71 / Especialidad Edificación
- Educación Medio Ambiental - CONAF / Establecimientos Educativos E. Básica
- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (Mineduc)

6. Fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

Una de las herramientas TIC, implementadas para la enseñanza del inglés en el último tiempo son los laboratorios de idiomas.

Programa Fortalecimiento Inglés

Los primeros laboratorios aparecen en Estados Unidos durante los años 50 aunque no llegan a Europa hasta la década posterior y es durante los años 70 cuando adquieren verdadero auge al entenderse como una herramienta de trabajo importante para el apoyo a las metodologías de lenguas segundas y lenguas extranjeras así como fórmula que facilita el desarrollo de las mismas. En particular, el método que más apostó por la utilización de los laboratorios de idiomas fue el método audio-oral basándose en dos cuestiones concretas: (a) que las destrezas orales preceden a las escritas y así la producción y comprensión oral constituyen las habilidades lingüísticas básicas por excelencia; y (b) que una lengua se desarrolla a través de la formación de hábitos y modelos a imitar (Bocanegra Valle, 1997).

La literatura nos permite identificar 3 generaciones de laboratorios de idiomas. La primera, antiguos sistemas basados en soportes magnéticos, como cintas de bobina abierta y casetes, los cuales, aparte de la baja calidad ofrecida, si los comparamos con los actuales sistemas, tenían un elevado coste desde el punto de vista económico y de mantenimiento. Estos Laboratorios analógicos requerían un seguimiento del soporte de grabación, principalmente casetes, y una puesta a punto de los diferentes sistemas que formaban dichas instalaciones, consistentes en la limpieza de cabezales, engrasado y sustitución de piezas móviles (Sevilla, Fernández, & Alfredo, 2011).
Luego es posible observar aquellos laboratorios de segunda generación. La década de los 70-80 supuso un gran salto tecnológico el cual también se reflejó en los Laboratorios de enseñanzas de idiomas. Desde el punto de vista tecnológico podemos dividir los Laboratorios analógicos en dos partes, el hardware o medio físico de difusión y el soporte de distribución de materiales (limitado en este caso a soporte magnético, cintas de bobina abierta y casetes, vinilos y transparencias).

Taller de Inglés para Docentes

El hardware estaba formado por un conjunto de consolas interconectadas entre sí a través de un "cerebro" central o consola del profesor, la cual tenía la función de "gobernar" los medios difundidos a los alumnos. La distribución de los materiales didácticos se realizaba a través de cables de datos planos por los cuales discurrían tanto los medios difundidos como los datos de control encargados del arranque. Estos cables tenían la peculiaridad de transmitir los datos de forma paralela, aumentando la velocidad de transmisión de forma considerable, lo cual suponía un gran avance para la época. No obstante solo disponía de un canal de información, es decir, solo se transmite un audio cada vez.

Los laboratorios de idiomas de tercera generación, utilizan computadores interconectados entre sí mediante la red de datos y placas específicas de control de audio y vídeo para la distribución de los materiales multimedia. Esta red de computadores puede estar gestionada de forma centralizada, como sus predecesores, por un ordenador central, el ordenador del profesor, para organizar las tareas de control de las actividades didácticas. Sin embargo, también pueden funcionar de forma independiente y realizar otras tareas tales como acceso a internet, procesamiento de imágenes, audio, texto, etc. Los Laboratorios de Idiomas digitales tienen dos objetivos prioritarios; por un lado han de garantizar que se puedan desarrollar la gran mayoría de las funciones que se realizaban en los Laboratorios con tecnología analógica; por otro, han de ser capaces de brindar al profesorado todas las nuevas funciones que la era digital pone a disposición de los usuarios de nuevas tecnologías. Todo esto sin perder funcionalidad y consiguiendo a su vez sencillez y robustez en el manejo (Sevilla, Fernández, & Alfredo, 2011).

Un laboratorio de idiomas moderno se compone de diversos elementos que forman un entorno multifuncional que utiliza la última tecnología para la educación. Entre los componentes de los laboratorios de idiomas encontraremos, al menos:
Mobiliario. Los laboratorios de idiomas deben contar con un mobiliario específico y robusto que sea capaz de albergar de forma segura todos los elementos que formen parte de dicho laboratorio.
PC´s. Los equipos informáticos son una parte de gran importancia dentro del laboratorio de idiomas. Éstos deben ser modernos y estar actualizados para que el laboratorio funcione de forma correcta.
Tecnología. Todo laboratorio de idiomas cuenta con una tecnología específica que permite la interconexión, la interacción y la intercomunicación entre los
diferentes puestos que forman el laboratorio. Aquí debemos considerar el software para la enseñanza del idioma y la administración del laboratorio.
Auriculares. Los auriculares son otro de los elementos que forman el laboratorio de idiomas. Deben estar diseñados para favorecer la comunicación entre las personas que utilicen el laboratorio para que las diferentes actividades que se desarrollen en éste puedan llevarse a cabo de forma satisfactoria.
Incorporar TIC, en este caso laboratorio de idiomas, para la enseñanza de una segunda lengua ha sido un proceso que ha durado varias decenas de años permitiendo recopilar una serie de experiencias y métodos de enseñanza que se han validado durante el transcurso del tiempo.
Coherente con lo anterior la incorporación del laboratorio de idiomas para la enseñanza de inglés como segunda lengua ha sido evaluado por diversos estudios e informes, que de manera correlacional permiten observar un claro aporte a la enseñanza del idioma inglés.
Un estudio realizado en la Universidad de Huelva (Fonseca, 2002) quienes constataron el bajo rendimiento de los alumnos de primer año de Filología Inglesa en la destreza de comprensión oral y su actitud negativa ante la realización de actividades de comprensión oral, consideraron que el uso del laboratorio de idiomas como recurso educativo que permite la realización de ejercicios de comprensión oral de forma individualizada puede tener una incidencia positiva en la actitud de los alumnos ante actividades orales y un efecto en la competencia lingüística de estos; es decir, en la gramática mental de la lengua extranjera que están estudiando. Al respecto el trabajo realizado en el laboratorio de idiomas señaló, en primer lugar, que se ha producido una mejoría tanto en la comprensión oral como en la calificación global después del periodo de enseñanza. La diferencia entre las medias aritméticas obtenidas en las variables comprensión oral inicial y comprensión oral final es superior a la resultante de la resta de la de las pruebas globales inicial y final. Esto indica que las audiciones y actividades realizadas para incrementar la destreza de comprensión oral han surtido su efecto. Este dato concuerda con la opinión de los alumnos manifestada en las encuestas donde una vasta mayoría del grupo experimental y del grupo de control afirma haber mejorado su comprensión oral. Las entrevistas realizadas en forma previa a los alumnos plantean quejas por la mala acústica del salón al momento de trabajar comprensión oral, situación que puede interferir en el proceso de aprendizaje, lo anterior mejoró de manera considerable al incorporar el uso de auriculares en las sesiones de laboratorio, ha ayudado a eliminar el ruido ambiental y, a su vez, ha favorecido la concentración de los alumnos (Fonseca, 2002).

Al respecto, la experiencia de aprendizaje del idioma inglés incorporado en Cabrero utiliza como plataforma digital el sistema Tell Me More. Este es un método de enseñanza de idiomas asistido por computador desarrollado por la firma francesa Auralog, la cual cuenta con una amplia implantación como compañía suministradora de programas de idiomas a instituciones y empresas. Además de su programa de enseñanza elaborado en formato CD-Rom y de las soluciones instaladas en los equipos, la empresa ofrece sus contenidos en línea, en una versión más avanzada que la que comercializa en los formatos anteriores (Barrios Espinoza, 2013).
Tell Me More es una plataforma que permite el seguimiento autónomo de cursos de inglés en cinco niveles diferentes (desde principiante a experto), los cuales se corresponden con los niveles A1 a C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas del Consejo de Europa. El componente diferenciador de Tell Me More con otras aplicaciones digitales, es la tecnología de reconocimiento de voz que incorpora. Mediante esta función, el programa detecta errores en la pronunciación, el fraseo y la entonación, y proporciona retroalimentación mediante información gráfica que incluye oscilograma, curva melódica, barra de puntuación y señalización de errores cometidos en palabras mediante un color diferente al resto del texto; todo este despliegue de información permite al usuario ver su producción oral y cotejarla con el modelo nativo.
Su utilización y efectos ha sido medido en diversos estudios. Un estudio realizado con docentes que aprenden idioma inglés en la Universidad de Malaga estableció dos conclusiones interesantes de reflexionar. En términos generales, no parece entusiasmar a los usuarios, quienes manifiestan un grado de satisfacción con el programa entre moderado y bajo en cuanto a interés, utilidad y eficacia para capacitar en un uso comunicativo y espontáneo del inglés oral. No obstante, de los datos se desprende también que los informantes experimentan un avance razonable en algunas habilidades comunicativas y competencias lingüísticas tales como la comprensión oral y escrita, el vocabulario, la gramática o la pronunciación. Asimismo, algunos de los componentes y características del programa, por ejemplo, la tecnología de reconocimiento del habla que incorpora, aunque generan descontento y críticas entre algunos usuarios, representan para otros ventajas o méritos del mismo; esta circunstancia permite conjeturar que el programa se acomoda más a unos estilos y preferencias de aprendizaje que a otros. En definitiva, desde la perspectiva de usuarios de Tell Me More, aunque el programa manifieste carencias y lagunas, satisface, no obstante, ciertas necesidades de formación y preferencias de aprendizaje (Barrios Espinoza, 2013).

Otra investigación realizada a estudiantes de la Universidad Autónoma de México (2009), cuyo objetivo era evaluar el método Tell Me Moore, estableció conclusiones más positivas que las planteadas en el párrafo anterior. Al respecto el sistema Tell Me More en los aspectos de efectividad pedagógica, aceptación y agrado se obtuvieron resultados favorables, además plantea que es una software técnicamente bueno y fácil de manejar. Concluye y recomienda finalmente que el sistema Tell Me More es una herramienta muy valiosa en el aprendizaje del idioma y de acuerdo a este estudio se necesita de un conocimiento y dominio completo sobre su uso para aprovechar todas bondades que presenta (Garibay, 2009).
Desde distintos puntos de vista es posible valorar de manera positiva el uso del sistema Tell Me Moore para la enseñanza del Inglés y aunque este es una herramienta digital amigable se recomienda capacitar a los docentes y orientar la utilización de este en el marco del contexto y aprendices.

Establecimiento	Niveles atendidos	Nº de Estudiantes (Cobertura)
Liceo Politécnico A-71	1° a 4° Medio	697
Liceo Manuel Zañartu B-79	1° a 4° Medio	574
Escuela Alto Cabrero	Pre-Kinder a Octavo año	452
Escuela Salto del Laja	Pre-kinder a Octavo año	270
Total Cobertura		**1993**

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Programa de Inglés DAEM

Certificación de Estudiantes Inglés

Reconocimiento Fabiana Parano / Capacitación Inglés

7. Educación de Adultos: Nivelación de Estudios (Enseñanza Básica y Media)

El sistema educativo chileno contempla distintas modalidades y programas de reescolarización dentro del marco de la educación de adultos, entre ellos la modalidad regular, para aquellas personas que en algún momento de sus vidas abandonaron la escuela, ya sea por algunos de los motivos antes señalados u otros (Espinoza et. al, 2014)
Al hablar de educación de adultos surge la interrogante respecto de qué es lo definitorio de esta condición. Merriam y Brockett (2007) señalan que la adultez puede ser entendida como una construcción sociocultural. En este sentido, la respuesta a la pregunta acerca de quién puede o no ser considerado un adulto es construida por una sociedad y cultura particular en un momento determinado.
La expresión "educación de adultos" se utiliza para designar la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (UNESCO, 1976:124).
Este programa se ha convertido en una prioridad para la actual administración, lo anterior sustentado en una serie de indicadores negativos como es el caso de la analfabetismo urbano (Censo, 2002) o el promedio de escolaridad inferior de la región y de nuestra comuna (Casen, 2015).
Para lo anterior se ha trabajo para fortalecer la formación de adultos mediante convenio con instituciones especializadas (Colegio Nahuelquín), el fortalecimiento del programa modalidad flexible y la implementación de carreras TP a la jornada vespertina del Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila.

	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
Modalidad Fléxible*	---	60	33	50	28	35	25	34	37	52	40	158
Jornada Vespertina	---	145	---	168	---	123	---	118	---	99	---	18
Convenios Otras Instituciones	---	---	---	---	59	74	94	74	71	161	25	123
Sub-Total		205	33	218	87	232	119	226	108	312	65	299

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnico Pedagógica
*Cupos asignados por Ministerio de Educación

8. Formación Complementaria y Extra Escolar.

La Educación Extraescolar es el conjunto de procesos educativos recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.
El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases
Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar, monitorear y fiscalizar todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrollas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.
Se entenderá como formación complementaria todas aquellas acciones desarrolladas en tiempo lectivo conducentes al desarrollo de habilidades distintas a aquellas logradas en el marco de las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés y educación física.
En tanto la educación extraescolar es el conjunto de procesos educativo- recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.

El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases.
Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.
Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar, monitorear y fiscalizar todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrollas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.

8.1 Talleres Deportivos, Culturales y Tecnológicos en Establecimientos Educativos.

Talleres Deportivos						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Oferta de Talleres	9 Talleres	9 Talleres	9 Talleres	9 Talleres	14 Talleres	17 Talleres
Promedio de Talleres por establecimientos	2 Talleres	2 Talleres	4 Talleres	5 Talleres	5 Talleres	7 Talleres

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Extra Escolar

Talleres Culturales y Tecnológicos						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Oferta de Talleres	9 Talleres	9 Talleres	9 Talleres	9 Talleres	21 Talleres	21 Talleres
Promedio de Talleres por establecimientos	2 Talleres	3 Talleres	7 Talleres	7 Talleres	8 Talleres	9 Talleres

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Extra Escolar

8.2 Actividades Extra Escolares

Gala Balfolca

Desfile Fiestas Patrias Monte Águila

Día de la Educación Pública

Campeonato Comunal de Cueca Escolar

9. Desarrollo Profesional Docente y No Docente

9.1 Formación en servicio

Uno de los aspectos centrales para el desarrollo de la comuna, lo constituye la educación, entendida ésta, como la oportunidad que tienen las personas para desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la sociedad del siglo XXI. Para lograr lo anterior, se requiere brindar apoyo a los actores principales del proceso educativo como lo son los docentes y los asistentes de educación. Acompañarlos en su función y formación en servicio, ha sido uno de los objetivos para esta administración..

Para ello se ha creado el programa de acompañamiento al docente para la formulación de sus respectivos portafolios (Parte dela evaluación docente), desde hace ya dos años, cuyo objetivo ha sido revertir los bajos resultados obtenidos con este sistema de evaluación, que a la fecha cuenta con un total de 124 docentes evaluados durante este periodo en todos los niveles de enseñanza y sus distintas especialidades. Esto significó planificar una serie de acciones entre las cuales se puede mencionar, reuniones con directores y jefes de unidad técnico pedagógicas, con quienes se sensibilizó frente a la importancia de apoyar al docente en su quehacer pedagógico, talleres de capacitación en currículum y evaluación educativa para unificar criterios frente a la normativa del Decreto de evaluación y promoción escolar ante la puesta en vigencia del Decreto Nº83, 3 talleres de apoyo en la creación de portafolios en los temas de planificación, evaluación y trabajo colaborativo, donde los docentes participaron activamente en su formación pedagógica con una incondicional asistencia a cada uno de ellos. Para concretar este acompañamiento se contrató personal especializado en evaluación que en conjunto con el equipo técnico pedagógico del departamento comunal, complementaron y dirigieron todas estas acciones, que finalmente terminaron en un alto porcentaje de docentes bien posicionados frente al sistema de evaluación y su comunidad escolar.

Además de este programa que se repetirá durante el presente año, se entregó apoyo al microcentro rural, que reúne a docentes que trabajan en equipo y colaborativamente, una vez al mes para tratar temas propios de su función docente y directiva apoyados por el equipo técnico pedagógico. En esta instancia, los docentes directivos se capacitan en temas fundamentales relacionados con su disciplina, para lo cual el departamento comunal les brinda el espacio y asesoría con la finalidad de ir a la par con el desarrollo y desafío que impone la reforma educacional chilena.

Para concretar este objetivo y junto al acompañamiento del equipo técnico, se han desarrollado una variedad de talleres que contemplan temas relacionados con el ajuste de los reglamentos de evaluación según diseño universal del aprendizaje, técnica de estudio de clase para el auto perfeccionamiento docente, creación de instrumentos de evaluación, técnica de la pregunta entre otras. Logrando cumplir a cabalidad el programa de trabajo planificado con los micro centros rurales, con quienes se continuará durante el presente año avanzando en otros temas de su competencia.

Durante el 2017 podemos señalar que el 100% de los docentes y asistentes de la educación de escuelas y liceos municipales recibieron algún tipo de capacitación en diversos ámbitos del quehacer educativo. Entre las temáticas de perfeccionamiento podemos señalar:

- Convivencia Escolar (Asistentes de la Educación)
- Gestión Curricular.
- Enseñanza en Escuelas Multigrado.
- DUA.
- Uso y cuidado de la voz / Risoterapia.
- Observación y retroalimentación de aula.

Certificación Capacitación Docente Liceo A-71

9.2 Campeonatos Deportivos

Otro ámbito del desarrollo profesional de nuestros funcionarios está orientado a la práctica deportiva. Durante el año 2017 se realizaron diversos encuentros deportivos inter-escuelas y los campeonatos de fútbol Inter-daem y de funcionarias.

Campeonato de Fútbol Inter-DAEM. Comunas Participantes:

- Tucapel: 19 Funcionarios
- Yumbel: 18 Funcionarios
- Los Ángeles: 23 Funcionarios
- Cabrero: 26 Funcionarios

Campeonato de Fútbol Inter-DAEM.
Campeonato de Baby Fútbol Funcionarias.
Participantes: 8 Establecimientos (72 Funcionarias)

10. Programa de Fortalecimiento para la Buena Convivencia Escolar.

La Municipalidad de Cabrero a través del Departamento de Administración de Educación Municipal ha impulsado una iniciativa orientada a la reflexión e implementación de un programa que permita avanzar hacia una mejor convivencia escolar en nuestros establecimientos educativos municipales.

Para lo anterior se impulsaron una serie de acciones, entre ellas, capacitación permanente, un plan comunicacional y la puesta en marcha de una mesa técnica comunal de carácter consultiva y resolutiva integrada por los diversos estamentos de establecimientos educativos municipales e intersectorial con la participación de diversos organismos gubernamentales.

Esta mesa técnica comunal tuvo como objetivo central la elaboración de directrices y acciones comunales, consensuadas por toda la comunidad educativa, al amparo de la normativa legal vigente y cohesionadas con el contexto de nuestros establecimientos, que permitan el mejoramiento permanente de la convivencia escolar.

Para efectos de este plan de trabajo se utilizó como elementos orientadores de la reflexión, debates y productos de este plan de trabajo lo propuesto en la "Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2016" del Ministerio de Educación, estudios, artículos y otros aportes bibliográficos coherentes con la temática central de este plan.

1. Principales cuerpos legales y normativos que sustenta la política de convivencia escolar (Extracto) (MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018, 2015).

Declaración universal de los derechos humanos: La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 5° esta declaración, estableciendo que "el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes" .

Declaración de los derechos del niño y la niña: La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959, constituyéndose en un manifiesto ético y en un reconocimiento de ellos como sujetos de derecho. Chile ratificó la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña en 1990, la que se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten.

Ley N°20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley N°20.536 sobre violencia escolar: La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, "la educación… tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir

su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país" La Ley N°20.536 sobre violencia escolar, promulgada el año 2011, tiene por objetivo abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares.

Ley N°20.609 contra la discriminación: La Ley N°20.609 contra la discriminación fue promulgada el año 2012 y busca resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión.

Ley N°19.284 de integración social de personas con discapacidad: La Ley N°19.284 fue promulgada el año 2005 y establece indicaciones sobre la integración de personas con discapacidad.

Ley Nº20.845 de inclusión escolar: La ley de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado: prohíbe toda forma de discriminación arbitraria, permite sanciones disciplinarias solo si están contenidas en el reglamento interno, establece un plan de apoyo a la inclusión para fomentar la buena convivencia, obliga a reconocer el derecho a asociarse libremente.

Decreto Nº79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres: La Ley General de Educación, en su Artículo 11°, señala que el embarazo y la maternidad de una estudiante no pueden ser argumentados como condicionantes o excusas que limiten su respectivo derecho a la educación, más aún, la legislación establece que son los establecimientos educacionales los encargados de realizar las adecuaciones necesarias para que dichas estudiantes continúen con sus estudios de manera regular.

Decreto N°50 reglamento de centros de alumnos: La organización de estudiantes posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas. Dicha instancia está regulada por el Decreto N°50 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2006.

Decreto N°565 reglamento de centros general de apoderadas/os: La organización de apoderadas/os posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas. Dicha instancia está regulada por el Decreto N°565 del Ministerio de Educación, promulgado el año 1990 y por los Estatutos Tipo publicados en el Decreto N°732 también del Ministerio de Educación en el año 1997.

Decreto N°24 reglamento de consejos escolares: El Decreto N°24 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2005, reglamenta los consejos escolares como "organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar".

Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores. Decreto Nº73/2014: Los Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores, fueron elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores, constituyéndose en la base de la evaluación indicativa de desempeño conducida por la Agencia de la Calidad de la Educación. Todo lo anterior se inscribe en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Otros indicadores de calidad: Decreto N°381 de 2013, el Ministerio de Educación establece "Otros Indicadores de Calidad". "Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico.

2. Convivencia Escolar (Extracto) (MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 - 2018, 2015)

La cultura escolar está configurada por elementos formales, como pueden ser ciertos rituales, definiciones estéticas, rutinas, espacios asignados a determinados objetivos. Pero se configura también a partir de estilos de relación: la presencia o ausencia del afecto en el trato; la manera de abordar las situaciones de sanción; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, docentes, apoderados y demás miembros de la comunidad educativa; la apertura de los espacios de la escuela o liceo para actividades no programadas de los/as estudiantes; la acogida o rechazo que estudiantes, padres, madres, apoderados y docentes encuentren frente a sus propuestas o inquietudes, y así, tantos factores que hacen la vida cotidiana. Todos ellos van dando forma y calidad a la Convivencia Escolar y serán elementos que incidirán fuertemente en el nivel de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa.

La Convivencia Escolar es un espacio donde se vive la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo, entre los diferentes actores de la comunidad. "La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo". Es decir, no puede ser entendida como algo inmóvil, estático, ni como un ideal a lograr. "La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente". Es en la dinámica de las interrelaciones que cobra sentido formativo la Convivencia Escolar, la vivencia de compartir con otros y otras, de conocer diferentes formas de pensar, de reconocerse a sí mismo como sujeto de derecho y a la vez reconocer y valorar a los otros en sus diferencias, es una experiencia formativa de primer orden y se constituye en un componente específico de la labor pedagógica de la escuela/liceo.

El clima y la Convivencia Escolar muchas veces son considerados como sinónimos; sin embargo, cada vez se hace más necesario distinguir entre ambos conceptos, tanto por lo que significa aprender en un entorno y en un ambiente organizado, distendido y amable, como por el valor de aprender a convivir de manera respetuosa y armónica, y las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje. Clima Escolar: Es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum, por tanto sus énfasis, características y dinámicas posibilitan -o dificultan- el aprendizaje. El clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con respecto a la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo. Constituye un elemento intersubjetivo de valoraciones en relación a la institución educacional y a la convivencia que allí se desarrolla.

Convivencia Escolar: Se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa. Definida así, si bien asume la idea de fortalecer el clima escolar, supera el carácter instrumental de las normas, las rutinas, etc. y adquiere una visión más integradora y sistémica que se desarrolla formativamente y se intenciona como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana. La importancia de tener clara esta diferencia radica en que muchas veces se asume que la Convivencia Escolar se está fortaleciendo a través del establecimiento de normas y reglamentos, cuando ello en realidad responde a la conformación de un ambiente organizado que facilita el aprendizaje de la convivencia, pero que no basta para su desarrollo. Diversos estudios internacionales y nacionales dan cuenta de la importancia que el clima escolar tiene en la mejora de los aprendizajes escolares.

El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (CERCE) sobre los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la UNESCO, afirma que "el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes"14. Además, los resultados de las pruebas de aprendizaje SIMCE 2014 y de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes de 2°, 4° y 6° básico, destacan, entre los principales hallazgos, el clima de Convivencia Escolar como un factor escolar que tiene la mayor influencia en los resultados de aprendizaje de lectura y matemática. En igualdad de condiciones socioeconómicas, la diferencia de puntajes de lectura y matemática en 4° y 6° básico entre establecimientos con un favorable clima escolar y establecimientos con uno desfavorable, es de hasta 42 puntos15. Pero además de que el clima escolar impacte positivamente en los aprendizajes, el desarrollo de la Convivencia Escolar tiene un valor formativo intrínseco; es decir, aprender a vivir juntos no solo es un medio para facilitar el traspaso de contenidos curriculares, sino que es un contenido curricular en sí mismo, que se enseña y adquiere significado en la vivencia con los otros. El aprendizaje y la formación en Convivencia Escolar suponen asumir conocimientos (¡lo que sé!), habilidades (¿qué sé hacer con lo que sé?) y actitudes (¿cómo me comporto en el mundo con lo que sé hacer?) que están en el currículum nacional, tanto en los objetivos de aprendizaje como en los objetivos de aprendizaje transversales.

C. Mesa Técnica Comunal

Objetivo General: Elaborar directrices y acciones comunales para los planes de gestión de la convivencia escolar de las escuelas y liceos municipales.

Objetivos Específicos:

- Comprender los diversos ámbitos y elementos de la convivencia escolar.
- Debatir en torno a los ámbitos y elementos de la convivencia escolar.
- Determinar los conocimientos, habilidades o actitudes que mejoran la calidad de las relaciones humanas entre los actores de las comunidades educativas.

Resultados Esperado:

- Una mesa técnica de trabajo compuesta por todos los actores de las comunidades educativas y entidades a fines a la mejora de la convivencia escolar en las escuelas y liceos municipales.
- Un informe técnico con directrices y acciones comunales para los planes de gestión de la convivencia escolar de escuelas y liceos municipales.
- Temáticas Abordadas: Ambientes de Respeto; Rol de Padres y Apoderados en la Convivencia Escolar; El uso de la Tecnología; Sexualidad, Afectividad y Género; Drogas y Alcohol: Venta y Consumo

D. Conclusiones Comunales para avanzar hacia una buena convivencia escolar

- Es necesario avanzar hacia comunidades escolares que tengan un lenguaje apropiado erradicando el uso de palabras soeces, apodos o cualquier tipo de calificativo que signifique menoscabo a nuestro prójimo.
- Para un normal desarrollo de las actividades escolares es necesario que todos los miembros de las comunidades educativas asistan de manera puntual a sus obligaciones.
- La infraestructura y mobiliario escolar es de carácter público y debe ser conservado y cuidado por todo los miembros de las comunidades educativas.
- Estamos seguros que la mejor forma de resolver conflictos es mediante el diálogo, por ende las agresiones físicas cualquiera sea su causa y consecuencia no deben existir en nuestros establecimientos.
- Nuestros estudiantes reciben parte del vestuario escolar de manera gratuita por tanto sostenemos que debemos usar de forma habitual el uniforme escolar.
- Creemos que los padres y apoderados tienen un rol fundamental en la formación de los estudiantes por ende es muy necesario que participen de las reuniones de apoderado y las distintas citaciones e invitaciones que el establecimiento les realice.
- Los padres y apoderados deben velar por la asistencia puntual de los estudiantes reguardando la higiene y el respectivo uso del uniforme escolar.
- Nuestros padres y apoderados deben respetar el reglamento escolar, sus protocolos y apoyar las distintas medidas que este establece.
- Los padres y apoderados deben conocer, identificarse y valorar el proyecto educativo institucional e informar de manera oportuna al establecimiento antecedentes relevantes y veraces de la vida familiar de nuestros estudiantes.
- Nuestras escuelas y liceos son parte del siglo XXI por ende deben integrar de manera prudente y eficiente el uso de tecnologías en sus diversos formatos.
- Es deber de todos los miembros de las comunidades educativas utilizar de buena manera las tecnologías.
- Es necesario realizar instancias que permitan a los miembros de las comunidades educativas actualizar sus conocimientos sobre sexualidad, afectividad y género.
- Las escuelas y liceos municipales velarán por erradicar todo tipo de discriminación o violencia a consecuencia de la orientación sexual, afectiva o el género de cada integrante de la comunidad educativa.
- La enseñanza de la sexualidad, afectividad y género debe ser incorporado de manera coherente al nivel educativo que curse cada estudiante, previo acuerdo y conocimiento de los diversos miembros de la comunidad educativa.
- Nuestros establecimientos y espacios educativos deben estar libre del consumo y venta de todo tipo de drogas licitas e ilícitas.
- Estamos dispuestos a realizar todo tipo de esfuerzos que permitan que nuestros establecimiento y espacios educativos estén libres de venta y consumo de drogas lícitas e ilícitas.

Lanzamiento Programa Convivencia Escolar

Mesas Técnicas Convivencia Escolar

1. Proyecto Habilidades para la Vida (JUNAEB)

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnostico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

A través de concurso de proyectos. Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB. Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por tres años, con la opción de continuidad.

Nº Establecimientos Participantes	Cobertura	Inversión*
7 Establecimientos	1.709 Estudiantes, Apoderados y Profesores	$23.340.000.-

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Proyectos DAEM
*Aporte JUNAEB y DAEM.

III. Establecimientos Multigrado (Escuelas Rurales)

La Dirección de Educación Municipal administra 13 establecimientos multigrados (2 en receso temporal), distribuidos en zonas rurales de la comuna de Cabrero. Aunque sean escuelas pequeñas demandan la misma gestión administrativa al estar normados bajo el Marco Legal Vigente y reconocimiento oficial que un gran establecimiento urbano. Durante el año 2017 la matrícula total de escuelas rurales alcanzó 133 estudiantes que representa el 4% de la matrícula municipal total.

Establecimientos Multigrado (Rurales)

A nivel nacional y según datos del Ministerio de Educación (2010) el 26,7% de todos los establecimientos educativos que existen en Chile, incluyendo municipales, subvencionados y particulares pagados, sea que impartan párvulo, educación básica o media, corresponde a escuelas rurales. Si nos enfocamos sólo al total de establecimientos municipales, que son el sistema público administrado por DAEM o corporaciones municipales, el porcentaje se eleva hasta un 45%, esto es casi la mitad.

Sin embargo si consideramos sólo el ciclo básico municipal, los establecimientos rurales alcanzan un 61,87%. Esto quiere decir que la educación rural tiene una dimensión considerable dentro del sistema educacional chileno y actualmente, a pesar que desde mediados de los noventa se reconoce a voces que por su particularidad tiene que recibir un trato especial, por otro lado jurídicamente no constituye una modalidad del sistema.

Los establecimientos educacionales rurales tienen diversas particularidades, son en su mayoría escuelas multigrado y que sólo corresponden a nivel básico de enseñanza. En la educación rural más del 57% de los padres de los estudiantes no ha alcanzado educación básica completa. Así también hay que destacar que dicha situación de desmedro de la enseñanza rural respecto a la urbana también se presenta en otros países de la región, como Brasil, donde “un 42% de aquellas que ofrecen enseñanza fundamental de 1º a 4º grado no poseen energía eléctrica, al mismo tiempo que también del total de escuelas rurales, sólo un 4.7% posee biblioteca y menos de un 1% tiene un laboratorio de ciencias.”(FAO, 2004) (Leyton).

1. Establecimientos rurales y matrícula 2017.

Establecimientos	RBD	Matrícula	Sector
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	0	Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	0	Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	15	Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	15	Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	6	El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	12	Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	7	Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	15	Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	5	Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	6	Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	6	La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	31	El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	15	Quinel
Total		**133**	

Elaboración propia / Fuente: SIGE MINEDUC

Actualmente la matrícula de Establecimiento Multigrados o Escuelas Rurales representan el 3,6% de la totalidad de alumnos y alumnas que asisten a establecimientos municipales de la comuna de Cabrero. No obstante, las escuelas rurales representan 65% de los establecimientos administrados por el DAEM de Cabrero, la que es coherente con los datos Nacionales que señalan que las escuelas rurales representan el 61,87% de los establecimientos existentes en nuestro País.

2. Evolución matrícula establecimientos multigrado:

Variable / Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
N° de Alumnos	158	144	138	122	139	144	133
Variación	-4.2	-8,8	-4,1	-11,5	+13,9	+3,6%	-7,6%
Representatividad	**4%**	**3,70%**	**3,60%**	**3,30%**	**3,6%**	**4%**	

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

Las medidas implementadas por esta administración ha permitido un aumento en la matrícula escolar a pesar del fenómenos propio y casi natural de la globalización y migración campo ciudad.

3. Índice de vulnerabilidad establecimientos multigrado:

Establecimientos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Los Canelos	40%	40%	100%	50%	83%	50%	100%	0%
Los Olmos	97%	75%	100%	67%	67%	67%	0%	0%
Pillancó	70%	100%	100%	100%	75%	100%	50%	83,3%
Las Obras	97%	100%	100%	96%	92%	96%	100%	100%
El Manzano	80%	80%	100%	86%	100%	85%	71,4%	33,3%
El Paraíso	50%	50%	50%	70%	80%	70%	88,9%	88,9%
Lomas de Angol	100%	100%	60%	60%	80%	60%	100%	80%
Colicheu	47%	35%	80%	80%	75%	80%	80%	66,7%
Los Caulles	89%	80%	80%	100%	100%	100%	100%	66,7%
Los Leones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
La Hacienda	84%	88%	88%	100%	100%	100%	100%	100%
El Progreso	84%	76%	76%	88%	94%	88%	92,9%	96,2%
Quinel	88%	75%	90%	75%	82%	90%	88,2%	92,3%
Promedio	**79%**	**77%**	**86%**	**82%**	**87%**	**83.5%**	**89.2%**	**82,4%**

Elaboración propia / Fuente: SINAE

4. Resultados SIMCE

Nivel	Área evaluada	2012	2013	2014	2015	2016
2° básico	Comprensión Lectora	253	266	246	237	-
4° básico	Comprensión Lectora	248	225	243	256	221,7
	Matemática	220	213	219	228	222
6° básico	Comprensión Lectora	-	234	248	217	236,7
	Matemática	-	229	239	210	214
Promedio		**240**	**233**	**239**	**230**	**223,6**

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

El promedio comunal no puede ser usado como medida general para observar a nuestros establecimientos multigrado solo sirve como un indicador inicial. Desde esta perspectiva destacamos algunos establecimiento cuyas puntuaciones están por sobre la media nacional (240, mismo GSE).

4.1 Resultado SIMCE por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CURSO	ASIGNATURA	2014	2015	2016
Las Obras	2°	Comprensión lectora	224	244	-
	4°	Comprensión Lectora	-	-	177
		Matemática	-	-	194
	6°	Comprensión Lectora	-	-	175
		Matemática	-	-	195
Lomas de Angol	6°	Comprensión lectora	-	192	-
		Matemática	-	180	-
Colicheu	2°	Comprensión lectora	-	222	-
	4°	Comprensión lectora	249	-	257
		Matemática	230	-	-
	6°	Comprensión lectora	286	282	-
		Matemática	230	236	-
Los Caulles	4°	Comprensión lectora	-	219	-
		Matemática	-	197	-
El Progreso	2°	Comprensión lectora	200	244	-
	4°	Comprensión lectora	276	281	229
		Matemática	259	295	234
	6°	Comprensión lectora	244	238	251
		Matemática	274	278	240
Quinel	4°	Comprensión lectora	246	238	-
		Matemática	218	213	-
	6°	Comprensión lectora	218	155	274
		Matemática	217	145	230
Pillancó	4°	Comprensión lectora	-	-	250
		Matemática	-	-	244
El Manzano	6°	Comprensión lectora	-	-	247
		Matemática	-	-	191
El Paraíso	4°	Comprensión lectora	-	-	231
		Matemática	-	-	216

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

Día de la Educación Rural

IV. Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF)

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, situación observada a través de diversas evaluaciones. En este contexto, se considera que la inversión en el ámbito educacional, es altamente rentable, no solo por los resultados obtenidos, sino que también se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza.
La Educación Parvularia se imparte en una diversidad de establecimientos, según sus fuentes de financiamiento, modalidades curriculares, instituciones y programas que las desarrollan y tipo de dependencia, ya sea Estatal, Municipal o Particular.

Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF)

Existen los centros educativos particulares y municipales, que reciben subvención del estado para cubrir gran parte de sus gastos corrientes; por otra parte, están los establecimientos particulares pagados que operan con recursos privados y, se encuentran también, aquellos que son financiados casi en su totalidad por el estado. Estos son los dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles J.U.N.J.I. y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRA. Por su parte, algunas fundaciones y organismos privados, sin fines de lucro, obtienen recursos vía donaciones para ofrecer educación o cuidado a niños y niñas desde los 84 días hasta los seis años de edad.
La Dirección de Educación Municipal actualmente administra 5 Jardines Infantiles y Salas cunas JUNJI bajo la modalidad vía transferencia de fondos. Lo anterior implica considerar RR.HH. y económicos para gestionar las diversas solicitudes de estos establecimientos.

1. Detalle Estadístico 2017 Establecimientos VTF

Nombre Sala Cuna/ Jardín	Matrícula	Nº Asistentes de Educación	Nº Educadoras de Párvulos	Promedio Asistencia
Rayito de Luz	50	6	2	78%
Arquita de Noé	20	4	1	85%
Capullitos de Sol	52	8	2	85%
Trencito de Mis Sueños	52	7	2	85%
Pequeños Angelitos	51	8	2	73%
Total / Promedio	**224**	**33**	**9**	**81%**

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

2. Evolución Matrícula

Evolución Matrícula						
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rayito de Luz	50	49	48	47	52	50
Arquita de Noé	15	16	15	17	20	20
Capullito de Sol	50	50	51	57	52	52
Trencito de mis sueños	48	45	42	43	50	52
Pequeños Angelitos	51	52	48	49	49	51
Total Comunal	214	212	204	213	223	224*

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal
*Es posible evidenciar un alza de un 4,4% de menores matriculados en Salas de Cuna y Jardines VTF en comparación al año 2012.

3. Asistencia Media

Asistencia Media (Expresdo en %)						
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rayito de Luz	94	92	92	83	79	78
Arquita de Noé	80	94	93	76	95	85
Capullito de Sol	96	90	76	77	81	85
Trencito de mis sueños	90	89	74	79	88	85
Pequeños Angelitos	90	92	83	61	63	73
Promedio Comunal	**90%**	**91%**	**84%**	**75%**	**81%**	**81%***

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

Comentario: En promedio 43 niños dejan de asistir diariamente, lo que sin duda se trasforma en un desafío para nuestras Salas Cuna y Jardines VTF.

4. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Presupuesto						
Variables	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos	$ 209.375.958	$ 255.080.736	$ 273.533.995	$ 282.970.983	$ 323.664.999	$ 371.040.298
Egresos	$ 203.988.244	$ 230.621.634	$ 273.613.274	$ 282.709.317	$ 323.644.999	$ 371.040.298
Devolución	$ 5.387.714	$ 24.459.102	$0.	$ 261.666	$ 0	0%
Ejecución	97%	80%	100%	99,90%	100%	100%

Elaboración Propia/Fuenta: Coordinadora JUNJI Comunal

Comentario. La ejecución presupuestaria de los establecimientos VTF se ha transformado en un indador de gestión institucional para este Departamento de Educación. Es posible evidenciar una ejecución total del presupuesto a pesar que este ha crecido en 44% en comparación al año 2012 y con una estructura administrativa que solo vio la incorporación de una profesional destinada al área administrativa.

Licenciatura Pequeños Angelitos

Día de la Educación Parvularia

V. Iniciativas y Programas Condiciones para la Enseñanza.

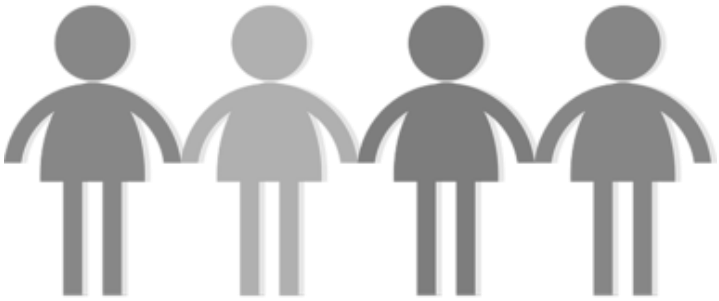

Condiciones para la Enseñanza

La Dirección de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.

En el ámbito de la capacidad de generar condiciones desde la gestión curricular se enmarca en la comprensión de la gestión curricular al entenderla como parte del marco de la gestión educativa, lo que implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, políticos y económicos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, Gestión curriuclar: una mirada sobre el curriculum, 2009).

Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es facil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los "problemas educativos" son en verdad "problemas sociales", es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional. La construcción conceptual de generar condiciones para la enseñanza desde una perspectiva socioeducativa es la capacidad de implementar políticas para la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza. En este sentido, es un concepto relacional que se juega, precisamente, en la interacción entre condiciones subjetivas, familiares, sociales, institucionales y pedagógicas (López y Tedesco, 2003). Estas condiciones configuran o moldean la capacidad que despliegan los niños y los docentes (saberes, esquemas de interpretación, aptitudes y predisposiciones), en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la escuela (Navarro, 2004).

1. Entrega de útiles escolares:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cobertura	2200	2424	2931	3685	3525	3400
Inversión	$23M	$41M	$62M	$85M	$42M	$41M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

2. Entrega de vestuario escolar:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cobertura	35	2424	2831	3232	3183	3200
Inversión	S/I	$68M.	$82M.	$132M.	$95M.	$77M.

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

3. Transporte escolar de acercamiento:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cobertura	290	380	872	1100	50	50
Nº Sectores Transportados	21	29	30	31	1051	950
Inversión	$90M	$122M	$172M	$230M	$260M	$280M.

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

4. Programas de Socioeducativos (DAEM – JUNAEB):

4.1 Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
2200	$ 907M.	2700	$ 929M.	2890	$990M.	2900	$684M.	2980	$102M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

4.2 Servicios Médicos JUNAEB

Programa orientado a la pesquisa de problemas de salud que pudiesen afectar el rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
610	$9M	650	$9M	731	$10M	696	$10M	698	$12.M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

4.3 Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

Programa de alto impacto social y educativo porque no sólo educa, previene y rehabilita a los menores, sino también resuelve sin costo un problema de salud odontológico, aumenta el autoestima de los estudiantes y el desarrollo educativo integral. El año 2015 se implementó un segundo box dental, lo que permitió duplicar las altas dentales para alumnos y alumnas de Enseñanza Básica.

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión***
500	$32M.	545	$33M.	823	$60M.	883	$61M	709	62M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

*Aportes JUNAEB $15.941.201.- / Aporte DAEM $46.417.768.- Los últimos cuatro años se duplicó la prestación de salud con un aporte DAEM superior al 67% del costo total de este servicio socioeducativo.

4.4 Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Media.

2013		2013		2014		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**
55	$34M.	48	$30M.	46	$34M.	37	$26M	36	$28M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

4.5 Gestión de Becas Gubernamentales

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación gestiona ante el Gobierno Becas orientadas a contribuir el proceso educativo de diversos sectores de la población escolar. La gestión no solo se limita a estudiantes de los establecimientos Municipales sino a todos aquellos alumnos y alumnas que residen en la comuna de Cabrero independiente del establecimiento de origen.

4.5.1 Beca Presidente de la República

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura*	Inversión	Cobertura*	Inversión	Cobertura*	Inversión	Cobertura*	Inversión	**Cobertura***	**Inversión**
372	$70M	343	$67M	403	$130M	450	$108M	367	$140M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM
*Nuevos Postulantes y Renovantes

4.5.2 Beca Indígena

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**
32	$4,5M	43	$6M	35	$5,5M	46	$9,2M	33	$8,3M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

4.5.3 Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**
32	$3,8M	37	$6,6M	62	$11,3M	112	$20M	101	$19M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

4.5.4 Beca Práctica Técnico Profesional

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**
81	$5M	116	$7,2M	146	$9,1M	150	$9.7M	145	$9,4M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

6. Programa Me Conecto para Aprender

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**
SP	$0	SP	$0	114	$33M.	259	$81,5M	258	$88M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7. Subvención Pro-Retención Escolar

La subvención anual pro-retención son recursos entregados al sostenedor para la implementación de políticas socioeducativas con el objeto de facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

2013		2014		2015		2016		2017	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	**Cobertura**	**Inversión**
7°B a 4°M	$55M.	7°B a 4°M	$61M.	7°B a 4°M	$69M.	7°B a 4°M	$80M.	7°B a 4°M	$88M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

8. Horas Trabajo Colaborativo Docente.

Uno de los problemas que de manera permanente plantean nuestros docentes es el escaso tiempo que poseen para la preparación de la enseñanza, la reflexión profesional y el trabajo colaborativo con pares. Actualmente el tiempo asignado para este fin, establecido en la normativa legal vigente, es de un 25% del total de horas cronológicas. La Municipalidad de Cabrero ha hecho un avance en este sentido situación que mejora de manera natural las condiciones para la enseñanza. Hoy el promedio de horas para trabajo no lectivo fluctúa entre en 29% y 32% del total de horas cronológicas.

2013		2014		2015		2016		2017	
Horas	**Inversión**	**Horas**	**Inversión**	**Horas**	**Inversión**	**Horas**	**Inversión**	**Horas**	**Inversión**
214	$37M.	245	$44M.	531	$50M.	476	$80M.	334	$70M.

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Proyectos

9. Mejoramiento de Infraestructura Escolar y Otras Inversiones

Proyecto: Laboratorio de Idioma Inglés en Escuelas Municipales de Cabrero: Alto Cabrero – Salto del Laja
Estado: Finalizado
Inversión Total: $44.980.000.-
Modalidad: Licitación Pública

Inauguración Laboratorio Inglés Salto del Laja

Inauguración Laboratorio Inglés Alto Cabrero

Proyecto: Cierre perimetral Establecimientos: Salto del Laja, Hogar Charrúa y Liceo B-79.
Inversión Total: $13.480.000.-
Estado: Finalizado
Modalidad: Licitación Pública

Proyecto: Mejoramiento Multicancha Techada Escuela Orlando Vera Villarroel
Inversión Total: $5.000.000.-
Estado: 50% Avance
Modalidad: Administración Directa

Proyecto: Construcción Multicancha Techada Escuela Salto del Laja
Inversión Total: $60.000.000.-
Estado: 10% Avance
Modalidad: Administración Directa

VI. Resultados

1. Matrícula

1.1 Análisis de matrícula según dependencia:

Al momento de la construcción de este informe la matrícula de los establecimientos municipales representa el 63,9% del total de alumnos y alumnas que cursan educación formal en la comuna de Cabrero. A pesar de la existencia de nuevos establecimientos particulares subvencionados, la realidad comunal es diferente a lo evidenciado en el resto del país. En 2003, 1,6 millones de alumnos asistían a los establecimientos públicos, cifra que representaba el 52% de la matrícula nacional. Diez años después, la presencia municipal cayó a un millón 120 mil alumnos, bajando a un 39% del total de escolares. Así lo establece un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, que sobre la base de estadísticas entregadas por el Mineduc, y acotado a establecimientos diurnos y regulares, precisa que a medida que los recintos municipales pierden matrícula, los colegios subvencionados acaparan la demanda, creciendo de un 39% del total de alumnos a un 51% en una década.

Chile tiene unos de los sistemas de voucher en educación más antiguos y de mayor escala en el mundo. Desde su creación en 1981, el modelo ha crecido constantemente, al punto que desde 1990 atiende entre el 91% y el 93% de los estudiantes chilenos (sólo entre el 7% y 9% de los estudiantes asiste a colegios particulares pagados). En general, el sistema ha generado una expansión de la matrícula particular subvencionada de 33% en 1990 al 51% en 2009, mientras que la matrícula público-municipal ha disminuido desde 59% en 1990 al 42% en 2009. Paralelamente, el número de colegios particulares subvencionados ha crecido de 2.425 en 1990 a 3.343 en 2007 y el número establecimientos municipales ha disminuido de 6000 en 1990 a 5572 en 2007 (Portales, 2011).

Distribución % de Matrícula según Dependencia						
Dependencia	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Privado	0	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	28,5	28,4	29,1	36,1	44,5	43,6
Municipalizado	71.5	71.6	70,9	63,9	55,5	56,4

Elaboración Propia / Fuente: Portal de Datos Públicos

Portales (2011) en su investigación plantea una serie de factores que explican la pérdida de matrícula pública, entre ellas podemos destacar (Portales, 2011):

- A mayor nivel de pobreza comunal, más pérdida de matrícula pública. Lo anterior es una posibilidad cuando en la comuna existe otra oferta educativa.
- A mejor resultado SIMCE promedio de los establecimientos públicos de una comuna, menor pérdida de matrícula pública. Esta variable opera más allá de un establecimiento en particular.
- A mayor porcentaje de territorio urbano o concentración de la población, mayor pérdida de matrícula pública.

1.2 Evolución de Matrícula Escolar

Matrícula comunal						
Año	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Matrícula	3840	3756	3674	3685	3525	3430
Variación		-2,2%	-2,1%	+0,2%	-4%	-2,7%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

El cuadro informativo nos permite observar dos aspectos importantes en cuanto al comportamiento de la matrícula escolar durante los últimos años: a) ha disminuido la tendencia numérica en cuanto a la caída de matrícula desde el año 2012 a la fecha y b) es posible observar un leve aumento de alumnos y alumnas que se incorporan a nuestras escuelas y liceos. Si bien no se ha logrado alcanzar niveles históricos, el antecedente permite establecer un cambio en la curva tradicional de preferencia educativa.

A juicio de esta Dirección de educación municipal el pequeño cambio de tendencia en el comportamiento de la matrícula escolar responde a una serie de factores y acciones intencionadamente instalados, entre ellos podemos destacar:

- Cambio sustancial en la infraestructura de las escuelas y liceos municipales.
- La implementación de políticas socioeducativas para alumnos y alumnas.
- Rol activo del alcalde en la educación municipal.
- Un plan comunicacional organizado e intencionado.
- Equipamiento tecnológico de última generación y profesionales idóneos.
- Mejoras importantes en la convivencia escolar y práctica pedagógicas al interior de los establecimientos.
- Implementación de políticas rigurosas para la calidad educativa.

1.3 Representación según Género

	2013		2014		2015		2016		2017	
	N°	%	N°	%	N°	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	1991	52,5	1948	53,3	2023	54,9	1815	51,5	1790	52
Mujeres	1796	47,4	1726	46,7	1662	45,1	1710	48,5	1640	48
Total	3787	100	3674	100	3685	100	3525	100	3430	100

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

1.4 Distribución de Matrícula según Nivel Educativo

Nivel de Enseñanza	Distribución de matrícula por nivel de enseñanza			
	2014	2015	2016	2017
Pre-básica	6,7%	7,4%	6,5%	6,9%
Basica	55,6%	53,1%	51,6%	49,8%
Media	33,4%	35,5%	37,9%	39,6%
Vespertina	2,7%	2,6%	2,9%	1,3%
Especial	1,6%	1,4%	1,1%	2,4%
Total	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

1.5 Distribución geográfica

Distribución de matrícula según ubicación geográfica del establecimiento									
2013		2014		2015		2016		2017	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
3618	138	3552	122	3546	139	3381	144	3297	133
96,3%	3,7	96,6%	3,4%	96,4%	3,6%	96%	4%	96,2%	4%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

2. Eficiencia Interna

Enseñanza Básica	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobados	97%	98,4%	98,4%	95%	98%	99,2%
Reprobados	3%	1,6%	1,6%	5%	2%	0,8%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

Enseñanza Media	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobados	91.5%	92%	92.5%	93,3%	92,8%	95,5%
Reprobados	8,5%	8,0%	7,5%	6,7%	7,2%	4,5%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 20173.- Índice de Vulnerabilidad (SINAE)

Promedio comunal índice de vulnerabilidad					
2012	2013	2014	2015	2016	2017
83,01%	81,60%	84,56%	84,56%	87,5%	83,47%

Elaboración propia / Fuente: SINAE 2017

4. Promedio Estudiantes por Sala de Clases*

Nivel	2013	2014	2015	2016	2017
Pre-Básica	-	-	-	-	18,7
Básica	31	29	28	22	25,85
Media	29	27	29	30	28,9
Promedio Comuna	30	28	29	26	24,5

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017
*No contempla establecimientos Multigrado (Rurales)

5. Resultados SIMCE

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce (Agencia de Calidad).

Promedio Comunal*						
Nivel	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
2º Básico	-	-	243	245	240	-
4º Básico	263	258	253	252	252	254,7
6º Básico	-	-	237	230	227	232,5
8º Básico	241	-	244	234	237	-
2º Medio	-	229	221	-	216	222,2

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad
*No considera establecimientos multigrados.

Tal como se ha señalado el promedio comunal de SIMCE solo permite construir un panorama general en cuanto a los resultados de aprendizaje. El análisis debe ser realizado por cada establecimiento y con ellos establecer un diagnóstico focalizado que expliquen el resultado obtenido.

Nivel de enseñanza	Promedio Comunal 2016 / Área de conocimiento				
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Escritura
4º básico	260,6	248,8	-	-	-
6º básico	236,8	236,8	224	-	49
2º medio	223	230	-	213,5	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad
*No considera establecimientos multigrados.

6. Estándares de aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. En nuestro sistema educacional, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de Aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum. Estos son:

- **Adecuado:** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.
- **Elemental:** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.
- **Insuficiente:** Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Estándar de Aprendizaje: Comprensión Lectora 2016*			
Nivel	**Adecuado**	**Elemental**	**Insuficiente**
4º Básico	30,12%	37,42%	32,46%
2º Medio	8,6	18,15	73,25

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Estándar de Aprendizaje: Matemáticas 2016*			
Nivel	**Adecuado**	**Elemental**	**Insuficiente**
4º Básico	20,62%	31,62%	47,76%
2º Medio	4,5%	30,8%	64,7%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*% de estudiantes medidos que obtiene el nivel de aprendizaje (Adecuado, Elemental, Insuficiente)

Comprensión Lectora – Evolución												
Nivel	2º Básico				4º Básico				8º Básico			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Adecuado	26%	38%	32,3%	-	22,5%	27%	14,1%	30,12%	11,4%	12%	6,4%	-
Elemental	29%	37%	31,3%	-	40%	33%	36,7%	37,42%	39%	26%	32,8%	-
Insuficiente	25%	25%	36,4%	-	37,5%	40%	49,1%	32,46%	49,6%	62%	60.7%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Matemática – Evolución												
Nivel	2º Básico				4º Básico				8º Básico			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Adecuado	-	-	-	-	30%	16,1%	15,3%	20,62%	13%	8%	7,6%	-
Elemental	-	-	-	-	31%	43%	35,6%	31,62%	30%	37%	38,2%	-
Insuficiente	-	-	-	-	39%	40,9%	49,1%	47,76%	58,5%	55%	54,2%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Los resultados SIMCE 2016 permite que los establecimientos conozcan con mayor detalle el nivel de aprendizaje que obtienen los alumnos. Al respecto, es posible observar los siguientes aspectos:

No existe variación significativa en los resultados obtenidos al comparar distintos años de aplicación de la prueba SIMCE.

Lamentablemente se observa una curva descendente en los resultados de aprendizaje al comparar los primeros niveles de enseñanza con los últimos años de educación formal. Al respecto se puede determinar una serie de factores que inciden en este fenómeno, bajo la base fundada y que lo demuestra los resultados obtenidos al inicio de la educación básica, que la inteligencia de las personas es consecuencia de la educación recibida, donde la inteligencia es la capacidad del aparato cognitivo de hacer distinciones significativas en su entorno, distinciones que aprenden a través de la educación recibida. Lo anterior producto del trabajo realizado en el establecimiento como aquel estimulo dado desde la propia familia situación que debe ser explorada (Rosas & Santa Cruz, 2013).

El foco de las acciones de reforzamiento educativo debe estar orientada a aquellos alumnos y alumnas que logran aprendizajes de carácter insuficiente.

La implementación curricular es efectiva para aquellos alumnos y alumnas mas estimulados para el aprendizaje, puesto que al menos un 20% de ellos logra aprendizajes adecuados o destacados.

7. Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es el instrumento principal de selección utilizado por muchas instituciones para determinar quiénes ingresarán a estudiar en la Educación Superior. Esta evaluación es administrada y desarrollada por un grupo de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. Asimismo, esta agrupación de universidades cuenta con un sistema de admisión común, al cual se han ido adscribiendo en el tiempo otras universidades no pertenecientes a dicho consejo. El objetivo de esta prueba es precisamente evaluar el conocimiento de los estudiantes en distintas materias, con el fin de ordenarlos según su rendimiento y determinar su ingreso a las universidades adscritas a dicho sistema de admisión común. Así, la Prueba de Selección Universitaria es el instrumento que anualmente determina en gran parte el futuro de miles de estudiantes (MINEDUC, 2014).
Con el objeto de mejorar este indicador y con ello avanzar en oportunidades de ingreso a la Universidad, la Dirección de Educación Municipal implemento a contar del año 2014 un programa de Preuniversitario gratuíto y gestionó acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior con el objeto de implementar programas propedéutico de formación para la vida universitaria.

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente B-79	411,3	432,1	425,9	451,3	433,9	445,6
Liceo Politécnico A-71	407,3	411,5	414,9	415,7	426,7	425,7
Promedio Comunal*	409,3	421,8	420,4	436	432	435,6

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PSU, Vicerrectoría Académica, Universidad del Biobío
*Promedio calculado en base al resultado de las pruebas de lenguaje y matemática

Establecimiento	Preuniversitario				Sin Programa			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente B-79	436	522	496	494	399	410	417	445,5
Liceo Politécnico A-71	431	438	467	452	393	400	418	398
Cobertura	57	54	58	99	96	100	108	103

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017
*La participación en programa PREUNIVERSITARIO es voluntario, debe existir un compromiso familiar y justificar cada inasistencia.

8. Titulación

Establecimiento	2013		2014		2015		2016	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
Liceo A-71	155	87%	199	75%	150	89	159	84,5%
Liceo B-79	43	72%	36	86%	49	90%	49	81%
Promedio	**198**	**80%**	**235**	**81%**	**199**	**88,9%**	**208**	**82,75%**

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

9. Modelo de Gestión Curricular

9.1 Planificación de la Enseñanza

	Matriz Anual de Objetivos				Planificación de Enseñanza			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Promedio Cumplimiento Docente	94%	96%	100%	98,7%	91%	86%	94%	97,1%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

9.2 Observación y Retroalimentación Docente

	Observación Docente				Retroalimentación Docente*			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Promedio Docente Acompañados	82%	96%	100%	99%	83%	86%	100%	93,7%

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica Establecimientos Educativos
*Corresponde al % de docentes cuyas clases fueron observadas y posteriormente retroalimentada.

9.3 Cobertura Curricular. Objetivos de Aprendizaje correspondiente al Marco Curricular vigente abordados en la sala de clases.

	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	89%	86%	87%	84%
2015	87%	88%	85%	81%
2016	93,4%	79%	86,4%	88,4%
2017	91,9%	90,6%	90,2%	89,5%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

10. Deserción Escolar

2013	2014	2015	2016	2017
0,5%	0,4%	0,6%	0,5%	0,06%*

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

*Para el cálculo de este indicador se utilizó como tipo estadístico la tasa de incidencia o evento que mide la proporción de estudiantes que, estando matriculado en el periodo t, no presenta matrícula en el t+1, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la situación anual de la deserción, pudiendo, además, ser desagregada por grado cursado. La presente definición considera la deserción en cada grado, por lo que la deserción del sistema global es la suma de desertores por grado como proporción del total de estudiantes del sistema. La tasa de incidencia de la deserción busca medir la deserción escolar evaluando la transición entre un año y otro de los estudiantes. Así, se considerará desertor al niño o joven que no retorna al sistema escolar luego de haber estado matriculado en el periodo académico anterior, sin que durante este periodo se hayan graduado del sistema escolar (MINEDUC C. d., 2015).

11. Asistencia Media

Promedio Asistencia Media Anual						
Establecimientos	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Politécnico A-71	88	86	89	91	89	91
Liceo Polivalente B-79	88	87	88	87	85	91
Escuela Orlando Vera Villarroel	91	92	92	92	93	91,2
Escuela Enrique Zañartu Prieto	89	89	89	86	90	91
Escuela Alto Cabrero	91	93	89	92	94	93,5
Escuela Salto del Laja	93	91	91	92	94	95,8
Escuela Hogar Charrúa	96	92	94	93	94	93,3
Escuelas Rurales	96	95	93	90	90	94
Promedio	**92%**	**91%**	**91%**	**90%**	**91%**	**92,6%**

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

12. Evaluación Docente

Año	Nº docentes evaluados	Nivel de desempeño			
		Destacado	Competente*	Básico	Insatisfactorio
2012	31	6,40%	90,30%	2,30%	0
2013	37	8,10%	70,20%	21,60%	0
2014	45	2%	76%	22%	0
2015	50	6%	74%	20%	0
2016	49	22,40%	69,30%	8,30%	0
2017	80	21,25%	73,75%	5%	0

Elaboración propia / Fuente: Docentemas

13. Sistema de Aseguramiento de la calidad / Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad (Mineduc)

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) se crea con la publicación de la Ley N° 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, que establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos nuevos organismos: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.
La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

Categoría de Desempeño					
Establecimientos	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Escuela Hogar Charrúa	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Salto del Laja	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Escuela Enrique Zañartu Prieto	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio –Bajo	Medio-Bajo
Escuela Orlando Vera Villarroel	Medio	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio - Bajo	Medio-Bajo
Escuela Alto Cabrero	Medio - Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Politécnico A-71	-	-	-	-	Medio-Bajo
Liceo Polivalente B-79	-	-	-	-	Medio-Bajo

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad (Mineduc)

Clasificación SEP					
Establecimientos	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Escuela Hogar Charrúa	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente
Escuela Salto del Laja	Autónomo	Autónomo	Autónomo	Autónoma	Autónoma
Escuela Enrique Zañartu Prieto	Emergente	Emergente	Emergente	Autónoma	Emergente
Escuela Orlando Vera Villarroel	Autónomo	Autónomo	Autónomo	Emergente	Autónoma
Escuela Alto Cabrero	Autónomo	Autónomo	Autónomo	Autónoma	Autónoma
Liceo Politécnico A-71	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente
Liceo Polivalente B-79	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente	Emergente

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad (Mineduc)

14. Continuidad de Estudios

Establecimiento	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017***
Alumnos Egresados	-	-	-	-	299
Universo de Alumnos Monitoreados**	69	238	126	249	276
Nº de Alumnos que Continua Estudios	-	-	-	-	186
Porcentaje de alumnos que continua estudios	45%	45%	70%	50,6%	62,2%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017
*Corresponde al registro de alumnos y alumnas que al 30 de marzo continua estudios (Universidad, CFT, IP), calculado en base al total de alumnos egresados.

15. Convivencia Escolar.

	2014	**2015**	**2016**	**2017**
Promedio Registro Negativo de Alumnos	2	2	4,3	3,6
Promedio Registro Positivo de Alumnos	1	1	1,4	1,7
Nº de Alumnos Suspendidos	90	129	-	-
Promedio Días de Suspensión	2	2	-	-
Matrículas Canceladas	0	0	0	0

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

16. Asistencia Media de Padres y Apoderados a reuniones.

2013	2014	2015	2016	2017
69%	76%	78%	78%	79,9%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2017

17. Presupuesto, Ingresos y Ejecución Presupuestaria.

Año Contable	Presupuesto	Ingresos Percibidos	Ejecución Presupuestaria	Saldo Año Siguiente
2012	$ 5.882.251.000	$ 5.513.753.041	89,9%	$ 591.461.876
2013	$ 6.280.367.000	$ 5.907.476.866	90,0%	$ 625.993.126
2014	$ 6.825.330.000	$ 6.338.379.510	95,9%	$ 276.561.755
2015	$ 7.265.880.000	$ 7.084.925.027	98,5%	$ 102.733.111
2016	$ 8.587.139.000	$ 8.378.000.746	97,6%	$ 81.316.561
2017	$ 9.278.307.000	$ 8.760.888.746	95,3%	$ 24.896.151

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Finanzas DAEM

II. GESTIÓN MUNICIPAL

1. INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública en general y la municipal en particular, juegan un rol muy importante como factor de crecimiento y bienestar en el desarrollo de los pueblos, siempre que se cumpla con ciertas condiciones, como es el orientar las iniciativas y proyectos al bien común, que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes, por medio de iniciativas de alto impacto social.

Teniendo en consideración lo anterior, el Municipio de Cabrero, a través de la Dirección de SECPLAN, mantiene una preocupación constante por logar la mayor eficacia y eficiencia en toda la inversión comunal, tanto la proveniente desde fuentes externa como interna, y trabaja en carteras de diversos proyectos que responden a las más sentidas necesidades de las comunidades tanto urbanas como rurales.

Todo proceso de inversión parte con un análisis, estudios de factibilidad y/o prefactibilidad según corresponda, todo ello permite tomar la mejor decisión para llevar a cabo dicha inversión, es así como a partir de los estudios antes mencionados, se inicial el ciclo de transformación de ideas - surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades - en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven dichas necesidades o aprovechen las oportunidades, lo anterior, llevados al contexto municipal, corresponde a la transformación desde las necesidades que presenta la comunidad, ya sea en materia de educación, salud, deporte, urbanización, seguridad, servicios básicos, entre otras diversas inquietudes, hasta una solución concreta que permita a las comunidades una mejora permanente en su calidad de vida.

El ciclo que se inicia con la identificación del problema, necesidad u oportunidad que requiere una solución, se compone de las siguientes fases:

Fase Preinversión: Corresponde al proceso de elaboración de los estudios y análisis necesarios para la preparación (o formulación) y evaluación del proyecto que permite resolver el problema o atender la necesidad que le da origen, concluyendo en la decisión de realizar o no un proyecto o inversión.

Fase de Inversión: Considera todas las acciones destinadas a materializar la solución formulada y evaluada como conveniente y consta, principalmente de dos etapas: Diseño (de arquitectura, ingeniería y/o especialidades según corresponda) y Ejecución de obras.

Fase de Operación: En esta fase el proyecto adquiere su realización objetiva, es decir, que la inversión ya instalada inicia la generación del producto o servicio, para el cumplimiento del objetivo específico orientado a la solución del problema.

Con todo lo anterior, la Dirección de SECPLAN, durante el año 2017, ha trabajado tanto en las fases de Preinversión e Inversión, correspondientes a las siguientes inversiones:

2. PREINVERSIÓN

Contempla la preparación y evaluación de futuras inversiones comunales. En su análisis, se deben realizar estudios de mercado, técnicos, económicos y financieros.

Tabla: Estudios y Consultorías de Preinversión.

ESTUDIOS	Fuente Financiamiento	MONTO $	ESTADO
Diseño del Proyecto "Mejoramiento diversas calles sector urbano Charrúa, Cabrero".	FNDR	80.000.000	En Ejecución
Estudio Mecánica de Suelo, Proyecto Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Municipal	1.588.000	Ejecutado
Estudio Mecánica de Suelos, Sector La Araucanía, Cabrero.	Municipal	1.500.000	Ejecutado
Revisor independiente de cálculo estructural "Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero".	Municipal	1.750.000	Ejecutado
Apoyo técnico a la contratación del estudio "Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero".	Municipal	1.400.000	Ejecutado

FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional

3. PROCESOS DE LICITACION
PORTAL DE MERCADO PÚBLICO - AÑO 2017

I. OBRAS CIVILES

ID Mercado Público	Nombre Licitación Pública	Tipo Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto $ Adjudicado
4080-1-LP17	Construcción Skatepark y BMX, Cabrero	Deporte	Sociedad Constructora Hermanos Limitada	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FRIL	59.155.543
4080-17-LP17	Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila	Equipamiento Comunitario	Constructora y Servicios Industriales DASA Limitada	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FRIL	59.496.348

II. SERVICIOS MUNICIPALES

ID Mercado Público	Nombre Licitación Pública	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto $ Adjudicado	Vigencia
4080-5-LQ17	Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales	PRAGMMA IS SPA	Fondos Municipales	$196.350.000 Mensualidad $17.850.000	01/05/2017 31/03/2018 (11 meses)
4080-6-LQ17	Servicio de Aseo Integral, para dependencias municipales, comuna de Cabrero	PRISMMA AM SPA	Fondos Municipales	$196.350.000 Mensualidad $9.817.500	01/05/2017 31/12/2018 (20 meses)
4080-7-LQ17	Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero	RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRÁN	Fondos Municipales	140.665.440 Mensualidad 11.722.120	01/06/2017 31/05/2018 (12 meses)
4080-9-LE17	Servicios de Telefonía Móvil, Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación Municipal	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	Fondos Municipales	17.280.435 Mensualidad 960.024	30/06/2017 30/12/2018 (18 meses)
			Fondos Educación Municipal	7.010.640 Mensualidad 389.480	
4080-10-LE17	Servicios de Internet, Municipalidad de Cabrero	IFX NETWORKS CHILE S.A.	Fondos Municipales	UF 853,37 $22.746.850 Mensualidad UF 35,56 $947.864	30/06/2017 30/06/2019 (24 meses)
4080-13-LQ17	Servicio de Provisión de Personal de Apoyo para la Dirección de Obras	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LIMITADA	Fondos Municipales	$194.460.000 Mensualidad $27.780.000	01/09/2017 31/03/2018 (7 meses)

III. ESTUDIO Y CONSULTORÍA

ID Mercado Público	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto $ Adjudicado
4080-11-LP17	Diseño del Proyecto "Mejoramiento Diversas Calles Sector Urbano Charrúa, Cabrero"	Preinversión	Ingeniero Sr. Rodrigo Eduardo Mardones Donoso	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	80.000.000
4080-14-L117	Estudio Mecánica de Suelo, Proyecto Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Preinversión	Ingeniero Sr. Jorge Patricio Roa Bravo	Fondos Municipales	1.588.000
4080-18-L117	Estudio Mecánica de Suelos, Sector La Araucanía, Cabrero.	Preinversión	Ingeniero Sr. Ricardo Mauricio Briones Huerta	Fondos Municipales	1.500.000

FRIL : Fondo Regional de Iniciativa Local

4. CONVENIOS CELEBRADOS POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2017

N°	Proyecto	Institución Fuente Financiamiento Código Proyecto	Convenio y/o Resolución	Monto $ Convenio
1.	Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila.	FRIL Código BIP:30384322-0	Convenio de fecha 03/04/2017 Resolución Nº2.867 de 04/08/2017	59.500.000
2.	Reposición Biblioteca Municipal Cabrero.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Código BIP:30133674-0	Convenio de fecha 10/07/2017 Resolución Nº118 de 04/08/2017	1.116.157.000
3.	Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero.	FRIL Código BIP: 30458822-0	Convenio de fecha 20/11/2017 Resolución Exenta Nº5.046 de fecha 29/12/2017	59.990.000
4.	Construcción Piscina Monte Águila, Cabrero	FRIL Código BIP: 30483071-0	Convenio de fecha 20/11/2017 Resolución Exenta Nº5.048 de fecha 29/12/2017.	59.998.000
5.	Mejoramiento Casa de Las Artes y La Cultura de Monte Águila.	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Línea de Reconstrucción	Convenio de fecha 20/12/2017, Resolución Nº002623, de fecha 22/12/2017.	193.823.939
6.	Cabrero Comuna Segura.	Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Código FNSP17-AD-0018	Convenio de fecha 22/12/2017, Resolución N°6.129 de fecha 28/12/2017.	15.500.000
7.	Construcción Sede Social Puentes Negros, Comuna de Cabrero.	FRIL Código BIP: 30260624-0	Convenio de fecha 18/01/2018 Resolución Exenta Nº314 de fecha 22/01/2018.	55.500.000
8.	Estudio: Mejoramiento diversas calles sector urbano Charrúa, Cabrero.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Código BIP:30284322-0	Convenio de fecha 18/03/2016 Resolución Nº0088, de fecha 28/04/2016.	72.330.000 Arrastre

FRIL : Fondo Regional de Iniciativa Local
GORE BIOBIO : Gobierno Regional de la Región del Biobío

5. INVERSION COMUNAL AÑO 2017

En cumplimiento del PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal, y bajo el lineamiento de la primera autoridad, la Dirección de SECPLAN elabora, desarrolla, formula y postula diversas iniciativas de iniciativas de inversión a fondos externos como son; Gobierno Regional del Biobío, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, entre otros, iniciativas que deben obtener la recomendación técnica de los servicios correspondientes y su financiamiento para su posterior ejecución.

6. PROYECTOS CON APROBACIÓN FINANCIAMIENTO 2017

Reposición Biblioteca Municipal, Cabrero.

El proyecto consiste en la construcción conforme a los estándares DIBAM de un nuevo edificio que albergue la Biblioteca Municipal de Cabrero, y que posea las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades propias de una biblioteca contemporánea.
Contempla la ejecución de una superficie a edificar de 840.36m² de los cuales 791.36m² corresponde a recintos interior y 49,00m² corresponde al atrio de acceso. Su estructura será en hormigón armado y acero, desarrollado en dos pisos. Contempla salas de lectura separados por rangos etarios, sala de uso múltiple, biblioredes, sala infantil, patios de lectura exteriores, servicios higiénicos, cafetería, escenario actividades
cívicas, entre otras áreas. Valor de inversión con actualización Moneda. (Certificado N°5.147/o2).

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
Programa : F.N.D.R.
Item : Obras Civiles
Código Proyecto : 30133674-0
Inversión aprobada : $1.116.157.000.-

Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada Charrúa, Cabrero.

El proyecto consiste en la construcción de calzadas de hormigón HCV para las calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, ubicadas en la localidad de Charrúa. El sector urbano Charrúa representa un enclave energético que cumple un rol de importancia a Nivel nacional, sin embargo posee deficiente conectividad vial, dificultades de accesibilidad y circulación vehicular y peatonal, debido a que todas sus calles carecen de pavimentación.
La obra contempla para la calle Alfonso Olea 4130m^2 de hormigón HCV, 1180 ml de soleras y 722,5m^2 de veredas y para la calle Rodrigo Ferrada 639,9m^2 de Hormigón HCV, 201,3ml de soleras y 92,7m^2 de veredas.

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
Programa : F.N.D.R.
Item : Obras Civiles
Código Proyecto : 30443372-0
Inversión aprobada : $427.173.000.-

Mejoramiento Sala de Las Artes y La Cultura Monte Águila.
La actual Sala del Arte y la Cultura de Monte Águila es parte fundamental del Plan Comunal Cultural siendo uno de los ejes centrales para albergar las distintas actividades culturales y de reunión para toda la comuna, pero que actualmente se encuentra en un estado deficiente.
El diseño contempla un reordenamiento del edificio con la finalidad de optimizar sus funciones y también de adecuarse a la normativa vigente. Se proponen cambios estructurales y la proyección de una nueva fachada mediante muros de albañilería y un muro cortina, ampliar el hall de acceso para que sirva de foyer y sala de exposiciones. El salón principal se restringió a una capacidad de 250 personas.

Fuente Financiamiento	:	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Programa	:	Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2017
Item	:	Obras Civiles
Código Proyecto	:	Sin Código
Inversión aprobada	:	$193.824.000.-

Construcción Piscina Monte Águila, Cabrero.
Actualmente el centro urbano de Cabrero cuenta con espacios recreativos para la comunidad. Pero lamentablemente el acceso para los Monteaguilinos es limitado producto de la distancia. El proyecto corresponde a una tipología de Equipamiento Deportivo, destinada también a la recreación en épocas estivales. Contempla la construcción de una piscina semiolímpica de 25x12m con una circulación perimetral de 1,5m de ancho, hecha en hormigón armado. Además cuenta con una sala de bombas necesaria para su correcto funcionamiento, según las exigencias del Servicio de Salud.

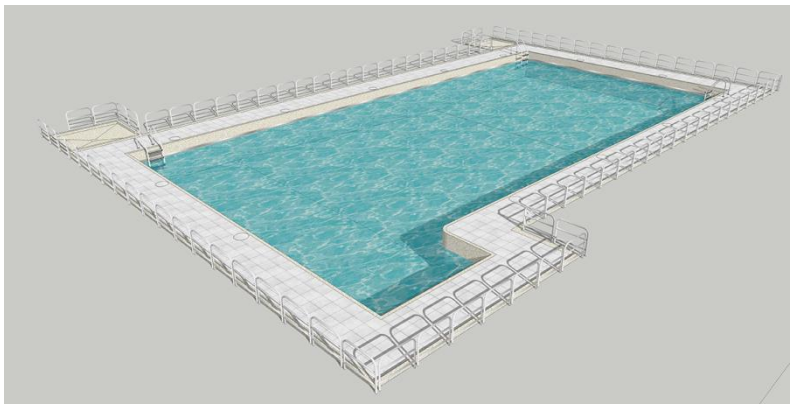

Fuente Financiamiento	:	Gobierno Regional
Programa	:	F.R.I.L.
Item	:	Obras Civiles
Código Proyecto	:	30483071-0
Inversión aprobada	:	$59.998.000.-

Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero.

El proyecto propone recuperar un espacio público para la comunidad, mejorando sustancialmente sus condiciones actuales. La idea es fortalecer la identidad de barrio y generar con ello un empoderamiento de este espacio mejorando la calidad de vida y provocando un impacto positivo a un sector de alto riesgo social dentro de la comuna.

El proyecto corresponde a la recuperación de espacios públicos y equipamiento comunitario mejorando las actuales condiciones de la plazoleta Padre Hurtado, con un total de 650m2. Contempla la instalación de adocretos, solerillas, áreas verdes, pavimentos blandos, iluminación, un muro verde, un espejo de agua y mobiliario urbano

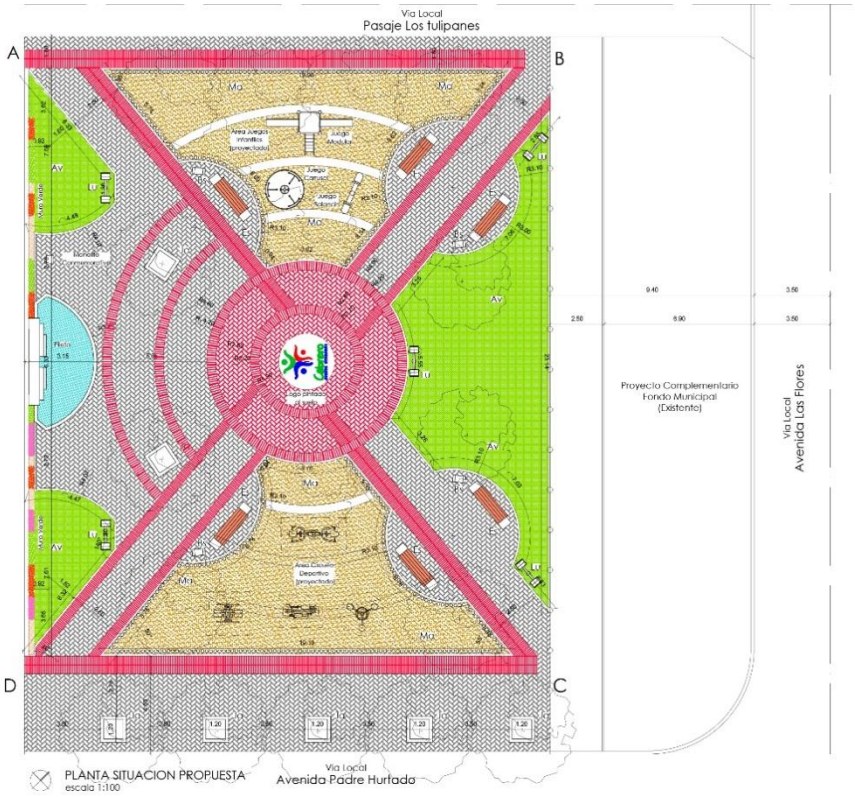

Fuente Financiamiento:		Gobierno Regional
Programa	:	F.R.I.L.
Item		Obras Civiles
Código Proyecto	:	30384232-0
Inversión aprobada	:	$59.991.000.-

Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero.

El proyecto propone recuperar un espacio público para la comunidad, mejorando sustancialmente sus condiciones actuales. La idea es fortalecer la identidad de barrio y generar con ello un empoderamiento de este espacio mejorando la calidad de vida de la comunidad.

La iniciativa consiste en mejorar las actuales condiciones de la plazoleta Andinos III (858m²) e Ignacio Carrera Pinto (643m²), con un total de 1501m². Contempla la instalación de adocretos, solerillas, áreas verdes, pavimentos blandos, iluminación y mobiliario urbano. También busca rescatar y reparar los juegos infantiles existentes.

Fuente Financiamiento:		Gobierno Regional
Programa	:	F.R.I.L.
Item		Obras Civiles
Código Proyecto	:	30458822-0
Inversión aprobada	:	$59.990.000.-

Construcción Sede Social Puentes Negros, Comuna de Cabrero.

Este proyecto entrega una solución definitiva al problema de carencia de la infraestructura comunitaria para el sector de Puentes Negros. Permitirá disponer de un espacio adecuado para realizar sus actividades y reunir a la comunidad en la planificación de sus acciones y desarrollo de eventos. Con ello se refuerza la identidad y se logra un empoderamiento de las organizaciones.

El proyecto corresponde a una tipología Equipamiento Básico Comunitario (Art. 2.1.36 de la OGUC), el cual se enmarca dentro de la tipología "Edificación Pública de Carácter Social" dentro de la metodología FRIL. La superficie a construir es de 101,83m² en albañilería confinada. El programa arquitectónico cuenta con un salón, una oficina, cocina con despensa, baños dama, varón y discapacitados.

Fuente Financiamiento: Gobierno Regional
Programa : F.R.I.L.
Item : Obras Civiles
Código Proyecto : 30260624-0
Inversión aprobada : $55.500.000.-

Construcción Patinódromo Monte Águila, Cabrero.

Este proyecto busca complementar la infraestructura deportiva existente en Monte Águila, la cual actualmente cuenta con un estadio remodelado y canchas de pasto sintético, con la disciplina de patinaje que ha demostrado gran demanda sobre todo de parte de los jóvenes de la comuna. El proyecto corresponde a una tipología de intervención urbana, destinada a la recuperación de espacios públicos y equipamiento comunitario. El proyecto consiste en construir una cancha de patinaje deportivo, similar a la existente en el centro urbano de Cabrero, que impulse e incentive mayor incorporación de jóvenes a esta práctica, sin tener que entrar a disponer de recursos para acceder a este tipo de recintos fuera de la localidad.

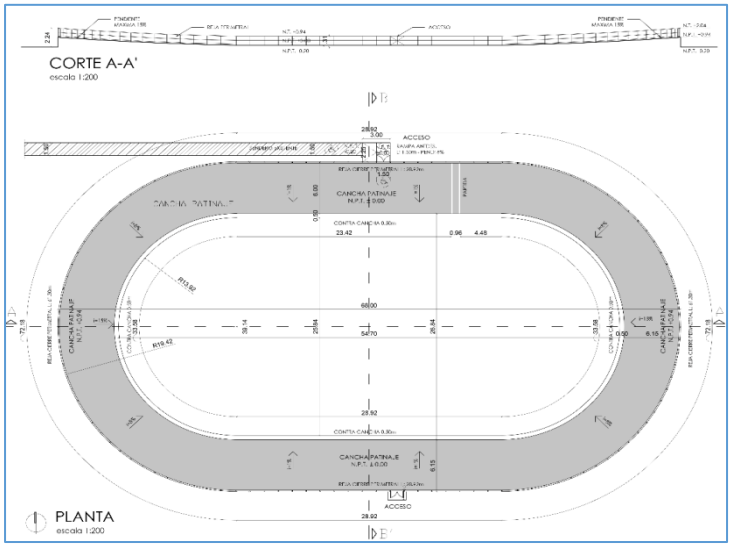

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
Programa : F.R.I.L.
Item : Obras Civiles
Código Proyecto : 30483070-0
Inversión aprobada : $59.934.000.-

Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila.
Este proyecto corresponde a una iniciativa de gran relevancia para la comuna, ya que busca fortalecer los espacios de encuentro de las organizaciones sociales, logrando un mayor empoderamiento de nuestras juntas de vecinos y un sentido de pertenencia de la comunidad con sus barrios.
El proyecto corresponde a una tipología Equipamiento Básico Comunitario (Art. 2.1.36 de la OGUC), el cual se enmarca dentro de la tipología "Edificación Pública de Carácter Social" dentro de la metodología FRIL. La superficie a construir es de 101,83m² en albañilería confinada. El programa arquitectónico cuenta con un salón, una oficina, cocina con despensa, baños dama varón y discapacitados.

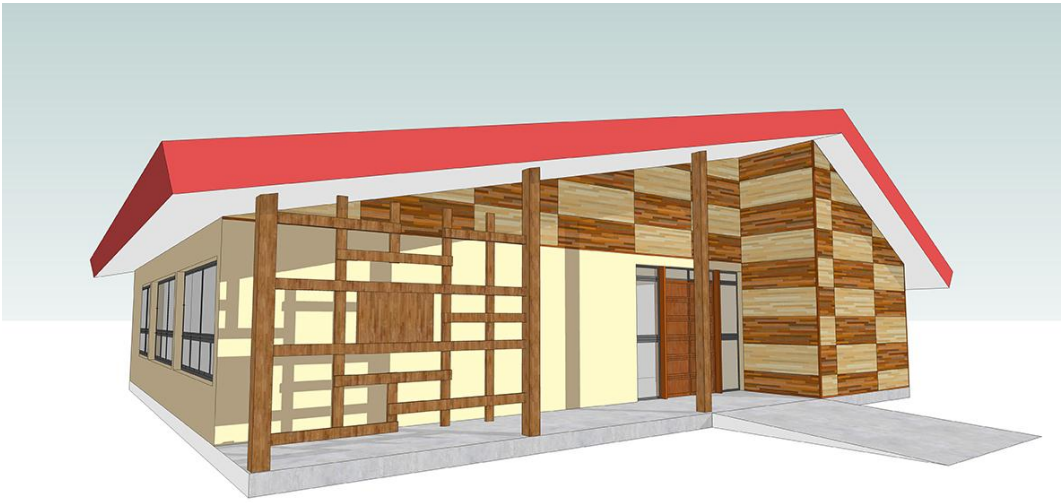

Fuente Financiamiento : Gobierno Regional
Programa : F.R.I.L.
Item : Obras Civiles
Código Proyecto : 30384322-0
Inversión aprobada : $59.500.000.-

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULADOS

GOBIERNO REGIONAL/FONDO NACIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)					
N°	**CÓDIGO**	**NOMBRE PROYECTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**	**PROGRAMA**	**MONTO $ POSTULADO**
1.	30384322	Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila.	Gobierno Regional	FRIL	59.500.000
2.	30384232	Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	59.990.000
3.	30483071	Construcción Piscina, Monte Águila.	Gobierno Regional	FRIL	59.993.000
4.	30458826	Reposición Aceras Villa La Araucanía, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	59.000.000
5.	30260624	Construcción Sede Social Puentes Negros.	Gobierno Regional	FRIL	55.500.000
6.	30483070	Construcción Patinódromo, Monte Águila.	Gobierno Regional	FRIL	59.990.000
7.	30384234	Construcción Sede Social El Parrón, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	55.588.000
8.	30483069	Construcción Skatepark y BMX Monte Águila, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	55.049.000
9.	30458824	Mejoramiento Cancha Pasto Sintético 11 de Septiembre, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	33.000.000
10.	30483076	Mejoramiento Sede Club Deportivo Unión Charrúa, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	50.250.000
11.	30458822	Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	59.990.000
12.	30483074	Construcción Sede Social El Edén, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	52.528.000
13.	30458822	Mejoramiento Plazoleta Villa Bicentenario, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	49.990.000
14.	30458823	Mejoramiento Espacio Público Avenida Vial Entre Prat y O'Higgins, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	58.333.000
15.	30458825	Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Esperanza, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	59.392.000
16.	30483078	Construcción Sede Social Villa Alto Cabrero, Cabrero.	Gobierno Regional	FRIL	53.323.000

GOBIERNO REGIONAL / FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)					
N°	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	MONTO $ POSTULADO
1.	30289024	Reposición Cuartel de Bomberos 2da. Compañía Cabrero.	GORE	FNDR	40.350.000
2.	30481021	Actualización PLADECO 2019 al 2022.	GORE	FNDR	36.499.000
3.	30481020	Construcción Piscina Terapéutica Temperada Cabrero.	GORE	FNDR	40.000.000
4.	30288526	Construcción Plan Maestro Complejo Polideportivo Cabrero.	Gobierno Regional	FNDR	123.000.000
5.	30065295	Normalización Electrificación Rural Varios Sectores Cabrero.	Gobierno Regional	FNDR	144.607.000

GOBIERNO REGIONAL/FONDO CIRCULAR 33					
N°	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	MONTO $ POSTULADO
1	30400322	Conservación Sala de Las Artes y La Cultura, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	179.614.000
2	30400326	Conservación Edificio Consistorial, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	250.882.000
3	30462490	Conservación Aceras Sector Urbano, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	811.584.000
4	40001969	Reposición Carro de Rescate Primera Compañía de Bomberos, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	345.365.000
5	40001971	Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	27.803.000
6	30461872	Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	1.132.749.000
7	40001970	Reposición Retroexcavadora Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	57.735.000
8	40001974	Conservación Gimnasio Complejo Deportivo, Cabrero.	Gobierno Regional	Circular 33	398.468.000

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL / PMU / PMB					
N°	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	MONTO $ POSTULADO
1.	1-C-2017-648	Construcción Refugios Peatonales sectores rurales y urbanos, Cabrero.	SUBDERE	PMU	49.800.000
2.	8303170402	Mejoramiento Sistemas de Agua Potable Sectores Rurales, Cabrero.	SUBDERE	PMB	195.000.000
3.	8303170403	Estudio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Rosal – Las Perlas.	SUBDERE	PMB	46.492.000
4.	83031710047	Asistencia Técnica Proyectos PMB, Comuna de Cabrero.	SUBDER	PMB	36.000.000

FONDOS MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO					
N°	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	MONTO $ POSTULADO
1.	30484071	Habilitación Espacio Público Plazoleta Esperanza De Cabrero.	MINVU	Espacios Públicos	600.000.000
2.	BB-1878	Pavimentación y aguas lluvias calles Madrid y Barcelona y pasajes Pamplona y Zaragoza Población Villa España.	MINVU	Pavimentación Participativa	104.492.000
3.	30462949	Mejoramiento Espacio Público Ejes Río Claro y General Cruz, Cabrero.	MINVU	Plan de Regeneración Urbana PRU	600.000.000
4.	Sin Código	Barrio La Esperanza de Cabrero.	MINVU	Programa Recuperación de Barrios	765.340.000

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: CULTURA / SEGURIDAD PÚBLICA					
N°	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	MONTO $ POSTULADO
1.	Sin Código	Mejoramiento Sala del Arte y La Cultura Monte Águila.	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA	Fondo de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	193.824.000
2.	FNSP17-AD-0018	Cabrero Comuna Segura.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Fondo Nacional Seguridad Pública	15.500.000

III. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

"El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto", e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son: I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros".

El Juzgado de Policía Local está a cargo del Magistrado Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde Junio del año 2008 a la fecha.

El tribunal aparte de las materias de mayor ocurrencia como son las de Tránsito, atiende otras que a continuación se detallan:

- Infracciones Ley de Alcoholes
- Accidentes del Tránsito y Colisiones
- Ley de Protección al Consumidor
- Vigilantes Privados
- Ley Electoral Votaciones y Escrutinios, en materia de constitución de mesas
- Ley de bosques

Hay muchas otras causas de larga enumeración, que el tribunal tramita gracias a que cuenta con la infraestructura adecuada y la especial dedicación y trabajo del personal de este tribunal.

Causas ingresadas al Tribunal durante el año 2017

MATERIA	TOTAL
Infracción Ley de Tránsito	6.597
Infracción Ley de Alcoholes	239
Infracción Ley Rentas Municipales	56
Empadronado de Tránsito	631
Accidentes de Tránsito	124
Acumulación de Infracciones	10
Denegación de Licencia	76
Infracción Ordenanzas Municipales	14
Infracción Ley Votaciones y Escrutinios	91
Exhortos	41
Otros	37
Totales	**7.916**

Los valores de las multas varían según su clasificación: LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS - esto va desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2017 alcanzó la suma de $358.039.484.-

MATERIA	TOTALES $
Infracción Ley de Tránsito	353.236.006
Infracción Ley de Alcoholes	2.360.503
Infracción Ley Rentas Municipales	800.130
Infracción Municipal	782.316
Otros	534.420
Infracción Ley Electoral	326.109
Totales	**358.039.484**

IV. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

INFORME ESTADISTICO PERMISOS DE CIRCULACIÓN

A. VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR	TOTAL
Automóvil Particular	3.417
Station Wagon	830
Jeep	121
Furgón	272
Casa Rodante	---
Minibús	37
Camioneta	2.292
Motocicleta	284
Carros Arrastre, hasta 1750 kgs.	102
Carro de Bomba	6
Cuatrimoto	4
B. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	
Taxi Básico	23
Taxi Colectivo	---
Taxi Turismo o de Lujo	29
Minibús	65
Taxi bus	1
Bus	37
Transporte Escolar y trabajadores	19
C. VEHÍCULOS DE CARGA	
Camión	407
Tracto camión	257
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	85
Remolque	123
Semi remolque	265
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	**8.676**

Informe Estadístico Licencia Clase A obtenidas antes del 08/03/1997.
Licencias no profesionales y licencias especiales.

Clase	A1	A2	B	C	D	E	F	Total
Cantidad	23	46	1.723	178	303	1	19	2.293

De estas Licencias de Conductor se otorgaron 1.866 Licencias para hombres y 427 Licencias para mujeres.

Licencias de conductor otorgadas

Clase	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Cantidad	1	147	66	165	98	477

De estas Licencias de Conductor se otorgaron 437 Licencias para hombres y 10 Licencias para mujeres.

Licencias Profesionales Denegadas

Clase	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Cantidad	--	4	3	17	4	28

De estas Licencias de Conductor Denegadas, correspondieron 26 Licencias de hombres y 2 Licencias de mujeres.

Licencias No Profesionales y Especiales Denegadas

Clase	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Cantidad	--	--	127	7	1	--	--	135

De estas licencias de conductor denegadas, correspondieron 106 Licencias de hombres y 29 Licencias de mujeres.

V. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2017, se cumplió satisfactoriamente con lo que estipula la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

1. TRANSPARENCIA ACTIVA.

De acuerdo a Informe de Fiscalización correspondiente al año 2017 del Consejo para la Transparencia, el municipio obtuvo un puntaje de Cumplimiento de un 73,26%

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N°20.285 de 2008, del artículo 51 de su reglamento, la Instrucción General N°11 y oficio Nº1713 del 08 de marzo de 2017 que complementa el oficio N°431 del 31 de enero de 2014, del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por CPLT y comprendió la revisión de la información de Transparencia Activa 2017.

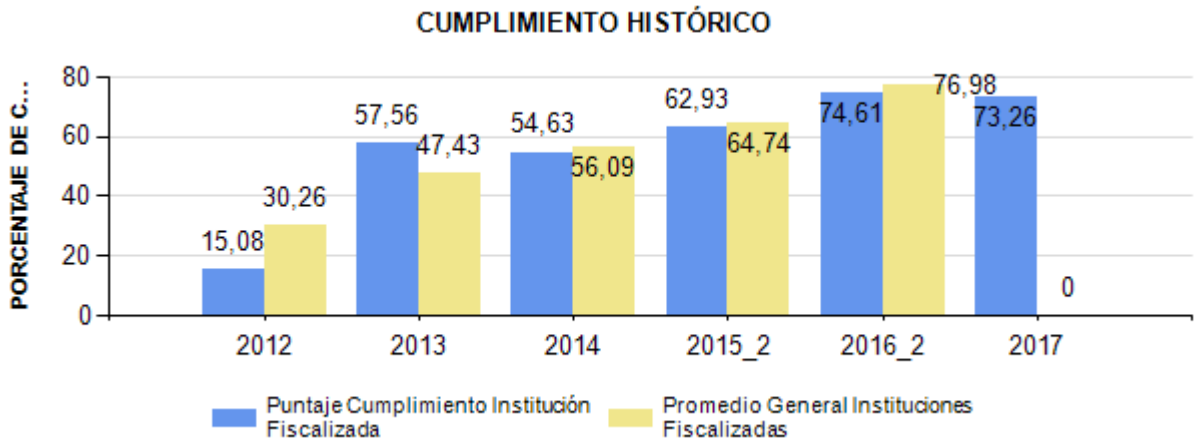

2. TRANSPARENCIA PASIVA.

En cumplimiento del Plan de Fiscalización 2017 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las municipalidades, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, que en esta oportunidad y considerando los resultados de cumplimiento en un 100% en la etapa de ingreso del 2017, se focalizó en la calidad de la respuesta.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

Para efectos de la fiscalización se verificaron las siguientes etapas:

Respuesta: Se evaluó el análisis interno de la competencia para responder la solicitud en caso de que exista una eventual derivación y expurgación. Se incluyó la revisión de la entrega de la información por parte del órgano, así como su denegación al calificarla de secreta o reservada. Se consideró también, la entrega de información con datos personales.

Expediente y Registro: Está compuesta por el expediente, escrito en formato material o electrónico en el que consta todo el procedimiento administrativo de acceso a la información y el registro actualizado, escrito de igual manera en formato material o electrónico.

El resultado del proceso de fiscalización año 2017 TRANSPARENCIA PASIVA fue de un 93,22%.

Los resultados de la fiscalización y de las buenas prácticas registradas dieron lugar a observaciones, por lo que se están realizando las correcciones necesarias para dar total cumplimiento a las normas de la Ley N°20.285.-

Durante el año 2017 se recibieron 133 solicitudes y tramitaron dentro del plazo legal, de la siguiente forma:

- 132 RESPONDIDAS
- 0 DERIVADAS a otros organismos
- 1 ANULADA por no corresponder a solicitud de información.
- 1 AMPARO Rol C949-17 Interpuesto por XIMENA ORCHARD RIEIRO, el que fue respondido y acogido por el Consejo para la Transparencia.

Cumplimiento Histórico

Año	Modalidad	Puntaje Final
2017	Electrónica	93,22
2016	Electrónica	97,97
2014	Presencial	92,75
2014	Electrónica	96,20

VI. INFORME FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL

1. INGRESOS

En el año 2017, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a $ 6.724.886.000.-

En el cuadro "Evolución Ingresos" se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los períodos 2010-2017, en el año 2017 hubo una disminución de un 2% con respecto al año anterior.

El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:

FUENTES DE INGRESOS 2017							
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	RENTAS DE LA PROPIEDAD	INGRESOS DE OPERACIÓN	OTROS INGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
1,781,282	242,253	5,106	10,761	3,464,327	57,267	1,163,889	**6,724,885**
26.49%	3.60%	0.08%	0.16%	51.52%	0.85%	17.31%	**100%**

Como se observa la mayor parte de los recursos corresponde a Otros Ingresos Corrientes, $2.576.644.000.- que corresponde a un 51,52% de los Ingresos, y que está compuesto principalmente por el aporte del "Fondo Común Municipal"; en el segundo lugar está Tributos sobre el Uso de Bienes, $1.781.282.000.- con un 26,49%, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercer lugar el Saldo inicial de Caja, $1.163.889.000.- con un 17,31%, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior y finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Corrientes (3,6%), Transferencias Gastos de Capital (0,85%), Ingresos de Operación (0,16%) y Rentas de la Propiedad (0,08%).

A continuación, se presentan los Ingresos percibidos por ítems:

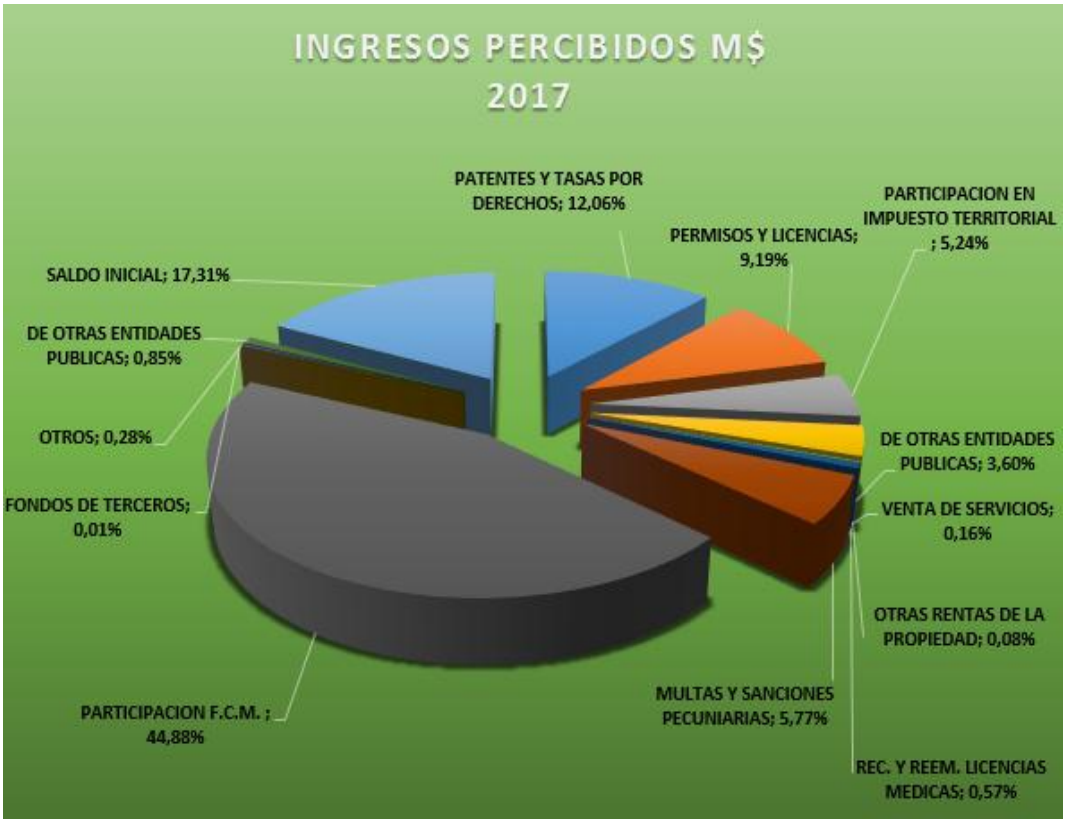

2. GASTOS

En el año 2017, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a $ 6.324.150.000.-

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2010 hasta el año 2017.

A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2017.

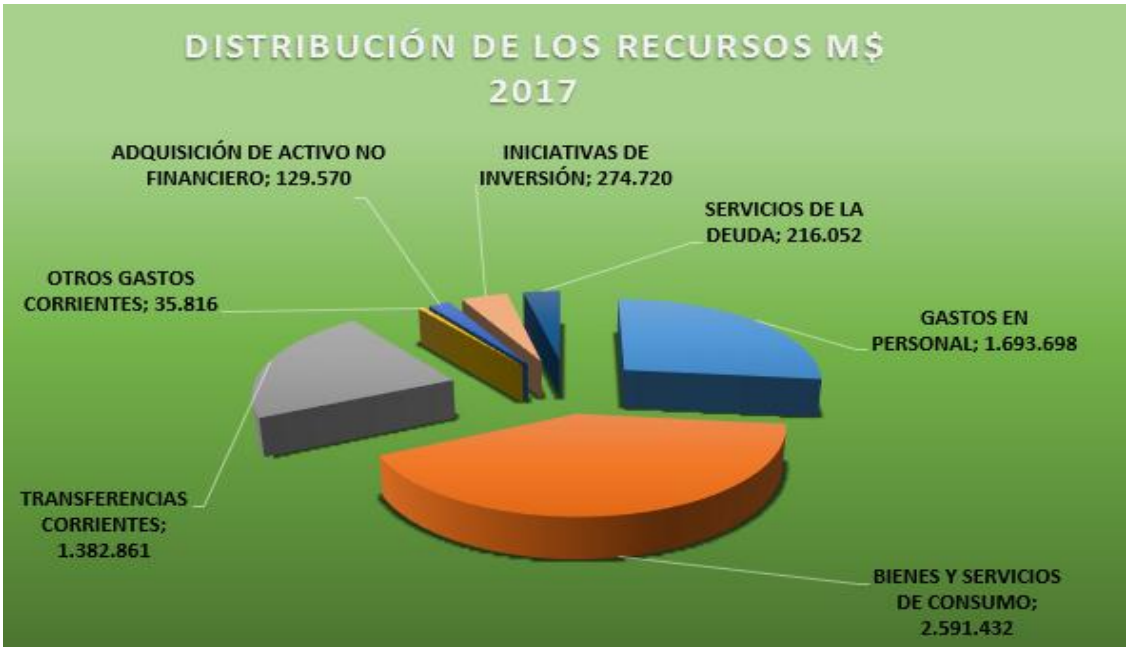

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2017							
GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	SERVICIOS DE LA DEUDA	TOTAL
1,693,698	2,591,432	1,382,861	35,816	129,570	274,720	216,052	**6,324,149**
26.78%	40.98%	21.87%	0.57%	2.05%	4.34%	3.42%	**100.00%**

El gráfico muestra que los recursos del año 2017 se utilizaron principalmente en adquisiciones de Bienes y Servicios de Consumo por un 40,98%, Gastos del Personal en un 26,78%, Transferencias Corrientes que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un 21,87%; con una menor participación están los siguientes Gastos: Iniciativas de Inversión (4,34%), Servicios de la Deuda (3,42%), Adquisición de Activos No Financieros (2,05%) y Otros Gastos Corrientes (0,57%).

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2017:

El mayor gasto en esta área, se concentró en cubrir Servicios Generales y Gastos en Personal, para el funcionamiento del Municipio.

Los Gastos en Personal en materia Municipal, alcanzan a $1.353.230.000.- y corresponden a una dotación de 50 funcionarios de planta, una suplencia y un promedio de 26 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y un promedio de 10 personas que prestan servicios a Honorarios.

MES	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Enero	49	25	1	8	83
Febrero	49	25	0	8	82
Marzo	49	25	0	7	81
Abril	50	25	0	8	83
Mayo	50	24	1	8	83
Junio	50	25	1	7	83
Julio	50	25	0	7	82
Agosto	50	26	0	10	86
Septiembre	50	28	2	11	91
Octubre	50	28	1	13	92
Noviembre	50	28	1	17	96
Diciembre	50	29	1	16	96

3. INVERSION EN SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIO	EMPRESA	MONTO $
Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Poda de Árboles	ALTRAMUZ LIMITADA	539.073.000
Mantención de Áreas Verdes	SERVICIOS EDELWEIS LTDA. Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	104.813.000
Servicio de Mantención de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	8.905.000
		652.791.000

4. PATENTES MUNICIPALES

Patentes Comerciales Otorgadas Durante 2017

TIPO PATENTE	CANTIDAD
Industriales	5
Comerciales	52
Profesionales	7
Alcoholes	10
Total Patentes	**74**
MONTO TOTAL GENERAL	**$ 31.942.000**

5. CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2017

Contratos y Convenios 2017 celebrados por la Municipalidad

CONVENIOS	MONTOS $	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación Asistencia Judicial	4.666.669	07 meses
Contrato de suministro de Servicio Radio Difusión	4.500.000	12 meses
Contrato de Suministro de Diseño Diagramación-Imprenta	410.500	Por Edición
Contrato de Previsión Personal de Apoyo Empresa Altramuz Ltda.	24.460.500	Mensual
Contrato de Arriendo Fotocopiadora Municipalidad y Biblioteca Municipal.	9 + IVA	Por Copia
Contrato Arriendo Fotocopiadora Oficina de Tránsito.	482.091	Anual
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales	94.787.352	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales	17.850.000	Mensual
Convenio Clínica Santa Elena, por asistencia de seis pacientes de riesgo social	33.021.400	Anual
Convenio de Mantención Programas Computacionales suscrito con CAS Chile SA	UF 43 + IVA	Mensual
Convenio de conectividad con el servicio de registro civil e identificación	UF 5	Mensual
Petrinovic y CIA, Ltda., mantención de equipos de Gabinete Psicotécnico	1.713.600	Anual
Servicio Internet dedicado, Firewall y Router	11.373.420	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico Transbank	2% monto Transacción	Mensual
Contrato Servicios de Telecomunicaciones, Arriendo de Equipos y Servicios Públicos Telefónico Local	1.441.723	Mensual
Servicio de Telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero	960.024	Mensual
Contrato de Suministró Combustible Dpto. de Educación y Municipalidad de Cabrero con Compañía de Petróleo de Chile COPEC SA	73.500.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción	100.000.000	Según Solicitud
Contrato de Materiales de oficina	40.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6*3 y Piezas 3*3	35.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Imprenta	20.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro Alimentos Perecibles y no Perecibles y Productos desechables.	52.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de limpieza de Fosas	10.000.000	Según Solicitud

6. PATRIMONIO

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31.12.2017 (M$ -351.950.-)

	MONTO $
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.041.201.000
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	95.783.000
RESULTADOS ACUMULADOS	3.551.574
RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑO 2017	- 513.955
TOTAL PATRIMONIO	**8.174.603.000**
ACTIVO	11.171.556.000
PASIVO	2.996.953.000
TOTAL PATRIMONIO	**8.174.603.0000**

7. POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Decreto Alcaldicio Exento N°1628 de fecha 10 de mayo de 2017 se aprobó las nuevas políticas de recursos humanos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley n°20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, las cuales contempla como materia principal, Ingreso del personal y el desarrollo del personal.

8. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

1. Área Municipal

DECRETO INSTRUYE	FISCAL	MOTIVO	ESTADO
N°2.272 de fecha 29/06/2017	Juan Sanhueza Pirce	Determinar responsabilidades administrativas en el Movimientos de Fondos.	Pendiente
N°3.453 de fecha 25/10/2017	Claudia Molina García	Determinar responsabilidades administrativas en el Traslado de Patente Municipal de Alcoholes a Comercial La Burbuja Spa.	Pendiente

2. Área Salud

DECRETO INSTRUYE	FISCAL	MOTIVO	ESTADO
N°749 de fecha 16.05.2017	Claudia Figueroa Moya	Determinar eventuales responsabilidades posible hurto de insumos Clínica Veterinaria Móvil.	Terminado
N°1.783 de fecha 19.05.2017	Ana Aburto Pradenas	Determinar eventuales responsabilidades en Hurto en Box de Educación Física.	Proceso
N°2.557 de fecha 21/07/2017	Juan Sanhueza Pirce	Determinar eventuales responsabilidades en situación irregular sobre gasto en petróleo.	Proceso
N°3.025 de fecha 08.09.2017	Ana Aburto Pradenas	Reapertura Sumario Administrativo ordenado por Decreto N° 749/16.05.2017.	Terminado

VII. PLAN REGULADOR COMUNA DE CABRERO (P.R.C.)

Uno de los objetivos institucionales prioritarios, es dar cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones en lo concerniente a la planificación urbana de nivel comunal y sus implicancias.
Específicamente, en las materias relativas a la Planificación Urbana Comunal, es el Plan Regulador Comunal y sus Seccionales, el instrumento constituido por un conjunto de normas y disposiciones, que hacen referencia al uso del suelo o zonificación del territorio urbano de la comuna de Cabrero.
Por lo anterior, resulta relevante conocer el estado actual de este Instrumento de Planificación y su proyección futura respecto a modificaciones necesarias para que dialogue con los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal y la visión futura de comuna que la ciudadanía, encabezada por la primera autoridad, han delineado para el desarrollo futuro de Cabrero.

Situación actual del P.R.C. de Cabrero
El área urbana de la Comuna de Cabrero, se encuentra definida por el actual Plan Regulador Comunal vigente, publicado en el del 28 de Diciembre de 2009,mediante el cual se definieron los tres centros urbanos jerárquicos de la comuna, que corresponden al Centro Urbano de Cabrero, Centro Urbano de Monte Águila y Centro Urbano de Charrúa, donde se definió la localización del equipamiento comunitario, estacionamientos, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, entre otros. Además de dichos centros urbanos, la comuna cuenta con un instrumento adicional denominado Plan Seccional, que regula un área altamente turística correspondiente al sector de Saltos Del Laja, vigente desde su publicación el año 1990.

Modificaciones
El Plan Regulador Comunal, debió ser modificado en una zona específica, debido a los riesgos sanitarios inminentes que presentaba la comunidad que habitaba el sector denominado Zona Productiva Industrial Molesta 2 (ZPI-2). Por este motivo, e impulsado por la primera autoridad, el año 2013, la municipalidad inicia dicha modificación, con recursos propios, realizando una gran gestión para, de manera muy eficiente y en coordinación permanente con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, desarrollar las modificaciones y acelerar la aprobación de todos los organismos involucrados. Por este motivo y en un período inferior a un año, se aprueba y publica en el Diario Oficial la primera modificación al Plan Regulador Comunal, con fecha 20 de diciembre del año 2014.
GESTIONES RELATIVAS AL P.R.C. DE CABRERO – AÑO 2017

La actual administración, dentro de sus lineamientos y políticas de desarrollo urbano comunal, ha considerado relevante la necesidad de Modificar el actual Plan Regulador Comunal, ya que habiendo realizado un diagnóstico a dicho instrumento y recogiendo las diversas opiniones y requerimientos de la comunidad durante su primer periodo de gobierno local, se considera necesario llevar a cabo una modificación integral, con la finalidad de, en primer lugar, ajustar a derecho el instrumento, actualizar en conceptos medioambientales y fundamentalmente, corregir observaciones detectadas que afectan los intereses de desarrollo comunal futuro, ya que, no se ajustan a los lineamientos de la visión futura del Plan de Desarrollo Comunal y por sobretodo, coarta, la posibilidad de crecimiento de su población.

Por este motivo, el municipio, a través, de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN, se encuentra en la fase de licitación de la Consultoría, que desarrollará el macroestudio, mediante el cual de manera participativa y con fundamentos técnicos y político-sociales, se reestudiarán las actuales zonificaciones establecidas en el PRC vigente, para lograr un desarrollo armónico de la comuna, que sea sustentable en el tiempo y que asegure un desarrollo y crecimiento futuro para los habitantes de la comuna de Cabrero.

Esta gestión que se encontraba programada para el 2016, debió detenerse forzosamente, por la contingencia de las Elecciones Municipales del año 2016, ya que, considerando que estos procesos no deben ser politizados, pues obedecen a planificaciones que trascienden una administración en particular, se paralizó la licitación de dicho estudio, hasta que no se contara con un nuevo concejo constituido, para que fueran ellos, en conjunto con el Alcalde, quienes aprueben finalmente todas las modificaciones que se llevaran a cabo para mejorar una de las principales herramientas de gestión municipal.

Durante el 2017, se procedió a realizar un primer proceso de Licitación de la actualización de PRC, el cual, por diversos motivos que están en análisis, resultó desierto no pudiendo adjudicar el estudio.

Posterior a ello, y buscando mejorar las condiciones del llamado a licitación, se solicitó la asesoría a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, para una acuciosa revisión de los antecedentes técnicos que conforman el llamado, para detectar posibles complicaciones corregirlas y posterior a la visación oficial por parte de la Seremi de vivienda y Urbanismo, proceder a realizar un nuevo llamado dentro de los primeros días de marzo del año 2018, proceso que está ad portas de comenzar, ya que el visto bueno de la SEREMI fue obtenido el 12 de febrero del año 2018.

VIII. INDICE DE PROGRESO SOCIAL COMUNA DE CABRERO

La comuna de Cabrero es la única de Chile que cuenta con su propio Índice de Progreso Social (I.P.S.), indicador que se aplica en varios países del mundo y que inéditamente fue aplicado en nuestra comuna.

Con la voluntad política de la administración comunal y en cumplimiento de nuestras líneas de acción, trazadas en la planificación para el desarrollo comunal, se han creado diversas mesas público, privada y comunidad. Es así que en el año 2015, se celebró un Convenio de Colaboración entre las distintas entidades participantes; Empresa MASISA, Fundación AVINA, la I. Municipalidad de Cabrero y la Universidad de Concepción, prestigiosa casa de estudio encargada de conducir la implementación y validación del instrumento en Cabrero, así como de la adecuación de la metodología a las características de la zona.

Con la valiosa participación de vecinos, familias que abrieron sus puertas a los encuestadores de la UdeC, se levanta una muestra que permitió verificar aspectos relevantes para una visión más integral, que concluye en un informe final el año 2016, entregado formalmente al municipio y dado a conocer a la comunidad en el año 2017. Con esta información se pueden confirmar diagnósticos previos, validando y fortaleciendo así el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y las futuras prioridades de planificación dentro de la comuna.

El objetivo fundamental para este Municipio es el bienestar de la población, por lo que el I.P.S. se convierte en una herramienta de trabajo para trascender, desde un enfoque puramente económico en la forma en cómo se mide el éxito de una sociedad, pues va más allá de las medidas estándar de crecimiento económico y el Producto Interno Bruto (P.I.B.) por habitante.

Además, del modelo original I.P.S. que abarca tres grandes dimensiones (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades), el I.P.S. de Cabrero tiene características propias, pues incluye indicadores específicos del lugar que no forman parte del modelo general e información adicional cuali-cuantitativa que ayuda a identificar, comprender y explicar los indicadores, los que fueron incorporados en cada dimensión luego de un proceso participativo de consulta y validación de cada etapa del proceso, del que además fue parte activa el Comité I.P.S. compuesto por representantes de la comunidad organizada, del Municipio y de la empresa MASISA. Posteriormente el Comité decidió refundarse bajo el nombre de “Mesa para el Desarrollo y Progreso Social”, para trabajar en torno a una Hoja de Ruta, en apoyo y coordinación con la Municipalidad.

RESULTADOS IPS CABRERO EN RELACIÓN CON IPS DE CHILE

	Necesidades humanas básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades	IPS
Cabrero	81.15	59.88	68.56	69.86
Cabrero Urbano	82.98	61.35	69.74	71.36
Monte Águila	82.82	62.53	66.71	70.69
Rural	76.32	54.77	68.15	66.41
CHILE	88.20	82.60	75.56	82.12

RESULTADOS IPS CABRERO POR COMPONENTE

IX. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. PLADECO

AVANCES DE LOS PROGRAMAS, METAS Y OBJETIVOS
ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

MATRIZ AVANCE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto	Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMR)	Plan de acción	Acciones Realizadas y Estado de Avance
LE N° 1: Fortalecimiento de la Educación Municipal (en especial de la Educación Técnico-Profesional)	1	Ampliación Cobertura Preescolar en los sectores rurales de la comuna, de acuerdo con la demanda existente.	PR	DAEM	2014-2017	Se realizan mejoras en diversos Establecimientos Educacionales de la comuna de Cabrero. Mejoramiento Infraestructura Servicios de Alimentación en 11 Establecimientos, Comuna de Cabrero. 1.- El Progreso; 2.- Orlando Vera; 3.- El Manzano; 4.- Colicheu; 5.- Saltos del Laja; 6.- Los Leones; 7.- Charrúa; 8.- Lomas; 9.- Los Caulles: 10.- Los Canelos; 11.- Las Obras. Incorporación de sectores rurales a Pre-básica 2014: - Esc. Pillancó; - Esc. El Paraíso.; - El Progreso 2015: - Esc. El Manzano; - Esc. Quinel 2016: - Esc. Las Obras; - Esc. Colicheu 2017: - No hay apertura de Pre-Básica **El Jardín Infantil de Charrúa, es administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
	2	Establecer una mesa de trabajo público-privada para la detección de necesidades laborales para la comuna de Cabrero, definir las competencias educativas y laborales.	PR	DAEM	2015-2017	Reuniones permanentes de establecimientos TP con Comité asesor empresarial. 9 Convenios de colaboración vigente para fortalecer el desarrollo curricular y formación TP (perfiles de egreso, actualización de malla curricular, etc.). Mesa de trabajo existente entre la OMIL y la Empresa Masisa para efectos de la articulación público-privada en materia de demandas y ofertas laborales.
	3	Fortalecer la educación, la Educación Técnico Profesional (Modalidad Dual).	PR	DAEM	2015-2017	Reuniones permanentes de establecimientos TP con Comité asesor empresarial. Convenios de prácticas DUAL con empresas privadas (3 Convenios Liceo B-79 / 35 Convenios Liceo A-71). Profesionales a tiempo completo para supervisión y monitoreo de prácticas DUAL. Se aumentó el ingreso de egresados a la educación superior, de un 12% el 2012 a un 54% el 2015. Se mejoró la infraestructura, construcción patio techado del Liceo de Monte Águila; El equipamiento, con laboratorios de inglés y clínicas dentales para ambos liceos. En mayo de 2016 se incorporó al Liceo de Monte Águila un centro de entrenamientos y prácticas para la especialidad de electricidad. Convenio con la empresa Frontel, para los alumnos de la jornada vespertina. Además se incorporó este año la especialidad de Administración (convenio con el Instituto de Estudios Bancarios). Se incluyen informaciones en la página web www.cabrero.cl y en el Facebook "Municipalidad de Cabrero" con notas sobre los actos de firmas de convenios de educación dual, celebraciones del Día de la Educación Técnico Profesional, jornadas de Liceos Abiertos a la comunidad; y ceremonias de titulaciones y licenciaturas.
	4	Implementar un Plan de medios para Incrementar la Matrícula Educacional de Cabrero.	PR	DAEM	2014-2017	Incorporación de actividades de promoción de educación municipal en PADEM 2016. Incorporación de actividades de promoción de educación Municipal en Programa Ministerial "Movámonos por la Educación Pública". Reuniones de Trabajo con Proyecto de TV escolar para campaña de difusión 2017. Ejecución de acciones de promoción en segundo semestre. Se implementa cada verano una campaña con imágenes gráficas, afiches y videos para la promoción de la calidad y equidad que ofrece la educación municipal. Tanto paneles y afiches se distribuyen por diversos puntos estratégicos de la comuna. Se incorporan videos a la programación del canal municipal de televisión TVC. Durante este periodo, los días jueves el Alcalde promociona en el noticiero Municipal de Radio Karina.
	5	Programa de apoyo a todos los alumnos de establecimientos municipalizados (transporte escolar de acercamiento, entrega de útiles escolares, uniformes, entre otros).	PR	DAEM	2014-2017	"Programa de Apoyo Socioeducativo" Transporte: 2014: 872; 2015: 1100; 2016: 1051; 2017: 950 Vestuario: 2014: 3831; 2015: 3232; 2016: 3183; 2017: 3200 Útiles Escolares: 2014: 2931 (80,3%); 2015: 3685 (100%); 2016: 3500 (100%); 2017: 3400 (100%) *Las coberturas se construyen en el marco de la necesidad, presupuesto y viabilidad administrativa.
	6	Fortalecer la Educación Cívica para alumnos y Apoderados.	PR	DAEM	2015-2017	Implementación Ley de formación ciudadana (Ley 20.903). Diseño de programas de formación ciudadana. Implementación de la OPD en convenio con el SENAME que aborda la temática de infancia y adolescencia, creación del consejo consultivo, cabildos e instancias de participación.
	7	Modelo para la implementación efectiva del Currículum que incluya un Programa de	PR	DAEM	2014-2017	El modelo tiene como objeto central cuantificar los OA efectivamente abordados en sala de clases. Para ello contempla etapas de planeación de la enseñanza, observación y retroalimentación docente y antecedentes de cobertura. El año 2016 se encuentra en proceso. Ítem; 2014; 2015; 2016; 2017

		Evaluación de los Aprendizajes, que permita mejorar los Indicadores Educacionales SIMCE y PSU.				

Matriz de OA*	94%	96%	En Proceso	98%
Planificación*	91%	86%	En Proceso	96%
Observación de Aula**	82%	96%	En Proceso	100%
Retroalimentación decente**	83%	86%	En Proceso	96%
Cobertura de OA***	87%	85%	En Proceso	88%
% de clases planificadas y realizadas****	95%	93%	En Proceso	90%

*Porcentaje de docentes que cumple con planeación de la enseñanza.
**Porcentaje de docentes observados y retroalimentados.
***Promedio de objetivos de aprendizaje abordados en clases.
****Promedio de clases planificadas y efectivamente realizadas.

	8	Implementar un Plan de Apoyo a alumnos de Enseñanza media de Preuniversitarios que permitan mejorar puntajes PSU.	PR	DAEM	2014-2017

Programa Preu Liceo B-79: 65 Alumnos y Alumnas.
Programa Preu Liceo A-71: 75 Alumnos y Alumnas.

2014		2015		2016***		2017***	
Cobertura	Puntaje Promedio*	Cobertura	Puntaje Promedio	Cobertura	Puntaje Promedio	Cobertura	Puntaje Promedio
84	472	77	505	84	S/P	99	473

*Promedio alumnos del Programa PREU y Propedeútico
**Promedio alumnos sin programa: 396 (2014); 405 (2015)
***Promedio alumnos PREU (Única Iniciativa)
****Programa que puede atender hasta 60 alumnos por establecimiento.

	9	Implementar un programa de Nivelación de Estudios para Padres y Apoderados - Alfabetización de Adultos de acuerdo con la demanda existente.	PR	DAEM	2014-2017

Se han implementado los siguientes programas, de acuerdo a los lineamientos Municipales.

Programa	2014	2015	2016	2017
Flexible	63	59	137	70
Vespertino	123	118	76	18
Convenios	133	168	109	276
Totales	319	345	322	364

	10	Implementar Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	PR	DAEM	2014-2017

Promoción programa de formación virtual CPEIP (Más de 100 docentes participantes).
Jornada de reflexión profesional en establecimientos educativos.
Jornada de capacitación docente a nivel comunal.
Plan de Desarrollo Profesional Docente y No Docente / Cobertura 100%
Capacitación Convivencia Escolar Asistentes de la Educación (Valora UC) / 60 Funcionarios

	11	Rediseño PEI Escuelas Rurales.	ES	DAEM	2015

El proyecto se encuentra concretado.

	12	Estudio de Factibilidad para la iniciativa de Reposición Escuelas Enrique Zañartu (Cabrero) y Orlando Vera (Monte Águila).	ES	DAEM	2015-2016

Se está recabando información para el estudio de factibilidad de reposición de Escuelas Enrique Zañartu y Orlando Vera.

LE N° 2: Desarrollo Económico – Productivo: Actividades Productivas LE N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral	1	Constituir una mesa de Trabajo Público- Privado para la definición de necesidades empresariales: Rol y función de apoyo municipal, articulación de financiamientos para la creación y/o fortalecimiento de MIPYMES locales.	PR	DIDECO	2015-2017

En el año 2016 destacan iniciativas junto a la empresa privada y la Corporación Industrial para el Desarrollo Productivo (CIDERE BíoBío) para generar instancia de cooperación hacia la comuna y ejecutar un Programa para fortalecer la economía local y el desarrollo productivo con la incorporación del cultivo de la Rosa Mosqueta orgánica y su participación en el mercado. La empresa COESAM ha donado las plantas para incorporar en terreno de los agricultores más la asistencia técnica del municipio.

Destaca además en este punto la relación de cooperación publico privada con la empresa Masisa para la generación de empleo con equidad de género; la realización de capacitación y mejoras en la condición laboral de los trabajadores.

Convenio INDAP para la ejecución del PRODESAL en apoyo de los agricultores y microempresarios rurales. Realización de ferias productivas y ferias de emprendimiento para el apoyo a los emprendedores. Feria Laboral como instancia de articulación publico privada en materia de empleo y acceso al trabajo.

Durante el año 2017 se dio inicio al trabajo de la mesa público-privada de la localidad de Charrua. En esta mesa de trabajo participan activamente las empresas eléctricas del sector, la comunidad y Municipalidad y ha sido exitosa pues se han generado programas y proyectos en beneficios del sector.

	2	Implementación Infocentro económico-productivo.	PY	DIDECO	2015-2017

Actualmente resalta la relación con SERCOTEC y la asistencia técnica en la postulación digital del capital semilla 2016 que se desarrolla en el laboratorio de computación del Liceo Municipal.

En este punto destacamos la realización de talleres de alfabetización digital, a usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Destaca en este punto la relación con Masisa y el Centro Comunitario San Isidro como punto de realización (laboratorio de computación) de alfabetización digital y cursos de capación relacionados a la computación. Se destaca además la relación de cooperación con la Universidad de Concepción para la realización de cursos de computación.

La promoción del desarrollo económico-productivo, está plenamente incorporada, como una línea de difusión periódica a través de todos los medios disponibles.

De esta forma, se aborda el tema desde dos perspectivas: como anuncios (de oferta de empleos, de

						programas y eventos que se realizarán). Como actividades ya realizadas (notas de radio, televisión, redes sociales y el periódico Cabrero al Día) Se incluyen textos, fotografías, entrevistas y videos, según el caso.
	3	Fortalecimiento OMIL (Proactividad hacia el Mundo Empresarial), con un proceso de inserción laboral, a través del desarrollo de una oferta formativa en actividades pertinentes a la realidad productiva territorial.	PR	DIDECO	2014-2017	Podemos señalar la relación de cooperación con el empresariado local, en cuanto a la demanda laboral y necesidades de mano de obra, la formación competente de esta para responder a las necesidades y generar inserción laboral, mediante la capacitación y formación pertinente. La realización de cursos de capacitación en Oficios y la entrega de conocimientos y destrezas en materia laboral son parte de la gestión. Resalta en este punto, el nuevo convenio que existe con SENCE (servicio nacional de capacitación y empleo) para el Programa Fortalecimiento OMIL mediante el cual se optimiza la inserción, capacitación e intermediación laboral. Cabe destacar que con el "Programa Más Capaz" que se ejecuta en convenio con Servicio Nacional de Empleo (SENCE) se han realizado una serie de cursos de capacitación que incorporan práctica laboral mejorando las competencias de empleabilidad. Esto sin duda se traduce en el fortalecimiento de la OMIL; y en oportunidades para los trabajadores y habitantes de la comuna. Destaca la unidad de microempresa para el apoyo y asesoría a emprendedores locales .y junto a ello la realización de ferias laborales, ferias productivas y varios cursos de capacitación atingentes a la realidad del mercado laboral.
	4	Implementar Programa de Capacitación y Apoyo a los agentes productivos de la comuna.	PR	DIDECO	2015-2017	Cabe mencionar en este aspecto y para el mundo rural y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, la ejecución del Programa PRODESAL en convenio con INDAP. En este Programa la asistencia técnica y la capacitación son una constante y parte esencial del Programa. Talleres de apicultura, hortalizas, ganadería son ejecutados y complementados con huertos urbanos, agro-procesados, manipulación de alimentos y enfermería animal contenidos en un "Programa de Capacitación en Desarrollo Rural". Destaca el Programa Jefas de Hogar en convenio con SERNAM para el apoyo a mujeres emprendedoras en sus materias de emprendimiento y generación de ingresos. Existe en el programa varias instancias de capacitación tanto para el área dependiente como independiente. A través de la OMIL existe también un buen número de cursos de capacitación y formación orientados tanto al trabajo dependiente como independiente. Existe también un Programa de FOSIS ejecutado en nuestra comuna llamado “Apoyo a tu Plan Laboral” dirigido a jóvenes y enfocado en el aspecto laboral.
LE N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral	1	Apoyo a agricultores: Capacitación, diversificación productiva, innovación, comercialización, asociatividad, etc.	PR	DIDECO	2015-2017	Destacan en este aspecto y para el mundo rural la ejecución del Programa PRODESAL en convenio con INDAP para fortalecer y apoyar la agricultura familiar campesina, que atienden a un total de 330 familias de los sectores rurales de la comuna con una serie de capacitaciones, asesoría técnica y proyectos productivos. En el plano de la comercialización, que es un aspecto importante, se ha generado un punto en la plaza de armas para que nuestros agricultores puedan comercializar sus productos y promover su trabajo. La realización de Fiestas Costumbristas y ferias productivas como instancia de promoción y comercialización de productos. En el Departamento de Fomento Productivo destaca la capacitación a través del Desarrollo Rural y la ejecución de los Programas de Enfermería Animal y Huertos Familiares. En el Área del Turismo y el fomento productivo existen también instancia para la capacitación, la comercialización y el desarrollo productivo.
	2	Mesa de Trabajo Público – Privado: Convenios de Incorporación de Mano de Obra Local.	PR	Administración Municipal	2014-2017	En este aspecto destaca la relación virtuosa con algunas empresas locales como Masisa. Existe un convenio para apoyar y fortalecer el empleo femenino y la mano de obra local. Fruto de este convenio es el buen número de mujeres que se ha incorporado al trabajo dependiente. Cabe destacar además los esfuerzos por mejorar la relación con la empresa del estado EFE para la mejora de sus terrenos y propiedades que existen en nuestra comuna. La gestión de la OMIL ha sido importante en esta materia en cuanto la articulación entre oferta y demanda laboral, la llegada de nuevas empresas como Copec, ASOEX entre otras ha dinamizado y potenciado el acción de la OMIL.
	3	Fortalecimiento e Inserción Laboral Mano de Obra Femenina.	PR	DIDECO	2016-2017	Destaca el convenio con el SERNAM por la ejecución del "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" donde se trabaja para mejorar las condiciones de empleabilidad de la mujer; en este contexto existe un convenio con la empresa Masisa para la generación de empleo femenino y la igualdad de derechos en materia de empleo y con enfoque de género. Junto a Masisa existe otra experiencia exitosa para la inserción laboral femenina que con la ASOEX ha permitido la incorporación de mujeres usuarias del PMJH
	4	Implementación Sistema de Control y Seguimiento de la Colocación Mano de obra Local (Evaluación Convenios de Colaboración y Compromisos de Gestión del Mundo Empresarial).	PY	DIDECO	2016-2017	A través de la OMIL se realiza inserción laboral que mantiene un sistema de control y seguimiento para monitorear el desempeño laboral, las condiciones de trabajo y la continuidad de estos trabajos. El sistema usado por la OMIL llamada Bolsa Nacional de Empleo, permite registrar y administrar información cuantitativa en materia del mercado laboral.
LE N° 4: Desarrollo Urbano – Rural	1	Elaboración de un programa de Reparaciones y Mejoramiento de la Conectividad Vial Urbana y Rural de Cabrero.	PY	SECPLAN	2014-2017	Se concretan diversas acciones, entre las que se destacan: *Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. *Diversas reuniones de coordinación y gestión con organismos del estado MINVU, MOP, GORE etc., para concretar diversas acciones de inversión. *Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Proyectos Aprobados y Ejecutados: **Fondos F.N.D.R.:** *** Mejoramiento Ruta O-510, Cabrero - Paso Hondo Provincia del BioBio.-$4.898.299.000.- La ejecución de la pavimentación de 14,36 Kilómetros de asfalto, se realiza a través del MOP. Ejecutada e inaugurada el 2017. ***Mejoramiento Diversas Calles Sector Urbano Charrúa, Cabrero. Postulación Municipal/Etapa de Diseño, código 30284322-0, financiada por el F.N.D.R.-$72.330.000.- En desarrollo del estudio, licitación pública 4080-11-lp17. ***Mejoramiento Calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa. Código BIP 30443372-0.Proyecto postulado a etapa de ejecución.-$397.436.974.- **Fondos MOP. Línea de Pavimentos Básicos.:**

					*** Ruta 5- Charrúa por la Mata Norte, (Tapihue y Pillancó) ROL Q-559, con 3,44 Km de pavimento ejecutados e inaugurados el día 9/09/2016, entre el Km 0 y el Km 3.4.- ** *Chillancito, ROL Q-573, con 1,76 Km de pavimento ejecutado e inaugurado el 15/07/2016.- ** *El Progreso- Colicheu, ROL Q-601 Km, tramo de 1,7 Km Convenio de Programación de Caminos Básicos con el GORE, ejecución proyectada para el 2016.- **Fondos MINVU/SERVIU.:** ➢ **Programa de Pavimentaciones Participativas.** ***BB-1628 "Pavimentación Participativa Calle La Dehesa y pasaje La Dehesa, Monte Águila". $ 268.596.000.- ***BB-1625 "Pavimentación Participativa calle Los Mañíos, Los Coihues, Los Robles, Las Encinas, Los Álamos y Los Raulíes, Monte Águila". ***BB-1626 "Pavimentación Participativa Calle Inés de Suárez, Colón O'Higgins y Pasaje Cuatro". $191.581.000.- ***BB-1627 "Pavimentación Participativa Calles O'Higgins, Río Ñuble, Colo-Colo y F. Arrivillaga, Comuna de Cabrero. $515.197.000.- ➢ **Programa de Recuperación de Espacios Públicos.** **"Construcción Ciclo-Vía Monte Águila Cabrero". Código 30113250-0 Etapa de Diseño, MINVU Desarrollo y aprobación del diseño del proyecto $71.715.000.-. Etapa de Ejecución, MINVU En el año 2015, se obtiene la aprobación técnica RS y Financiamiento para la ejecución del proyecto $$2.290.553, monto que contempla ITEMS Consultoría, GtosAdm, Obra Civil, Expropiaciones. Actualmente la iniciativa se encuentra en etapa de expropiación de los terrenos para dar inicio a las obras a través de licitación pública, acciones que lidera el SERVIU. **Gestión Municipal.:** ***Pavimentación de calle Regidor Jacinto Farrán en el Complejo Deportivo de Monte Águila. ***El 2016, se han realizado gestiones con la Empresa Privada, para lograr la prolongación de la calle Vial, desde la calle Tucapel hasta La calle Las Violetas, lo que permitirá mejorar el acceso a más de 5.000 pobladores que viven en el Sector Oriente de Cabrero, hacia el Centro de la Ciudad.
2	Mejoramiento de Espacios Públicos, por medio de la Construcción, Reparación, Mejoramiento, Habilitación o Equipamiento.	PY	SECPLAN	2014-2017	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. ***Financiamiento MINVU, Programa de Recuperación de Espacios Públicos.** Etapa de Diseño MINVU *** Código 30134036-0 "Diseño Recuperación de Espacios Públicos Plaza Monte Águila", aprobada con un financiamiento de $41.169.000.- Etapa de Ejecución MINVU La Municipalidad una vez aprobado el proyecto, desarrolla la iniciativa con masiva participación ciudadana. ***"Reposición Espacios Públicos Plaza Monte Águila". Aprobada con un financiamiento de $731.942.000.- Se obtiene la aprobación técnica del Proyecto RS y se obtiene el financiamiento de las Obras, las cuales actualmente se encuentran en etapa de ejecución. Se encuentra ejecutada e inaugurada el 2017. ***Financiamiento GORE** **"Reposición Plaza Timmermann Comuna de Cabrero". **"Implementación de equipamiento en diversas plazas de la comuna Urbanos y Rurales". **"Mejoramiento Plazoleta Villa Los Frutales, El Guindo y Villa Futuro". **El 2016 se realiza Licitación Pública ID: 4080-1-LQ16: "Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero" con Presupuesto Municipal. Para la mantención, reposición, creación y riego de un total de 51 áreas, por un periodo de 10 meses (Marzo a Diciembre 2016). **En el mes de Octubre de 2016, se refuerza con recursos municipales la mantención de nuevas áreas verdes equivalentes a 474 m2. ***Arborización de varias plazoletas de Cabrero y Monte Águila, con presupuesto municipal. ***Durante el año se ha trabajado en la elaboración de diseño y postulación de las siguientes iniciativas: ***Mejoramiento Plazoletas Comuna Cabrero, Villa Andinos 3 e Ignacio Carrera Pinto. ***Mejoramiento Plazoleta Padre Hurtado. ***Mejoramiento Plazoletas Sabag, Jardines del Alto, El Bosque. ***Construcción Plaza La Esperanza de Cabrero. ***Construcción Espacios Público Plaza Charrúa, Cabrero. ***Se realiza cambio de Basureros en Plaza de Armas de Cabrero. ***Habilitación de basureros en las calles centrales de Cabrero y Monte Águila.
3	Programa de Alumbrado Público: Ampliación y Renovación de la cobertura (urbano-Rural).	PY	SECPLAN	2016-2017	**La Municipalidad de Cabrero, con fecha 01/12/2014, postuló a través de la Dirección de SECPLAN, al **1er Programa de Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público**, impulsado por el Gobierno de Chile, en el año 2014. Cabe mencionar que sólo el 25% de municipios, postularon a este 1er llamado. El 23 de diciembre del mismo año (2014), mediante Resolución Exenta N°100 del Ministerio de Energía, se aprueba postulación de la Municipalidad, quedando en el 4° lugar del ranking a nivel nacional, aprobando el recambio de 2.947 luminarias, las que benefician a los vecinos de los sectores urbanos de la comuna (Cabrero, Monte Águila y Charrúa) y casi la totalidad de los sectores rurales. Un año más tarde en Noviembre de 2015, se firma el Contrato correspondiente a la Licitación, para el Recambio Masivo de Luminarias, adjudicado a la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA-FRONTEL). Protocolizándose, finalmente el Acuerdo de Cooperación con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, en Junio de 2016. Este relevante proyecto impulsado por el Gobierno, no solo busca el recambio de luminarias, sino apunta a mejorar la Eficiencia Energética, con el ahorrar en watt de consumo y costos del servicio. Dentro de los gastos del presupuesto municipal, uno de los ítems de mayor relevancia es el Alumbrado Público, por lo que, sin duda éste recambio de luminarias, en especial las de tecnología LED generaran un ahorro considerable, lo que traerá como consecuencia que dichos recursos podrán ser destinados a otras Obras o Servicios para la Comunidad. Permitiendo además, mejora la calidad de vida de los habitantes de la comuna y además brindarnos una mayor sensación de seguridad. **A la fecha se encuentran instaladas la totalidad de las luminarias, con lo que se da inicio al estudio tarifario de Cabrero, con la finalidad de dar cumplimiento con el mejoramiento energético y ahorro en el consumo, todo esto traducido a la eficiencia energética. **Se contempló la contratación, ejecución y habilitación de extensión de alumbrado público en 23 sectores

					de la comuna de Cabrero (urbanos y rurales), Presupuesto Municipal 2016. Licitación Pública ID: 4080-13-LP16.- Las obras se encuentran ejecutadas. 1- ESCUELA QUINEL, 2- VILLA LOS CANELOS, 3- LAS OBRAS, 4- COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO, 5- VILLA EL ROSAL, 6- MEMBRILLAR, 7- VILLA MAGISTERIO, 8- LA QUINTA PONIENTE, 9- PASAJE ROCHA, 10- LA PULGA, 11- LA PAZ, 12- LOS AROMOS, 13- LA PUNTILLA CHARRÚA, 14- PANTANILLOS CHARRÚA, 15- CHARRÚA SUR, 16- CHARRUA VILLA LOS SIN CASA, 17- LA OBRAS DE RIO CLARO COIHUICO, 18- ESTERO LOS SAPOS, 19- ACCESO LA REPRESA (QUINEL), 20- HIJUELAS LA MANCHA, 21- LA MANCHA, 22- CALLE ZAÑARTU MONTE AGUILA, 23- PABLO NERUDA CABRERO.
4	Dotar a la Comuna de Infraestructura y Equipamiento de Esparcimiento en Función de la Identidad Local, Fomentando el Desarrollo Turístico.	PY	SECPLAN	2015-2016	En el logro de la iniciativa, se desarrollan las siguientes acciones priorizadas: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos GORE y SUBDERE. *Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. **Proyecto Financiado y en ejecución "Construcción Graderías Medialuna Cabrero". **Proyecto Financiado y en proceso de Licitación Pública, ID: 4080-19-LP16 "Construcción Ruedo Medialuna comuna de Cabrero". *Durante el año se trabaja en nuevas iniciativas de diseños, señaladas a continuación. **Anteproyecto de iluminación caída cascada, Salto del Laja. **Anteproyecto Museo Ferroviario y Cultural de Monte Águila. *Durante el año 2016, se retoman las acciones de recuperación e intervención de espacios públicos de propiedad de la empresa de Ferrocarriles del Estado, ubicados en el sector centro de Cabrero y Monte Águila. Con el objetivo de recuperar la identidad y patrimonio cultural ferroviario.
5	Elaborar Estudio de Pre factibilidad para Elaborar Plan Maestro de Aguas Lluvia de Cabrero.	ES	Administración Municipal	2016-2017	Durante el periodo que se informa, se hizo un levantamiento topográfico del sector La Quinta Poniente y calle Tucapel, entre Vial y Avda. Las Flores, para evacuar las aguas lluvias del próximo invierno. Los Trabajos se ejecutaron contratando maquinaria pesada, y con personal de apoyo a la gestión municipal de la Municipalidad de Cabrero.
6	Construcción de la Vía Cabrero – Quillón.	PY	DOM	2014-2016	La pavimentación del camino entre Cabrero y Paso Hondo, con conexión con el camino a Quillón se encuentra ejecutada e inaugurada el 2017. **Lo licitó el Ministerio de Obras Públicas, y se lo adjudicó la empresa REMAVESA S.A. **Avance Físico de Obra a Noviembre 2016: 57,94%. **Monto de la Obra: $4.044.403.536.-
7	Programa de Saneamiento Básico para diversos sectores de la Comuna. (El Rosal, Las Perlas, La Obra, entre otras.	PR	SECPLAN	2016-2017	Para los años 2016 y 2017 se contrata una Asistencia Técnica con fondos aprobados por la SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento de Barrio, PMB, para los Requerimientos Agua Potable y Alcantarillado Comuna de Cabrero, proyecto postulado por la Dirección de SECPLAN. Extensión de red de Agua Potable de la Comuna: **Ejecutadas:** Extensión Camino Quinel Matriz de agua potable en 780m app. Extensión Matriz de agua potable Villa El Canelo en 600m app. Extensión de red e instalación de arranques domiciliarios Los Caulles. Extensión de red e instalación de arranques domiciliarios Colicheu sector Las Viñas. Extensión de red e instalación de arranques domiciliarios Membrillar. **En Proceso:** Se postula al FSPR la extensión de Quinel 1200m app, (está aprobado a espera financiamiento) Se postula año 2016 FSPR, Extensión Membrillar 1400m app. Se postula al FSPR. El Mejoramiento Sistema A.P. La Aguada, corresponde a mejoramiento torre, construcción caseta, limpieza pozo y recinto. Postulación Estudio sistema APR Cabrero a la SUBDERE, el año 2017 se consigue la Elegibilidad del proyecto. “Mejoramiento sistemas de agua potable sectores rurales, Cabrero”. Las localidades que se embarcan en el estudio de mejoramiento de los sistemas de agua potable que existen en la localidad de cabrero, se señalan a continuación. Localidad de Quinel Localidad de Los Canelos Localidad de Los Caulles Localidad Tapihue – Pillanco Localidad Los Nogales de Membrillar Localidad de Puentes Negros Localidad de Colicheu Localidad la Quinta Poniente Localidad Saltos del Laja La Aguada Localidad Estero Los Sapos Localidad de La Isla Ampliación radio operacional de ESSBIO Estos proyectos fueron ingresados a ESSBIO solicitando la ampliación del radio operacional de ESSBIO de los siguiente sectores: Las Obras Sector acceso Monte Águila Sector el Aromo Sector El Complejo Monte Águila. Proyectos con Observaciones de ESSBIO. El proyecto del Sector el Aromo/ Radio Operacional. El proyecto del Sector Los Pinos/Obs. Proyecto de Ingeniería. El proyecto del Sector Nueva Visión / Preparación del Proyecto para ingreso a Essbio. En la ciudad de Cabrero se encuentran sectores que no cuentan con agua potable y alcantarillado, de los cuales se han realizado las siguientes acciones. Sector Hebrón: Se obtiene la aprobación técnica de la extensión de la red de Essbio para alcantarillado y A.P. El Rosal (pasaje 2-3-4-5): Se obtiene la aprobación técnica de la extensión de la red de Essbio de matriz A.P. Sector las Perlas (Calle San Martín – Calle 1): Se obtiene Factibilidad de extensión de colector alcantarillado. Nueva Visión: (Calle Pablo Neruda) En Proceso de aprobación Técnica alcantarillado y agua potable. Los Pinos: La factibilidad se encuentra aprobada. Sector Complejo de Monte Águila: (Calle La Alegría, Las Delicias, etc.)Se obtiene factibilidad de alcantarillado y agua potable. Calle Hermanos Carreras: Se obtiene la aprobación Técnica de la extensión de la red de Essbio para alcantarillado. En el sector de Monte Águila existe un requerimiento para: Hijuelas de Monte Águila, se evaluara la mejor alternativa para solucionar el tema del alcantarillado, fosa, planta tratamiento, etc. OBS: Durante el año 2016, se reitera al GORE el financiamiento de las siguientes postulación que cuentan

					con aprobación técnica RS: **Construcción solución individual de agua potable Los Caulles - Las Obras **Extensión sistema de agua potable Quinel Sector Los Canelos **Construcción pozo profundo sector La Aguada, Cabrero **Construcción solución individual de agua potable Saltos del Laja - Colicheu–Vilorio
8	Construcción y Habilitación Cuartel de Bomberos para la Comuna.	PY	SECPLAN	2015-2016	Subsanación de Observaciones para la aprobación técnica del proyecto. Desarrollo de factibilidad de postulación. Diversas Reuniones y trabajo en conjunto con Bomberos. Definición del emplazamiento del proyecto. Coordinación con la aprobación de factibilidad del Ministerio de Desarrollo Social. Formulación, desarrollo y Postulación de la iniciativa al FNDR, código 30289024-0.
9	Plan de Control y Regulación del Tránsito de Transporte de Carga Pesada en el Sector Urbano (Ordenanza Municipal).	PR	Depto. Tránsito	2016-2017	Actualmente existe en la comuna de cabrero Decretos Alcaldicios Exentos, que regulan la circulación de vehículos de carga dentro de la zona urbana, tanto de Cabrero como de la ciudad de Monte Águila.
10	Mejoramiento red de infraestructura y equipamiento vial; refugios peatonales, semaforización, veredas y aceras peatonales, entre otras.	PY	SECPLAN	2014-2017	Durante el primer semestre del año 2015, se contrató el servicio de mantención y conservación de Semáforos, que incluye la mantención de 6 intersecciones semaforizadas y 7 balizas peatonales, ubicadas en distintas calles de la parte urbana de la comuna de Cabrero. Licitación Pública ID: 4080-13-LE15 En Noviembre de 2016, se realiza la Licitación Pública 4080-18-LE16 “Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales en Cabrero” la cual se encuentra en proceso. Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Aprobación de Proyectos postulados a fondos externos (SUBDERE, GORE) **Proyectos Elaborados, Postulados, Aprobados Técnicamente y Financieramente: En estado Ejecutados: ***Conservación Aceras Sector Urbano Comuna de Cabrero. / ID: 4080-26-LR15 ***Reposición Veredas Calle J. M Echeverría Monte Águila, Comuna de Cabrero. ***Mejoramiento Veredas Avenida Vial y Calle Membrillar. ***Conservación Aceras Monte Águila Centro y Cabrero Oriente. / ID: 4080-27-LR15 **Proyectos Elaborados, Postulados, Aprobados Técnicamente y Financieramente: En estado Ejecutados: ***Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Cabrero. / ID: 4080-2-LP16 ***Construcción e Instalación de Resaltos en Cabrero y Monte Águila. / ID: 4080-12-LP16 **Proyectos Elaborados, Postulados, Aprobados Técnicamente y Financieramente: En estado en Ejecución: ***Construcción Refugios Peatonales Monte Águila. / ID: 4080-11-LP16 **Proyectos Elaborados, Postulados y a la espera de aprobación Técnica. ***Está en proceso el levantamiento de información para el proyecto, "Conservación Aceras Sectores Urbanos Cabrero" Código BIP 30462490, con un total de 32 cuadras. **Postulación a financiamiento PMU 2016, mejoramiento Aceras camino Quinel. **Mejoramiento Aceras calle Diagonal y Arturo Prat. Financiamiento PMU 2016. **Durante el año 2016, se trabaja en la postulación y obtención técnica de los siguientes proyectos. Financiamiento GORE. ***Mejoramiento Avenida Vial, entre Prat y O’Higgins. ***Reposición Aceras Villa la Araucanía. **El 2017 se postula a la SUBDERE el proyecto: ***Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos Cabrero. En estado Elegible.
11	Mejoramiento Condiciones de Infraestructura Equipamiento y Acceso de Cementerio Municipal.	PY	SECPLAN	2015-2016	Se formula, postula, aprueba el mejoramiento del acceso al Cementerio por Calle J. M Echevarría. En conjunto con la DOM se elaboró un proyecto para cercar el perímetro Norte y Poniente del Cementerio Municipal, para cumplir con la normativa sanitaria del Servicio de Salud.
12	Estudio de Factibilidad para evaluación de la futura Construcción y Habilitación Mercado Comunal.	ES	Administración Municipal	2016-2017	En este aspecto cabe señalar el trabajo con los agricultores del Programa Prodesal para instalar las bases y organizar en trabajo de esta dirección.
13	Elaboración de programa de Inversiones en Infraestructura Deportiva.	PY	SECPLAN	2015-2016	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Aprobación de Proyectos postulados a fondos externos (GORE) Proyectos Aprobados, Licitación Pública. **Conservación Estadio Municipal de Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-28-LR15 **Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Multicancha Pasto Sintético Comuna de Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Cancha Baby Fútbol, Jardines del Alto. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Cancha Patinaje Deportivo/ Proyecto finalizado ID: 4080-3-LP16 **Conservación Gimnasio Municipal Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-17-LP15 **Contratación levantamiento Topográfico para: Autódromo, Complejo Deportivo. / ID: 4080-8-LE16 **Mejoramiento Pista Asfáltica Autódromo, Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-14-LE16 *Durante el año 2016, se trabaja en la elaboración, postulación y obtención de aprobación técnica de las siguientes iniciativas: **Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero. / Proyecto Circular 33, CÓDIGO BIP 30461872-0 **Mejoramiento cancha pasto sintético: Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero. / Postulado, FRIL 2016. **Mejoramiento cancha de pasto sintético Villa la Esperanza de Cabrero. / Postulado, FRIL 2016. **Construcción Skatepark y BMX, Cabrero. / En proceso de Licitación Pública.
14	Estudio de Factibilidad para ampliación y mejoramiento autódromo en	ES	Administración Municipal	2016-2017	Se generan diversas reuniones y trabajo en conjunto con los Clubes de conductores para revisar las propuestas de mejora. Realización de un Estudio de Factibilidad y especificaciones técnicas para el mejoramiento de la Pista del Autódromo. Durante el mes de Septiembre año 2016, se ejecuta la obra: “Mejoramiento pista asfáltica, Cabrero”.

	Cabrero.				Proyecto ejecutado mediante Licitación Pública, ID: 4080-14-LE16.
16	Estudio de Factibilidad para la Construcción de una Medialuna Comunal.	ES	SECPLAN	2014-2015	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destaca: Aprobación de la Factibilidad y Estudio de la Iniciativa. Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Durante el 2016 se da inicio a los procesos para la Construcción del proyecto. **Proyecto Financiado y en ejecución "Construcción Graderías Medialuna Cabrero". **Proyecto Financiado y en proceso de Licitación Pública, ID: 4080-19-LP16 "Construcción Ruedo Medialuna comuna de Cabrero".
17	Mejoramiento y construcción de infraestructura para organizaciones sociales de diversos sectores.	PY	SECPLAN	2014-2017	Se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destaca: **Construcción Sede Social Villa Esperanza, Monte Águila. / Proyecto ID: 4080-2-LP14 **Construcción Sede Social El Progreso. / Proyecto ID: 4080-5-LE14 **Construcción Sede Social Chillancito. / Proyecto ID: 4080-6-LP14 **Construcción Sede Social Hijuelas de Monte Águila. / Proyecto ID: 4080-23-LP15 **Construcción Sede Social Villa La Alegría. / Proyecto ID: 4080-24-LP15 **Construcción Sede Social Monte Águila Centro. / Proyecto ID: 4080-5-LP16 **Construcción Sede Social Villa Andinos II. / Proyecto ID: 4080-6-LP16 **Construcción Sede Social Charrúa Cabrero. / Proyecto ID: 4080-7-LP16 Durante el año 2016, se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, el proyecto denominado: **Construcción Centro Comunitario la Copa, Monte Águila", Código 30384322-0. El año 2017 se realiza la licitación pública 4080-17-LP17.
18	Elaborar e Implementar un Proyecto de Recuperación y Hermoseamiento Estación de Trenes.	PY	Administración Municipal	2017	Se han realizado reuniones y conversaciones con EFE (Empresa Ferrocarriles del Estado) para gestionar los terrenos de Cabrero y Monte Águila y puedan pasar mediante usufructo a la Municipalidad.
19	Reformulación y Actualización Plan Regulador Comunal PRC (Zonas de Crecimiento Industrial, Amortiguación Ambiental (Áreas Verdes), Área de Servicios Logísticos para el Transporte de Carga Pesada y Ampliación Zona de Parque Industrial, Zona de Apoyo Logístico y/o Servicios, zona de extensión habitacional, entre otros).	ES	Administración Municipal	2017	El 2017 comienzan las gestiones para la actualización del Plan Regulador Comunal. Se realizó la licitación pública 40180-15-LQ17 "Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero 2017", para el Estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero. El proceso quedó Desierto. Se realizaron reuniones con MINVU para mejorar las Bases Administrativas, además se contrata a un revisor externo para la revisión de la documentación para la nueva licitación.
20	Mejoramiento Señalética Vial (Diseño con Identidad).	PY	SECPLAN	2016-2017	Durante el año 2016, se definió un nuevo tipo de señalización de nombre de calles (R-29) con colores que identifican los colores del municipio y su correspondiente isotipo. Se han instalado este tipo de señalizaciones en sectores de la comuna de Cabrero tales como: Villa Esperanza, Villa España, Villa Nueva las Perlas, Villa Vilorio. Actualmente se están instalando este tipo de señalizaciones en sectores de Monte Águila tales como: Monte Águila Centro, Villa la Riviera, Villa Nuevo Amanecer, Villa la Merced, Villa la Felicidad y Población 11 de Septiembre.
21	Construcción de Ciclovías Comunales.	PY	SECPLAN	2014-2017	**Proyecto Aprobado en sus dos etapas, Diseño y Ejecución. La obra se encuentra licitada y contratada, entidad a cargo MINVU. Construcción Ciclo-vía Monte Águila Cabrero (Intervención de Plaza a Plaza, Ruta O-60 Cabrero). **Se incorporan las Ciclovías, en proyectos de Pavimentación Participativa Monte Águila.
22	Recuperación y habilitación de áreas verdes.	PY	SECPLAN	2014-2017	Enmarcado dentro del programa de Recuperación de Espacios Públicos, se genera la primera intervención con la arborización e integración de la comunidad en el cuidado de diversas áreas verdes de la comuna dentro de las que se mencionan: **Plazoleta I. Carrera Pinto. **Plazoleta Los Aromos. **Plazoleta Villa Vilorio. **Plazoleta Jardines del Alto. **Plazoleta Los Copihues. **Plazoleta Colicheu. **Plazoleta 11 de Septiembre. **Plazoleta Sabag. **Plazoleta Villa La Araucanía. **Plazoleta Villa Andinos 3. **Plazoleta Chillancito. **Plazoleta Osvaldo Muñoz. **Plazoleta Villa El Eden. **Plazoleta La Primavera. **Plazoleta El Quillay. **Plazoleta Pablo Neruda. El 2016 se realiza la licitación pública ID: 4080-1-LQ16: "Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Comuna de Cabrero". Para la mantención, reposición, creación y riego de un total de 51 áreas verdes, por un periodo de 10 meses (Marzo a Diciembre 2016). **Arborización de varias plazoletas de Cabrero y Monte Águila, con presupuesto municipal. **En estudio la construcción de Parque Cabrero y Parque Monte Águila. **Mejoramiento Plazoletas Comuna Cabrero, Villa Andinos 3 e Ignacio Carrera Pinto, PMU. **Mejoramiento Plazoleta Padre Hurtado, PMU. **En el recinto del Autódromo Municipal se plantaron 11.000 plantas de Quillay, con la finalidad de ayudar a la polinización de las abejas y aumentar nuestros bonos de carbono como comuna. ** Habilitación de área verde en la Villa La Primavera y en el Sector la Pulga, ambos en Monte Águila. **Comienzan los trabajos de la "Reposición Espacio Público Plaza de Monte Águila".
23	Diseño para la Construcción de la Biblioteca Municipal.	ES	SECPLAN	2014-2016	Se obtiene la aprobación del estudio de la iniciativa. **Se desarrolla la Formulación y Postulación de la iniciativa, en su etapa de estudio. **Aprobación de Recursos Etapa de Diseño con Fondos de la DIBAM. **Elaboración, Desarrollo y Aprobación del Diseño de arquitectura y Especialidades, por parte de DIBAM.

						**Licitación Pública ID del proyecto de Diseño: 4080-16-R114. **Se logra la aprobación Técnica del diseño, lo que nos permite realizar la postulación a la etapa de financiamiento a fondos F.N.D.R. **Durante el 2016 está en tramitación el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. **Se busca la recomendación favorable (RS) del proyecto de inversión, para su ejecución.
	24	Construcción, Mejoramiento, Habilitación y/o Reparación de Infraestructura y Equipamiento Deportivo (Atletismo, Futbol, Ciclismo, Skate, Natación, Motoqueros, etc.).	PY	SECPLAN	2014-2017	Proyectos Formulado, postulados a recursos externos: Proyecto Aprobado GORE: Licitación Pública: **Construcción Multicancha Pasto Sintético Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Multicancha Pasto Sintético Comuna de cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Construcción Cancha Baby Fútbol, Jardines del Alto. / Proyecto finalizado ID: 4080-11-LP15 **Conservación Gimnasio Municipal Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-17-LP15 **Conservación Estadio Municipal de Monte Águila. / Proyecto finalizado ID: 4080-28-LR15 **Construcción Cancha Patinaje Deportivo. / Proyecto finalizado ID: 4080-3-LP16 **Mejoramiento Pista Asfáltica Autódromo, Cabrero. / Proyecto finalizado ID: 4080-14-LE16 **Construcción Skatepark y BMX, Cabrero" / Proyecto finalizado ID: 4080-1-LP17
LE N° 5: Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura	1	Elaboración de un Programa de Actividades Culturales y Recreativas.	PR	DIDECO	2014-2017	Destaca la realización del "Programa Anual de Fiestas Costumbristas" que considera la ejecución de importantes y destacadas actividades "Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta" en el mes de enero en la localidad de Lomas de Angol; La "Fiesta del Conejo" febrero en el sector de Chillancito; "Fiesta del Choclo" en la localidad de Pillancó; "fiesta de la Vendimia" en Quinel; "La Cruz de mayo" en Monte Águila mes de mayo; "Cabrero celebra Los Santos" en la ciudad de Cabrero mes de junio. A esto sumamos el programa de efemérides donde destaca la celebración del "Día de la Mujer", "Las Madres y Padres", otras actividades como el Día de la Juventud y el día del niño son también muy relevantes. Nuestra Biblioteca Pública incorpora realización del "Día del Libro"; "Día del Patrimonio Cultural"; "Día del Cine", entre otros. Cabe destacar la realización del PMC (Programa Municipal de Cultura) junto al Consejo de la Cultura y las Artes, este plan da cuenta de una planificación para la ejecución de actividades en materia cultural. La Municipalidad, a través de su unidad de Comunicaciones se encarga de la difusión masiva de estos eventos y programas, utilizando anuncios, afiches, redes sociales, programas de radio y televisión, invitando a la comunidad.
	2	Elaboración de un Programa de Actividades Deportivas.	PR	DIDECO	2014-2017	Podemos destacar la realización de 42 talleres deportivos con disciplinas de Futbol, Basquetball, Voleyball, Calistenia, Patinaje, Karate, Pilates, Yoga, Rugby, entre otros. A estos talleres ejecutados con presupuesto municipal sumamos talleres financiados mediante las subvenciones del FNDR y aquellos impulsados junto al Instituto Nacional del Deporte. Destacan otros Programas como el Campeonato de Brisca, Clínicas de Cheerleader, Torneos de Futbol, Nacional de Karate, Campeonato de Automovilismo, Campeonato de Motociclismo, Patinaje, entre otros. Durante el verano destaca las competencias deportivas en el marco del verano Cabrerino y Monte Aguilino y las alianzas con su participación. Un aspecto relevante tiene que ver con el trabajo en conjunto con las instituciones deportivas de las distintas disciplinas deportivas a las más tradicionales como futbol, básquet, vóley, se ha sumado con fuerza otras menos tradicionales como el automovilismo, motociclismo, el patinaje, rayuela, juegos ecuestres. Cabe señalar que la infraestructura deportiva colabora mucho en esto, a la reciente construcción del Patinódromo Municipal, se suma el estadio de Monte Águila, la mejora en el Autódromo y la recuperación del gimnasio Osvaldo Muñoz. Para los campeonatos de mayor convocatoria, la Municipalidad a través de su unidad de Comunicaciones, realiza su difusión a través de medios locales de comunicación y ocasionalmente a medios provinciales y regionales.
	3	Elaboración de un Programa de Actividades Turísticas.	PR	DIDECO	2014-2017	Tenemos el ya mencionado Programa Anual de Fiestas Costumbristas, como instrumento para potenciar el desarrollo turístico y económico, la identidad local y desarrollo del territorio. Sumamos a esto las actividades veraniegas tanto en Cabrero como en Monte Águila y el Salto del Laja. Destaca la realización del lanzamiento de la temporada turística realizado cada año con la Asociación de turismo rural "Aguas del Laja". Cabe destacar también el trabajo en conjunto con las instituciones y empresarios del turismo. Es también importante el trabajo con SERNATUR para la realización de los Programas Viajes Tercera Edad, Turismo Familiar y Fin de BíoBío. Junto al Servicio Nacional de Turismo se trabaja en conjunto para el desarrollo del sector con especial énfasis en el Salto del Laja. Destaca también el trabajo en conjunto a las Municipalidades de Los Ángeles y Yumbel para la creación de la Asociación de Municipios para el desarrollo turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel; recientemente aprobada por la SUBDERE. Incorporamos el Programa Municipal de viajes de "Turismo Social " a ejecutar con familias y sectores más vulnerables. La Municipalidad, a través de su unidad de Comunicaciones, realiza un gran apoyo en la difusión de estos. **Viajes de turismo social, tanto de Sernatur como del Senama. Apoyo comunicacional para difundirlos en medios del Municipio e informando a medios locales, como las radios de la comuna y periódicos virtuales. **Fiestas costumbristas. Previamente, se difunde a los medios locales y extra comunales, con avisos (jingles radiales) e informaciones. En los medios del Municipio (redes sociales, programas de radio y televisión). Posterior a cada evento, difusión en todos los medios, incluyendo el periódico "Cabrero al Día". **Salto del Laja: Por ser el principal foco de atracción turística de la comuna, todo lo que se programa y ejecuta en el Salto del Laja recibe amplia cobertura, antes y después de realizados, tanto en medios propios como los comunales y ocasionalmente de la Región. (Fuegos artificiales de Fiestas Patrias, Encuentro Folclórico del verano, Día del Turismo, lanzamiento de la temporada turística).
	4	Elaboración Plan Comunal de Deportes.	ES	SECPLAN	2016	La elaboración del Plan Comunal de Deportes, no ha sido desarrollado como tal, sin embargo esta contenido dentro del Programa de Anual de actividades deportivas y recreativas. Acción dependiente de la DIDECO que considera un número importante de actividades deportivas muchas de ellas de carácter nacional como el Karate, Basketball, cheerleader, Automovilismo, Ciclismo, Motociclismo, Patinaje, entre otros.
	5	Elaboración del Plan Comunal de Desarrollo Cultural.	ES	SECPLAN	2016	En materia cultural existe un PMC (Plan Municipal de Cultura), elaborado con financiamiento y asesorías del CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) este plan de desarrollo cultural para la comuna existe y tiene una vigencia hasta el año 2017.G52.-
	6	Elaboración Plan de Desarrollo del Turismo (PLADETUR) / (Circuitos Turísticos).	ES	SECPLAN	2016	Destaca en este aspecto la realización "Plan Estratégico Para el Desarrollo del Turismo". Investigación y documento creado junto a SERNATUR para la planificación y desarrollo del turismo comunal.
	7	Construir una Mesa de Trabajo para los Municipios de Yumbel, Los Ángeles y Cabrero en la Gestión Turística, Sector	PR	Administrador Municipal	2015-2017	Cabe señalar en este punto la conformación de la Asociación de Municipios para el desarrollo turístico de las comunas de Cabrero, Los Angeles y Yumbel, la cual es presidida por el Alcalde de Cabrero. La constitución de esta Asociación ya se encuentra aprobada por la SUDBERE mediante la Resolución N° 14603 de fecha de14 de noviembre de 2017.

		Saltos del Laja.				
LE N° 6: Fortalecimiento de la Participación Social e Identidad Comunal	1	Implementación de un Programa de Mesas Territoriales según Pertenencia Histórica Barrial o de Poblamiento (Villas, Poblaciones, etc.).	PR	DIDECO	2015-2017	En este punto destaca la nueva estructura, organización y gestión de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y la relación estrecha con las organizaciones, su actualización de datos, fase de diagnóstico y plan de acción para el trabajo en conjunto. En la Unidad de Organizaciones Comunitarias existe un proyecto llamado "Escuela de capacitación para dirigentes sociales" donde la temática es la organización y el desarrollo territorial.
	2	Implementar una Estrategia de Marketing Comunal que potencie la Imagen Comunal.	PR	Administración Municipal	2014-2017	Se elaboró la "ESTRATEGIA DE MARKETING COMUNAL" para potenciar y consolidar la imagen comunal.Se adquirieron elementos publicitarios y de marcada relevancia para las actividades municipales, deportivas, artísticas, culturales y de relevancia turística. Como Política de la Dirección Secplan, en todos los proyectos se ha incorporado la imagen Municipal, de modo tal que se vea reflejado en estos; Refugios Peatonales; Aceras; Estadio Municipal Monte Águila; Canchas de Futbol; Gimnasio; Sedes Sociales; Etc. Además se pretende implementar el isotipo municipal en recintos municipales, como Complejo Deportivo de Cabrero y Monte Águila, Piscina Municipal, Autódromo de Cabrero, etc. En Salud Municipal, todos los vehículos poseen el logo de la Municipalidad junto al logo del Departamento de Salud, como también el material que se entrega a la población y todos los insumos que se utilizan en actividades de Promoción de la Salud. Una de las líneas de gestión alcaldicia es posicionar a la comuna como Plataforma Logística regional y suprarregional y como foco de atractivo turístico (Fiestas costumbristas y Salto del Laja). En cuanto a la Plataforma Logística, se ha visto fortalecida por la opción técnica de Corfo de instalar en esta comuna el Nodo Multimodal de Transporte de mercaderías de exportación. En el turismo, la conformación de la nueva Asociación de Municipios Turísticos (Cabrero, Los Ángeles y Yumbel) para fortalecer los Saltos del Laja. La conformación legal de esta organización está próxima a concluir, para dar paso a una gestión periódica y conjunta, con apoyo del Gobierno Regional y el Gobierno de Chile.
	3	Implementar Programa de Capacitación para la Dirigencia Social: Rol, Funciones, Deberes y Derechos, entre otros temas.	PR	DIDECO	2014-2017	En la Unidad de Organizaciones Comunitarias existen varias instancias de capacitación y formación para dirigentes sociales. Destacan la "Escuela de capacitación para dirigentes sociales" el "Encuentro entre Dirigentes sociales" y el programa de "Fortalecimiento para Jóvenes Lideres" y el "Programa de Dialogo entre las Organizaciones sociales y la Municipalidad". A través de los proyectos presentados en el Servicio de Evaluación Ambiental se realizaron diversas Participaciones ciudadanas (PAC) para dar a conocer a la comunidad la forma que tienen para manifestarse en los proyectos que generen impacto al Medio Ambiente. El Municipio prestó la asesoría técnica a los vecinos para realizar sus pronunciamientos en el Servicio de Evaluación Ambiental.
	4	Poner en valor la identidad local a través del fortalecimiento de la imagen urbana y la recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible.	PR	Administrador Municipal	2015-2017	En este aspecto cabe destacar el Programa Anual de Fiestas Costumbristas que incorpora actividades en distintos e importantes sectores de nuestra comuna. Identidad y patrimonio cultural se manifiestan en cuanto a tradiciones y expresiones como la música, gastronomía, juegos populares como la rayuela y las carreras a la chilena.
	5	Implementar un Programa de Rescate y Fortalecimiento de la Identidad Comunal.	PR	Administrador Municipal	2015-2017	En este punto importante podemos destacar el Programa Anual de Fiestas Costumbristas que incorpora actividades en distintos e importantes sectores de nuestra comuna. Actividades como la Trilla a yegua suelta, la vendimia, la cruz de mayo, entre otras le otorga identidad y patrimonio cultural a objeto de fortalecer el desarrollo local y fortalecer identidad.
LE N° 7: Fortalecimiento de la Salud Municipal	1	Constituir Mesa de Trabajo Municipio – SEREMI Salud - Servicio de Salud Biobío, para avanzar en la Construcción y Mejoramiento de más y mejor infraestructura de salud municipal, que incluya; CESFAM, Postas Rurales, CECOF, entre otros.	PR	Salud Municipal	2014-2017	Programa Red Asistencial, Proyectos Programación Provincial. proyectos fondos MINSAL CECOSF y SAR, RS. Proyecto fondos mejoramiento de infraestructura: Construcción baño y rampa para personas en situación discapacidad posta de Quinel. Se ejecutaron Mesas trabajo Directora Servicio de salud Biobío, Directora Dpto. de Salud, Equipo profesionales del S.S. BíoBío ,equipo profesionales GORE Biobío para reevaluación proyecto CESFAM M. Águila e inicio gestión solicitud mayores recursos financieros. La Construcción del nuevo CESFAM M. Águila comenzó a ejecutarse en Febrero de 2016 y su entrega está contemplada para Diciembre de 2016. Se realizaron mensualmente mesas de trabajo Directores Comunales de Salud Municipal Con Directora SS. Biobío. Mesas de Trabajo Directora Servicio de salud BIOBIO, Subdirector Administrativo Servicio de Salud Y Jefe de Atención primaria de salud de Biobío con Directora comunal de Salud. Resumen de los Proyectos Ejecutados durante el año 2016: **Nombre Obra "CONSTRUCCIÓN CECOSF DE CABRERO"** Fondos: Sectoriales (MINSAL) Monto contrato obras civiles: $304.256.696.- Estado Proyecto: Finalizado. Cecosf en funcionamiento desde Julio de 2016. **Nombre Obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN, DE LA COMUNA DE CABRERO"** Fondos: Sectoriales (MINSAL) Monto contrato obras civiles: $ 719.408.655.- Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. **Nombre Obra "REPOSICIÓN CESFAM MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO"** Fondos: FNDR (Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío) Monto contrato obras civiles: $1.729.104.094.- Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. **Nombre Obra: "PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA-POSTA QUINEL, OP 860"** Fondos: Programa Mantenimiento Infraestructura SSBB Monto contrato: $ 20.578.656 Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. **Nombre Obra: CONSTRUCCIÓN SALA REAS Y ARREGLOS POSTAS CHILLANCITO Y CHARRÚA-PMI, OP 858-859** Fondos: Programa Mantenimiento Infraestructura SSBB Monto contrato: $2.300.000 Estado Proyecto: En ejecución. Fecha de Entrega: Diciembre de 2016. **Nombre Obra: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN ANEXOS CESFAM ANTIGUO CABRERO** Fondos: Programa Mantenimiento Infraestructura SSBB Monto contrato: $21.527.100

					Estado Proyecto: Proyecto ejecutado , recepcionado año 2017 **Nombre proyecto: ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA RED ASISTENCIAL LOCAL** Fondos : MINSAL Monto:$18.183.000 Estado proyecto :Ejecutado año 2017 **Nombre proyecto : GESTIÓN DE 3 AMBULANCIAS PARA LA COMUNA** :Fondos MINSAL :$ 120.000.000 Estado Proyecto : Ejecutado 2017 Nombre proyecto : Gestión de 3 ambulancias para la comuna :Fondos MINSAL Estado Proyecto : Ejecutado 2017 **Nombre proyecto : ADQUISICIÓN DE UNA CLINA MÓVIL ODONTOLÓGICA DE ARRASTRE** :Fondos MINSAL Monto Proyecto : Estado Proyecto : Ejecutado 2017 **Nombre proyecto :REPARACIÓN MAYOR DE CLINA MÓVIL ODONTOLÓGICA** Monto Proyecto : Fondos :MINSAL-SSBIOBIO Estado Proyecto : Ejecutado 2017 **Nombre de proyecto: MEJORAMIENTO PARA HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAM MONTE AGUILA:** **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU CON INSTALACIÓN EN** **-SALA PNAC** **-BODEGA DE FARMACIA** **-SALA DE ESTERILIZACIÓN** **MATERIALES Y ESPECIES CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES NUEVO CESFAM MONTE AGUILA** **CIERRE PERIMETRAL NUEVO CESFAM MONTE AGUILA** **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO: CIERRE DE MUEBLES EXISTENTES, PROTECCIONES METÁLICAS PARA VENTANAS, PROTECCIÓN MURO, PROTECCIÓN DE PUERTAS,** **CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA EQUIPOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) PARA NUEVO CESFAM MONTE ÁGUILA,** **COMPRA DE 3 EXTINTORES Y GABINETES PARA NUEVO CESFAM MONTE AGUILA** **ADQUISICION MATERIAL DE FERRETERIA PARA DIVERSOS ARREGLOS NUEVO CESFAM MONTE AGUILA** **ADQUISICION DE PALMETAS DE CAUCHO CON INSTALACION PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES** **REPARACIÓN ESTANQUE DE AGUA POTABLE Y SALA DE BOMBAS** **Fondos :MINSAL Y PRESUPUESTO** **Costo total del proyecto:$38.120.996** **Estado del proyecto : Ejecutado año 2017**
2	Estudios de Factibilidad, Infraestructura Establecimientos de Salud (Proyectos correspondientes, para el mejoramiento y la construcción de infraestructura para los establecimientos de salud municipal, que incluyan el entorno de los recintos, ampliaciones, reposiciones y/o construcciones cuando sea pertinente).	PR	SECPLAN	2014-2017	Durante el año 2016, se concretan diversas acciones en el logro de la iniciativa, entre las que se destacan: Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Trabajo en coordinación entre la Dirección de Salud Comunal, Servicio de Salud Provincial, Ministerio de Desarrollo Social y Gobierno Regional. Colaboración al ente formulador Servicio de Salud Provincial en la elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. * "Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Cabrero": Centro comenzó su funcionamiento en el mes de Junio de 2016. * "Construcción SAR Cabrero": Comenzó su construcción en Febrero de 2016. * Habilitación e implementación de pabellón de cirugía menor año 2017 * Construcción de un DOMO para actividades físicas en centro de salud familiar de Cabrero. Recursos otorgados a través de concurso de buenas prácticas servicio de salud y presupuesto salud) año 2017 Monto :$ 24.000.000) Ejecución proyecto DOMO en CESFAM de M.Aguila año 2017 Colaboración al ente formulador Servicio de Salud Provincial en la elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos y su respectiva aprobación, lograda año 2017.
3	Implementación un programa de Atención exclusiva del Adulto Mayor, en infraestructura de salud existente.	PR	Salud Municipal	2015-2017	Formulación de Programa. Aplicación de Pauta de Evaluación de Programa Adulto Mayor. Indicadores de Funcionalidad. Prestaciones en domicilio grupo etario. En Septiembre del presente año, comenzó a funcionar el programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria" en los Cesfam Cabrero y Monte Águila. Este programa corresponde a una intervención promocional y preventiva de la salud, tendiente a mejorar la capacidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, manteniendo y mejorando la autovalencia de las personas mayores y fomentando el autocuidado del adulto mayor en las organizaciones sociales. Contempla la participación de los adultos Mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación de funciones motoras y prevención de caídas, estimulación de funciones cognitivas y el desarrollo de un proceso de diagnóstico participativo local conducente a la capacitación de líderes comunitarios en autocuidado y estimulación funcional. Gestión convenio para implementar programa más adultos mayores autovalentes funcionando en Monte Águila y Cabrero año 2017.
4	Elaborar un Programa de Educación en Autocuidado, Promoción y Prevención en Salud.	PR	Salud Municipal	2014-2017	**PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD, PROGRAMA DE FONDOS POSTULABLES A LA SEREMI DE SALUD,** Monto asignados año 2014 (20.562,062), año 2015 (14.240.172), año 2016 **PROYECTOS: AÑO 2014**: Eco plaza para niños, juego de madera y palmetas de caucho, adquisición de 7 juegos inflables deportivos para el fomento de la actividad física, programa de tv saludable, huertos escolares en los jardines infantiles, celebración de hitos y ferias de la salud, torneos deportivos, talleres de actividad física, alimentación saludable y de autocuidado, caminatas familiares. **PROYECTOS AÑO 2015**: Nombre proyectos : instalación de 5 circuitos de máquinas de ejercicios para plazas saludables, programa de tv saludable, celebración de hitos y ferias de la salud, torneos deportivos, talleres de actividad física, alimentación saludable y de autocuidado, caminatas familiares. **PROYECTOS AÑO 2016**: Nombre de proyecto: Adquisición de 9 bicicletas comunitarias, adquisición de 19 bicicletas estáticas para sala de actividad física y salud del CESFAM Cabrero, instalación de circuitos de máquinas de ejercicios para plazas saludables, programa de tv saludable, celebración de hitos y ferias de la salud, instalación de domo comunitario. Fondos buenas prácticas en Atención Primaria de Salud, ssbiobio, Nombre proyectos: televisión saludable, monto asignado $ 20.000.000.- y doctor sonrisa, programa de salud bucal para pre-escolares, monto asignado $ 7.772.500. - Estado: Ejecutado año 2016 **PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD, PROGRAMA DE FONDOS POSTULABLES A LA**

					SEREMI DE SALUD, **PROYECTOS AÑO 2017:** Fondos: MINSAL Monto: $14240.172 Nombre proyectos :Eco plaza para niños, juego de madera y palmetas de caucho, adquisición de 7 juegos inflables deportivos para el fomento de la actividad física, programa de tv saludable, huertos escolares en los jardines infantiles, celebración de hitos y ferias de la salud, torneos deportivos, talleres de actividad física, alimentación saludable y de autocuidado, caminatas familiares. Estado proyecto. Año 2017 Ejecutado.
5	Implementación de una Programa de transporte de acercamiento de usuarios para Postas Rurales.	PR	Salud Municipal	2015-2017	Se realiza acercamiento a la comunidad a través de 3 estrategias programadas y calendarizadas *Calendario ronda postas rurales 2016. *Calendario móvil dental 2016. *Calendario centro de Rehabilitación comunitaria 2016. Se realiza acercamiento a la comunidad a través de 3 estrategias programadas y calendarizadas *Calendario ronda postas rurales 2017 *Calendario móvil dental 2017 *Calendario centro de Rehabilitación comunitaria 2017
6	Implementación de un Programa de atención a domicilio para usuarios de Postas Rurales.	PR	Salud Municipal	2015-2017	Se realiza programa de Atención domiciliaria, el cual es programado y calendarizado por el equipo de salud. Este es un servicio realizado en el domicilio de la persona beneficiaria con factores de riesgo, con la finalidad de detectar, valorar, dar soporte y seguimiento a los problemas de salud del paciente y su familia, potenciando su autonomía, reduciendo las crisis por descompensaciones y en general, mejorando la calidad de vida de las personas familias y comunidad. Las Visitas Domiciliarias se realizan en todos los sectores de la comuna: Cabrero, Monte Águila y sectores rurales .año 2017 Calendario de atenciones en domicilio 2017.
7	Difusión del resultado anual del Programa sobre satisfacción usuaria que incluye evaluación del servicio y la capacitación del personal.	PR	Salud Municipal	2015-2017	NOMBRE ROYECTO : EVALAUCAION SATISFACCION USUARIA Durante los meses de Junio hasta Diciembre, se aplica encuestas de satisfacción usuaria en forma anónima por empresa externa. Fondos MINSAL Estado del proyecto: Encuestas de satisfacción usuaria aplicada y difundidas año 2017.
8	Implementación Clínica Ginecológica móvil para atención rural bimensual en diversos sectores de la comuna.	PR	Salud Municipal	2015-2017	Se coordina con S.S. BíoBío para trabajo clínica ginecológica móvil de la red asistencial CALENDARIO DE ATENCION POR SECTOR 2016. Gracias a estrategia implementada, se aumenta la cobertura de PAP de un 73% en el mes de Marzo a un 75% en el mes de Junio en la comuna. Se realizan atenciones con PAP Móvil durante el mes Mayo en Cabrero y zonas rurales y en Junio en Monte Águila. Actividades que se calendarizaron y promovieron a toda la comunidad. Clínica móvil ginecológica de SSBIOBIO trabaja en Comuna año2017 Calendario PAP Móvil. Año 2017
9	Constituir Mesa de Trabajo DAEM – Salud Municipal (Programa Comer Sano – Salud Escolar – Educación Sexual – Estilos de Vida Saludable – Prevención de la Drogadicción y Alcoholismo - Protocolos de Derivaciones, Atención Psicosocial, etc.).	PR	Salud Municipal	2014-2017	Convenio mesa de trabajo intersectorial COMSE (SALUD Y EDUCACION) Firmado por nuestro alcalde y los SEREMIS de Salud y Educación, programa piloto 3 comunas en la provincia, mediante acta el 7 de octubre del 2015 se creó el comité de trabajo Salud y Educación comunal. Gracias a este convenio firmado, se han ejecutado diversos programas en los establecimientos de salud, dirigidos por profesionales del área de la Salud: - Implementación Kiosko Escolar Saludable en Escuela Enrique Zañartu Prieto. - Talleres Salud Bucal en preescolares “Doctor Sonrisa”. - Celebraciones de hitos: Semana Lactancia Materna-Día Salud Mental- Día Internacional sin fumar-Día de la actividad física. - Talleres de sexualidad en población adolescente. - Huertos Escolares en jardines Infantiles. - Programa Vida Sana en Taller laboral de alumnos con Necesidades Educativas especiales en Liceo MAZ. - Atención Dental para alumnos de Cuartos Medios en los Liceos MAZ y Politécnico “Oscar Bonilla Bradanovic”. Ejecución de estos proyectos año 2014-2015-2016 y año 2017.
10	Implementación Pabellón Cirugía Menor en Oftalmología.	PY	Salud Municipal	2014	**Gestión y Firma de convenio Municipalidad y SSBIOBIO recursos UAPO** *Plan de inversión implementación Sala de cirugía menor *Plan de compras *implementación de sala cirugía oftalmológica Inventario de equipamiento (LISTADO) Sala de procedimientos cirugía menor oftalmológica implementada en CESFAM Cabrero Inauguración sala 2014.
11	Elaborar Proyecto de Reposición del Equipamiento de las Postas Rurales).	PY	SECPLAN	2016-2017	Durante este año se obtuvieron recursos desde el Servicio de Salud BíoBío a través del Programa Mejoramiento de Infraestructura, para realizar arreglos y construir infraestructura faltante en Postas: - Construcción baño universal y bodega de aseo para posta de Quine, año 2017. - Mejora accesibilidad para minusválidos rampla acceso puerta principal Posta Quinel, año 2017. - Construcción e implementación de salas REAS según normas para postas Chillancito y Quinel, año 2017. - Mejora accesibilidad principal. Instalación de puertas de acuerdo a normativa vigente de evacuación en postas Chillancito y Charrúa y Colicheu año 2017. Construcción de recintos e implementación con grupos electrógenos a las 4 postas de salud rural año 2017 Ejecución de proyectos y recepción año 2017. Reposición de equipamiento de postas de salud rural año 2017.
12	Implementación de Dispensador Electrónico de Medicamentos para Usuarios Crónicos.	PY	Salud Municipal	2014	Estudios y formulación de Proyecto Dispensador de fármacos. Gestión de recursos convenio CESFAM de excelencia para financiar Dispensador de fármacos $14.883.882.- Adquisición de dispensador e instalación primer trimestre año 2014. Tiempo de prueba y entrega de tarjetas magnéticas: abril, 2014. Inauguración y Lanzamiento e inicio de uso: mayo, 2014. Educación y o capacitación personalizada a cada usuario en el uso de la tarjeta magnética y el dispensador asesorándolos en la resolución de posibles problemas que pudiera presentar. Nº de usuarios capacitados en uso sistema. Nº de usuarios usan tarjeta magnética retiro medicamentos.
13	Implementación Sistema de Agenda Médica (TIC´s).	PY	Salud Municipal	2014	Gestión de la Demanda Asistencial (GDA) GDA es un sistema de información de petición de horas médicas a través de una plataforma virtual telefónica, que tiene por finalidad evitar las filas de madrugada de los usuarios. GDA funciona de la siguiente forma: 1. El usuario gratuitamente debe llamar al número 800 432 233. 2. Ingresar el RUT del paciente. 3. El sistema le indicará el horario de atención disponible de horas médicas. 4. Se le otorgará uno de los cupos disponibles para la atención del día. 5. La hora quedará registrada en su centro de Atención.
14	Elaboración de un	PR	Salud Municipal	2014-2017	Actualmente, se está terminando de ejecutar el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos del

		Programa de perfeccionamiento del Personal de Salud.				Departamento de Salud de Cabrero, cuyos objetivos han sido: *Mantener y fortalecer el Comité Bipartito de Capacitación. *Fortalecer el modelo de atención, junto con los valores y principios que lo sustentan. *Consolidar el modelo de gestión en red, local, regional y supra regional (Macro y Micro Redes). *Mejorar la calidad de atención y trato al Usuario. *Generar estrategias de Desarrollo Organizacional para el mejoramiento de la Calidad de Vida Funcionaria *Desarrollar la Gestión Administrativa, Física y Financiera *Mejorar la gestión y desarrollo de las personas. *Mejorar la prevención, y manejo de las contingencias, emergencias y catástrofes provocadas por desastres naturales, accidentes, etc. Que afectan la seguridad de las personas y de la infraestructura, equipamiento e inversiones de los establecimientos asistenciales y medio ambiente en general- *Monitoreo y Evaluación de desarrollo de RRHH y programas de capacitación El año 2016 se han realizado a la fecha distintos cursos: Capacitación en Autocuidado del personal, en donde participaron 90 funcionarios; Curso de Actualización de la Ley 19.378 en donde asistieron 144 funcionarios; Curso de Lactancia Materna dirigido a 30 funcionarios; un curso de Operación segura de caldera y autoclave donde participaron 14 funcionarios; Taller de Emergencia y evacuación en el cual participaron 20 funcionarios, Taller de inclusión dirigido a 13 funcionarios; Curso de Actualización en Tuberculosis dirigido a 32 funcionarios; y un curso de Actualización en Toma de Presión Arterial en el cual participaron 16 funcionarios. Así también se realizó está realizando un taller de RCP y uso de DEA, de 10 a 12 personas, de los cuales ya se han realizado dos, quedando por ejecutar 3 talleres más en el mes de noviembre. Además, del curso de Salud Familiar dirigido a los nuevos funcionarios del CESFAM Cabrero, considerando que todos los funcionarios deben contar con este curso como base para el desempeño de sus funciones. Quedando sólo por ejecutar un curso de Actividad física y salud, dirigido principalmente al equipo cardiovascular; y el curso de Calidad y acreditación dirigido a los Comités de Calidad de cada Cesfam. Plan capacitación anual ejecutado año 2017
	15	Implementación de Transporte de acercamiento para usuarios del Centro de Rehabilitación y atención a domicilio.	PR	Salud Municipal	2015-2017	El equipo del Centro Comunitario de Rehabilitación realiza atenciones en domicilio y actividades comunitarias estas son programadas y calendarizadas. Calendario de móvil para visitas domiciliarias centro comunitario de rehabilitación. Estado. Ejecutado año 2017.
LE N° 8: Modernización Institucional Municipal	2	Construcción Casino Municipal.	PY	SECPLAN	2014	Ficha IDI del Proyecto postulado a Ejecución código 30118578-0 El proyecto de la construcción se aprueba mediante Resolución Exenta Nº1736, de fecha 07 de Junio de 2013, por un monto Total de M$49.996, Mediante Resolución Exenta Nº2875, de fecha 05 de Septiembre de 2013, se Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia. Mediante Decreto Exento Nº3535 de fecha 10 de Septiembre de 2013, se Aprueba Convenio y Modificación de Convenio. Mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº477 de fecha 31 de Enero de 2014, se Ordena Ejecución de Proyecto vía Administración Directa, a la Dirección de Obras Municipales.
	3	Ampliación Bodega Municipal.	PY	SECPLAN	2015	Actualmente, se desarrolla la formulación del proyecto para ser presentado a fondos externos. Durante el año 2014, se realiza el estudio de los requerimientos y se plantea una propuesta de solución.
	5	Adquisición e Implementación Software Apoyo a la Gestión, Procesos Administrativos y Atención de Usuarios.	PY	Administración Municipal	2016	Se trabaja con el software de CAS CHILE, programa que apoya en la gestión Municipal en áreas como: Juzgado, Permisos de circulación, Licencias de conducir, Tesorería, Patentes Comerciales, Contabilidad, Ordenes de ingreso, Derechos de Aseo, Remuneraciones, Personal, Rentas (el cual se renueva todos los años), Bodega, Adquisiciones, Conciliaciones, Control de documentos en oficina de partes, Intranet municipal. En área RR.HH. se implementa sistema de apoyo a los procesos operativos relacionados con el manejo y gestión del personal como es el SIAPER, sistema de información y control del personal de la administración del Estado, que relaciona a la Contraloría General de la República y los Servicios. Además de sistemas propios que ayudan a la atención al vecino como sistema de audiencias, en donde se registran las audiencias con el Sr. Alcalde y se derivan a las unidades correspondientes, sistema de farmacia municipal y prontamente este año estará al servicio de la comunidad un sistema web que permitirá revisar los exhortos del juzgado de policía local. También se trabaja en alianza con el consejo para la transparencia con una plataforma que permite canalizar las solicitudes de información de transparencia pasiva. Finalmente se trabaja con la plataforma informática suministrada de forma gratuita por el estado, que permite a los sujetos pasivos registrar información en lo referente a la ley 20.730 del Lobby.
	11	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Vigilancia del Edificio (Contrato de Vigilancia).	PR	SECPLAN	2015	Se contrata el Servicio de Guardias de Vigilancia para diversas dependencias municipales, a través de licitación pública ID 4080-2-LP15, a partir de 01 de Mayo de 2015 y hasta el 30 de Noviembre de 2016. En Noviembre de 2016 se comienza a trabajar en la nueva Licitación Pública, Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales.
	12	Incorporar Tecnología IP al sistema de Telefonía interna Municipal.	PR	SECPLAN	2015	Se contrata el Servicio de Telefonía fija, para dependencias Municipales, con tecnología IP, a través de licitación Pública ID 4080-12-LP15, sistema que se implementa a partir del mes de Agosto de 2015 y con una vigencia de 48 meses.
	14	Plan de mantenimiento del edificio municipal (pintura, cornisas, estuco, sellos de ventanas, cubre pisos, alfombras, puertas de acceso, instalación de sistema de emergencia para servicios básicos.	PY	DOM	2014-2017	El 2016 se ha procedido a realizar trabajos de mantención, arreglo y pintura en las paredes del edificio y en oficinas, además de realizar mantención en gomas de las escaleras. Se han instalado nuevas sillas de espera en el Hall del edificio. Durante el 2015 se procedió a pintar el HALL del Edificio Consistorial; se pintaron Oficinas del Segundo Piso; se adquirieron 10 banderas de gran tamaño para instalar en los días de Fiestas Patrias; Se mejoró el sistema de presión del agua potable, para abastecer los SS HH del Segundo y Tercer Piso. Durante el año 2014, se realiza levantamiento de información de diagnóstico de las condiciones generales del edificio Municipal. Se dispone en el presupuesto Municipal, financiamiento para el mejoramiento de ventanas y puertas accesos del edificio, acciones que son ejecutadas por la Dirección de Obras Municipales.
	15	Elaborar un catastro de los Reglamentos Vigentes (Normativas Municipales y Diseño o	PR	Administración Municipal	2015-2017	En este punto cabe destacar la reciente “Guía de Trámites Municipales” que incorpora a todas las direcciones municipales con la información pertinente. El reloj control funciona con normalidad.

		Actualización de dichos instrumentos según corresponda, entre otros; Reglamento de Compras, de uso de Equipos Móviles, del Reloj de Control de Asistencia, de vehículos, de uniformes municipales, etc.).				Reglamento de funcionamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Cabrero 2011-2015 Ordenanza de Ferias Libres de la Comuna de Cabrero. Ordenanza local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios. Reglamento Interno del Dpto. de Salud Ley 19.378; Protocolo de adquisición de equipamiento clínico y actualmente se está confeccionando el Reglamento de Adquisiciones.
	16	Elaborar e implementar un sistema de gestión de calidad de los servicios municipales (SIG, entre otros).	PR	Administración Municipal	2015-2017	En la Municipalidad se implementaron formularios tipo. Para agilizar los distintos trámites cuando la comunidad desea solicitar algo. Ej. Solicitud de recintos deportivos, Poda de árboles, etc. A su vez en la Oficina de Partes se encuentra al alcance del Público los siguientes documentos: Pladeco, Plan Regulador y las Cuentas Públicas, que son los lineamientos a seguir para una calidad de servicio. Actualmente el Departamento de Salud está trabajando en el proceso de Acreditación de Calidad para prestadores institucionales de atención abierta de todos los establecimientos de su dependencia (Cesfam Cabrero, Monte Águila y Postas), según criterios establecidos por Ministerio de Salud y fiscalizados por Superintendencia de Salud. El Departamento de Salud cuenta desde el año 2014 con el programa GDA "Gestión de la Demanda Asistencial"; Sistema que asigna horas médicas de morbilidad telefónicamente, en forma gratuita y que permitió eliminar las filas de madrugadas para la obtención de una hora de atención. El Sistema asigna hora en Cesfam Cabrero y Cesfam Monte Águila. Los establecimientos pertenecientes al Departamento de Salud, cuentan actualmente con un Sistema de información de apoyo a la gestión clínica y administrativa orientado a los diferentes Centros de Salud de la Atención Primaria y sus complejidades: RAYEN (Red Asistencial Y Enlace Nacional), el cual permite tener la Historia Clínica de cada paciente en formato digital y brinda facilidad en el trabajo de los Centros de Salud Familiar.
	17	Elaborar Catastro de los Bienes Muebles Municipales y actualizar los inventarios correspondientes.	ES	Administración Municipal	2014-2015	Se realiza chequeo físico de los bienes muebles, como equipos computacionales, impresoras, equipos y maquinaria menor, lo anterior para verificar existencia de los bienes y comparar con sistema de inventario. Se regulariza ingreso de bienes como libros y elementos de biblioteca pública y realizando chequeo con la existencia de sistema. Se realiza monitoreo de todas las dependencias y oficinas municipales (sillas, escritorios, muebles) para tener base de información y con ello elaborar catastro de bienes muebles, durante el año 2015. Se actualizo el inventario de los bienes adquiridos en el año, siendo ingresados al sistema de inventario.
	18	Elaborar Catastro de los Bienes Inmuebles Municipales y actualizar los inventarios correspondientes.	ES	Administración Municipal	2014-2015	Se confecciona catastro con bienes inmuebles tomando como base lo vigente en el servicio de impuestos internos con la cantidad de inmuebles asociados al rut que figuran en el sistema. Se realiza verificación de roles de avalúo, escritura y documentación, donde se elaboró una ficha por cada uno de los inmuebles existentes. Se proyecta para el 2015 realizar el chequeo físico de los inmuebles catastrados y actualización de la escrituración en el CBR respectivo.-
	19	Fomentar Acciones para el Fortalecimiento Asociación de Municipalidades AMDEL.	PR	Administración Municipal	2014-2017	La Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local (AMDEL), continua con su funcionamiento y desarrollo; las sesiones e iniciativas siguen en cuanto a lo planificado. Dentro de sus últimas iniciativas y proyectos destaca la reciente llegada de las carpas multieventos que tanta utilidad nos ha brindado.
	21	Implementación Oficina Móvil de Servicios Municipales para Sectores Rurales.	PY	Administración Municipal	2015-2017	Se realiza la implementación del Municipio en terreno con presencia de varias direcciones municipales según sea su requerimiento y pertinencia. El Departamento de Salud a través de todos sus funcionarios, brinda apoyo permanente a las salidas a terreno del Alcalde y del Municipio.
	22	Creación Unidad de Fomento Productivo.	PR	Administración Municipal	2014	En 2014 se materializó la contratación de un profesional (ingeniero comercial) cuya función principal es vincular las diferentes acciones del municipio existentes en esta área. Se ha abordado desde la perspectiva del reconocimiento y la identidad territorial la realización de actividades y fiestas costumbristas, potenciando diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna. La administración ha generado espacios de apertura en el ámbito laboral tanto en la línea dependiente como independiente. En la línea emprendimiento se han abierto fondos concursables para microemprendedores; se ha materializado y definido las líneas de acción para disponer de los espacios físicos que permitan fomentar el emprendimiento. Se han articulado procesos que permiten otorgar a través de los diferentes servicios y programas, capacitación en el área de emprendimiento a los actores vinculados en el quehacer productivo local.
	23	Creación de la Unidad de Turismo y Cultura.	PR	Administración Municipal	2014	En 2014 se materializó la contratación de un profesional (ingeniero comercial) cuya función principal es vincular las diferentes acciones del municipio existentes en esta área. Se ha reconocido la necesidad de generar un diagnostico local, el que se materializo a través de la obtención de un financiamiento de SERNATUR en turismo y del CONSEJO DE LAS ARTES Y LA CULTURA en cultura, el que permitió delinear las acciones prioritarias para la conformación de las unidades. La administración ha generado espacios de apertura en el ámbito turismo y cultura a partir de este diagnóstico, iniciando procesos de educación de audiencia, reconocimiento de actores locales, utilización de espacios públicos.
	24	Adquisición y Regulación de Terrenos para el desarrollo de iniciativas de interés municipal.	PR	Administración Municipal	2015-2017	La DOM hizo una investigación Jurídica y logró inscribir a nombre de la Municipalidad 1,44 Hectáreas en la localidad de Charrúa, que serán destinadas a construir una Plaza para esa localidad.
LE N° 9: Desarrollo Medio Ambiental	1	Elaboración de un Diagnóstico sobre Actividades Contaminantes y Riesgos Antrópicos Asociados (Incendios- Déficit Recurso Agua, Enfermedades, Recursos Naturales, Leña Húmeda, etc).	ES	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2015	**A través de la Dirección de SECPLAN, se concretan diversas acciones en lo referido al Déficit del Recurso Hídrico, entre las que se destacan: Elaboración del Catastro hídrico existente en la comuna. Levantamiento y georeferenciación de los sistemas de abastecimientos hídricos de la comuna. Elaboración, desarrollo, formulación y postulación de iniciativas a fondos externos. Diversas reuniones con organismos del estado y privados relacionados con el tema hídrico. Diversas reuniones con la comunidad, referida a la formulación de las iniciativas de inversión. Aprobación de Proyectos postulados a fondos externos (GORE/ FRL Agua, Fondo Social Presidente de la República y SUBDERE).- **Postulación y aprobación Técnica RS, de estudios hídricos para la comuna, en diversos sectores rurales, por más de M$111.049.- **Se desarrolló cartografía de las zonas críticas de la comuna en relación a los incendios forestales, la cual se trabajó con la comunidad y entidades competentes (carabineros, bomberos, cruz roja, privados y

					CONAF). Nómina de sectores y familias con problemas de abastecimiento de agua potable por déficit hídrico en los sectores rurales (Los Caulles, Lomas de Angol, Colicheu, Vilorio, Las Obras, El Guindo, Maquegua, Estero Los Sapos, y Los Aromos, un total de 53 familias). **En el marco de la certificación ambiental municipal en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente y su departamento relacionado con temas de contaminación atmosférica, estamos desarrollando un instructivo con respecto a la leña seca.
2	Elaboración e Implementación de una Política Comunal del Medio Ambiente.	PR	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2014-2017	Se ha elaborado en base los lineamientos de la Estrategia Ambiental comunal, que fueron creados con el fin de la obtención de la Certificación Ambiental Municipal, en la cual el Municipio se encuentra en la obtención de la fase de excelencia. Durante el año 2017, se realizaron gestiones comprometidas con la política Medioambiental, sin embargo esto se concretara con la actualización del PLADECO que viene de la mano con los objetivos de la Política Medioambiental que busca desarrollar el municipio de Cabrero.
3	Elaboración de la Ordenanza Municipal para la Regulación y Fiscalización Actividades Molestas (Polución Ambiental – Acústica – Vertederos Clandestinos – Microbasurales - Antenas Celulares, etc.).	ES	Secretaría Municipal	2014-2015	*Se modificó la Ordenanza del Ministerio de Medio Ambiente, con materias relacionadas con el Aseo y Ornato según los requerimientos de la Comuna, se agregó a esta Ordenanza un Titulo de Tenencia Responsables de Mascotas. En este semestre se encuentra en revisión del Asesor Jurídico del Municipio. *El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la SEREMI elaboro una ordenanza Medio Ambiental Modelo, que abarca todas las temáticas referidas. Esta ordenanza está en modificaciones para adaptarla a las necesidades de la Comuna. *La ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ingresará a aprobación de Concejo Municipal el 22 de Noviembre de 2016, con las respectivas correcciones del Asesor jurídico y comenzará a regir 60 días después de su aprobación , en ese periodo se realizara difusión de la ordenanza a la comunidad, con el apoyo de DIDECO, Departamento de Educación y Carabineros.
4	Elaboración de una Ordenanza Municipal para la Tenencia Responsable de Mascotas.	ES	Secretaría Municipal	2014	*Se agregó como título en la Ordenanza de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, debido que la ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, sigue en estudio y una vez que se ejecute dicha ley, se modificará la ordenanza según los requerimientos que no se cubran a nivel comunal. Se encuentra en proceso de revisión por parte del Asesor Jurídico. Se agregó un título en la ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la cual ingresa al concejo municipal el 22 de Noviembre 2016, para su aprobación.
5	Elaboración de un Plan de Recuperación Sitios Eriazos y Áreas Verdes.	PR	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2014	A través de la Dirección de SECPLAN, durante el año 2014, se desarrolló el programa de recuperación de espacios públicos, con la plantación masiva de árboles nativos, con un programa de paisajismo para cada una de las intervenciones. El Plan de Recuperación de Sitios Eriazos y Áreas verdes, se desarrolló con la planificación y estrategia de la Dirección de SECPLAN, durante los meses de Junio a Octubre de 2014. (Acción informada LE Nº4 Desarrollo Urbano - Rural, Nº22 "Recuperación y Habilitación de áreas verdes).- En el sector del autódromo donde habían cárcavas, consecuencia de la erosión de los suelos. Se plantaron 11.000 Quillay en 3,7 hectáreas. Se recuperaron dos espacios públicos en la Villa La Primavera, Monte Águila y en la Villa Esperanza Cabrero con la ayuda de grupos scout. En el sector ex Pulga se recuperó el ingreso con apoyo de vecinos del sector.
6	Elaboración de un Programa de Educación Medioambiental: Protección Recursos Naturales – Mejoramiento Consumo Agua Potable Rural.	PR	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2014-2017	Las acciones fueron desarrolladas por la Dirección de SECPLAN.Proyectos Aprobados y en etapa de ejecución.Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL Agua. (Recursos Regionales) **"Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para Los Aromos, Comuna de Cabrero. **"Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para el Sector COLICHEU, Comuna de Cabrero". **"Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para el Sector de Membrillar, Comuna de Cabrero". **"Construcción Pozo Profundo Caudal Garantizado para el Sector Los Caulles, Comuna de Cabrero". Financiamiento, Fondos Presidente de la República. **Construcción Solución Individual de Agua Potable Lomas de Angol, Cabrero". **Construcción Solución Individual de Agua Potable Maquehua- Los Canelos- Flor del Llano, Cabrero". Se ha educado a la comunidad del sector rural, específicamente a los vecinos que se les entrega de agua potable en camión aljibes En el PADEM desde el año 2015 se incorpora contenido de Educación ambiental formal. En el año 2017, se logra hacer entrega de agua a todos los sectores rurales de la comuna a través de camión aljibes, iniciativa financiada por la ONEMI y gestionado por el Municipio de Cabrero.
7	Implementar un Plan de Manejo Residuos Domiciliarios.	PR	Administración Municipal	2014-2015	Principales Acciones Desarrolladas: *Campaña de eliminación de cachureos, que consiste en eliminar basura acumulada en hogares. Hasta la fecha se han realizado campañas en distintos sectores de la comuna, asistiendo a las reuniones de las juntas de vecinos, entregando la información del programa y especificando que es lo que se puede eliminar y lo que está prohibido eliminar. (Entregando aficheS y volantes con la información). **Salto del Laja, La Aguada, Villa Nueva Vida, Villa La esperanza, Monte Águila, Sector el Parrón. *Se encuentra en elaboración un Instructivo para el retiro de escombros, ramas y cachureos en coordinación con las juntas de vecinos. *Se está realizando un catastro de sectores con necesidad de instalación y mantención basureros, como por ejemplo; los sectores céntricos de las ciudades y las escuelas de la comuna. *Asistencia al Primer Seminario Internacional "Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables: Contextos y Propuestas". Donde se realizó lanzamiento oficial de Plan Regional de Residuos Domiciliarios
8	Instalación de Contenedores de Basura Diferenciada "Puntos Verdes".	PY	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2014-2017	En el año 2014 se postuló a los "Puntos limpios" a través de la SEREMI de Medio Ambiente, donde se pretende materializar las iniciativas postuladas. La comuna de Cabrero postuló a cuatro puntos a instalar, los cuales fueron aceptados en proyecto de la SUBDERE. Proyecto postulado a la seremi de Medio Ambiente, iniciativa postula bajo el formato Programa Glosa 02 5.1 – de la Ley de Presupuestos 2015, se encuentra recomendado técnicamente (RS). El área temática en la que se inscribe es "Conservación y Recuperación del Medio Ambiente". El programa involucra a 37 comunas distribuidas en las 4 provincias de la región, los beneficiarios directos del programa son 505.115 personas; 479.545 personas que contarán con sistemas de reciclaje próximos a sus viviendas En la comuna de Cabrero, hasta el año 2017, solo se ha logrado hacer reciclaje a nivel comunal de vidrios, a través de convenio con privados. Sin embargo, con la aprobación de la Ley N° 20.920 del Ministerio de Medio Ambiente, la iniciativa de generación de Puntos Verdes, se ve más cercana para la comuna de Cabrero.
9	Acreditar a la Municipalidad de Cabrero en el Sistema de Certificación Medioambiental Municipal de la	ES	Aseo, Ornato y Medio Ambiente	2014-2016	La Certificación Ambiental Municipal, es otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la SEREMI de Medio Ambiente. La certificación Ambiental cuenta con tres etapas; Básica, Intermedia Y Excelencia. El Municipio de Cabrero aprobó la Fase Básica y la Intermedia. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación de la Fase de Excelencia. El 11 de Noviembre la Seremi de Medio Ambiente con profesionales del Ministerio de Medio Ambiente, realizaron una auditoria en el Municipio de Cabrero, el informe estará en la semana del 21 de Noviembre y

		SUBDERE.				la entrega del expediente final de la fase de Excelencia se debe entregar el 30 de Enero del 2017.
LE N° 10: Desarrollo Social	1	Plan de Regularización de Títulos de Dominio y Derechos de Agua.	PR	Administración Municipal	2014-2017	En el área derechos de agua y consumo rural de agua se ha iniciado acciones de regularización técnica y administrativa de los sistemas de captación, almacenamiento y redes, y de constitución y funcionamiento de los comités de APR. En este aspecto, destaca el apoyo de DIDECO en cuanto al servicio prestado para la tramitación ante Bienes Naciones con quienes desarrollamos una relación virtuosa y de cooperación a favor de los vecinos que requieren de este apoyo.
	2	Constituir una mesa de Trabajo Municipio - Policías de Seguridad Comunal (Plan de Prevención y Fiscalización Alcoholismo, Microtráfico, Drogadicción, Delincuencia, VIF, - Fortalecimiento Plan Cuadrante, Plan de Seguridad en Eventos Deportivos, entre otros.).	PR	Administración Municipal	2015-2017	En este aspecto destaca la implementación del Programa SENDA "Previene en la Comunidad" en convenio con SENDA. Existe una mesa de trabajo con instituciones relevantes como Carabineros, PDI; Depto. De Salud, Depto. de Educación, Municipalidad y otros para efectos de la coordinación en materia prevención y uso del alcohol y drogas y Violencia Intrafamiliar. Actualmente en el Departamento de Salud existen dos programas en funcionamiento relacionados con el área, en el cuál se destinan recursos para la contratación de Profesionales especialistas en la temática y se generan actividades que apuntan a la prevención: Programa Vida Sana Intervenciones en Alcohol y Drogas, Programa Piloto de Acompañamiento a niños y niñas adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.
	3	Educación Prevención del Alcoholismo y Drogadicción Juvenil.	PR	DIDECO	2015-2017	Cabe destacar el convenio existente con SENDA para la ejecución del "Programa Previene en la Comunidad". Este programa contiene dos profesionales y una serie de actividades y acciones que apuntan a la prevención, educación y tratamiento en materia de alcohol y drogas. Se ha levantado recientemente el diagnóstico y plan comunal para el tratamiento y consumo de alcohol y drogas y se constituido también el Consejo Comunal de Seguridad Publica el cual aborda y trabaja en esta sensible materia.
	4	Fortalecimiento Gestión EGIS Municipal.	PR	DIDECO	2014-2017	La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) de la Municipalidad de Cabrero ha logrado avanzar de manera considerable en cuanto a vivienda social se refiere. Existen comités para viviendas nuevas donde destacan " Mi Sueño" con 160 familias. Y el comité La Alegría 197 familias. En materia de ampliación de vivienda destacamos los últimos comités de San Marcos con 35 familias, el comité La Alegría con 20 familias, En materia de ampliación el trabajo realizado en Charrua da cuenta de más de 80 nuevas ampliaciones. Se suma también otros proyectos innovadores como la energía solar, aislación y sello de la vivienda.
LE N° 11: Desarrollo de los Servicios	1	Implementar Mesa de Trabajo para instalar y/o Fortalecer Servicios Públicos en la comuna (SII – INP – Correos de Chile – SAG – INDAP – Apoyo Microempresas).	PR	Administración Municipal	2014-2017	Facilitando el acercamiento de estos servicios a la comunidad: diversas iniciativas de acercamiento de los servicios públicos y de la oferta programática. Actividades en conjunto: se realizaron una serie de actividades en conjunto con los servicios de gobierno e instituciones, con la finalidad de poner en valor los servicios y su relación con el municipio.
	2	Elaboración de Catastro de Servicios Comunales.	ES	SECPLAN	2015-2017	Secplan cuenta con un catastro de servicios comunales dentro de un Programa de extensión KMZ (Google Earth) donde se identifican cada uno dentro de la comuna de Cabrero. Estos se encuentran geo-referenciados y actualizados dentro del periodo 2015-2016. Las actualizaciones se realizan en base a la información entregada por DOM y Secplan.
	3	Implementación Centro de Información Comunal).	PY	DIDECO	2016	En este punto cabe destacar la creación de la "Guía de Tramites" como objeto de informar a la comunidad respecto de los subsidios, servicios y trámites municipales.
LE N° 12: Fortalecimiento Rol de la Mujer	1	Crear Oficina Municipal de la Mujer.	PR	Administración Municipal	2014-2015	Se conformó un programa social de GRUPOS PRIORITARIOS, el que abarca las siguientes temáticas: Mujer, familia, infancia, adulto mayor, jóvenes, discapacidad, y asuntos religiosos. Este programa mantiene a dos profesionales, socióloga y asistente social que han realizado un diagnóstico, han generado plan de trabajo y han canalizado las acciones pertinentes de las distintos programas y servicios de gobierno, así como las determinaciones y acciones municipales para atender adecuadamente a estos grupos. Se hizo una recopilación de oferta programas, servicios y financiamientos exclusivos para la mujer Se han identificado necesidades y priorizado acciones para realizar en la temática mujer Se ha propiciado el trabajo en red con otros programas y servicios que abordan la temática Mujer.
	2	Elaborar Política Comunal Rol de la Mujer.	PR	DIDECO	2015	En esta materia se trabaja actualmente junto al Centro de la Mujer y el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, financiados y asistidos por el Servicio Nacional de la Mujer. En el año 2015 se crea la oficina de grupos vulnerables, donde la mujer tiene una especial preocupación con presupuesto y programas de exclusividad para estos efectos. La oficina de grupos vulnerables ha definido la promoción e inserción laboral de la mujer como tema prioritario, actualmente se ejecuta el Programa de Fondo de fortalecimiento para el fortalecimiento de la microempresa en la mujer el cual financia proyectos productivos para fortalecer su desarrollo. En este punto el Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar en convenio con el SERNAM aborda justamente esta temática con talleres, charlas, seminarios, atenciones dentales y fondos para fortalecer la incorporación de la mujer en el mundo del trabajo.
	3	Implementación Programa de Trabajo para fomentar la promoción, liderazgo, autoestima e inserción laboral de las mujeres.	PR	DIDECO	2016-2017	Destaca el Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" en convenio con el SERNAMEG para abordar y trabajar la promoción y desarrollo laboral de la mujer. Contempla una serie de talleres y acciones en beneficio de la autoestima, liderazgo y desarrollo de la mujer en el plano laboral y social. Existe además el convenio con el SERNAMEG para la ejecución del Programa Centro de la Mujer Cabrero que entrega atención a mujeres víctimas de VIF y genera acciones a favor de la mujer.

X. RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1. MUNICIPALIDAD. CUARTO TRIMESTRE 2017
INGRESOS:

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				**Tributación Sobre el Uso Bienes y Realización de Actividades**	**1.914.112**	**1.781.282**	**93,06**
	01			**Patentes y Tasas por Derechos**	**867.785**	**810.913**	**93,45**
		001		Patentes Municipales	655.320	625.223	95,41
		002		**Derechos de Aseo**	**43.353**	**36.220**	**83,55**
			001	En Impuesto Territorial	15.994	15.994	100,00
			002	En Patentes Municipales	25.215	20.009	79,35
			003	Cobro Directo	2.144	217	10,12
		003		**Otros Derechos**	**169.112**	**149.470**	**88,39**
			001	Urbanización y Construcción	45.117	34.557	76,59
			002	Permisos Provisorios	34.647	34.647	100,00
			003	Propaganda	3.442	2.867	83,29
			004	Transferencia de Vehículos	40.724	40.724	100,00
			999	Otros	45.182	36.675	81,17
		004		Derechos de Explotación	0	0	0,00
		999		Otras	0	0	0,00
	02			**Permisos y Licencias**	**624.380**	**618.215**	**99,01**
		001		**Permisos de Circulación**	**564.380**	**564.380**	**100,00**
			001	De Beneficio Municipal	211.643	211.643	100,00
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	352.737	352.737	100,00
		002		Licencias de Conducir y Similares	60.000	53.835	89,73
	03			Participación en Impuesto Territorial	421.947	352.154	83,46
	99			Otros Tributos	0	0	0,00
05				**Trasferencias Corrientes**	**361.098**	**242.253**	**67,09**
	01			Del Sector Privado	37.000	0	0,00
	03			De Otras Entidades Públicas	324.098	242.253	74,75
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	165.701	149.171	90,02
		007		Del Tesoro Público	88.699	88.699	100,00
		099		De Otras Entidades Públicas	64.000	0	0,00
		100		De Otras Municipalidades	5.698	4.383	0,00
06				**Rentas de la Propiedad**	**5.351**	**5.106**	**95,42**
	99			Otras Rentas de la Propiedad	5.351	5.106	95,42
07				**Ingresos de Operación**	**10.761**	**10.761**	**100,00**
	02			Venta de Servicios	10.761	10.761	100,00
08				**Otros Ingresos Corrientes**	**3.480.272**	**3.464.328**	**99,54**
	01			Recupera. y Reembolsos Por Licencia	38.236	38.236	100,00
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	400.872	388.231	96,85
	03			**Participación Del Fondo Común Municipal**	**3.018.424**	**3.018.424**	**100,00**
		001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	3.018.424	3.018.424	100,00
		003		Aportes Extraordinarios	0	0	0,00
	04			**Fondos de Terceros**	**924**	**746**	80,74
		001		Arancel al RMT no Pagadas	924	746	80,74
		999		Otros fondos a terceros	0	0	0,00
	99			Otros	21.816	18.691	85,68
10				**Ventas de Activos No Financieros**	**100.000**	**0**	0,00
	03			Vehículos	100.000	0	0,00
	04			Mobiliario y Otros	0	0	0,00
	05			Maquinarias y Equipos	0	0	0,00
	99			Otros Activos No Financieros	0	0	0,00
13				**Transferencias para Gastos de Capital**	**69.078**	**57.267**	**0,00**
	01			Del Sector Privado	0	0	0,00
	03			**De Otras Entidades Públicas**	**69.078**	**57.267**	**0,00**
		002		De Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	66.870	55.911	0,00
			001	Programa Mejoramiento Urbano	37.829	26.870	0,00
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	17.541	17.541	0,00
			999	Otras Transferencias	11.500	11.500	0,00
		005		Del Tesoro Público	2.208	1.356	0,00
		999		De Otras Entidades Públicas	0	0	0,00
14				**Endeudamiento**	0	0	**0,00**
	01			Endeudamiento Interno	0	0	0,00
		002		Empréstitos	0	0	0,00
15	**00**			**SALDO INICIAL CAJA**	**1.163.889**	**1.163.889**	**100,00**
				TOTAL INGRESOS	**7.104.561**	**6.724.886**	**94,66**

GASTOS:

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				**Gastos en Personal**	**1.894.069**	**1.693.698**	**89,42**
	01			Personal de Planta	1.034.119	966.203	93,43
	02			Personal a Contrata	416.490	301.426	72,37
	03			Otras Remuneraciones	156.460	148.213	94,73
	04			Otros Gastos en Personal	287.000	277.856	96,81
22				**Bienes y Servicios de Consumo**	**2.807.015**	**2.591.432**	**92,32**
	01			Alimentos y Bebidas	42.470	37.775	88,95
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	17.600	14.985	85,14
	03			Combustibles y Lubricantes	35.800	34.377	96,03
	04			Materiales de Uso o Consumos corrientes	153.591	127.816	83,22
	05			Servicios Básicos	547.220	507.003	92,65
	06			Mantenimiento y Reparaciones	74.800	41.042	54,87
	07			Publicidad y Difusión	49.630	33.667	67,84
	08			**Servicios Generales**	**1.707.325**	**1.642.514**	**96,20**
		001		Servicio de Aseo	657.476	656.900	99,91
		002		Servicios de Vigilancia	207.012	206.691	99,84
		003		Servicios de Mantención de Jardines	104.996	104.813	99,83
		004		Servicios de Mantención de alumbrado público	4.640	0	0,00
		005		Servicio de Mantención de Semáforos	9.520	8.905	0,00
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9.925	6.548	65,97
		008		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	0	0	0,00
		010		Servicios de Suscripción y Similares	4.924	2.381	48,35
		011		Servicios de producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0,00
		999		Otros	708.832	656.276	92,59
	09			**Arriendos**	**32.631**	**24.909**	**76,34**
	10			**Servicios Financieros y de Seguros**	**43.000**	**42.152**	**98,03**
		002		Primas y Gastos de Seguros	43.000	42.152	98,03
	11			**Servicios Técnicos y Profesionales**	**68.000**	**53.452**	**78,61**
		002		Cursos de Capacitación	10.000	5.487	54,87
		003		Servicios Informáticos	31.000	23.965	77,31
		999		Otros	27.000	24.000	0,00
	12			**Otros Gastos. En Bienes. Y Servicios de Consumo**	**34.948**	**31.740**	**90,82**
23				**Prestaciones de Seguridad Social**	**0**	**0**	**0,00**
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0,00
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0,00
24				**Transferencias Corrientes**	**1.423.428**	**1.382.862**	**97,15**
	01			**Al Sector Privado**	**432.308**	**416.919**	**96,44**
		004		Organizaciones Comunitarias	29.000	27.550	95,00
		006		Voluntariado	33.000	32.700	99,09
		007		Asistencia Social a Personas	140.000	138.461	98,90
		008		Premios y Otros	63.637	54.391	85,47
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	166.671	163.817	98,29
	03			**A Otras Entidades Públicas**	**991.120**	**965.943**	**97,46**
		002		A los Servicios de Salud	905	822	90,83
		080		A las Asociaciones	16.928	16.179	95,58
		090		**Al F.C.M. - Permisos de Circulación**	**358.473**	**352.968**	**98,46**
			001	Aporte Año Vigente	353.473	348.227	98,52
			002	Aporte Otros Años	5.000	4.741	94,82
		092		Al Fondo Común Municipal- Multas	12.671	8.097	63,90
		099		A Otras Entidades Públicas	121.148	113.369	93,58
		100		A Otras Municipalidades - RMTNP	10.000	3.513	35,13
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	470.995	470.995	100,00
25				**Íntegros al Fisco**	**0**	**0**	**0,00**
	01			Impuestos	0	0	0,00
26				**Otros Gastos Corrientes**	**36.195**	**35.816**	**98,95**
29				**Adquisiciones De Activos No Financieros**	**174.590**	**129.570**	**74,21**
	01			Terrenos	34.000	32.700	0,00
	02			Edificios	9.000	6.188	0,00
	03			Vehículos	55.660	55.656	0,00
	04			Mobiliario y Otros	27.930	16.190	57,97
	05			Maquinarias y Equipos	26.800	4.560	17,01
	06			Equipos Informáticos	18.100	14.276	78,87
	07			Programas Informáticos	3.100	0	0,00
	99			Otros Activos No Financieros	0	0	0,00
31				**Iniciativas de Inversión**	**551.098**	**274.720**	**49,85**
	02			**Proyectos**	**551.098**	**274.720**	**49,85**
		002		**Consultorías**	**211.497**	**32.935**	**15,57**
			001	Diseño de Ingeniería Programas Pavimentos Participativos	0	0	0,00

	002	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	0	0	0,00
	003	Inspección Técnica Mejoramiento de Barrio. Charrúa	0	0	0,00
	007	Construcción Sede Social Población La Esperanza, Monte Águila	0	0	0,00
	008	Proyecto de Ingeniería Delegación Municipal Monte Águila	0	0	0,00
	009	Estudio Centro Transferencias. de Residuos de Acopio y Compost	0	0	0,00
	010	Estudio Topografía Proyecto Hospital Cabrero	0	0	0,00
	011	Diseño Ingeniería Pavimentos Participativos	0	0	0,00
	012	Anteproyecto Complejo Municipal Lomas de Angol	0	0	0,00
	013	Estudio Modificación Plan Regulador	0	0	0,00
	014	Programas pavimentos participativos 2012	0	0	0,00
	015	Anteproyecto complejo municipal Lomas Angol	0	0	0,00
	016	Inspección técnica Villa Esperanza y Villa España	0	0	0,00
	017	Inspección Técnica Construcción Vila Esperanza Cabrero y Mte. Águila	0	0	0,00
	018	Urbanización Sector Norte Cabrero	0	0	0,00
	019	Asistencia Técnica Comuna Cabrero	0	0	0,00
	020	Pavimentación y Reparación diversa Calles	0	0	0,00
	021	Redes de Alcantarillado y Agua potable Diversos Sectores	0	0	0,00
	022	Modificación Plan regulador	0	0	0,00
	023	Estudio Proyecto pavimentación	0	0	0,00
	024	Plan Regulador	0	0	0,00
	025	levantamientos catastro de inmuebles	0	0	0,00
	026	Topografías y Otros Estudios de Inversión	0	0	0,00
	027	Estudio Implementación Herramientas de gestión Municipal	0	0	0,00
	028	Estudio actualización de proyectos	100.000	0	0,00
	029	Asistencia técnica	25.000	1.400	0,00
	030	Estudios de programas de pavimentación participativa	0	0	0,00
	031	Topografías y Otros Estudios proyectos Iniciativas	65.000	10.038	0,00
	032	Estudio Pavimentación de Calle Charrúa	0	0	0,00
	033	Asistencia técnica	21.497	21.497	0,00
004		Obras Civiles	339.601	241.786	71,20
	001	Conservación Puentes, Pasarelas y Red Vial	0	0	0,00
	002	Construcción Refugios Peatonales	0	0	0,00
	003	Empastado Cancha de Fútbol, Complejo Deportivo Cabrero	0	0	0,00
	004	Cierre Perimetral Cementerio Monte Águila	0	0	0,00
	005	Construcción. Nichos Cementerio Monte Águila	0	0	0,00
	006	Construcción Muro Contención V. Alemana Cabrero I Etapa	0	0	0,00
	007	Construcción Veredas Muro de Contención Calle J.M. Echeverría	0	0	0,00
	008	Reposición de Veredas y Soleras Calle Ahumada, Monte Águila.	0	0	0,00
	009	Construcción de Veredas y Soleras G. Cruz, entre Q50 y	0	0	0,00
	010	Construcción Graderías y Cierre Olímpico Cancha Nº 2, Monte Águila	0	0	0,00
	011	Construcción Graderías y Cierre Perimetral. Y Cancha Las Palmas	0	0	0,00
	012	Construcción. Multicancha Villa Vilorio de Cabrero	0	0	0,00
	013	Terminación Garita Guardias Municipales	0	0	0,00
	014	Mejoramiento Barrios, Charrúa, II Etapa	0	0	0,00
	015	Construcción Veredas, Soleras y Aceras Chillancito	0	0	0,00
	022	Mejoramiento Escuela Orlando Vera Villarroel., Monte Águila	0	0	0,00
	023	Mejoramiento Liceo Politécnico A-71, Monte Águila	0	0	0,00
	024	Mejoramiento Escuela Alto Cabrero, Cabrero	0	0	0,00
	025	Mejoramiento Liceo B-79, Manuel Zañartu, Cabrero	0	0	0,00
	029	Construcción e Instalación Iluminación Cancha Fútbol C.D.Cabrero	0	0	0,00
	030	Ampliación Sala Cuna Los Guindos a Jardín Infantil	0	0	0,00
	031	Ampliación Sala Cuna Las Perlas a Jardín Infantil	0	0	0,00
	032	Ampliación Sala Cuna Villa Vilorio a Jardín Infantil	0	0	0,00
	033	Ampliación Sala Cuna M. Águila a Jardín Infantil	0	0	0,00
	034	Mejoramiento Infraestructura Menor Liceo Poliv. Para Adultos CEIA	0	0	0,00
	035	Conservación Puentes, Pasarelas y Red Vial	0	0	0,00
	036	Construcción Refugios Peatonales	0	0	0,00
	037	Construcción y Habilitación De Espacios Públicos diversos	0	0	0,00
	038	Conservación Red Vial Urbana Diversos Sectores	0	0	0,00
	039	Pavimentación Diversos Sectores Comuna Cabrero	0	0	0,00
	040	Construcción. III Etapa Avda. Río Claro, Cabrero	0	0	0,00
	041	Construcción. Veredas Palacios, entre Delicias Ruta Q-50	0	0	0,00
	042	Construcción Veredas Los Guindos, entre Violetas. Y Tucapel	0	0	0,00
	043	Construcción Veredas Sector Chillancito	5.867	5.867	0,00
	044	Construcción Multicancha y Camarines Colicheu	8.370	0	0,00
	045	Construcción Sede social Los Aromos	2.560	2.445	95,51
	046	Mejoramiento Viviendas Municipales	0	0	0,00
	047	Conservación de Puentes Pasarelas	0	0	0,00
	048	Mejoramiento Infraestructura y Equipo Rural	0	0	0,00
	049	Mantención y Reparación de Calles y Caminos	0	0	0,00

	050	Señalizaciones de Transito	0	0	0,00
	051	Mejoramiento Infraestructura y Equipo Urbano	0	0	0,00
	052	Fondo de Desarrollo Vecinal	0	0	0,00
	053	Construcción Stand salto del Laja	0	0	0,00
	054	Reparación y Mejoramiento Sistema De Iluminación Exterior DM	0	0	0,00
	055	Conservación Red Vial Diversos Sectores	0	0	0,00
	056	Conservación Puentes y Pasarelas	0	0	0,00
	057	Mejoramiento Infraestructura y Equipo Urbano y Rural	0	0	0,00
	058	Señalizaciones de Transito	0	0	0,00
	059	Mantención y Reparación de Calles y Caminos	0	0	0,00
	060	Equipos y Herramientas Ejecución de Obra	0	0	0,00
	061	Implementación de Casino Municipal	0	0	0,00
	062	Mejoramiento Luminarias Espacios Públicos	0	0	0,00
	063	Reparaciones Menores Edificio Municipal	0		0,00
	064	Adquisición Mobiliario Urbano Espacio Públicos	0	0	0,00
	065	Instalación Cicleteros	0	0	0,00
	066	Reposición Parcial y Reparación Esc. Paraíso	0	0	0,00
	067	Implementación Bibliomovil	0	0	0,00
	068	Mejoramiento Edificio Municipal	0	0	0,00
	069	Extensión Red Alumbrado	0	0	0,00
	070	Mejoramiento Infraestructura Servicio Alimentación 5 estación Oriente	2.591	2.590	99,96
	071	Mejoramiento Infraestructura Servicio Aliment. 6 estación Poniente	4.811	4.810	99,98
	072	Reposición de Cubierta Esc. G-1190 y G1117	0	0	0,00
	073	Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores	49.800	0	0,00
	074	Mejoramiento Veredas calles Vial Membrillar	3.606	1.826	50,64
	075	Reposición Calle JM Echeverría Monte Águila	1.600	1.599	99,94
	076	Construcción Sede Hijuelas de Monte Águila	7.125	0	0,00
	077	Construcción Sede Villa la Alegría de Cabrero.	0	0	0,00
	078	Obras Menores diversos	0	0	0,00
	079	Obras diversas mejoramientos de barrios	0	0	0,00
	080	Construcción Refugios Peatonales diversos	0	0	0,00
	081	Mejoramiento Calle Jacinto Farrán	0	0	0,00
	082	Mejoramiento De calles de la Comuna	0	0	0,00
	083	Construcción de Paraderos metálicos Sector rurales	0	0	0,00
	084	Habilitación e Implementación Casino Municipal	0	0	0,00
	085	Ampliación de Sede Comunitaria Colicheu	0	0	0,00
	086	Construcción Refugios Peatonales Cabrero	6.337	6.337	100,00
	087	Extensión Red Alumbrado	0	0	0,00
	088	Extensión Red Agua potable rural	0	0	0,00
	089	Construcción Sello asfaltico autódromo municipal	0	0	0,00
	090	Habilitación Modulo Contenedor sshh	0	0	0,00
	091	Habilitación Espacios públicos	0	0	0,00
	092	Habilitación señalización transito	23.805	22.837	95,93
	093	Construcción de resalto	0	0	0,00
	094	Diversos proyectos de inversión	138.587	128.852	92,98
	095	Mantención de recintos municipales	1.688	0	0,00
	096	Limpieza y Desmalezamiento de canales	2.800	0	0,00
	097	Habilitación de basureros	8.000	7.604	95,05
	098	Construcción de refugios peatonales	3.437	3.124	0,00
	099	Construcción de Medialuna	45.117	45.115	0,00
	100	Operativo Sanitario	0	0	0,00
	101	Operativo Corte de Arboles	10.000	0	0,00
	102	Programa de Emergencia	0	0	0,00
	103	Mejoramiento Plaza	3.500	0	0,00
	104	Construcción cierre perimetral	4.500	4.497	99,93
	105	Construcción Cancha	5.500	4.283	77,87
33		**Transferencias de Capital**	**0**	**0**	**0,00**
	03	A Otras Entidades Públicas (Serviu)	0	0	0,00
34		**Servicio de la Deuda**	**218.066**	**216.052**	**99,08**
	07	**Deuda Flotante**	**218.066**	**216.052**	**99,08**
35		**Saldo Final de Caja**	**0**	**0**	**0,00**
		TOTAL GASTOS	**7.104.461**	**6.324.150**	**89,02**

2. SALUD.

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2017.

INGRESOS:

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
05				**Trasferencias Corrientes**	**5.233.518**	**5.012.830**	**95,78**
	01			**Del Sector Privado**	**5.000**	**8.129**	**162,58**
	03			**De Otras Entidades Públicas**	**5.228.518**	**5.004.701**	**95,72**
		006		Del Servicio de Salud	4.707.411	4.482.530	95,22
			001	Atención Primaria	2.789.000	2.748.573	98,55
			002	Aporte Afectados	1.936.411	1.751.014	90,43
			003	Anticipo del Aporte	18.000	-17.057	0,00
		099		De Otras Entidades Públicas	60.672	51.176	84,35
		101		De la Municipalidad	460.435	470.995	102,29
07				**Ingresos de Operación**	**45.000**	**49.733**	**110,52**
	02			Venta de Servicios	45.000	49.733	110,52
08				**Otros Ingresos Corrientes**	**152.823**	**158.374**	**103,63**
	01			Recuperación y Reembolsos	136.923	142.749	104,25
	99			Otros	15.900	15.625	98,27
10				**Venta de Activos No Financieros**	**518**	**518**	**0,00**
	03			Vehículos	0	0	0,00
	05			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0,00
	06			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0,00
	99			Otros Activos no Financiero	518	518	0,00
12				**Ingresos Por Percibir**	94.879	94.874	0,00
15				**SALDO INICIAL CAJA**	**481.946**	**481.946**	
				TOTAL INGRESOS	**6.008.684**	**5.798.275**	**96,50**

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				**Gastos en Personal**	**3.632.788**	**3.622.907**	**99,73**
	01			Personal de Planta	1.863.459	1.855.266	99,56
	02			Personal a Contrata	1.043.897	1.041.921	99,81
	03			Otras Remuneraciones	725.432	725.720	100,04
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0,00
22				**Bienes Y Servicios De Consumo**	**1.857.548**	**1.198.739**	**64,53**
	01			Alimentos y Bebidas	7.700	3.671	47,68
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	7.500	6.118	0,00
	03			Combustibles y Lubricantes	70.000	43.504	62,15
	04			Materiales de Uso o Consumo constante.	1.137.824	651.348	57,25
	05			Servicios Básicos	131.200	94.630	72,13
	06			Mantenimiento y Reparaciones	73.940	52.401	70,87
	07			Publicidad y Difusión	13.954	13.106	93,92
	08			Servicios Generales	120.500	111.322	92,38
	09			Arriendos	4.000	1.139	28,48
	10			Servicios Financieros y de Seguros	25.441	12.620	49,60
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	259.489	202.698	78,11
	12			Otros Gastos en Bienes Y Servicios de Consumo	6.000	6.182	103,03
23				**Prestaciones de Seguridad Social**	**0**	**0**	**0,00**
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0,00
24	**00**			**CXP Transferencias Corrientes**	**97.512**	**90.630**	**92,94**
	01			Al sector privado	38.470	38.463	**99,98**
	03			A otras entidades publicas	59.042	52.167	**0,00**
26				**Otros Gastos Corrientes**	**0**	**0**	**0,00**
29				**Adquisición De Activos No Financieros**	**256.869**	**170.189**	**175**
	02			Edificios	107.394	39.145	0,00
	03			Vehículos	61.517	53.008	0,00
	04			Mobiliario y Otros	20.958	17.977	85,78
	05			Maquinarias y Equipos	62.000	55.090	88,85
	06			Equipos Informáticos	5.000	4.969	0,00
	07			Programas Informáticos	0	0	0,00
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0,00
31				**Iniciativas de Inversión**	**0**	**0**	**0,00**
34				**Servicio de la Deuda**	**163.968**	**160.757**	**0,00**
	07			Deuda Flotante	163.968	160.757	0,00
				TOTAL GASTOS	**6.008.685**	**5.243.222**	**87,26**

3. EDUCACIÓN.

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2017.

INGRESOS:

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				**CXC Tributos sobre el uso**	**0**	**0**	
05				**Trasferencias Corrientes**	**8.824.491**	**8.444.275**	**95,69**
	01			Del Sector Privado	2.000	0	0,00
	03			**De Otras Entidades Públicas**	**8.822.491**	**8.444.275**	**95,71**
		003		**De la Subsecretaría de Educación**	**8.643.861**	**8.266.245**	**95,63**
			001	Subvención de Escolaridad	4.968.897	4.715.134	94,89
			002	Otros Aportes	3.674.964	3.551.111	96,63
		099		De Otras Entidades Públicas	178.630	178.030	99,66
		101		De la Municipalidad	0	0	0,00
06				**Rentas de la Propiedad**	**7.000**	**1.077**	**15,39**
	01			Arriendos de Activos No Financieros	7.000	1.077	15,39
08				**Otros Ingresos Corrientes**	**284.930**	**273.999**	**96,16**
	01			**Recuperación. y Reembolsos Por Licencia**	**276.730**	**272.962**	**98,64**
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	12.600	8.910	**70,71**
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.	264.130	264.052	**99,97**
	02			**Multas y Sanciones Pecuniarias**	**0**	**0**	**0,00**
		001		Multas de Beneficio Municipales	0	0	**0,00**
	99			**Otros**	**8.200**	**1.037**	**12,65**
		001		Devolución y Reintegros	5.700	893	15,67
		999		Otros	2.500	144	5,76
10				**Ventas de Activos No Financieros**	**0**	**0**	**0,00**
	03			Vehículos	0	0	0,00
12				**Recuperación de Préstamos**	**121.560**	**101.212**	**83,26**
	10			Ingresos Por Percibir	121.560	101.212	83,26
13				**Transferencias Para Gastos de Capital**	**0**	**0**	0,00
	01			Del Sector Privado	0	0	0,00
	03			**De Otras Entidades Públicas**	**0**	**0**	**0,00**
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0,00
15				**SALDO INICIAL CAJA**	**40.326**	**40.326**	**100,00**
				TOTAL INGRESOS	**9.278.307**	**8.860.889**	**95,50**

GASTOS:

Sub	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21			**Gastos en Personal**	**7.631.889**	**7.389.434**	**96,82**
	01		Personal de Planta	2.991.475	2.806.098	93,80
	02		Personal a Contrata	1.921.375	1.883.265	98,02
	03		Otras Remuneraciones	2.719.039	2.700.071	99,30
	04		Otros Gastos en Personal	0	0	0,00
22			**Bs. Y Ss. De Consumo**	**1.204.983**	**1.047.228**	86,91
	01		Alimentos y Bebidas	38.230	38.099	99,66
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	98.600	93.066	94,39
	03		Combustibles y Lubricantes	19.000	18.109	95,31
	04		Materiales de Uso o Consumo corriente	308.383	270.988	87,87
	05		Servicios Básicos	179.970	168.014	93,36
	06		Mantenimiento y Reparaciones	68.250	49.400	72,38
	07		Publicidad y Difusión	24.000	12.419	51,75
	08		Servicios Generales	374.730	317.625	84,76
	09		Arriendos	0	0	0,00
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.000	11.119	74,13
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	50.500	43.887	86,90
	12		Otros Gastos En Bienes y Servicios. Y Ss. Consumo	28.320	24.502	86,52
23			**Prestaciones de Seguridad Social**	**178.605**	**177.786**	**99,54**
	01		Prestaciones Previsionales	178.605	177.786	99,54
24			**Transferencias Corrientes**	**21.885**	**21.490**	**98,20**
	01		Al Sector Privado	21.885	21.490	98,20
26			**Otros Gastos Corrientes**	**0**	**0**	**0,00**
	01		Devoluciones	0	0	0,00
	02		Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0,00
29			**Adquisición De Activos No Financieros**	**111.171**	**104.672**	**94,15**
	01		Terrenos	0	0	0,00
	02		Edificios	0	0	0,00

	03			Vehículos	0	0	0,00
	04			Mobiliario y Otros	30.000	28.950	96,50
	05			Máquinas y Equipos	15.281	12.647	82,76
	06			Equipos Informáticos	51.890	50.403	97,13
	07			Programas Informáticos	14.000	12.672	0,00
31				**Iniciativas de Inversión**	**0**	**0**	**0,00**
	02			**Proyectos**	**0**	**0**	**0,00**
		002		**Consultorías**	**0**	**0**	**0,00**
			001	Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0,00
			002	Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0,00
			003	Proyecto Techo Multicancha Escuela G-1.114		0	0,00
			004	Consultoría proyecto	0	0	0,00
	02			**Proyectos**	**0**	**0**	**0,00**
		004		**Obras Civiles**	**0**	**0**	**0,00**
			001	Construcción. Gimnasio Liceo B-79	0	0	0,00
			002	Construcción Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0,00
			003	Construcción Sala Taller Liceo A-71	0	0	0,00
			004	Construcción Techo Multicancha Esc. G- 1.114	0	0	0,00
			005	Construcción Taller Liceo B-79	0	0	0,00
			006	Construcción Pasillo Liceo B-79	0	0	0,00
			007	Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0,00
			008	Construcción Techo Multicancha Esc. G- 1.191	0	0	0,00
			009	Construcción Gimnasio. 1 etapa Esc. E 1104 Charrúa	0	0	0,00
			010	Construcción Fosa séptica Esc. G 1103 Pillancó	0	0	0,00
			011	Habilitación gimnasio Liceo A 71 Monte Águila	0	0	0,00
			012	Reparación mayor Esc. G 1114 El Paraíso	0	0	0,00
			013	Construcción Internado	0	0	0,00
			014	Reparación Esc. Orlando Vera	0	0	0,00
			015	Construcción Piscina Esc. Charrúa	0	0	0,00
			016	Cierre Patio escuela Alto Cabrero	0	0	0,00
			017	Construcción Centro de Capacitación	0	0	0,00
			018	Construcción Gimnasio Esc. F -1101 S. Laja	0	0	0,00
			019	Construcción Sala Modular Esc. G 1103 Pillancó	0	0	0,00
			020	Construcción Sala Modular Esc. G 1114 el Paraíso	0	0	0,00
		999		**Otros Gastos**	**0**	**0**	0,00
			001	Sala Taller Liceo A-71	0	0	0,00
			002	Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0,00
			003	Sala Taller Liceo B-79	0	0	0,00
			004	Construcción Gimnasio Liceo B-79	0	0	0,00
			005	Construcción Sala de Clases Esc. G-1.128	0	0	0,00
			006	Ampliación Salas Liceo A-71	0	0	0,00
34				**Servicio de la Deuda**	**104.774**	**103.546**	**98,83**
	07			Deuda Flotante	104.774	103.546	98,83
35				**Saldo Final de Caja**	25.000		
				TOTAL GASTOS	**9.278.307**	**8.844.156**	**95,32**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

GESTIÓN 2017

Cabrero
Juntos Crecemos

LAS DELICIAS 355
FONO: (43) 240 18 00
www.cabrero.cl